

A c a d é m i c a

11

ENERO 2016 • DICIEMBRE 2017

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA CONQUENSE
DE ARTES Y LETRAS



ACADÉMICA

Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras
Número 11. Enero de 2016 • Diciembre de 2017

REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS
Comisión de Publicaciones

ILMOS. SRES.

Don Miguel A. Jiménez Montesión
Don José Antonio Silva Herranz
Don Vicente Malabia Martínez
Don Santiago Torralba Hernáiz

Coordinación:

Don José Ángel García García

Edita:

Real Academia Conquense de Artes y Letras
San Lázaro 2, 2ª planta. 16002. Cuenca.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Diseño:

Miguel López

Maquetación:

Diputación Provincial de Cuenca.

Departamento de Cultura. Sección de Publicaciones.

C/ Sargal s/n. 16002. Cuenca

Diputado de Cultura: Francisco Javier Doménech

Imprime: Imprenta Provincial

C/ Sargal s/n. 16002. Cuenca.

D.L. CU 205-2017

ISSN 1888-0509 (edición impresa)

ISSN 2530-5484 (edición digital)

SUMARIO

LA MANCHA QUE IMAGINÓ CERVANTES Rafael González Cañal	9
LOS JUDEOCONVERSOS Y LA INQUISICIÓN EN CUENCA. DE LA CONVERSIÓN A LA PERSECUCIÓN Miguel Jiménez Monteserín y Jacob Martínez López	31
LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CUENCA EN 1975. ENTRE LO SORPRENDENTE Y LO CONTRADICTORIO José Ángel García	79
CEFERINO PALENCIA O EL VENENO DEL TEATRO. UN COMEDIANTE CONQUENSE EN EL MADRID DEL SIGLO XIX Francisco Mora	113
MAURICIO KARL O LA OBSESIÓN POR LA CONJURA JUDEO-MASÓNICO-COMUNISTA José Antonio Silva Herranz	157
VIDA ACADÉMICA	179
IN MEMORIAM	215
PORFOLIO José María Albareda	221
LISTA DE ACADÉMICOS	231

LA MANCHA QUE IMAGINÓ CERVANTES

Rafael González Cañal
Universidad de Castilla-La Mancha

Este texto se corresponde, con muy ligeras variaciones, con la lección inaugural del curso 2016-2017 de la Real Academia Conquense de Artes y Letras dictada por su autor en el salón de actos de la corporación el 18 de octubre de 2016

...somos habitantes de La Mancha los que hablamos el idioma de Cervantes a uno u otro lado de la mar océano.

Somos los escuderos de don Quijote.

Carlos Fuentes

No cabe duda de que el conocimiento popular de La Mancha procede en gran parte del personaje de don Quijote, sobre todo más allá de nuestras fronteras. Posiblemente ninguna región española sea tan conocida en el mundo como la manchega. La lectura de la novela, además, ha atraído a los territorios de don Quijote a poetas, viajeros, novelistas y científicos que querían identificar los paisajes y los personajes que inspiraron a Cervantes. Por eso, una vez más vamos a detenernos en La Mancha que se refleja en *El Quijote* y que ha conformado una imagen universal de este territorio. No hay que olvidar que el espacio, al igual que el tiempo, juega un papel esencial en la comprensión y valoración de toda obra literaria.

Es conocido que don Quijote sale en busca de aventuras de «un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme». Cervantes, irónicamente, desde la primera línea de su novela deja caer la incógnita sobre la patria de don Quijote y, como él auguraba, aún hoy son muchos los cervantistas, estudiosos y eruditos locales, que intentan encontrar la verdadera patria del hidalgo de la ficción cervantina: ¿Argamasilla de Alba, Villanueva de los Infantes¹, Mota del Cuervo, Miguel Esteban, Esquivias, Alcázar de San Juan, etc.?

1. La propuesta de Villanueva de los Infantes como “lugar de la Mancha” ha salido a la luz reiteradamente en los últimos tiempos: *vid.* Francisco Parra Luna y Manuel Fernández Nieto (coords.), *El enigma resuelto del Quijote. Un debate sobre el lugar de la Mancha*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2009.

2 Las citas de todo el artículo proceden de la siguiente edición: *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998, 2 vols.

3 Se han propuesto algunos modelos vivos para el personaje: desde Rodrigo Pacheco en Argamasilla, hasta un familiar de los Quijada, pariente de Catalina de Palacios Salazar en Esquivias, pasando por el capitán Quesada de la galera Sol o Luis Méndez de Quijada, tutor de don Juan de Austria.

4 Vid. Joaquín González Cuenca "El Quijote: dos libros y una glosa interminable", en J. González Cuenca et al., *Descubriendo La Mancha. Paisajes y rutas del Quijote*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2003, p. 25.

5 Según Jerónimo López Salazar, Cervantes pensaba en La Mancha santiaguista ("El mundo rural de La Mancha cervantina: labradores e hidalgos", en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, coord. Porfirio Sanz Camañes, Madrid, Silex, 2005, p. 24).

6 Julio Llamazares, *El viaje de don Quijote*, Madrid, Alfaguara, 2016, p. 124.

7 Joaquín González Cuenca, "El Quijote, crónica de una itinerancia", en *Territorios del Quijote*, Barcelona, Lunewerg Editores, 2004, p. 17.

8 Como es conocido, "la Argamasilla, lugar de la Mancha" aparece en el rótulo que precede a los poemas de los académicos al final de la primera parte.



Retrato imaginado de Cervantes atribuido a Juan de Jáuregui

No nos hace falta saber con exactitud cuál es el pueblo de don Quijote, pues así lo quiso Cervantes, ya que en ningún momento lo precisa en la novela. La ironía cervantina se muestra bien clara al final de la obra, cuando comenta la frase inicial de la novela de la siguiente manera:

Este fin tuvo el Ingenioso Hidalgo de la Mancha, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijarse y tenerse por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero. (II, 74)².

Es decir, estamos ante un hidalgo manchego transfigurado en héroe homérico. Pero esto lo dice al final de la novela. Desde el inicio, hay una clave irónica que no se debe dejar de lado: Alonso Quijano³ toma el nombre don Quijote, algo así como don Muslera (el quijote era la pieza de la armadura que protegía el muslo), no se le llama caballero sino hidalgo, y no esforzado o invencible, sino sorprendentemente "ingenioso", aludiendo quizá a la estructura mental del protagonista. Además, el hidalgo no es de Gaula, es decir, de la Gales artúrica, ni de Grecia ni de Bretaña, como sus modelos, sino de La Mancha, tierra antiheroica donde las haya y con poca resonancia literaria⁴. Indudablemente no era un topónimo de fortuna en aquella época y ni siquiera se puede definir con exactitud La Mancha que tenía Cervantes en la cabeza a la hora de escribir *El Quijote*.⁵

Hay, obviamente, una degradación paródica desde el inicio. Por eso, no hay que entrar a buscar el lugar de la Mancha. La Mancha, como Gaula, Vetusta o Macondo, son territorios literarios y, como tal, solo existen en la imaginación del escritor. La novela se construye desde esa imaginación, pero a partir de unas vivencias determinadas. Cervantes atravesó muchas veces los caminos de La Mancha y ese mundo concreto y real es su referente, pero también hay que añadir todo el peso de la tradición literaria para obtener el sustrato básico de la novela.

Así pues, podemos rastrear los referentes reales que pudieron inspirar al genial escritor, pero sin olvidar que, como dice Julio Llamazares, se trata de "una novela que, por imaginaria, ocurre en todos los lugares y en ninguno"⁶. No hay una geografía real sino una geo poética. O como dice González Cuenca: "Respetemos la intencionada ambigüedad cervantina. Para lo que va a ocurrir vale cualquier lugar de La Mancha"⁷.

La tradición más asentada dice que el lugar que pudo inspirar a Cervantes es Argamasilla de Alba⁸, y que don Quijote tiene su platónica amada Dulcinea en



Ruta de don Quijote. Argamasilla de Alba

El Toboso, que, aunque distante —unos 48 kilómetros—, pertenece a la misma comarca⁹, en la confluencia de las actuales provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo. Saliendo de Argamasilla parece lógico que su primera salida sea hacia el norte, hasta dar con la venta en donde es armado caballero¹⁰ y que, tras esto, se encuentre en un bosque de los alrededores de Quintanar de la Orden a un labrador azotando a un muchacho. Ahora bien, todo es un artificio y un puro juego. Cervantes no trató de ser exacto, construyó su novela desde la lejanía, desde el recuerdo de una comarca que había transitado en sus continuos viajes entre Madrid y Andalucía. Se situó mentalmente en un lugar de La Mancha y, al final, mantuvo adrede la imprecisión y la ambigüedad como un nuevo juego y desafío al lector.

La Mancha de entonces era un lugar muy concreto y muy poco heroico: una tierra de honrados y vulgares campesinos. Además, el hidalgo es casi contemporáneo del autor: “No ha mucho tiempo que vivía...” Tampoco se trata de un héroe de noble estirpe, sino de un hidalgo lugareño y pobre.

Cervantes se detiene en el comienzo de la novela en darnos detalles concretos y reales sobre la vida y aspecto del caballero:

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda. El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas, con sus pantuflos de lo mismo, y los días de entresemana se honraba con su vellorí de lo más fino. Tenía en su casa una ama que pasaba de los cuarenta y una sobrina que no llegaba a los veinte, y un mozo de campo y plaza que así ensillaba el rocín como tomaba la podadera. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años. Era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza. (I, 1)

9 Sancho “vivía tan cerca del Toboso...” (I, 13). Sin embargo, Villanueva de los Infantes, que pretende ser también el pueblo de don Quijote, está a 105 kilómetros de El Toboso.

10 Hay quien piensa en una venta desaparecida en el siglo XVIII, situada a 500 metros de la ermita de Manjavacas, en Mota del Cuervo. Las rutas más antiguas llevaban a don Quijote hacia el sur y situaban la venta entre Membrilla, al norte, La Solana, al este, y Almagro y Bolaños hacia el sur.

Federico Torres Yagüe coloca este episodio en la venta de Borondo, cerca de Bolaños, que aún se conserva en pie (*Cervantes, Don Quijote y La Mancha*, Madrid, Sociedad Cervantina, 1976, p. 104).

11 Francisco García Pavón, “La Mancha que vio Cervantes”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 7, 1954, p. 9.

12 Vid. Alberto Sánchez, “El paisaje manchego en el Quijote”, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, 1979, pp. 285-298.

13 García Pavón, *op. cit.*, p. 12. Así veía esta tierra Théophile Gautier en 1843: “La provincia de La Mancha, patria de don Quijote y la más desolada y estéril de las provincias españolas” (*Viaje a España*, ed. y trad. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Madrid, Cátedra, 1998, p. 225).



Don Quijote y sus fantasías. Grabado de Gustavo Doré

Así pues, Alonso Quijano se dispone a salir al mundo, disfrazado de caballero andante, con las armas que pertenecían a sus bisabuelos y con el rimbombante y ridículo nombre de don Quijote de la Mancha. La primera salida la realiza solo, pero, tras ser apaleado por unos mercaderes, un vecino suyo lo recoge malherido y lo trae de vuelta a su aldea. La segunda y tercera salida lleva como escudero a Sancho Panza, a quien ofrece como pago a sus servicios el gobierno de una ínsula. Sancho, “hombre de bien —si es que este título se puede dar al que es pobre—, pero de muy poca sal en la mollera” (I, 7) es el típico labrador manchego, pobre y honrado, que conoce los acontecimientos de la vida rural y que vive preocupado por las necesidades más primarias. Los dos correrán juntos todo tipo de aventuras por tierras de La Mancha y, después, camino de Barcelona.

Cervantes manifiesta varias veces a lo largo de la obra que su intención había sido ridiculizar los libros de caballerías y acabar con esas invenciones y fantasías caballerescas, tan en boga en aquella época. Así, *El Quijote* se vio, en un principio, como una obra divertida, cuya clave estaba en el humor. Es verdad que la novela se concibe como una parodia y crítica de los libros de caballerías, pero a medida que el autor avanza, va percibiendo la complejidad y grandeza del personaje creado, mezcla de rasgos cómicos y entrañables.

Lo que pretendemos es vislumbrar simplemente La Mancha que imaginó Cervantes y que plasmó en su genial ficción. Como observaba otro ilustre escritor manchego, Francisco García Pavón, hay que rescatar a don Quijote “del poder de tanto erudito de pluma parda y espigador de insulseces que andulean por los campos literarios, sacándole a cada nada flecos, glosas y aranceles a la primera novela del mundo”¹¹.

El paisaje de La Mancha

Cervantes apenas describe el paisaje manchego¹². Busca simplemente una tierra antiheroica, monótona y rústica para su héroe, como apuntaba Francisco García Pavón¹³, y se acuerda de esa larga extensión de terreno en medio de la nada, de esta llanura tantas veces recorrida en sus viajes entre Madrid y Andalucía. Su ironía y el deseo de parodiar las ficciones caballerescas hacen que elija esta tierra



Paisaje Manchego,
Cuenca. Foto de
Paulo Valdivieso

de nadie, no famosa por sus hechos heroicos o fantásticos, con habitantes nada épicos, para situar a su caballero trasnochado y fuera de sitio.

La llanura de La Mancha, la más extensa de la península ibérica, se encuentra elevada a más de 600 metros de altura y basculada hacia el oeste, enmarcada por modestos relieves —Montes de Toledo, Sierra de Altomira, Serranía de Cuenca, Campo de Montiel, Sierra de Alcaraz y Campo de Calatrava— que acentúan su sorprendente horizontalidad. Este es el territorio de don Quijote¹⁴, aunque no hay que olvidar que los límites de la imaginación no existen y que nos hallamos ante una obra de ficción, en la que cualquier alteración o imprecisión son posibles.

Las salidas y las rutas de don Quijote son, pues, arbitrarias, son itinerarios trazados desde la mesa del escritor sin importar mucho la realidad o verosimilitud. Es verdad que demuestra Cervantes un conocimiento detallado de esta tierra, no en vano la recorrió a menudo en sus empleos de proveedor de las galeras del rey o de agente del fisco. Pero lo que mejor conoció de ella fueron los caminos y las ventas, es decir, la Mancha extraurbana que es la que aparece en la novela. Sobre todo, la Mancha pegada al camino real que unía Castilla con Andalucía.

Cuatrocientos años después de la novela de Cervantes la Mancha ha cambiado mucho. Incluso el paisaje que se deja entrever en la novela tiene poco que ver con el que se puede contemplar hoy en nuestra región. La Mancha a finales del siglo XVI vivía casi exclusivamente de la ganadería. Lo que hoy son viñedos, regados abundantemente con aguas del subsuelo, eran entonces monte espeso y pasto para ganado. Por eso Cervantes alude a menudo a matorrales y a cierto tipo de vegetación, y nuestros personajes transitan normalmente entre bosques tupidos o monte bajo que seguramente impedían percibir la grandeza de la llanura. De “la espesura de un bosque” salen los gemidos que le alertan de una de sus primeras aventuras, la del fornido labrador Juan Haldudo que está azotando a un muchacho (I, 4). Más tarde, don Quijote y Sancho se internan en un bosque (I, 15) en donde encuentran “un prado lleno de fresca yerba, junto del cual corría un arroyo apacible y fresco” en donde el rijoso Rocinante provoca un conflicto por perseguir a las yeguas galicianas de unos yangüeses (I, 15). Creo que hay que pensar en el peso de la tradición literaria —el tópico del *locus amoenus*—, más que en un lugar concreto de la Mancha bajo el calor estival¹⁵. En la segunda parte, don Quijote “se emboscó en la floresta, encinar o selva junto al gran Toboso”

14 Vid. Miguel Panadero Moya, “El espacio geográfico del Quijote”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, 2004, pp. 471-496 y el libro colectivo coordinado por Félix Pillet y Julio Plaza, *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

15 Otras descripciones convencionales o *locus amoenus* se pueden encontrar en I, 20 y I, 27. Según Jaume Garau, son 28 los pasajes en los que se refiere el autor al paisaje natural (“El tratamiento del paisaje natural en el Quijote”, *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, Ed. Anthropos, 1991, pp. 559-565).

16 Azorín, *La ruta de don Quijote*, ed. José María Martínez Cachero, Madrid, Cátedra, 1984, p. 154.

17 Llamazares, *op. cit.*, p. 30.

18 Rubén Darío, "En tierras de don Quijote" (en Jorge Eduardo Arellano, *Rubén Darío. Don Quijote no debe ni puede morir (Páginas cervantinas)*, Universidad de Navarra/ Iberoamericana/ Vervuert, 2005, p. 72. Menos le gustaba La Mancha a Galdós que señalaba en *Bailén*: "triste y solitario país donde el sol está en su reino, y el hombre parece obra exclusiva del sol y del polvo [...]. Es opinión general que La Mancha es la más fea y la menos pintoresca de todas las tierras conocidas" (Benito Pérez Galdós, *Bailén*, Imp. de José María Pérez, 1876, 2ª ed., pp. 54-55).

(II, 10) imposible de encontrar hoy. Es indudable que los personajes, con tantos árboles y bosques, tendrían mayor dificultad y mayores obstáculos para admirar esa línea del horizonte que hoy se puede apreciar desde muchos puntos de La Mancha.

No sé si para Cervantes era tan evidente "la llanura bermeja, monótona, rasa" que vio Azorín en 1905¹⁶ o la que hace poco atravesó y describió el escritor Julio Llamazares:

...atravesando esta llanura grandiosa, esta planicie amarilla y lisa como una tabla de planchar, desesperante y aburrida al mismo tiempo, bajo un cielo combado como una cuerda en la que el sol arde en vez de brillar, es como se comprende que Alonso Quijano el Bueno no sólo viviera aquí, sino que enloqueciera mirando estos horizontes que él convertiría en quimeras y en ensoñaciones de su imaginación febril. En medio de esta llanura, en mitad de estos campos yermos o cubiertos de cereal y de placas de termoenergía (auténticos sembrados futuristas delimitados por alambradas de kilómetros de longitud), uno se siente fuera del mundo, abandonado a su suerte por sus semejantes.¹⁷

Curiosamente, aunque se alude a menudo a los ardientes rayos del sol, ni una sola línea hay en la obra sobre los atardeceres en la llanura manchega, esos impresionantes crepúsculos que tanto entusiasmaron hace cien años a un poeta como Rubén Darío:

Salí del histórico recinto a tiempo de presenciar el más inaudito de los crepúsculos. He visto crepúsculos de luz verde, de luz diluida y omniprismática como en Venecia; crepúsculos furiosos de nuestros trópicos; crepúsculos suaves, delicados, tenues; crepúsculos taciturnos; crepúsculos africanos de Tánger; crepúsculos vaporizados de costas levantinas, ensueños de color. Mas esta fiesta de sangre y ceniza, este incendio violento de los lejanos horizontes, esta cruel magnificencia solar, triunfos y rompimientos incomparables, púrpuras celestes, gama de todos los oros, supremo imperio de poniente, me impresionaron como en ninguna parte.¹⁸

Cuando se muestra un amanecer en la novela es para hacer una descripción retórica del "rubicundo Apolo" que aparece por el manchego horizonte (I, 2).

Como hemos señalado, son muy escasos los viñedos que aparecen en la novela, aunque sí encontramos alusiones al vino. A don Quijote se le critica el que se hiciese caballero no teniendo más que "cuatro cepas y dos yugadas de tierra" (II, 2). Cervantes dice que les sucedió una desgracia que Sancho la tuvo por la peor de todas y "fue que no tenían vino que beber" (I, 19). En otro momento, tras empinar la bota y estar "mirando las estrellas un cuarto de hora", Sancho Panza descubre que el vino que le había ofrecido el escudero del Caballero del Bosque era de Ciudad Real (II, 13). Es entonces cuando Sancho cuenta la historia de sus dos antepasados catavinos:

Pero no hay de qué maravillarse, si tuve en mi linaje por parte de mi padre los dos más excelentes mojonos que en luengos años conoció la Mancha; para prueba de lo cual les sucedió lo que ahora diré. Diéronles a los dos a probar del vino de una cuba, pidiéndoles su parecer del estado, cualidad, bondad o malicia del vino. El uno lo probó con la punta de la lengua; el otro no hizo más de llegarlo a las narices. El primero dijo que aquel vino sabía a hierro; el segundo dijo que más sabía a cordobán. El dueño dijo que la cuba estaba limpia, y que el tal vino no tenía adobo alguno por donde hubiese tomado sabor de hierro ni de cordobán. Con todo eso, los dos famosos mojonos se afirmaron en lo que habían dicho. Anduvo el tiempo, vendiose el vino, y al limpiar de la cuba hallaron en ella una llave pequeña, pendiente de una correa de cordobán. (II, 13).

El vino está muy presente en *El Quijote* y es muy del gusto de Sancho. Por eso don Quijote aconseja sabiamente a Sancho antes de incorporarse al gobierno de la ínsula: “Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra” (II, 43).

Poco podemos decir, pues, del paisaje manchego que se puede entrever en la novela. Como señalaba Miguel de Unamuno, “es indudable que en el *Quijote* el paisaje no es, como en los cuadros de Velázquez, más que un medio de poner de relieve al hombre”¹⁹.

Los caminos y los viajes

El destino de La Mancha ha sido y sigue siendo el de ser tierra de paso entre Madrid, Andalucía y Levante. Antes era el camino real, hoy es la red nacional de carreteras o el AVE, que atraviesa esta región a toda velocidad de lado a lado, pero que permite el continuo trasiego de viajeros y gentes procedentes de otros lugares.

Don Quijote y Sancho avanzan por caminos, en especial, por ese camino real en el que se encuentran todo tipo de gentes y aventuras²⁰. En el siglo XVIII se intentó trazar la ruta seguida por los dos héroes cervantinos: tenemos, por ejemplo, el mapa del geógrafo Tomás López, elaborado según las observaciones de José de Hermosilla, publicado por la Real Academia en 1780, y el dibujado por Manuel Antonio Rodríguez, según los estudios del erudito Juan Antonio Pellicer, impreso en Madrid por Gabriel de Sancha en 1798²¹. Con pequeñas variantes, ambos coinciden en las dos primeras salidas: Don Quijote sale de Argamasilla de Alba, “comenzó a caminar por el antiguo y conocido Campo de Montiel” (I, 2), llegando al anochecer a una venta. En la segunda salida dice Cervantes que toma “la misma derrota y camino” que en la primera (I, 7), y poco después sabemos que “siguieron el camino del Puerto Lápice” (I, 8). Tras numerosos episodios, se desvían hacia el sur hasta llegar a la venta de Juan Palomeque, que podría estar situada cerca de Malagón. Más tarde, ante el temor a la justicia se ocultan en Sierra Morena, en un lugar próximo, según estos mapas, al Viso del Marqués²².

A pesar de este conocido itinerario, Cervantes también podría estar rememorando el llamado camino real de la Plata, ese que partía de Madrid y pasaba por Toledo, Los Yébenes, la venta de las Guadalerzas, Fuente el Fresno, Malagón, Peralvillo, Ciudad Real, Caracuel, Almodóvar, Córdoba y Sevilla, y

19 Miguel de Unamuno, “El sentimiento de la naturaleza”, *Por tierras de Portugal y España*, en *Obras Completas*, Barcelona, Vergara, 1958, I, p. 529.

20 Vid. Santos Madrazo, “Los caminos en el tiempo de *El Quijote*”, en José Manuel Sánchez Ron, dir., *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 69-95.

21 Juan Antonio Pellicer reflexiona sabiamente sobre estos intentos: “Esta misma consideración parece justo se tenga también en la geografía que observó Cervantes, pues de un poeta y escritor de fábulas caballerescas no debe esperarse la rigurosa observancia de las leyes geográficas, que tanto obliga al historiador y cronista de sucesos verdaderos. Por esta razón parece es acreedor el autor del Don Quixote a que se le disimule, si tal vez se nota alguna oscuridad, contradicción e inconsecuencia en la situación de los lugares donde sucedieron las aventuras, pues se debe creer que así como estas son quiméricas, lo son igualmente muchos de los sitios donde acaecieron, y solo se debe hacer algún hincapié en los que constan con claridad...” (J. A. Pellicer, “Descripción geográfico-histórica de los viajes de don Quixote de La Mancha”, en *El ingenioso hidalgo don Quixote de La Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra... Parte segunda*, tomo VIII, Madrid, Gabriel de Sancha, 1799, p. 242 (citado por la ed. facs. De Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996).

22 Sobre las dos primeras salidas, vid. Manuel Fernández Nieto, Manuel, “Para una Ruta del Quijote: la primera salida”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 17, 1999, pp. 41-46,

y “Para una Ruta del Quijote: la segunda salida hasta la llegada a Sierra Morena (Capítulos VII a XXIII)”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 19, 2001, pp. 65-87. Añade algunos datos en un artículo posterior titulado “Más sobre el lugar y la patria de don Quijote”, en *A zaga de tu huella. Homenaje al prof. Cristóbal Cuevas*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005, I, pp. 137-151.

23 Así lo cree también Francisco Rico: “Para Cervantes, la Mancha era mayormente el camino entre Castilla y Andalucía, y el *Quijote* nace de la experiencia de ese camino” (*Tiempos del “Quijote”*, Barcelona, Acantilado, 2012, p. 199).

24 Luis Astrana Marín, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958, 7 vols.

25 Este tema ha hecho correr mucha tinta a partir de los trabajos clásicos de Fermín Caballero, *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada con la Historia de Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Imp. de Yenes, 1840 y de Antonio Blázquez, “La Mancha en tiempos de Cervantes”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, 1905, pp. 307-333. Sobre el proyecto del centenario de 2005, *vid.* María del Carmen Cañizares Ruiz, “La ‘ruta de don Quijote’ en Castilla La Mancha (España): nuevo itinerario cultural europeo”, *Nimbus*, 21-22, 2008, pp. 55-75. La ruta atravesaba 148 municipios repartidos por las 5 provincias y en ella se invirtieron 40 millones de euros. Llegó a ser considerada itinerario cultural europeo en 2007 por el Consejo de Europa.



Cruce de caminos en La Mancha

que el escritor debió transitar a menudo²³. En realidad, cuando se internan en Sierra Morena, huyendo de la justicia, solo se dice que pretenden “ir a salir al Viso o a Almodóvar del Campo” (I, 23). Así, convendríamos con Astrana Marín²⁴ que el retiro de don Quijote en Sierra Morena podría haber sido en la zona de Peña Escrita, a 8 leguas de Almodóvar (unos 40 kilómetros) y que la venta de Juan Palomeque podría ser una de esa zona. Pero no se trata de la exactitud de las distancias. Todo es pura imaginación y si no, ¿cómo entender que desde la Mancha hasta el río Ebro,—300 kilómetros en línea recta— se pueda llegar en la novela en dos días a caballo? (II, 29).

La Mancha, para Cervantes, es un espacio imaginario, un territorio que se puede trazar en un mapa real, pero regido por las leyes y la libertad geográfica y temporal que da la literatura. Por eso, tratar de reconstruir la verdadera ruta del Quijote es un intento condenado de antemano al fracaso, ya que todo fue fruto de la desbordante imaginación de Cervantes. No obstante, tampoco creo que sea lo más adecuado trazar una ruta de 2386 kilómetros en 10 tramos y 56 etapas, como se hizo en 2005²⁵.

Los viajes eran largos y fatigosos. A menudo para distraerse durante el largo camino o para entretener las noches en las ventas y posadas eran muy de agradecer los cuentos y las historias. No en vano una famosa recopilación de cuentos del siglo XVI, que escribió Juan de Timoneda, lleva por título Sobremesa y alivio de caminantes (1569). Así ocurre en esa venta de Juan Palomeque en donde confluyen una serie de personajes al final de la primera parte del Quijote. Allí se lee en voz alta una historia que ha aparecido en un manuscrito encontrado y que lleva por título El curioso impertinente (I, 33-35); y también escuchan la narración que hace otro personaje de su propia historia en tierras de moros (la historia del capitán cautivo I, 39-41).

En la forma de viajar, igual que hoy día, se marcaban las diferencias sociales: los caballeros a caballo, los viajeros más pobres sobre mulas de alquiler, los labradores sobre burros.



Don Quijote y Sancho.
Grabado de Gustavo Doré

Las ventas

El escenario de don Quijote es, por tanto, el camino, con sus caminantes y ventas. La venta es el espacio preferido de Cervantes y allí van a suceder un buen número de aventuras²⁶. Es el lugar de encuentro y en ella se entrecruzan las vidas de los personajes y se producen equívocos y pependencias.

En el *Repertorio de caminos* de Alonso de Meneses en 1576 se citan 27 ventas en el camino de Madrid a Sevilla y en las *Relaciones topográficas de los pueblos de España hechas por orden de Felipe II* (1575-1578) se señalan hasta veinte en el término de Almodóvar del Campo: “Este pueblo según está referido es muy pasajero y está en el camino real y cursado que va de Castilla para el Andalucía y del Andalucía para Castilla la Vieja, y es paso forzoso y necesario entre las dichas dos provincias; y hay en el término de esta villa veinte casas de ventas públicas”²⁷.

Muy bien conocía las ventas el escritor. Por ejemplo, la venta del Molinillo en los campos de Alcudia, en donde se encuentran Rinconete y Cortadillo²⁸ o la venta Tejada citada en *La ilustre fregona*. Es famosa la venta de La Inés, antes del Alcalde, en los confines del valle de Alcudia, que seguro que conoció Cervantes y que, para algunos, inspira al escritor la famosa venta de Juan Palomeque que se encontraba a ocho leguas (unos 40 kms.) de Almodóvar²⁹. Por no hablar de la venta de Borondo³⁰, cerca de Bolaños, que estamos dejando caer sin tener en cuenta que, inspirara o no a Cervantes, es una de las pocas que nos da cuenta de cómo eran esas construcciones y esos espacios de finales del XVI que el personaje de Cervantes transformaba en castillos.

Evidentemente, las ventas tenían condiciones muy adversas para los viajeros. Eran edificios pequeños con un gran zaguán y un patio al que se asomaban las puertas de tres o cuatro cuartos. Fundamental era el patio, el pozo y la pila para abreviar el ganado. En la planta alta había un sobrado o camarón en donde se amontonaban los sacos de cereales o se colgaban los pellejos de vino. A veces se habilitaba este espacio como dormitorio y por eso don Quijote se despierta inmerso en una batalla a cuchilladas con esos pellejos de vino que él cree gigantes (I, 35). En la parte trasera de la venta están las cuadras y el pajar.

En las ventas había un ventero, mozos de ventas y mozas de servicio. Entre ellas aparece la asturiana Maritornes que tanto impresionó a nuestro caballero. La descripción que hace de ella Cervantes no es muy sugerente:

26 Sobre las ventas en Cervantes, *vid.* Ricardo del Arco y Garay, *La sociedad española en las obras de Cervantes*, Madrid, Patronato del IV centenario del nacimiento de Cervantes, 1951, pp. 600-609; Javier Salazar Rincón, “De ventas y venteros: tradición literaria, ideología y mimesis en la obra de Cervantes”, *Anales Cervantinos*, 33, 1995-1997, pp. 85-116; y Antonio Barbagallo, “Las ventas del Quijote: un microcosmos encantado y encantador”, *Anales Cervantinos*, 36, 2004, pp. 187-196.

27 F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, *Los pueblos de Ciudad Real en las «Relaciones topográficas de Felipe II»*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009, p. 148.

28 “En la venta del Molinillo, que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla a la Andalucía...” (*Rinconete y Cortadillo*). Es uno de los motivos para llevar la ruta del Quijote por Almodóvar del Campo, ya que Cervantes cita las ventas del Alcalde, del Molinillo y Venta Tejada en *Rinconete y Cortadillo* y *La ilustre fregona*.

29 Otros críticos sitúan esta venta de Juan Palomeque el Zurdo en las proximidades de Malagón.

30 *Vid.* Agustín Muñoz-Alonso López, “La venta de Borondo: un escenario real en el espacio mítico del Quijote”, en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *Bolaños de Calatrava en tiempos del “Quijote”*. *Actas de las Jornadas de Estudio del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 105-112.

31 Joan Oleza, “De venta en venta hasta el Quijote. Un viaje europeo por la literatura de meson”, *Anales Cervantinos*, 39, 2007, p. 39.



Venta de Puerto Lápice

Servía en la venta, asimesmo, una moza asturiana, ancha de cara, llana de cogote, de nariz roma, del un ojo tuerta y del otro no muy sana. Verdad es que la gallardía del cuerpo suplía las demás faltas: no tenía siete palmos de los pies a la cabeza, y las espaldas, que algún tanto le cargaban, la hacían mirar al suelo más de lo que ella quisiera. (I, 16).

Estos espacios de encuentro son un reflejo de la realidad social de la época y son lugares muy propicios para el cuento y la conseja, es decir, para contar y escuchar todo tipo de historias. También para alguna broma pesada y, si no, que se lo digan a Sancho cuando fue manteado sin piedad por no pagar en una de las ventas (I, 17) o a don Quijote cuando pasó toda la noche atado al cerrojo de la puerta del pajar por la broma de la traviesa Maritornes:

Estaba, pues, como se ha dicho, de pies sobre Rocinante, metido todo el brazo por el agujero y atado de la muñeca, y al cerrojo de la puerta, con grandísimo temor y cuidado, que si Rocinante se desviaba a un cabo o a otro, había de quedar colgado del brazo; y así, no osaba hacer movimiento alguno, puesto que de la paciencia y quietud de Rocinante bien se podía esperar que estaría sin moverse un siglo entero. (I, 43).

Apenas sale de su casa don Quijote y ya tropieza con una venta, en donde, al igual que al Guzmán de Alfarache le sucede su primera aventura: la venta es el lugar de iniciación tanto de la caballería como de la picaresca.

Esta primera venta que encuentra el caballero es rural y apartada, sin ninguna comodidad. Aunque no hay camas, no le importa al caballero, feliz y contento como estaba por haber iniciado sus aventuras. De comer solo tienen bacalao, “mal remojado y peor cocido” y “pan negro y mugriento” (I, 2). La venta está poblada por gentes poco heroicas que don Quijote transforma favorablemente: arrieros y mozas de partido, un castrador de puercos, un porquero... Como señala Joan Oleza³¹, todo evoca el ambiente de la picaresca española, incluso la manera que discurre el ventero para hacer beber el vino a don Quijote, utilizando una caña a través de la celada, ya que no había consentido que se la quitaran, escena con claras resonancias del *Lazarillo de Tormes*. Todo lo transforma don Quijote con entusiasmo: la venta es un castillo, a las ramerás o mozas de partido las convierte

en elegantes damas, el cuerno del porquero será una trompeta de bienvenida, y las truchuelas o bacalao una succulenta trucha. El conflicto entre fantasía y realidad está servido.

La segunda venta que acoge a don Quijote, la de Juan Palomeque, se encuentra en las estribaciones de Sierra Morena, a dos jornadas de camino de la aldea del caballero (I, 37), y su estancia en ella se reparte en dos visitas. En la primera se detiene Cervantes dos capítulos (16 y 17) para contarnos los hechos sucedidos en una tarde, en una ajetreada noche y en la mañana siguiente; en la segunda se demora más, nada menos que quince capítulos (del 32 al 46), para contar no mucho tiempo más, apenas dos días, aunque sí muchas más cosas. En conjunto, don Quijote y Sancho pasan en la venta diecinueve de los cincuenta y dos capítulos del *Quijote* de 1605, es decir, un tercio largo de la novela, lo que expresa claramente la importancia que concede el autor a este espacio como ámbito narrativo.

El ventero, Juan Palomeque, que es asimismo cuadrillero de la Santa Hermandad, no es tan pacífico como el de la primera venta, pues está dispuesto a pelearse con dos huéspedes que quieren marcharse sin pagar y no atiende a razones ante la excusa de don Quijote de que los caballeros andantes no pagan: “Dejémonos de cuentos ni de caballerías, que yo no tengo cuenta con otra cosa que con cobrar mi hacienda.” (I, 17). Curiosamente, es también un buen lector de los libros de caballerías y tiene unos cuantos guardados en una maleta vieja que se dejó olvidada un viajero. Le apasionan sobre todo los golpes y las batallas, mientras que su hija, que también disfruta con estos relatos, prefiere las lamentaciones de los caballeros en ausencia de sus amadas. De hecho, incluso Maritornes es entusiasta de las escenas amorosas que escucha cuando leen en voz alta en la venta estas historias. No obstante, ninguno de ellos confunde la literatura con la vida: “no seré yo tan loco que me haga caballero andante, que bien veo que ahora no se usa lo que se usaba en aquel tiempo, cuando se dice que andaban por el mundo esos famosos caballeros” (I, 32).

La incomodidad de esta venta no es muy diferente a la de la primera. Así lo vemos en el alojamiento que se proporciona a los viajeros: don Quijote hace guardia, Sancho se echa sobre los aparejos de su jumento, las cuatro damas se meten en un camaranchón y todos los caballeros se acomodan en la estrecha cama del ventero y en la mitad de la que el Oidor trae consigo (I, 42)³².

En la segunda parte de la novela hay cuatro ventas o mesones más, pero el caballero ya no las ve como castillos. La primera de ellas, cerca todavía de Ossa de Montiel, es en donde los protagonistas se encuentran con maese Pedro y el mono adivino y presencian el retablo (II, 25). Sigue siendo el espacio de encuentro con todo tipo de personas y aventuras. En la segunda, probablemente cerca de Zaragoza, el pobre caballero descubre que existe una segunda parte de su historia, una continuación espuria que le ridiculiza y que no ha sido escrita por Cide Hamete Benengeli (II, 59). Una vez derrotado, volviendo de Barcelona, se detiene en un mesón (II, 66) y, ya cerca de su aldea, encuentra una última venta en donde Cervantes introduce el personaje de Álvaro Tarfe, procedente de la obra apócrifa de Avellaneda (II, 72).

32 El comentario irónico de Joan Oleza sobre esta escena no tiene desperdicio: “A uno le queda la curiosidad de saber sobre qué o quién va a parar Maritornes, y comienza a sospechar que los hermanos Marx leyeron esta escena para hacer la suya del camarote en *A Night at the Opera*” (Oleza, *op. cit.*, p. 45).



Lucha contra los molinos. Gustavo Doré

Los molinos

La aventura de los molinos es la más representativa de la novela. Siempre se asocia don Quijote a los molinos y los molinos a esta región. Como es sabido, don Quijote los confunde con gigantes:

En esto, descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo; y, así como don Quijote los vio, dijo a su escudero:

–La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear, porque ves allí, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta, o pocos más, desaforados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas, con cuyos despojos comenzaremos a enriquecer; que ésta es buena guerra, y es gran servicio de Dios quitar tan mala simiente de sobre la faz de la tierra.

–¿Qué gigantes? –dijo Sancho Panza.

–Aquellos que allí ves –respondió su amo– de los brazos largos, que los suelen tener algunos de casi dos leguas.

–Mire vuestra merced –respondió Sancho– que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino.

–Bien parece –respondió don Quijote– que no estás cursado en esto de las aventuras; ellos son gigantes, y, si tienes miedo, quítate de ahí y ponte en oración en el espacio que yo voy a entrar con ellos en fiera y desigual batalla. (I, 8).

En Consuegra, en el cerro Calderico, podemos contemplar un buen número de estas construcciones que se han convertido en el emblema de La Mancha. Sin embargo, los eruditos se suelen inclinar por la localidad de Campo de Criptana como el escenario del episodio de *El Quijote*. Allí se conservan un conjunto de nueve molinos, y tres más en ruinas, que bien podrían ser los que inspiraron a Cervantes la más conocida aventura del hidalgo manchego. Según el censo del marqués de la Ensenada, había en este pueblo 34 molinos en 1752.

Debemos desechar de una vez el tópico que ha corrido a partir de Richard Ford en el siglo XIX de que este tipo de molinos de viento era relativamente



Molinos de viento
en el horizonte
manchego

novedoso en la España de finales del siglo XVI³³. Los molinos de viento se documentan desde la segunda mitad del siglo XV³⁴ y se citan a menudo en La Mancha en las *Relaciones topográficas* que Felipe II mandó recoger en los años 1575 y 1576. Además, a Sancho no le parecen nada extraño y es solo el caballero el que los transforma en gigantes.

Estos grupos de molinos se construían en oposición a los vientos locales dominantes para propiciar el volteo fácil de sus aspas, generalmente a derechas, y propiciar la molienda del grano de cereal, no sólo de los vecinos de la localidad, sino de los pueblos de la comarca que no tenían molino de agua ni de viento. Se trataba de una construcción cilíndrica, de fábrica de mampostería, desigualmente trabada, muros blanqueados con cal, ventanas o huecos de luz en la parte superior y una cubierta cónica de tablas o zinc que se orienta mediante un palo de gobierno exterior hacia la dirección del viento³⁵.

Pero no es el único artilugio con el que se encuentran los personajes cervantinos en su continuo deambular por tierras manchegas. No mucho después de la aventura de los molinos, Sancho pasa una noche muerto de miedo a causa del tremendo estruendo que oía y terminan durmiendo encima de sus cabalgaduras por miedo de lo desconocido en espera de la luz del día. Al día siguiente caen en la cuenta de que no eran más que unos batanes, es decir, otra especie de molino o máquina, con gruesos mazos de madera, que se movía por la fuerza el agua, y que servía para golpear paños y ablandar las pieles (I, 20). Azorín sitúa esta aventura de los batanes en la laguna Batana de Ruidera.

Los pueblos

Ya hemos dicho que la novela no discurre por pueblos ni ciudades; a Cervantes le interesaban los caminos, las ventas y el campo, no los pueblos. Son pocas las localidades que aparecen en *El Quijote* y muy breves las descripciones que podemos observar. Cervantes solo cita de pasada una docena escasa de poblaciones manchegas: Puerto Lápice, Quintanar, El Toboso, Peralvillo, Miguelturra, Caracuel, Tirteafuera, Almodóvar, El Viso, Tembleque o Ciudad Real. Junto a estas alusiones a localidades, sí aparecen parajes como las lagunas de Ruidera y la famosa cueva de Montesinos, “en el corazón de La Mancha” (II, 22).

Evidentemente, no parece muy interesado Cervantes en describir lugares y pueblos manchegos. Por eso, cuando don Quijote y Sancho llegan en plena noche al Toboso, uno de los pocos pueblos en los que entran, no se oye otra cosa que el ladrido de los perros:

33 Richard Ford, *A hand book for travellers in Spain*, Londres, 1847, p. 85. El tópico ha llegado hasta nuestros días y ha servido para justificar el atraso tecnológico de la Europa meridional.

34 Por ejemplo, la mención que aparece en la *Crónica del halconero de Juan II*, cuando dice que el 15 de julio de 1441 se produjo una escaramuza “en unos molinos de viento camino de Tordesillas” (Nicolás García Tapia, “Los molinos en *El Quijote* y la técnica española de la época”, en José Manuel Sánchez Ron, dir., *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 215).

35 Vid. María del Carmen Cañizares Ruiz, “Los molinos de viento en el paisaje manchego: la puesta en valor del patrimonio territorial”, en Félix Pillet y Julio Plaza (coords.), *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 261-273.

Media noche era por filo, poco más a menos, cuando don Quijote y Sancho dejaron el monte y entraron en el Toboso. Estaba el pueblo en un sosegado silencio, porque todos sus vecinos dormían y reposaban a pierna tendida, como suele decirse. Era la noche entreclara, puesto que quisiera Sancho que fuera del todo oscura, por hallar en su oscuridad disculpa de su sandez. No se oía en todo el lugar sino ladridos de perros, que atronaban los oídos de don Quijote y turbaban el corazón de Sancho. De cuando en cuando, rebuznaba un jumento, gruñían puercos, mayaban gatos, cuyas voces, de diferentes sonidos, se aumentaban con el silencio de la noche, todo lo cual tuvo el enamorado caballero a mal agüero... (II, 9).

Allí se encuentran con la iglesia, en donde pronuncia don Quijote aquella famosa frase, viva aún hoy en la memoria en las gentes: “Con la Iglesia hemos dado, Sancho”.

Hay, pues, pocas referencias geográficas y la descripción del territorio por el que avanzan los dos protagonistas se limita a lo mínimo, algo que se contraponía a esos reinos fabulosos e imaginarios de las historias caballerescas. Ni una calle ni una plaza ni una casa nos describe Cervantes en su obra. Sólo en la casa del Caballero del Verde Gabán, ejemplo de casa de un manchego rico, se detiene brevemente el narrador:

Halló don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea; las armas, empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle; la bodega, en el patio; la cueva, en el portal, y muchas tinajas a la redonda, que, por ser del Toboso, le renovaron la memoria de su encantada y transformada Dulcinea;... (II, 18).

Incluso así, el genio cómico de Cervantes se muestra en todo su esplendor y con ironía evita una prolija descripción:

Aquí pinta el autor todas las circunstancias de la casa de don Diego, pintándonos en ellas lo que contiene una casa de un caballero



El Toboso



Don Quijote y los galeotes. G. Doré y H. Pisán

36 Lo que se percibe en la novela es una Mancha eminentemente ganadera y, así, vemos desfilar ovejas, carneros, puercos, yeguas, toros, cerdos y hasta unos leones que traen desde Orán al rey.

labrador y rico; pero el traductor de esta historia le pareció pasar estas y otras semejantes menudencias en silencio, porque no venían bien con el propósito principal de la historia, la cual más tiene su fuerza en la verdad que en las frías digresiones. (II, 18).

Los tipos y las gentes

La gente que encuentra don Quijote a lo largo de su camino es muy variada. A través de los tipos y personajes que atraviesan los caminos de La Mancha podemos obtener un panorama social de la España de finales del siglo XVI.

Como corresponde a un territorio ganadero³⁶, aparecen pastores. Unas veces son pastores idealizados (Marcela y Grisóstomo) y en otras ocasiones son verdaderos pastores descritos de manera realista, como en el caso de los cabreros que no tienen más remedio que escuchar el discurso de la Edad de Oro de don Quijote (I, 11), los pastores que con cayados y mastines conducen los rebaños de ovejas que el caballero toma por ejércitos (I, 18), o aquellos otros que dan unos requesones a Sancho.

Pero, además de cabreros, pastores o porqueros, por el camino real que cruzaba La Mancha hacia el Sur y hacia Levante aparece una amplia gama de personajes, buena representación de la España de finales del siglo XVI:

- mercaderes toledanos que van a comprar seda a Murcia, perales de Segovia, agujeros del Potro de Córdoba, o comerciantes sevillanos, cordobeses, de Alcobendas, de Baeza, etc.;
- arrieros, que eran en su mayoría moriscos, llevando cueros de aceite hacia el Norte o mantos y paños hacia el Sur;
- un grupo de frailes de San Benito sobre mulas, con quitasoles y sombrillas y con antojeras o gafas para protegerse del polvo del camino;
- otros religiosos enlutados que acompañan al cadáver de un fraile muerto que trasladaban de un pueblo a otro, en el que se ha querido ver el traslado del cuerpo de San Juan de la Cruz de Úbeda a Segovia;
- una procesión de disciplinantes haciendo rogativas contra la sequía;
- una dama principal, embozada, vestida de blanco, sentada sobre su cabalgadura con jamuga y con una escolta de cuatro hombres a caballo, montados a la jineta, armados con lanzas y adargas y dos mozos a pie;
- una dama vizcaína en carroza con escolta que va a Sevilla, para embarcarse con su marido hacia las Indias a donde va como virrey;
- una cadena de galeotes, es decir, forzados encadenados conducidos a un puerto de mar por soldados a caballo, armados con espadas y arcabuces. Entre

37 González
Cuenca, *op. cit.*, p. 67.

38 Galdós, *op. cit.*, p. 55.

ellos va el curioso Ginés de Pasamonte, que termina escapándose, dándole una paliza al buen caballero y robándole el rucio a Sancho;

- un barbero que se ocupa de varios pueblos y que se traslada de uno a otro con sus herramientas de sangrar y cortar barbas y, en particular, con esa bacía que don Quijote toma por el yelmo de Mambrino;

- una compañía de comediantes, la de Angulo el Malo, que se trasladaban de un pueblo a otro vestidos para representar el auto titulado *Las Cortes de la Muerte*;

- un carretero que lleva a la Corte una jaula con dos leones, regalo del general de Orán a Su Majestad;

- grupos de estudiantes sobre mulas de alquiler o a pie que vienen de Salamanca o Alcalá;

- viajeros que llegan a la venta de Juan Palomeque que representan la escala social casi entera: nobles como don Fernando, caballeros como don Luis, damas de mayor o menor condición como Lucinda y Dorotea, incluso una dama mora, doncellas como doña Clara, un Oidor, servidores cualificados y lacayos, un cura, un capitán, dos barberos, un grupo de cuadrilleros, un arriero rico y otros menos, etc. La venta se convierte en todo un mundo abreviado de la sociedad de la época.

Además de estos, encontramos soldados, titiriteros, juglares de romances, castradores de puercos, mozas del partido, cuadrilleros de la Santa Hermandad, y todo tipo de aventureros camino de Andalucía para después embarcarse al Nuevo Mundo.

La Mancha universalizada por Cervantes

Sin duda alguna, *El Quijote*, la obra y el personaje, es el emblema más importante de este territorio de La Mancha. Como apunta González Cuenca³⁷, hay tierras que se definen por su estricta realidad y hay otras, como esta de La Mancha, que tienen un valor añadido que enriquece su identidad. En algunos casos este componente añadido es de tipo religioso (Jerusalén, Roma, el Tíbet) o cinéfilo (Nueva York, Los Ángeles, París). En nuestro caso se trata de un componente literario, que le da un valor mítico a este territorio y que permite elevarse desde la estricta terrenalidad hacia el reino de los ideales y de lo sublime. Esto es lo que supone la figura del hidalgo creado por Cervantes.

Además, como señalaba Galdós, “la grandeza del pensamiento de don Quijote no se comprende sino en la grandeza de la Mancha”³⁸. De ahí la fusión entre el personaje y el territorio que le vio nacer; de ahí la universalidad de don Quijote y, por ende, de La Mancha.

Cervantes sabía lo difícil que resulta mantener unos ideales cuando el diario vivir resulta mezquino y miserable. Este choque entre los grandes ideales del hombre y la dura y prosaica realidad que nos rodea es la lección que nos da la novela de Cervantes. Por eso, la comicidad que percibe el lector del siglo XVII deja paso en el Romanticismo a interpretaciones mucho más trascendentes. Es entonces cuando don Quijote se convierte en un héroe trágico y comienza a encarnar ideales generosos a los que la humanidad aspira, a representar un mundo de valores éticos que choca dolorosamente con la realidad cotidiana. La obra se convierte en un texto simbólico, cuyo protagonista representa el heroísmo, la entrega, la generosidad sin límites. De esta interpretación nacerá la esquemática



Vida de don Quijote y Sancho. M. de Unamuno

visión de Sancho como prototipo del materialismo y don Quijote como ejemplo de idealismo.

Don Quijote es también un modelo de aspiración a un ideal ético y estético de vida. Se hace caballero andante para defender la justicia en el mundo y, desde el principio, aspira a ser un personaje literario. Por eso imita a sus modelos, por ejemplo, al Amadís en la penitencia de Sierra Morena. Como en la segunda parte ya es un personaje literario lo que busca sobre todo es el reconocimiento. Y lo encuentra en quienes han leído la primera: Sansón Carrasco, los duques, etc. Ni siquiera cuando es vencido y tiene que abandonar la caballería andante, renuncia a su concepción de vida como obra de arte y piensa en hacerse pastor, con lo cual el mito renacentista de la Arcadia pastoril sustituye al mito medieval de la caballería andante.

De la interpretación romántica parte Miguel de Unamuno en su *Vida de don Quijote y Sancho* y, como él mismo sugiere, “somos libres de interpretarlo a nuestro sabor y consejo”³⁹, y así, buscó en la genial novela la clave de nuestro destino como individuos y como pueblo. Para Unamuno la raíz de la locura de don Quijote es su bondad y se va a convertir en un modelo de vida.

Escritores e intelectuales de la primera mitad del siglo XX vieron en *El Quijote* el símbolo de una decadencia histórica, la de la España de los Austrias (Rodríguez Marín) o la expresión más clara de la radical incertidumbre de la existencia humana (Ortega y Gasset⁴⁰). Otras lecturas han identificado al personaje con el espíritu español en su vertiente idealista. Luis Rosales⁴¹, por ejemplo, destacó la grandeza del personaje creado por Cervantes que se acrecienta con las humillaciones que padece.

Lo que parece evidente es que Cervantes escribió un libro divertido, rebosante de humor, bajo el ideal clásico del *prodesse et delectare*. Es verdad que afirmó en diversos lugares que su primera intención era mostrar a los lectores de la época los disparates de las novelas de caballerías. Pero significa mucho más que una invectiva contra tales libros. Por la riqueza y complejidad de su contenido, por su estructura y técnica narrativa, se convierte en una obra que admite muchos niveles de lectura e interpretaciones diversas, como considerarla una obra de

39 Miguel de Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, 14.ª ed., p. 134.

40 José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1914.

41 Vid. Luis Rosales, *Cervantes y la libertad*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1985, 2 vols.

humor, una burla del idealismo humano, una destilación de amarga ironía, un canto a la libertad del hombre, etc.

Sus dos personajes centrales, don Quijote y Sancho, constituyen una síntesis perfecta del ser humano. Sancho representa el apego a los bienes y valores materiales, mientras que don Quijote ejemplifica la entrega a la defensa de un ideal libremente asumido. Son dos figuras complementarias, que muestran la complejidad del ser humano, materialista e idealista a la vez.

De todo ello se desprende que *El Quijote* es una síntesis de vida y literatura, de vida vivida y vida soñada, una genial integración de realismo y fantasía y una original manifestación de las dificultades de novelar las relaciones humanas desde las múltiples perspectivas que permite una realidad siempre escurridiza.

El Quijote ha sabido responder en cada época a lo que cada lector le pedía. Cada momento histórico ha proyectado sobre la obra sus propios y acuciantes problemas. Es evidente que la grandeza moral del personaje creado por Cervantes provoca un sentimiento de adhesión en los lectores de cualquier tiempo.

Por eso, gracias a Cervantes y a su genial criatura, La Mancha puede hoy ofrecer al mundo un modelo inigualable y un paradigma de lo mejor. Un personaje que defiende la dignidad humana, que detiene al maleante, desafía al poderoso y se quiebra de ira ante el dolor de un muchacho apaleado o una mujer ofendida. Es la voz de la justicia y la sabiduría. Es la voz, tremendamente entrañable, del caballero don Quijote de la Mancha, nuestro símbolo más universal.

BIBLIOGRAFÍA

ARCO Y GARAY, RICARDO del, *La sociedad española en las obras de Cervantes*, Madrid, Patronato del IV centenario del nacimiento de Cervantes, 1951.

ARELLANO, Jorge Eduardo, *Rubén Darío. Don Quijote no debe ni puede morir (Páginas cervantinas)*, Universidad de Navarra/ Iberoamericana/ Vervuert, 2005.

ASTRANA MARÍN, Luis, *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1948-1958, 7 vols.

AZORÍN, *La ruta de don Quijote*, ed. José María Martínez Cachero, Madrid, Cátedra, 1984.

BARBAGALLO, Antonio, «Las ventas del Quijote: un microcosmos encantado y encantador», *Anales Cervantinos*, XXXVI, 2004, pp. 187-196.

BLÁZQUEZ, Antonio, «La Mancha en tiempos de Cervantes», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, 1905, pp. 307-333.

CABALLERO, Fermín, *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada con la Historia de Don Quijote de la Mancha*. Madrid. Imp. de Yenes. 1840. 2ª ed.: en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, 1905, pp. 13-77.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier, *Los pueblos de Ciudad Real en las «Relaciones topográficas de Felipe II»*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2009.

CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen, «Los molinos de viento en el paisaje manchego: la puesta en valor del patrimonio territorial», en Félix Pillet y Julio Plaza (coords.), *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006, pp. 261-273.

CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen, «La “ruta de don Quijote” en Castilla La Mancha (España): nuevo itinerario cultural europeo», *Nimbus*, 21-22, 2008, pp. 55-75.

CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*. Ed. del Instituto Cervantes, dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998, 2 vols.

FERNÁNDEZ NIETO, Manuel, «Para una Ruta del Quijote: la primera salida», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 17, 1999, pp. 41-46.

FERNÁNDEZ NIETO, Manuel, «Para una Ruta del Quijote: la segunda salida hasta la llegada a Sierra Morena (Capítulos VII a XXIII)», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 19, 2001, pp. 65-87.

FERNÁNDEZ NIETO, Manuel, «Más sobre el lugar y la patria de don Quijote», en *A zaga de tu huella. Homenaje al prof. Cristóbal Cuevas*, Málaga, Universidad de Málaga, 2005, I, pp. 137-151.

FORD, Richard, *A hand book for travellers in Spain*, Londres, 1847.

GARAU MENGUAL, Jaume, «El tratamiento del paisaje natural en el Quijote», *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, Ed. Anthropos, 1991, pp. 559-565.

GARCÍA PAVÓN, Francisco, «La Mancha que vio Cervantes», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 7, 1954, pp. 7-24.

GARCÍA TAPIA, Nicolás, «Los molinos en *El Quijote* y la técnica española de la época», en José Manuel Sánchez Ron, dir., *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 209-226.

GAUTIER, Théophile, *Viaje a España*, ed. y trad. Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Madrid, Cátedra, 1998.

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín, “El Quijote: dos libros y una glosa interminable”, en J. González Cuenca et al., *Descubriendo La Mancha. Paisajes y rutas del Quijote*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2003, pp. 19-68.

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín, “El Quijote, crónica de una itinerancia”, en *Territorios del Quijote*, Barcelona, Lunwerg Editores, 2004, pp. 13-29.

LLAMAZARES, Julio, *El viaje de don Quijote*, Madrid, Alfaguara, 2016.

LÓPEZ SALAZAR, Jerónimo, «El mundo rural de La Mancha cervantina: labradores e hidalgos», en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, coord. Porfirio Sanz Camañes, Madrid, Silex, 2005, pp. 17-62.

MADRAZO, Santos, “Los caminos en el tiempo de *El Quijote*”, en José Manuel Sánchez Ron, dir., *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 69-95.

MUÑOZ-ALONSO LÓPEZ, Agustín, «La venta de Borondo: un escenario real en el espacio mítico del Quijote», en Porfirio Sanz Camañes (coord.), *Bolaños de Calatrava en tiempos del «Quijote»*. *Actas de las Jornadas de Estudio del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2009, pp. 105-112.

OLEZA, Joan, «De venta en venta hasta el Quijote. Un viaje europeo por la literatura de mesón», *Anales Cervantinos*, 39, 2007, pp. 17-51.

ORTEGA Y GASSET, José, *Meditaciones del Quijote*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1914.

PANADERO MOYA, Miguel, “El espacio geográfico del Quijote”, *Estudios Geográficos*, LXV, 256, 2004, pp. 471-496.

PARRA LUNA, Francisco, y Manuel FERNÁNDEZ NIETO (coords.), *El enigma resuelto del Quijote. Un debate sobre el lugar de la Mancha*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2009.

PELLICER, Juan Antonio, “Descripción geográfico-histórica de los viajes de don Quixote de La Mancha”, en *El ingenioso hidalgo don Quixote de La Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra... Parte segunda, tomo VIII*, Madrid, Gabriel de Sancha, 1799. Ed. facs.: Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1996.

PÉREZ GALDÓS, Benito, *Bailén*, Imp. de José María Pérez, 1876, 2ª ed.

PILLET, Félix, y Julio Plaza (coords.), *El espacio geográfico del Quijote en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

RICO, Francisco, *Tiempos del “Quijote”*, Barcelona, Acontilado, 2012.

ROSALES, Luis, *Cervantes y la libertad*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1985, 2 vols.

SALAZAR RINCÓN, Javier, “De ventas y venteros: tradición literaria, ideología y mimesis en la obra de Cervantes”, *Anales Cervantinos*, 33, 1995-1997, pp. 85-116.

SÁNCHEZ, Alberto, “El paisaje manchego en el Quijote”, en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad de Granada, 1979, pp. 285-298.

TORRES YAGÜE, Federico, *Cervantes, Don Quijote y La Mancha*, Madrid, Sociedad Cervantina, 1976.

UNAMUNO, Miguel de, “El sentimiento de la naturaleza”, en *Por tierras de Portugal y España*, en *Obras Completas*, Barcelona, Vergara, 1958, tomo I.

UNAMUNO, Miguel de, *Vida de Don Quijote y Sancho*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, 14ª ed.

LOS JUDEOCONVERSOS Y LA INQUISICIÓN EN CUENCA. DE LA CONVERSIÓN A LA PERSECUCIÓN

Miguel Jiménez Montesión y Jacob Martínez López

I.- Un embrión de proyecto.¹

La mayoría de los estudiosos del tema conocen la enorme riqueza documental que en su sección de Inquisición alberga el Archivo Diocesano de Cuenca y saben también cómo, gracias a ella, a lo largo de los últimos cuarenta años, ha sido posible realizar numerosos trabajos monográficos, de diversa índole, dimensión y calidad, tocantes a distintos aspectos de la actuación plurisecular del Santo Oficio en los obispados de Cuenca, Sigüenza y priorato de Uclés. No obstante, a diferencia de los tribunales de Valencia o Toledo, cuyos orígenes y seguida actuación han sido objeto hace ya bastantes años de esclarecedores trabajos, punto de partida para ulteriores análisis y revisiones precisas,² permanecen todavía en la penumbra bastantes aspectos de la actividad del tribunal en estas tierras y se echa en falta, desde luego, una aproximación de conjunto que permita entender mejor las grandes líneas del proceder inquisitorial en ellas y sus consecutivos resultados en el espacio y el tiempo. Más en particular, los primeros años de la actuación de los jueces de la fe en Cuenca y Sigüenza reclaman todavía, sin ningún género de duda, un estudio de profundidad y extensión mayores que el recibido hasta ahora.³ Estas páginas, harto elementales de suyo, con toda modestia pretenden esbozar tan sólo un trabajo, en proyecto aún, referido al tema, que pretendemos tenga algún alcance y envergadura. Al afrontar la tarea, incluso desde una documentación tan abundante y prometedora, ofrece una primera limitación el ajustado ámbito de referencia que aquella impone. Con tal conciencia se hace ineludible aproximarse siquiera al análisis contrastado de unos problemas y circunstancias peculiares, probablemente bien distintos a los de otros ámbitos de los reinos hispanos. No obstante, y pese a lo particular del observatorio escogido, confiamos en que las conclusiones de nuestra humilde labor permitan proponer más adelante alguna hipótesis más o menos convincente acerca del tan debatido por qué de la implantación de este renovado instrumento de poder puesto por los

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación dirigido por el doctor José María Cruselles titulado *Minorías conversas a fines de la Edad Media, entre la integración social y el nacimiento de la Inquisición Española* HAR2015-63510-P vinculado al Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Valencia. Los autores agradecen también su generosa colaboración al doctor Óscar Serrano Gil, profesor en la Facultad de Educación de Toledo (UCLM), autor de los mapas que ilustran el texto.

2 Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *Orígenes de la Inquisición española: El Tribunal de Valencia, 1478-1530*, Barcelona, 1976; Jean-Pierre DEDIEU, "Les causes de la foi de l'Inquisition de Tolède (1483-1820): Essai statistique", *Melanges de la Casa de Velázquez*, N° 14 (1978) pp. 143-172; *L'administration de la foi: l'inquisition de Tolède XVIe - XVIIIe siècle*, Madrid, 1989. El análisis regional de la tarea inquisitorial ha merecido después un buen

número de trabajos cuya referencia obviamos por razones de espacio y por ser ahora fácilmente accesibles a cualquier interesado sin especial esfuerzo de búsqueda.

3 Cfr. Dimas PÉREZ RAMÍREZ, "Los orígenes de la Inquisición en Cuenca", estudio preliminar al *Catálogo del Archivo de la Inquisición de Cuenca*, Madrid, 1982, pp. 11-55.

4 Cfr. Miguel Ángel LADERO QUESADA, "Notas sobre la política confesional de los Reyes Católicos" en *Homenaje al Profesor Alarcos García*, Valladolid, vol. II, 1966, pp. 697-707.

Reyes Católicos al servicio de su ideada monarquía autoritaria.⁴ Harto complejos y diversos los objetivos a dilucidar, trataremos de abordarlos acometiendo en su momento un análisis sistemático de todos los procesos conservados de cuantos instruyeron los tribunales de la fe radicados en Cuenca y Sigüenza durante el período que puede considerarse la primera época de la institución. Aquél que se extiende desde la implantación singular de cada uno de ellos, a partir de los años 1489 y 1492 respectivamente, hasta la conclusión del conflicto de las Comunidades de Castilla coincidiendo con los primeros años del mandato del Inquisidor General Alonso Manrique (1523-1538).

Procurando ir más allá de la temática y el procedimiento estrictamente judiciales, con el ánimo de entender mejor algunos de los muchos problemas que la actuación inquisitorial viene planteando, parece imprescindible verificar, en la medida de lo posible, las hipotéticas conexidades que hayan podido darse entre la coyuntura procesal trazada, sus datos de referencia expresos y las distintas circunstancias de variado perfil político, social y económico, rastreables en otras fuentes coetáneas, vigentes en la zona al mismo tiempo. Todo ello sin olvidar, como ineludibles premisas y para mejor comprender los móviles de su actuación, que al Santo Oficio le otorgaba la legitimidad jurídica su condición de tribunal penal de excepción introducido en el ámbito de la jurisdicción episcopal ordinaria. La novedad estaba en que, por inflexible exigencia regia, ahora dependería de la autoridad papal de forma tan sólo indirecta y más bien formal, aunque sujeto desde luego de manera expresa a la norma procesal canónica emanada de ella y plasmada en sucesivas *decretales* pontificias recopiladas en diferentes lugares del *Corpus iuris canonici*. Con tales refrendos, conminando de forma universal a todos y cada uno de los posibles testigos en cada ámbito de actuación reservada, se obtendría la materia procesal. En consecuencia, los delitos de carácter religioso ahora denunciados y juzgados resultarían tales en virtud del grado de discrepancia voluntaria y pertinaz hacia la fe cristiana previamente puesto de manifiesto de forma determinada por los convictos según la estima de unos jueces extraordinarios excepcionalmente encargados de obtener información para investigarlos. Habían sido designados éstos de forma expresa por la Corona para perseguir y castigar cualquier manifestación o comportamiento externo de los que cupiese presumir alguna íntima actitud de rechazo hacia la fe ortodoxa en un sentido amplio, lo que implicaba necesariamente disentir además de un programa político sustentado explícitamente en la confesionalidad cristiana.

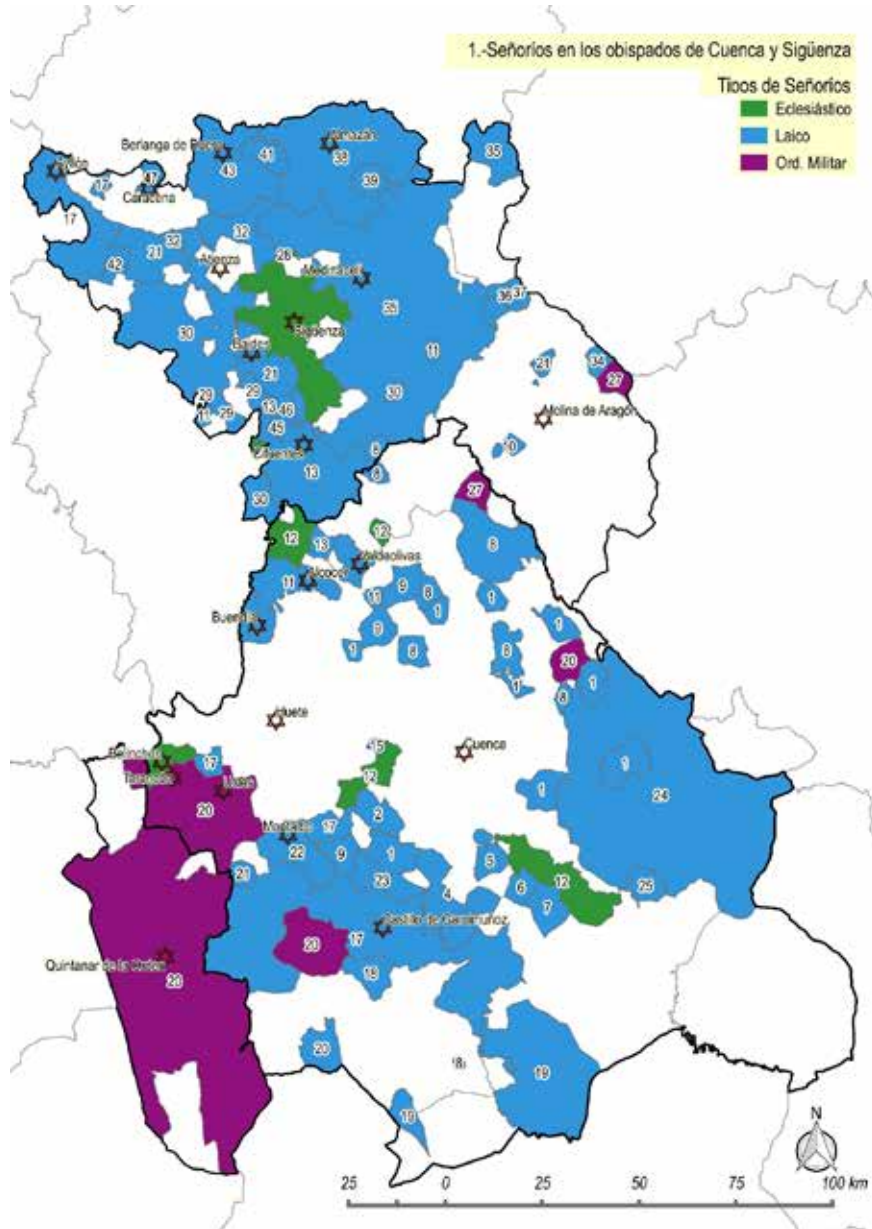
Con el fin de urdir y cimentar los supuestos iniciales del trabajo previsto hemos procurado lo primero concretar algunos referentes esenciales esquivando de intento el primer obstáculo que lo voluminoso de la documentación conservada presenta. Ante la enorme riqueza de detalles contenida en los procesos, cuando pretende afrontar una porción amplia de ellos en el espacio y el tiempo, el historiador se asoma a un mundo, vivo y abigarrado, harto difícil de abarcar a la hora de proponer una síntesis merecedora de crédito sustentada en un método de análisis válido. Obrando pues con cautela, lejos de adentrarnos todavía en terreno tan intrincado, obviando ahora lo laborioso de su adecuado manejo, hemos explotado como paso previo otras fuentes documentales paralelas de carácter recopilatorio directamente ligadas a las causas penales. Así, gracias a unos cuantos instrumentos de referencia y memoria elaborados por los propios

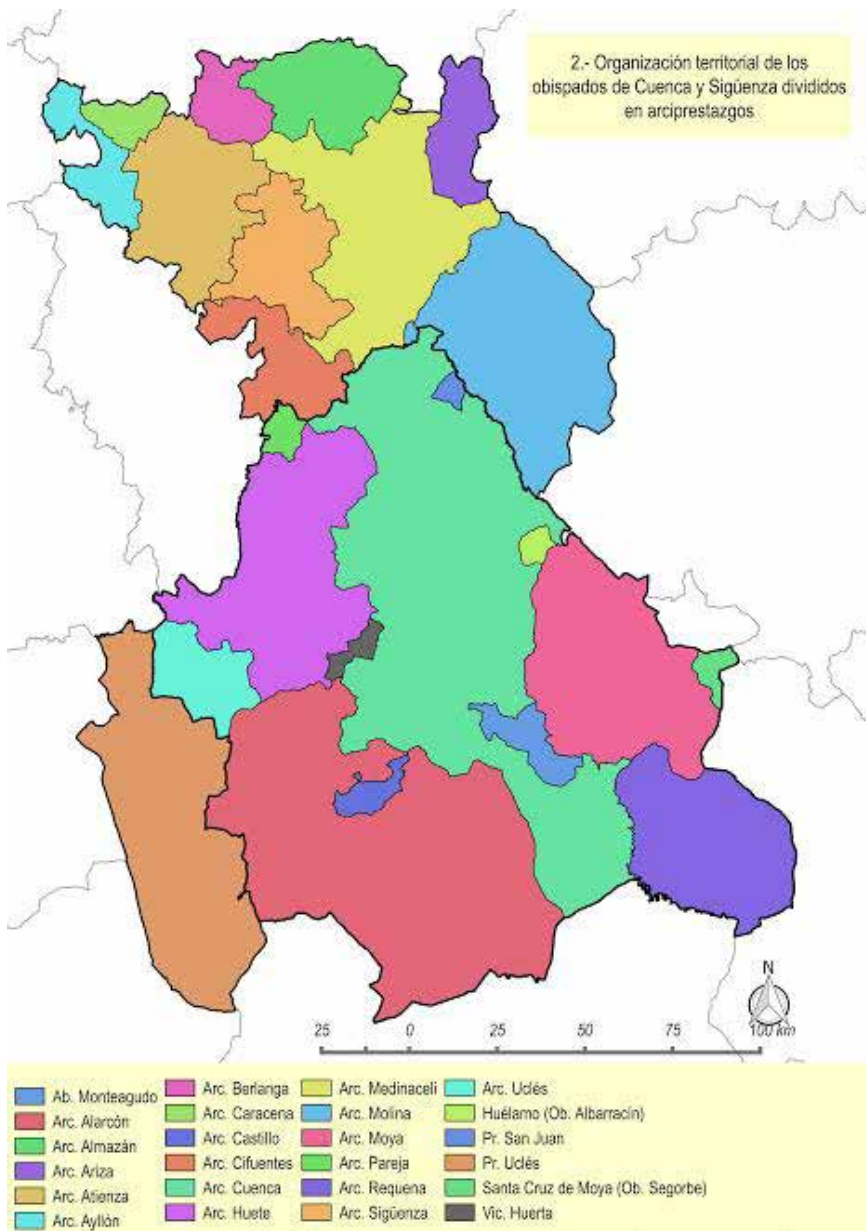
inquisidores y sus oficiales para llevar a cabo su cometido, controlando la masa enorme de testimonios y expedientes procesales generados a partir de ellos, ha sido posible reconstruir en cifras y de manera mínimamente verosímil tanto los preliminares de la actuación del Santo Oficio en estos pagos neocastellanos como la ulterior secuencia procesal promovida allí por él hasta mediados del Quinientos.⁵ En suma, hemos delimitado con exactitud el territorio controlado por ambos tribunales destacando en él algunas de sus estructuras administrativas, ligadas a las jurisdicciones eclesiásticas y señoriales vigentes en cada distrito.⁶ (Mapas 1 y 2) Ha quedado apuntado en conjunto, en términos cuantitativos, el alcance local y el tamaño aproximado de las primeras ofensivas inquisitoriales. Se ha procurado precisar asimismo su cronología, conscientes de hacerlo, así en este campo como en el anterior, de manera parcial, revisable y provisional por ende.

5 Sigue siendo oportuno y necesario cuantificar en la medida de lo posible el proceder del Santo Oficio porque sólo a partir del conocimiento de sus ritmos de actuación resultará posible ahonda en las motivaciones últimas de esta. *Vid.* Rafael CARRASCO, "Cuantificar las causas de fe", en JOSÉ MARÍA CRUSELLES GÓMEZ (Coord.), *En el primer siglo de la Inquisición Española: fuentes documentales, procedimientos de análisis, experiencias de investigación*, Valencia, 2013, pp. 409-430.

6 Aun siendo más modernas sus referencias, para dibujar el perfil señorial de estas tierras hemos acudido al trabajo de José Manuel CARRETERO ZAMORA, *La averiguación de la Corona de Castilla (1525-1540): los buenos vecinos pecheros y el dinero del Reino en época del emperador Carlos V*, Valladolid, 2008.

	CASA SEÑORIAL
1	Marqués de Cañete
2	Beatriz Girón
3	Francisco de Mendoza
4	García Ruíz de Alarcón
5	Diego Hernández de Inestrosa
6	Pedro Ruíz de Alarcón
7	Alonso Ruíz de Alarcón
8	Luis Carrillo de Albornoz
9	María Enríquez / Luis Carrillo
10	Conde de Priego
11	Inestrosa / conde de Priego
12	Marqués de Mondéjar
13	Duque del Infantado
14	Obispo de Cuenca
15	Conde de Cifuentes
16	Monasterio de Monsalud
17	Fernando de Ribera
18	Conde de Buendía
19	Marqués de Villena
20	Bernardino del Castillo
21	Luis Lasso de la Vega
22	Luis de Calatayud
23	Orden de Santiago
24	Diego de Mendoza
25	Luis Lasso de la Vega





	CASA SEÑORIAL
16	Alonso Álvarez de Toledo
17	Marqués de Moya
28	Diego de Zúñiga
29	Arzobispo de Toledo
30	Orden de San Juan
31	Obispo de Sigüenza
32	Pedrarias dávila y comendador Zapata
33	Marqués del Cenete
34	Francisco de Zúñiga
35	Conde de Coruña
36	Comendador Zapata
37	Alonso de Molina
38	Duque de Medinaceli
39	Juan de Funes
40	Monasterio de Cvila
41	María Carrillo
42	Conde de Monteagudo
43	Juan de Mendoza
44	María de Vinuesa
45	Fernando de Tovar
46	Conde de Monterrey
47	Marqués de Berlanga
48	Monasterio de Villaviciosa
49	García Rodríguez de Rivadeneira
50	Gil de Andrada
51	Gómez Carrillo

7 A partir de la información contenida en los siete primeros *Libros de Rentas de la Mesa Capitular* conservados que van de 1394 a 1402 se observa que, si bien la mayoría de los conversos arrendadores de diezmos vivían en Cuenca, llama la atención además la solidez económica de los cristianos nuevos residentes en otros lugares de la diócesis que con ellos pujaron al tiempo.

8 Razones de normativa fiscal diocesana no nos han conservado los testimonios documentales de los arrendamientos decimales realizados en las localidades de Huete y Requena y sus respectivas tierras de los que era principal beneficiario el obispo.

9 La posterior adscripción hereditaria de estas poblaciones a otras casas señoriales ratifica la observación y mantiene las hipótesis que de aquella quepa extraer.

10 Cfr. José Luis LACAVE, *Juderías y sinagogas españolas*, Madrid, 1992, pp. 327-330.

II.- Juderías, judíos y conversos.

2.a. La diócesis de Cuenca y el priorato de Uclés.

Pesquisas realizadas en la documentación económica del siglo XIV conservada en el archivo de la catedral de Cuenca⁷ nos han permitido averiguar, gracias a las explícitas menciones que en ella se hacen relativas a la condición conversa de determinados arrendadores de rentas capitulares, que eran doce al menos los lugares de perfil jurisdiccional semejante, distribuidos por el ámbito diocesano conquense, donde se hallaban instalados al concluir el Trescientos los judeoconversos. Con la excepción de la capital y de Huete,⁸ rasgo común de los demás pueblos era su condición señorial.⁹ En posesión de la poderosa familia Albornoz se encontraban Iniesta, La Parrilla, Moya y Torralba. Esta última localidad formaba parte del patrimonio familiar junto con Alcocer, Valdeolivas y Salmerón, adquiridos en 1371, por Micer Gómez de Albornoz, del primer marqués de Villena Alfonso de Aragón. A este señorío seguirían perteneciendo, Belmonte, el Castillo de Garcimuñoz, Alarcón y la Roda, su aldea. De Uclés y Huélamo era dueña la Orden de Santiago, mientras que Cañete, en el patrimonio de la Corona desde la muerte de don Juan López, pasó a ser señorío del aragonés Juan Martínez de Luna, marido de Teresa de Albornoz, por merced de Enrique II. Próximos a Torralba y Huete, se hallaban Buendía, Alcocer y Valdeolivas, en manos asimismo de los Albornoz y con judería testimoniada.¹⁰ También la hubo en Uclés y el Castillo de Garcimuñoz.

Ahora bien, que hubiese conversos en todos estos sitios plantea algunas cuestiones. La primera, la fecha y circunstancia de su asentamiento en ellos. Si, como de continuo venían enunciando distintos textos legales, los judíos dependían del rey a título individual y en su conjunto, resulta un tanto difícil explicar su adscripción comunitaria a lugares de señorío. Y no cabe duda de que la relación establecida en tales sitios sería mutuamente beneficiosa. Los señores, máxime en momentos de persecución, podrían proteger a los hebreos y además de recibir, llegado el caso y en virtud de la donación regia, sus pechos y tributos. Asimismo, podrían haber solicitado temprano la colaboración de algunos de aquellos en la propia administración señorial, tal y como corroborará luego la documentación inquisitorial. Por otro lado, de los lugares referidos, tan sólo en Huete, Uclés, Cuenca y el Castillo de Garcimuñoz había habido una aljama con relevancia fiscal según evidencia la documentación de este carácter de fines del siglo XIII. Dicho lo cual, nada impide pensar que antes de 1391 existieran también en el obispado de Cuenca comunidades judías de escaso tamaño y jerarquía menor, por ende sin reconocimiento institucional particular en los documentos fiscales generales del reino, aunque sumasen sus tributos a los de otras entidades mayores, ligados quizá también en algún caso estos impuestos, por donación regia, a las rentas señoriales de tales lugares. Cabe conjeturar asimismo haberse producido entonces, y puede que antes, dada la escalada de animosidad antijudaica sobrevenida a lo largo del Trescientos, una cierta huida y dispersión de algunos hebreos desde los lugares más hostiles hasta otros donde esperaban obtener amparo de sus señores. Esto sin olvidar algún hipotético cambio de domicilio más cercano en el tiempo, protagonizado ya por conversos y ligado precisamente a los desastres de 1391, como apunta en su *Crónica* el canciller Ayala:

“E los que escaparon quedaron muy pobres, dando muy grandes dádivas a los señores por ser guardados de tan gran tribulación.”¹¹

Setenta años después, quizá como resultado de paralelos desplazamientos, parece haber sido muy distinta la seguridad jurídica de que gozaban los judíos y sus negocios en los lugares de señorío, comparada con las irregularidades perpetradas en los realengos, tal y como exponían los procuradores al rey Enrique IV en las cortes de Toledo de 1462:

“E porque, muy poderoso sennor, commo quier que está defendido, asý por ley divina commo humana, las dichas usuras e tratos dellas, pero paresçe que contyene en grand inequidad la dispusyón de las dichas leyes, en quanto por ellas padeçen justos por pecadores, porque, puesto que algunos judíos dan a logro, otros, que lo non dan ni acostumbnan dar, non pueden contratar nin resçeibir contratos e tratar en sus mercaderías e en los otros casos lícitos e verdaderos, e aun, lo que peor es, que por esta cabsa, porque en los logares de sennorios e abadengos se permite e da logar a que los contratos e sentençias e confesyones en casos lícitos tengan fuerça e vigor, e los tales logares están mucho mejor poblados e se pueblan de cada día de los dichos judíos mucho mejor que los realengos.”¹²

Aunque ignoremos los pormenores precisos de la evolución de los asentamientos de judíos en el obispado de Cuenca luego de los desastres de 1391, la posterior información de carácter fiscal disponible muestra que, al instalarse el Santo Oficio en él al concluir el Cuatrocientos, tan sólo persistían comunidades hebreas reconocidas en unas pocas localidades de la Alcarria y la Mancha: Huete, unida a Buendía y Escamilla para el cómputo de los impuestos, y Uclés, que lo estaba a Tarancón, Quintanar¹³ y Belinchón. Como la de Cuenca, también debió desaparecer en 1391 la aljama manchega del Castillo de Garcimuñoz, algunos de cuyos integrantes bien pudieron trasladarse a la cercana localidad de Montalbo.¹⁴ Ello explicaría que esta formase parte en algún momento del *partido* fiscal encabezado por la villa de Uclés. Mientras, en el priorato uclesense, además de en el Quintanar de la Orden, vivían todavía judíos en el Corral de Almaguer, lugar que quedaba englobado en la demarcación tributaria organizada en torno a Ocaña.¹⁵ Con todas las cautelas merecidas por este tipo de documentos, cuya información podría contener al menos algún síntoma de su salud material pasada y presente, cabe proponer la hipótesis de que los repartos de *Servicios* acusarían, con la enorme reducción de su importe, una evidente disminución así en el tamaño como en la capacidad económica de las poblaciones afectadas, abocadas a un imparable proceso de decadencia a medida que avanzaba el siglo XV. En 1464, 1472, 1474 y 1479, el total de lo tributado por los judíos de Uclés y sus anejos, junto a los de Huete y Buendía, oscila entre algo más del nueve y el once por cien de lo recaudado en el conjunto del arzobispado de Toledo, apenas una cuarta parte de lo que suponían sus tributos al concluir el Trescientos.¹⁶ El hecho del encabezamiento del *servicio* y el *medio servicio* merma la significación

11 Vid. “Pedro LÓPEZ de AYALA, *Crónica del rey don Enrique III*, ed. B.A.E., vol. LXVII, p. 167. Esto ayudaría también a explicar asimismo el perfil jurisdiccional de los lugares donde se concentraron los procesos inquisitoriales contra cristianos nuevos sobre cada espacio diocesano a que más abajo nos referiremos.

12 Cfr. *Cortes de los Antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia*, t. III, Madrid, Rivadeneyra, 1866, p. 171.

13 Lo hemos identificado como el de la Orden debido a que pertenecía a la misma jurisdicción santiaguista que Tarancón, distante unos cincuenta kilómetros Erróneo parece atribuir judería a la localidad de Quintanar del Rey como hace José Luis LACAVE en *Juderías y sinagogas españolas*, p. 330. Distante de Tarancón casi 150 kms., este pueblo apenas tuvo entidad en la Baja Edad Media por hallarse situado en el límite meridional del obispado conquense, prácticamente despoblado entonces y cuyo empuje demográfico no llegaría hasta el siglo XVI. Da idea de su insignificancia tanto que se le denominara “El Quintanarejo” como que apenas fuese significativa su tributación decimal consignada en los *Libros de Rentas de la Mesa Capitular* de la Catedral de Cuenca de fines del siglo XV.

14 Cfr. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*, Valladolid, 1964, p. 342.

15 Cfr. *id.*, *ibid.*, pp. 68, 69 y 71.

16 1464: 6.500 mrs. (10, 80%); 1472: 7.700

mrs. (11, 37%); 1474: 7700 mrs. (10, 56%); 1479: 7.000 mrs. (9, 34%). Cfr. Miguel A. LADERO QUESADA, "Las juderías de Castilla según algunos "Servicios" fiscales del siglo XV", *Sefarad*, XXXI, 2º (1971), p. 261.

17 En 1482 los 5.500 maravedís abonados suponían el 7,73 % de lo repartido a las juderías del arzobispado toledano; 4500 en 1484 (6,84%), 5500 en 1485 (7,11%), 5500 en 1490 (6,03%) y 5500 en 1491 (5,90%). Cfr. Gonzalo VIÑUALES FERREIRO, "Los repartimientos del 'servicio y medio servicio' de los judíos de Castilla de 1484, 1485, 1490 y 1491", *Sefarad*, LXII (2002) p. 202.

18 A Huete, Uclés y sus anejos les fueron repartidos 72.780 mrs. en 1490, esto es, el 8,14 % del total adeudado por las aljamas del arzobispado de Toledo. Cfr. SUAREZ, *op. cit.*, pp. 68 y 71. Los cálculos totales propuestos son nuestros a partir de las cifras de este autor.

19 En 1490 a la unidad tributaria de Huete le fueron repartidos 42.180 maravedís (57,95%) y a la de Uclés 30.600 (42,05%).

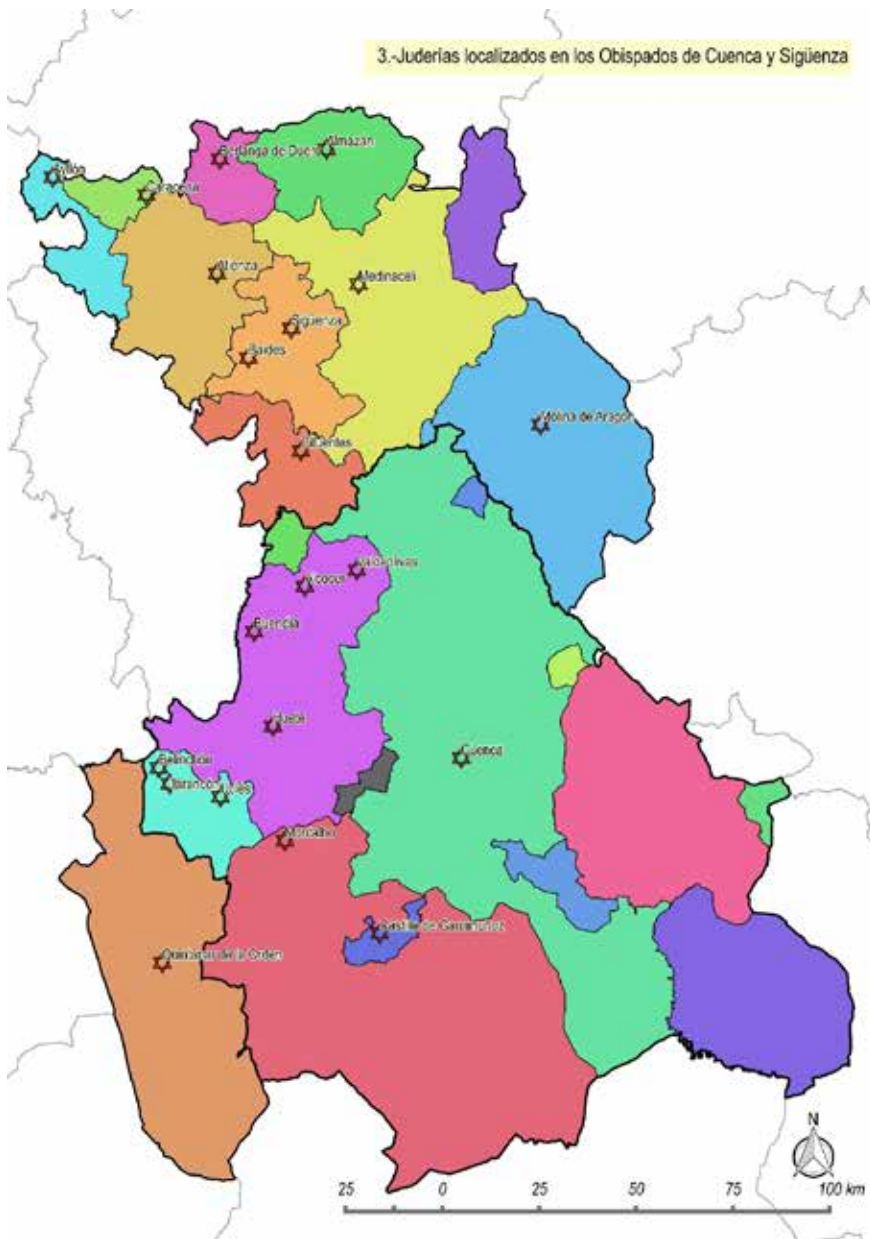
20 Es mucho y muy valioso lo averiguado para estas tierras por Javier CASTAÑO GONZÁLEZ en su tesis doctoral, defendida en 1994 en la Universidad Complutense de Madrid: *Las comunidades judías en el obispado de Sigüenza en la Baja Edad Media: transformación y disgregación del judaísmo en Castilla a fines del medievo*. Este autor ha manejado un buen número de procesos contra judaizantes de los de la primera etapa del tribunal de Sigüenza conservados

proporcional de las cuantías repartidas, si bien corrobora la escasa importancia de aquellos contribuyentes en el conjunto de la unidad fiscal toledana, reducido aún a la mitad el peso porcentual de sus cargas a fines del Cuatrocientos.¹⁷ Mejor dimensionado al parecer, el reparto entre las aljamas del impuesto denominado "de los castellanos de oro", destinado a financiar la guerra de Granada, permite calibrar algo mejor el peso económico de las colectividades hebreas que lo abonaron y corrobora todavía la escasa significación de las del espacio conquense.¹⁸ En resumen, con la excepción de los afincados en la ciudad de Huete, los demás judíos de Cuenca residían en poblaciones sin duda importantes pero de inequívoco perfil rural, sometidas además al régimen señorial. Sin haberse escudriñado aún las fuentes documentales nobiliarias de manera adecuada, sabemos muy poco de sus actividades económicas y, en pura hipótesis, lo más probable es que, en tales sitios, aun sin eludir del todo la actividad agrícola o pecuaria, siguiesen siendo sobre todo artesanos y comerciantes con alguna intervención en operaciones de crédito local de ignorado alcance. En cuanto a la respectiva entidad económica el valor de lo tributado no marca grandes diferencias.¹⁹

2.b. La diócesis de Sigüenza.

Por lo que hace al obispado segontino, era sin duda mayor allí el número de las comunidades judaicas que aún subsistían al llegar el último cuarto del siglo XV y más relevante desde luego su alcance material y demográfico.²⁰ Nueve entidades principales, Sigüenza, Medinaceli, Atienza, Caracena, Ayllón, San Esteban de Gormaz, Almazán, Berlanga y Fuentepinilla,²¹ a las que se sumaban en el reparto impositivo al menos otras ocho seguramente más pequeñas. Con Sigüenza contribuían Cifuentes, Baides y Aldea Seca, con Caracena, Negrals, con Ayllón, Maderuelo y Riaza, con Almazán, Morón y con Fuentepinilla, Tajuelo. No sabemos si, al concluir el siglo, padecerían la misma decadencia que las conquenses pero es evidente que, de forma gradual, el importe abonado por el *servicio* pasó de suponer casi un cuarto de lo tributado en Toledo en 1474 a cerca del diez y seis por cien en 1491.²² Muy superior a la de Cuenca era en cambio su contribución al reparto de los "castellanos de oro", unos doscientos mil maravedís de 1486 a 1490, algo menos de la cuarta parte de lo recaudado en las aljamas de la archidiócesis toledana.²³ El perfil fiscal muestra también un cierto equilibrio entre las colectividades, situada mayoritariamente su cuota de participación en torno a los veinte mil maravedís. Más opulentas y numerosas las situadas en el extremo nororiental del Sistema Central, destaca entre ellas la de Berlanga cuya contribución cuadruplica la media, mientras que sólo juntas las serranas más meridionales de Atienza o Sigüenza aportaban unos veinticinco mil.

Mayores en número y vigor según parece, como las de Cuenca, también las juderías de la diócesis de Sigüenza estaban ubicadas en lugares de señorío al concluir el siglo XV. Mientras que los obispos de Sigüenza poseyeron esta localidad y algunas de sus aldeas desde 1138,²⁴ la transferencia de lugares realengos de alguna importancia a la jurisdicción nobiliaria en detrimento del patrimonio de las villas y sus tierras tuvo lugar también aquí a iniciativa de los monarcas Trastámaras²⁵ a partir sobre todo del tráfago de mercedes que siguió al final de la guerra civil que los condujo al trono castellano en 1369. En pago por haberle apoyado con doscientos cincuenta lanceros, ya antes de llegar al trono, el 29 de julio



en el Archivo Diocesano de Cuenca, además de los que guarda el Archivo Histórico Nacional referidos a Molina de Aragón principalmente.

21 Cfr. SUAREZ, op. cit., p. 78; VIÑUALES, art. cit. pp. 194-195.

22 Cfr. VIÑUALES, art. cit., pp. 194-195.

23 1486: 212.935; 1488: 193.986; 1489: 215.150; 1490: 201.059 mrs. En la archidiócesis de Toledo se recaudaron en 1491 907.445 mrs. SUAREZ, op. cit.

24 Cfr. MINGUELLA, *Historia de la diócesis de Sigüenza*, op. cit., vol. I, pp. 365-365.

25 Cfr. Salvador de MOXÓ, "Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial", en *Hispania*, 94 (1964), p. 205.

26 Vid. Pedro LÓPEZ de AYALA, *Crónica del rey Don Pedro*, ed. B.A.E., vol. LXVI, p. 577b; Alonso LÓPEZ de HARO, *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, Luis Sánchez, 1622, pp. 78-79; Luis de SALAZAR y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, 1696, p. 187; Salvador de MOXÓ, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media." En *Cuadernos de Historia*, anexos de la revista *Hispania*, VI, p. 179.

27 Cfr. A.G.S., Registro General del Sello, 1479, octubre, doc. 8, fol. 1.

28 Cfr. *Crónica del rey Enrique II*, ed. B.A.E., vol. LXVII, p. 5b.

29 *Ibid.* p. 12b; Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, lib. IV, cap. XIX, ed. digital on line de la Institución Fernando el Católico, p. 320.

30 Francisco LAYNA SERRANO, *Historia de la villa de Atienza*, Madrid, 1945, pp. 232-234.

31 *Crónica del rey Enrique III*, ed. B.A.E., vol. LXVII, p. 233b.

32 Cfr. Alfonso FRANCO SILVA, "Aportación al estudio de los señoríos sorianos. El caso de Berlanga de Duero y los Tovar", *Mayurqa*, n° 22, 1 (1995), pp. 255-268; Ricardo MUÑOZ SOLLA, "La comunidad judía de Berlanga de Duero (Soria)" en Yolanda MORENO KOCH y Ricardo IZQUIERDO BENITO, (Coords.), *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos*, Cuenca, 2005, pp. 205-229.

de 1368, Enrique II entregó a Bernal de Bearne la jurisdicción condal sobre la villa de Medinaceli y las aldeas de su tierra. Casado con Isabel de la Cerda, ésta heredó el título que transmitió a su linaje, el cual logró constituir un patrimonio rico y extenso al sureste de la provincia de Soria y norte de la de Guadalajara.²⁶ En 1479, los Reyes Católicos, también en pago de fidelidades, hicieron duque al V conde Luis de la Cerda.²⁷ Atienza y Molina fueron donadas por el monarca bastardo a Bertrand Duguesclin, otro de sus apoyos mercenarios venido de Francia,²⁸ aunque esta última volvió por compra de nuevo a la corona en 1374,²⁹ en cuyo patrimonio terminó permaneciendo tras no pocas vicisitudes de atribución señorial a lo largo del siglo XV, lo mismo que Atienza, definitivamente incorporada al señorío de la Corona por los Reyes Católicos.³⁰ Almazán y sus aldeas fueron donados en 1390 cuando, a cambio de Ágreda, que se oponía alzada en armas a la transferencia de jurisdicción, Enrique III se la entregó a Juan Hurtado de Mendoza, "el Limpio",³¹ padre de Diego Hurtado, futuro señor de Cañete en Cuenca. Desde fines del siglo XIV, Berlanga, con su extenso alfoz, fue posesión de la familia Tovar que logró crear durante la centuria siguiente un poderoso estado feudal elevado a la categoría de marquesado.³² No menos ambicioso en sus objetivos de hacerse con un extenso dominio territorial que enlazara las tierras sorianas del obispado de Osma con las de Ayllón al norte del de Sigüenza, fue el condestable don Álvaro de Luna quien recibió de Juan II en 1420 la villa de San Esteban de Gormaz, de la que obtuvo al año siguiente el título de conde ostentado luego por sus descendientes.³³

Insistimos en que no es este el lugar de resumir siquiera la trayectoria previa y posterior de las comunidades judaicas afincadas sobre los espacios diocesanos escenario de la actividad inquisitorial. La referencia a su asiento en localidades grandes por su población y riqueza y sometidas a la jurisdicción señorial es un dato que aportar al intento de comprender la dinámica geográfica de la actuación de los jueces de la fe que hemos podido establecer resumiendo en líneas generales las propias guías de referencia utilizadas por ellos. Corrobora además la impresión general, quizá algo tópica, que de su instalación se tenía cuando se produjo su expulsión de los reinos hispanos:

*"(...) estos judíos de Castilla, en cuyo tiempo fue este edicto del rey e de la reina, estaban heredados en Castilla e plantados en las mejores çibdades e villas e logares, e en las tierras más gruesas e de mejores estremos, e por la mayor parte moravan en la tierras de los señoríos;"*³⁴

3. Confesiones y denuncias.

3.a. El tribunal de Cuenca

Bastantes años hace que la secuencia inicial de la implantación de los tribunales inquisitoriales sobre el espacio peninsular durante los once años transcurridos entre 1482 y 1493 quedó dilucidada de manera suficiente.³⁵ En el caso del tribunal de Cuenca sabemos que su primera creación tuvo lugar a consecuencia de una real cédula, otorgada el 28 de enero de 1489, en la que los Reyes Católicos instaban a los concejos del obispado a recibir y apoyar, "benigna e amorosamente", la actuación de los jueces de la fe enviados por el inquisidor general fray Tomás de Torquemada.³⁶ Fueron estos Francisco Flórez, arcediano de Trastámara en el obispado compostelano, miembro además del Consejo Real, y el

licenciado Bartolomé de Gumiel, oficial y vicario general de la diócesis de Burgos. El primer fiscal y receptor de bienes fue el bachiller Fernand Sánchez del Fresno, capellán real, “veçino de Fresno de los Ajos, çerca de Medina del Campo”.³⁷ La sede del tribunal quedó instalada en el palacio episcopal, sin inquilino fijo aquellos años y los posteriores, debido primero al apego cortesano de don Alonso de Fonseca Quijada (1485-1493), prelado entonces, y luego a la irremediable deserción de su sucesor, el cardenal genovés Rafael Sansoni Riario (1493-1517), *nipote* de Sixto IV, curial romano y titular forzosamente absentista de numerosos obispados y beneficios eclesiásticos dentro y fuera de Italia. Dado que no faltan las denuncias ni tampoco testimonios procesales tempranos referidos a personas residentes en lugares del priorato de Uclés, aun cuando no se haya dado aún con una disposición explícita en este sentido, cabe pensar que este territorio quedaría también incorporado desde el principio a la jurisdicción del tribunal radicado en la ciudad del Júcar.³⁸ Las diócesis de Cuenca y Uclés componían juntas un distrito de unos veintitrés mil kilómetros cuadrados donde había más de cuatrocientas localidades. Mientras, el obispado de Sigüenza, a cuyas vicisitudes inquisitoriales nos referiremos más adelante, apenas si superaba los diez mil kilómetros cuadrados sobre los que en cambio se distribuían en torno a 462 poblaciones. Las delimitaciones diocesanas y sus pueblos han sido establecidas a partir de un documento posterior en un siglo a estos hechos, pero nada hace pensar en cambios significativos acaecidos durante este tiempo en lo jurisdiccional.³⁹ Sirva para corroborarlo la coincidencia al detalle con la lista de parroquias aquí utilizada de una relación de arceprestazgos y beneficios de la diócesis de Sigüenza fechada en 1353.⁴⁰ Como en el caso de los señoríos, para calcular las superficies diocesanas hemos acudido a las cifras oficiales de la extensión actual de los municipios que asimismo hemos supuesto estables en el tiempo aunque modernamente se hayan producido agrupaciones, las cuales en nada modifican finalmente el cómputo general. La diócesis conquense tendría *grosso modo* una superficie de 19.840 kms² y 395 entidades de población, la segontina 10.277 kms² y 462 pueblos, como va dicho. El priorato era una diócesis *nullius*, regida por un prior, con atribuciones *quasi episcopales* en cuanto a la jurisdicción de gobierno y administración ejercidas, pero no en lo concerniente a las atribuciones sacramentales propias de los obispos, elegido con carácter trienal entre los miembros de la comunidad de canónigos regulares santiaguistas residentes en el convento de Uclés. Se extendía sobre 2.936 kms² y lo componían una veintena de lugares situados en una especie de cuña territorial divisoria estratégicamente situada entre el obispado conquense y el arzobispado de Toledo.

Las primeras noticias disponibles de la persecución de herejes judaizantes confesos en estos territorios se contienen en unos cuantos índices, de diversa amplitud y detalle, redactados en sucesivos momentos para su uso por jueces y fiscales con el fin de poder ordenar y conectar los testimonios de cargo recibidos y realizar en consecuencia su tarea procesal profundizando después en ellos para formular las acusaciones.⁴¹ Ahora bien, por desgracia, la total desaparición de los primeros libros registro de confesiones y denuncias realizadas ante los inquisidores dificulta enormemente establecer con seguridad la cronología y los pasos dados en sus primeras actuaciones por los jueces de la fe en tierras conquenses, al margen de cuanto aporta la información procedente de aquellos contenida en los procesos seguidamente incoados. A diferencia de lo sucedido con

33 Vid. LÓPEZ de HARO, *Nobiliario*, op. cit. pp. 148-152.

34 Cfr. Andrés BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, (ed. M. GÓMEZ-MORENO y J. de M. CARRIAZO), Madrid, 1962, p. 257.

35 Vid. Jaime CONTRERAS y Jean-Pierre DEDIEU, “Estructuras geográficas del Santo Oficio en España” en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición en España y América*, II, Madrid, 1993, pp. 3-47. Para Cuenca, *vid.* pp. 21-23 y para Sigüenza, pp. 39-40.

36 Cfr. A.G.S., *Registro general del sello*, VI, (Enero-Diciembre 1489), Valladolid, 1959, n° 313.

37 Cfr. A.G.S., Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 100, exp. de la Inquisición de Cuenca.

38 Cfr. A.D.C. leg. 806, exp. 5975 y principalmente el L-351 del que nos ocuparemos más abajo.

39 “Relaciones de vecindario dadas por los obispos de la Corona de Castilla en 1587” en Tomás GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829, pp. 240-245; 338-343 y 353. Vid. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, *Comarcalización Agraria de España*, pp. 117-121; 128-132, Madrid, 1996. Vid. Demetrio MANSILLA REOYO, *Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, t. II, Roma, 1994, pp. 176-179.

40 Cfr. Toribio MINGUELLA, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*, vol. II, Madrid, 1912, pp. 315-356. Si bien no conocemos un documento semejante, anterior al siglo XVI, para el conjunto de la diócesis conquense, sin embargo, los libros de administración decimal de la zona de atribución fiscal del cabildo de la catedral –dos tercios de la diócesis aproximadamente– inician a comienzos del siglo XV sus relaciones de lugares sin apenas cambios significativos posteriores fuera del despoblamiento y atribución a otras de unas pocas localidades.

41 “III. *Item*, que los inquisidores de cada Inquisición passen los libros ordinariamente por sus abecedarios, dende el principio hasta el fin, para lo qual se ayuden del fiscal y notarios, quando no andovieren por los lugares a tomar la testificación como dicho es. Y sobre este capítulo se ha de hazer principal relación en la visitación, de manera que han de saber los inquisidores generales, qué es lo que se ha pasado de los dichos abecedarios.” Cfr. *Instrucciones de Sevilla de 17 de junio de 1500*, en Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Introducción a la Inquisición Española*, Madrid, 1980, F), p. 122.

42 El procedimiento a seguir se encontraba pautado de manera precisa en las primeras *Instrucciones* promulgadas por Torquemada en Sevilla en noviembre de 1484. Cfr. MONTESERÍN, *Introducción, op. cit.*, 2.1 (A, I-X), pp. 86-93.

43 Para proveerles de momento del imprescindible ajuar doméstico el alguacil de

el tribunal de Sigüenza, quedan pues muy pocas referencias seguras acerca de las primeras proclamaciones del Edicto de Gracia en los pueblos de Cuenca y Uclés.⁴² Sabemos sólo con certeza que, dos meses después de creado el tribunal, situados ya jueces y oficiales en la ciudad del Júcar,⁴³ inició aquél sus actuaciones con un solemne acto celebrado en la catedral el 30 de marzo, tal y como estaba prescrito en las *Instrucciones*.⁴⁴ Por lo que resta de los papeles del tribunal segontino, de los que más adelante hablaremos, suponemos que las confesiones y denuncias -*testificaciones* en el lenguaje del Santo Oficio- darían lugar también en Cuenca a dos series distintas de libros parecidas a las suyas. En primer lugar se agruparían en diversos tomos los testimonios explícitos de quienes acudiesen a confesar cuantos actos, externos y públicos, realizados estimaran haber sido heréticos a tenor de lo ejemplificado en el sermón de la fe y en el preciso enunciado inmediato del Edicto de Gracia promulgado y en vigor durante los treinta días siguientes para otorgarles el oportuno perdón judicial. El alcance cronológico de tales libros llegaría pues hasta la conclusión del plazo concedido en cada lugar donde hubiese sido proclamado de nuevo el edicto para solicitar penitencia y perdón de los jueces autoinculpándose. En otra serie de volúmenes, formados paralelamente, se irían acumulando de manera sucesiva las deposiciones de quienes, también a la luz de lo contenido en dicho Edicto de Gracia y más adelante en el de Fe, estimasen haber sido testigos en algún momento, próximo o remoto, de hechos o dichos heréticos.⁴⁵ No nos ha llegado ningún libro de tales confesiones formuladas durante la primavera de 1489 y son cuatro tan sólo los de testificaciones que subsisten, originalmente numerados del once al catorce y cuyas fechas límite van del 12 de enero de 1581 al 15 de junio de 1631.⁴⁶ Conviene aclarar de paso que el primer libro de testificaciones de Cuenca y Uclés reseñado en el llamado *Catálogo*,⁴⁷ mejor *inventario*, del fondo no es sino una pieza, encuadrada a modo de códice, del proceso contra Diego de Alcalá.⁴⁸ Por su parte, parece más bien el segundo así calificado una recopilación de informaciones tocantes a prácticas de hechicería, objeto quizá de una pesquisa particular, realizadas entre 1519 y 1521 en la ciudad de Cuenca, a las que se suman algunos otros testimonios pocos años anteriores recogidos en diferentes poblaciones del distrito.⁴⁹ Los cuatro libros descritos a continuación componen por tanto el referido fragmento de la serie que subsiste.⁵⁰ Así pues, sólo gracias a que otros documentos de diferente perfil han guardado una porción de los nombres y el lugar de residencia de los penitenciados y reconciliados de la primera hora,⁵¹ ha sido posible calibrar, siquiera en parte, el alcance penal de la persecución en cuanto al ámbito de acción y al número de las personas afectadas en el obispado conquense durante aquel primer año. Aunque podría pensarse que serían los procesos conservados la fuente principal donde acudir cuando se pretende estudiar con algún detalle el ritmo y la intensidad de la actuación inicial del tribunal en Cuenca, no obstante, lo fragmentario en varios aspectos de esta documentación, tal y como nos ha llegado, plantea bastantes dudas al respecto. De una lectura sucinta y rápida de las actas de las primeras causas cabe sólo conjeturar de forma elemental que debió ser grande el número de quienes acudieron a confesar sus errores durante el mes de abril de 1489⁵² con ánimo de ser así reconciliados y obtener el marchamo de buenos cristianos que la puesta en práctica de actos con marcado eco judaico, como la observancia festiva del descanso sabático o el cumplimiento anual del ayuno del Yom Kippur,

les habría arrebatado. Por lo que pone de manifiesto la documentación posterior, en cuanto al enunciado y valoración penal de las culpas confesadas, pudo darse al principio una cierta vacilación en jueces y confesantes a la vez que obligó después a revisar el contenido de sus dichos y las penitencias impuestas a estos.⁵³ Sin embargo, que simultáneas o ulteriores denuncias formuladas contra ellos acumulando cargos invalidasen por su número,⁵⁴ a juicio de los inquisidores y del fiscal, la autenticidad del gesto penitencial realizado,⁵⁵ darían pie luego a este para formular su acusación cuyo resultado procesal son tales expedientes conservados no siempre completos.⁵⁶ Era frecuente que a lo largo del discurso formulado pidiendo la reconciliación, a veces para sostener el propio descargo, se aludiera al comportamiento cómplice de otras personas quienes no siempre habrían acudido con el mismo celo y presteza a confesar sus errores, en ocasiones sencillamente por haber fallecido ya.⁵⁷ Una vez se dispuso de documentación suficiente, aprovechando estas informaciones “indirectas”, se confeccionaron relaciones de “notados” contra los que se podría proceder cuando la información fuese suficiente.⁵⁸

El 9 de abril de 1489, Teresa de Cortes, vecina de Cuenca,

*“dixo en su reconçiliación que vido ayunar a çiertas personas conversas, en su reconçiliación contenidas, el día mayor de los judíos, con las quales ayunaba asimysmo Mayor Garçía, muger que fue de Alonso de Huete, sastre, ya defunta, vecina de la dicha çibdad, e esta testigo con ella (...)”*⁵⁹

Isabel Ruíz, asimismo vecina de Cuenca e hija de la difunta Beatriz Sánchez, evocaba el 24 de abril de 1489 haber observado siendo niña el ayuno mayor con ella y otra parienta, lo que supuso que se le iniciara una causa a la madre a cuya defensa hubieron de responder sus hijos.⁶⁰ Lo mismo le sucedió a la también difunta Blanca de Alcázar quien, además de ayunar, ponía de manifiesto que perdonaba y pedía perdón a sus familiares y vecinas,⁶¹ según declaraba una de ellas, Catalina López, en su reconciliación. A ello se añadía la observancia del descanso sabático, destacada en su propia confesión por un fray Juan Romano, ermitaño de San Cristóbal en Cuenca.⁶² En el caso de la difunta Juana de Murcia, una vez proclamado el edicto, fueron numerosos los testimonios de cargo recogidos aquel mismo año y en el siguiente donde pudo apoyar su acusación el fiscal.⁶³ En otros casos, cuando, cerrado ya el término de la gracia, los testimonios recogidos aseveraban de forma suficiente la culpabilidad de alguien, los inquisidores ordenaban su prisión de inmediato.⁶⁴ No faltaron tampoco denuncias referidas a comportamientos observados bastantes años atrás como en el caso de la difunta Catalina López, hija de Ferrand López de Molina acusada de haber sido vista holgando los sábados desde la víspera diez y seis o diez y siete años antes.⁶⁵

Por su parte, el referido documento simanquino enumera en una primera lista los nombres de trescientas diez y ocho personas penitenciadas durante el año 1489, la mayoría de las cuales lo debieron ser en tiempo de gracia, con arreglo a una tarifa religiosa y económica proporcional a la gravedad de los delitos confesados y juzgados. Tendrían en cuenta los inquisidores la magnitud de lo declarado o bien la ocultación maliciosa de hechos estimados de mayor alcance penal, una vez conocidas las informaciones aportadas por quienes, a su vez, iban a testificar

la ciudad hubo de requisar alguna ropa de cama que se prometió devolver transcurridos cuatro meses. Sin embargo, definitivamente deterioradas aquellas piezas, todavía reclamaban su valor los propietarios a fines de 1494. Cfr. A.M.C. leg. 210, exp. 2, fol. 111 rº; leg. 211/ 2, fol. 20 vº-21 rº; leg. 212/ 1, fol. 75 vº

44 “Resçibimiento de los reverendos inquisidores. Domingo, xxx de março de lxxxix años. Estando dentro en la iglesia mayor de la çibdad de Cuenca, estando presentes los reverendos padres e señores Inquisidores, estando ayuntado todo el pueblo, o la mayor parte dél, e otras muchas personas, asý religiosos como eclesiásticos, que estavan juntos allí con los señores deán e cabillo de la dicha yglesia al resçibimiento que a los dichos señores inquisidores la dicha çibdad hizo este dicho día e oyendo el sermón que en la dicha yglesia se dezía, etc., se [e]ieron e publicaron las cartas que en el tal resçebimiento e abto se avýan de publicar, asý la primera como la de heredito e el término monytorio segund que en las dichas cartas se contiene e, asý leydas e publicadas, luego, el honrado bachiller Ferrand Sánchez, promotor fiscal de la dicha Inquisición de la dicha çibdad e su obispado, dixo que pedía e pidió a mí, Christóbal Rodríguez de la Parra e Rodrigo de Funes, notarios públicos de la dicha Inquisición, que presentes estábamos, que le diésemos por testimonio signado en cómmo se avýan leydo e publicado las dichas cartas públicamente en la dicha yglesia mayor de la dicha çibdad e cada una dellas, en presencia de todo el pueblo, o de la mayor parte dél, e los señores del cabillo de la dicha

yglesia e otras personas, asy eclesiasticas como religiosos, etc. e pidiólo por testimonio. Testigos el honrado cavallero Pero Vaca, corregidor en la dicha çibdad, e Juan Hurtado de Mendoça e Juan de Anaya e don Pedro de Barrientos, vecinos en la dicha çibdad, e Alonso de [Sant] Martín, escribano de los secrestos, e Antonio de Malpaso, nunçio, e otras muchas personas. Este dicho día. Fixamiento de las cartas.

Se pusieron e afixaron las dichas cartas de suso dichas en los lugares en ellas contenidos, etc. Testigos que las vieron afixar Alonso de Sant Martín, escrivano de los secrestos, e Antonio de Malpaso, nunçio, e Teodorico, organysta, morador en la dicha çibdad, e otras munchas personas. Cfr. *Libro de memorias e abtos para sacar en linpio de aquellas cosas que fueren nesçesarias*. A.D.C. leg. 780, exp. 2105.

45 “ (...) deben los dichos inquisidores, (...) hazer llamar por pregón todo el pueblo y assí mesmo convocar el clero para un día de fiesta y mandar que se junten en la iglesia catedral o en la más principal que en el lugar hubiere a oír el sermón de la fe, el cual tengan manera que se haga por algun buen pedricador o lo haga qualquier de los dichos inquisidores, como mejor vieren, explicando su facultad y poder y la intención con que van, en tal manera que en el pueblo se dé sosiego y buena edificación; (...) Otrosí que en fin del dicho sermón hagan leer y publicar un monitorio con censuras, bien ordenado, generalmente contra los que fueren rebeldes y contradictores.” Cfr. *Instrucciones de Sevilla de 1484*, en JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Introducción*, op. cit., 2.1 (A, I-II), pp. 86-87.

mientras tanto. Como consecuencia, ya entonces fueron también procesados y penitenciados algunos judeoconvertos, vivos y difuntos, como acabamos de ver.⁶⁶

Obviada su consulta particularizada, paso previo a la evaluación global de los procesos realizada ha sido además el escrutinio parcial de un grueso “abecedario”, guía y resumen judicial de los nueve primeros libros de testificaciones, cuya cronología iría presumiblemente de 1489 a 1557.⁶⁷ El extenso fragmento conservado ha perdido, junto con la encuadernación, las 67 primeras hojas, donde se recogen los nombres correspondientes a la letra A y se compone ahora de 633 de las 733 numeradas originalmente, descontadas además algunas pérdidas menores en su interior. Por fortuna ha sido posible reconstruirlo casi por completo gracias al hallazgo de los cuadernillos de la porción desgajada entre los *Papeles sueltos* guardados en los últimos legajos del fondo inquisitorial conquense. La nota que encabeza el libro indica con precisión cuándo comenzó su redacción,⁶⁸ seguramente planeada cuando un tribunal de inquisición autónomo reanudó por fin sus actividades sobre el espacio diocesano de Cuenca y Uclés después de 1509 con el propósito de retomar de una manera metódica cuanto había quedado pendiente nueve años antes.⁶⁹ Para ello resultaba imprescindible realizar un inventario exhaustivo de confesiones y testificaciones, así como de los “notados”, esto es, de los denunciados o citados en estas hasta aquellas fechas. El licenciado de los Ríos fue inquisidor entre 1514 y 1519 y el notario debió trabajar, por lo que sabemos, en torno a 1520.⁷⁰ La obra, concienzuda y trabajosa, debió exigir bastante tiempo y pudo ponerla en limpio el notario al finalizar la estancia en Cuenca del juez valiéndose de las papeletas y borradores preparados por éste.⁷¹ El documento de partida hubo de ser lo que en nota marginal a muchos de los asientos se denomina con frecuencia el *Abecedario viejo*, quizá el índice de los testimonios recogidos durante los primeros años de actividad del tribunal conquense, no demasiado extenso a primera vista, puesto que las referencias a sus folios no parecen ir más allá del número 160. Ignoramos si cada tomo de dichos testificales iría precedido de la lista de los nominados en él, según preveía la *instrucción*.⁷² De haber existido, no cabe duda de que su contenido se incorporaría a este nuevo útil de trabajo, si no es el caso de que éste fuera redactado luego precisamente para remediar la ausencia de tales índices. No sabemos si, a medida que iban escribiéndose, la paginación de los nueve primeros *Libros de Testificaciones* fue seguida o bien ese sistema de referencia se introdujo después superponiéndolo al que originalmente rigiera en cada códice.⁷³ Lo cierto es que las denominadas *cotas* o citas documentadas referidas a testimonios contra determinadas personas y su comportamiento supuestamente punible se remiten a números de folios que, a partir del uno, superan el tres mil seiscientos, arrojando, al dividirlos por nueve, una verosímil media de unas cuatrocientas hojas por volumen.⁷⁴ El método bien pudo abandonarse al cabo por farragoso y así parte del folio uno la numeración del libro X, comenzado el 29 de marzo de 1557 y concluido muy probablemente a fines de 1580.⁷⁵ Al planearlo, quienes comenzaron a redactar el nuevo registro dejaron varias hojas en blanco al final de cada letra antes de iniciar la siguiente secuencia de nombres. Una vez agotado tal espacio, no se pudieron seguir asentando las *cotas* tomadas del libro X más allá de los primeros doscientos folios. Tampoco abarcaron mayor extensión escrita las referencias a denuncias contenidas en el *Libro de visita de Sant Clemente fecha año*

1582 o las de otro *Libro X del obispado de Cuenca, escrito en la sala desde 26 de abril de 1577*, donde se debieron apuntar los testimonios formulados contra otros, contenidos en las declaraciones realizadas por los acusados en la sala del tribunal.

Volviendo al libro que comentamos, minuciosamente elaborado para servir como principal recurso al trabajo judicial, contiene un exhaustivo registro acumulado de testimonios acusatorios -antiguos o sobrevenidos a estos después-referidos a cada una de las personas consignadas. Sucesivas manos fueron añadiendo en cada asiento indicaciones de sentencia cuando hubo proceso o bien, un “visto” posterior, dejó constancia de haberse revisado con asiduidad las denuncias por si procedía formular acusación una vez considerada bastante la probanza contenida en ellas. Conviene añadir asimismo que en el proyecto inicial del volumen hubo un cierto esquema organizativo basado primero en la sentencia de que habían sido objeto los acusados por los testimonios documentados al margen. Alfabetizados, como era usual, por los nombres de pila e identificados además por su lugar de residencia, en cada letra aparece primero el grupo de los *Reconçiliados de gracia*, vienen de seguida las *Personas quemadas, defunctos y bivos*, esto es, los condenados a ser relajados al brazo seglar por su inequívoca condición de herejes y se añaden después los *Condenados a cárcel*, también sujetos a reconciliación y con obligación de guardar en el propio domicilio la reclusión ordenada.⁷⁶ Sucede por desgracia que no hay siempre indicios suficientes como para saber cuándo se interrumpe cada serie penal y arranca la siguiente y esto ha impedido, de momento, establecer algún tipo de evaluación para cada una, aunque en el futuro añadiremos la información de este libro a la base de datos de procesos ya realizada, a la que más abajo nos referiremos, con el fin de confrontar las indicaciones de sentencia aportadas por las distintas fuentes consultadas y valorar mejor la conexión final existente entre denuncias y procesos, así como cuanto quepa establecer relativo a las circunstancias de acusadores y acusados con el fin de obtener una mejor imagen de la inicial actividad de la Inquisición en tierras de Cuenca. El esquema de cada anotación individualizada, establecida mediante la agrupación de los nombres de pila según su letra inicial, consta del nombre del lugar de residencia del testificado, si era vivo o difunto al encausarle, la abreviatura de su sentencia de condena/exhumación o cárcel (“qdo./a.”, “exo./a.”, “car.”), el nombre, seguido del apellido, con alguna referencia de parentesco u oficio a veces y, por fin, las *cotas* o testimonios de cargo localizables a partir de un número seguido de folio aunque sin indicación del libro al que este correspondería.

Téngase en cuenta que en numerosos casos constan tan sólo una o dos denuncias y ello, según la común doctrina jurídica al uso, no constituía prueba suficiente para iniciar una causa.⁷⁷ En consecuencia, aquellos testimonios se mantendrían como una amenaza siempre latente para los señalados,⁷⁸ la mayoría de los cuales, al final, no serían nunca llevados a juicio, según más adelante comprobaremos al confrontar las cifras conocidas de procesados con las de testificados obtenidas del documento que comentamos. Ignoramos si los libros originales de referencia agruparían por localidades los testimonios, poniendo así de manifiesto una perseverante itinerancia de los inquisidores conquenses por el distrito al arrancar su actividad semejante a la observada en los de Sigüenza. Sí muestra desde luego una cierta homogeneidad geográfica entre los acusados reseñados en las páginas más antiguas del libro correspondientes a cada letra,

46 Aunque se trate de una norma posterior, no cabe duda de que recogería la práctica común establecida en la mayoría de los tribunales: “3. *Item*, otro libro donde avéys de assentar las testificaciones que vinieren contra los reos, haziendo al principio dél un abecedario conforme al estilo del Sancto Officio, porque del dicho libro, quando se uviere de proceder contra alguno conforme a las dichas testificaciones, se saquen en pliegos aparte y se entreguen al fiscal para que haga su instancia y vosotros proveáys lo que fuere de justicia. Y este libro se ha de intitular *Primer quaderno de testificaciones*. Y assí, consequitivamente, acabado aquél, segundo y tercero, etc.” Cfr. 2. 4. *Instrucciones del cardenal Espinosa acerca de los libros de que debe componerse el archivo secreto de las inquisiciones*. (1570), *Introducción*, op. cit. p. 286.

47 Cfr. PÉREZ RAMÍREZ, *Catálogo*, op. cit., p. 248.

48 Se trata del libro 322. Para las otras piezas, cfr. ADC, leg. 90, exp. 1325; leg. 113, exp. 1579.

49 A.D.C., Lib. 323.

50 Libs. 324-327. El libro 328 es el cuaderno de una vista girada por el inquisidor Alonso Jiménez de Reinoso (1582-1589) al partido de Alarcón en 1587. Vid. su edición en JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Introducción*, op. cit., pp. 295-338.

51 Se trata en primer lugar de un expediente de carácter económico perteneciente a la sección Contaduría Mayor de Cuentas del Archivo de Simancas, leg. 100, al que más adelante nos

referiremos con algún detalle.

52 “En la noble çibdad de Cuenca en xxxii de abril, año de lxxxix, ante los reverendos señores Inquisidores, en el término e término de la gracia [sic], Juan Remírez de Alcoçer, vecino de Cuenca, dio una comparesçençia por escripto de su propia letra e mano e firmada de su nombre, la qual juró en forma, etc.” A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 8, fol. 1 rº. En el proceso de Elvira López se precisa que el documento, redactado el 16 de abril de 1489, se encuentra, “original, con las reconciliaciones de la dicha çibdad de Cuenca.” Cfr. *ibid.* leg. 1, exp. 11, fol. 2 rº. En el proceso contra Catalina López, difunta, hija de Fernand López de Molina, se da cuenta de la reconciliación de una hermana suya llamada Juana de Molina, que tuvo lugar el 25 de abril de 1489. Al margen del texto se hace referencia al libro y folio de ella: “Recon. CCXCIX”. Cfr. A.D.C., Inq. leg. 1, exp. 19, fol. 4 vº.

53 “Este es un traslado, bien e fielmente sacado de una copia que estava en los libros de las penitencias de la santa ynquisición de la çibdad de Cuenca e su obispado, escripta en papel e firmada e signada, su thenor de la qual es este que se sigue: Copia de çiertas penyencias que los reverendos señores ynquisidores de la çibdad e obispado de Cuenca ympusieron a las personas de yuso contenidas, que después que fue fecho el libro principal de las penitencias de la dicha çibdad e obispado, fasta oy de la fecha desta copia, vynyeron a dezir sus culpas y herrores a que non se avya entendido el edito de la primera gracia e algunas de las dichas personas, aunque dixeron sus culpas dentro del dicho

quizá también atribuible al rigor documental aplicado a su trabajo por el recopilador De los Ríos. El desorden posterior de los nombres de los pueblos indicaría en cambio haberse ido añadiendo simplemente los nuevos testimonios a medida que estos se produjeran por cualquier vía de denuncia o declaración procesal. Los datos obtenidos de este libro, ceñidos al contenido de los nueve primeros de testificaciones como va dicho, construyen un arco cronológico que arranca de 1489 y llega justo a mediados de la década de los cincuenta del Quinientos. Tales referencias testificales pueden así confrontarse de manera precisa con las contenidas en el inventario de los procesos realizado con parecidos límites cronológicos⁷⁹ y del que nos hemos valido, como veremos más adelante, para establecer nuestra propuesta acerca del volumen y ritmo de las actuaciones del tribunal a lo largo de sus primeros ochenta años de actividad.

Aun sin haber podido obtener apenas datos seriados de los comienzos, el voluminoso documento examinado podría dar la impresión de que, durante el primer año de su actividad, debieron los inquisidores recorrer sobre todo el distrito de Cuenca y Uclés prefiriendo dirigir sus pasos hacia las localidades importantes de aquél con la intención de recabar información con que iniciar procesos y reconciliar herejes confesos, obteniendo con ello a la vez alguna ganancia para el fisco regio. Sus objetivos fueron en primer lugar –como seguirían siendo luego- las poblaciones más grandes. Sin duda, el tamaño y la noticia además de la anterior existencia en algunas de ellas de una aljama o su permanencia entonces permitiría suponer grande la comunidad conversa. Esta asidua tarea, literalmente “inquisitorial”, explicaría quizá en parte la lentitud procesal observada al examinar algunas causas tempranas contra vivos presos y difuntos testificados. Considerándolos sólo una muestra, por mínima absolutamente revisable, observamos que, mientras la mayoría de los veintinueve expedientes procesales, bastante incompletos, contenidos en el primer legajo del fondo inquisitorial conquense se inician, como parece lógico, a partir de testificaciones recogidas a lo largo de 1489, las acusaciones fiscales, sin embargo, no se produjeron en ellos hasta uno o dos años más tarde al menos, retrasándose todavía más algunas de las sentencias. A la vista de estos procesos, parece que el primer auto de fe debió tener lugar en la Plaza de Santa María, o del Mercado, ante las puertas de la catedral de Cuenca, el sábado 30 de octubre de 1490, en presencia de los más conspicuos miembros, laicos y eclesiásticos, de la sociedad conquense, si bien desconocemos aún así el resto de sus pormenores tocantes al número de los comparecientes, sus sentencias, etc., como la secuencia posterior de tales ceremonias de la primera hora.⁸⁰ Dicho esto, el tan citado expediente financiero del archivo de Simancas adelanta en un mes la fecha de la primera “execución” que fija el día 1 de octubre. Calla sin embargo la ceremonia del día 30 y añade otras posteriores celebradas, mayoritariamente en viernes, el 11 de noviembre de 1491, el 29 de junio del año siguiente, el 18 de octubre de 1493, el 2 de agosto de 1494 y el 1 de mayo de 1495 por haberse derivado de cada una de ellas ingresos penitenciales.

Un repertorio de la envergadura del registro confeccionado por el inquisidor De los Ríos encierra de suyo, pese a sus limitaciones de concepto, información copiosa que, como queda dicho, no hemos podido explotar todavía plenamente. Conviene aclarar por ello que, al no hallarse en las listas alfabéticas de nombres de pila que guarda ningún género de cesura cronológica, lo datos

que proporciona han de referirse, globalmente y sin distinciones de momento, a todo el período de actuaciones inquisitoriales que va de 1489 a mediados del siglo XVI, cuando ya había cedido en intensidad la persecución directa de los conversos antiguos y nuevos y el tribunal conquense fijaba su atención en otro grupo de posibles delincuentes religiosos como los moriscos convertidos del islam y empezaba a prestar atención penal a cristianos viejos acusados de bigamos, blasfemos, brujos, oponentes al Santo Oficio etc. Con todo, no serían en absoluto desdeñables en la serie procesal, por concernidos también los judeoconversos, las causas abiertas a los considerados *inhábiles* desde el punto de vista jurídico como pena accesoria recibida por sus ascendientes de las dos generaciones anteriores castigados como herejes. Además, según tendremos ocasión de comprobar más adelante al comentar el gráfico que representa, siquiera provisionalmente, el ritmo de la actuación de los inquisidores sobre cada distrito, desde mediados de la segunda década del Quinientos se observa en Cuenca una notable reducción en el número de causas abiertas. No faltaría sólo recambio en los objetivos procesales, una vez satisfecho el principal propósito del tribunal orientado a sancionar con rigor cuanto de espurio hubiera en el comportamiento religioso de los judeoconversos, neófitos o de estirpe. Siendo cierto el hecho, parece más adecuado achacarlo sencillamente al traslado del punto de mira inquisitorial a tierras de Sigüenza, sobre las que se percibe, quizá por simple economía de medios luego de unidos ambos tribunales, un incremento de la presión judicial casi coincidente de forma simétrica con la disminución de que fueron objeto al tiempo las conquenses. Pendiente lo dicho de cuantos matices y depuraciones ha de permitir realizar aún la documentación procesal, podría apuntarse que, *grosso modo* y siquiera como hipótesis verificable, las cifras obtenidas del registro muestran sobre todo el tamaño y la dimensión territorial alcanzadas básicamente por la persecución de los judeoconversos en el obispado de Cuenca hasta mediados del siglo XVI.

Teniendo esto presente, diremos que la primera aproximación cuantitativa realizada nos ha proporcionado bastantes datos de conjunto que consideramos bien significativos. Agrupando primero los lugares de residencia donde más testificados hubo (por encima del umbral del centenar), hemos establecido una primera geografía de la denuncia refiriéndola a 11 puntos especialmente destacados. Tal y como cabría esperar, fue allí donde había habido comunidades judías importantes hasta 1391, como Cuenca y el Castillo de Garcimuñoz, o bien Huete y Uclés,⁸¹ con aljama hasta el momento de la expulsión, donde más delaciones hubo, seguidas de aquellas otras, más arriba referidas, en las que, muy probablemente tras el bautismo de sus judíos propios y quizá también de los allegados foráneos, residía un buen número de familias conversas desde fines del Trecentos, conservando los descendientes ciertos gestos identitarios, más o menos ocultos, de inequívoco origen religioso y formal expresión cultural de grupo. Partícipes de una corriente migratoria generalizada, la prosperidad pudo animar el traslado de algunos de estos conversos a Belmonte, San Clemente e Iniesta, villas de notorio auge en el último cuarto del siglo XV tras el final de la contienda bélica sucesoria y el desmembramiento del marquesado de Villena al que pertenecían.⁸² Al norte del obispado hubo delaciones numerosas en el señorío episcopal de Pareja y en Salmerón, Alcocer y Priego, sometidos a la jurisdicción entonces de sendas ramas de la familia Mendoza. En resumen y atento el mero

término eran tan livianas que por estonçes se dudó de ymponerles penitencia e después fue acordado por los dichos señores ynquisidores de imponer las penitencias a los unos e a los otros en la forma siguiente: (...).” 22 de junio de 1493. A.G.S. Contaduría mayor de Hacienda, 1ª época, leg. 100, expediente de la inquisición de Cuenca. s/f.

54 Las primeras denuncias contra Isabel García fueron hechas en abril y julio de 1489. El fiscal no la acusó hasta abril de 1494 y fue reconciliada en el auto celebrado el domingo 19 de octubre de 1494. A.D.C., Inq. leg. 1, exp. 16.

55 Vid. *Instrucciones* de 1484, A, XIII, en MONTESERÍN, *Introducción*, *op. cit.*, pp. 94-95.

56 “(...) paresció presente el dicho promotor fiscal e dixo que por quanto él entendía e quería acusar al dicho Martín de Medina que está preso en la dicha cárcel, no obstante qualquier confesión o reconciliación que el dicho Martín de Medina aya fecho en el tiempo de la gracia, porque aquella non avía lugar por ser fita e simulada, porque le quería acusar de más graves cosas e delitos de los por el dicho Martín de Medina confesados. Por ende, que pidía e pidió a sus reverencias que lo mandasen traher e paresçer en juycio ante sí (...).” 2 de diciembre de 1489. A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 14, fol. 1 rº. Quizá consciente del riesgo en que le ponían algunas de sus prácticas religiosas, claramente reminiscentes, había acudido a confesar entre los primeros el día 3 de abril de 1489 y no dudó en acusar a sus familiares intentando exculparse: “(...) siendo él de edad de catorce a diez e ocho años, le mandavan algunas vezes Juan Martínez,

platero, su padre, e dos hermanas suyas que ayunase el ayuno mayor de los judíos, si no que pecaría mortalmente, e que él nunca lo quiso ayunar aunque fengía que lo ayunava e que se yva aquél día a las vyñas e que se hartava de huvas.” *Ibid.* 4^o. El *kippur* suele caer entre septiembre y octubre, lo que explica que ya estuvieran maduras las uvas entonces. En su escrito de respuesta a las acusaciones del fiscal decía: “(...) que hize burla de las ymáginas e que ayuné el día mayor e que leý la bruvia e profecías dándoles los entendimientos que a mí paresçia, (...)” *ibid.* fol. 8^o. Finalmente, dada la abundancia de testigos de cargo, entre los que figuraba la propia mujer del acusado, el platero Medina fue mandado relajar en el auto celebrado el 30 de octubre de 1490.

57 El rigor de la acusación perseguía por igual a vivos y difuntos. *Cfr.* A.D.C., Inq., leg. 1, exp. 17. Proceso contra Juan Fernández Vidal, difunto. Las testificaciones son de abril y junio de 1489, aunque, con toda probabilidad, la causa se iniciaría después.

58 *Cfr. Relación de las personas que están notadas en el obispado de Cuenca para prender que no se ha entendido en ello. Sépase si son los testigos vivos.* (h. 1493) *Vid.* A.D.C., Inq. leg. 780, exp. 2106.

59 A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 10, fol. 4^o.

60 A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 5, fol. 5^o.

61 *Cfr. Lv*, 23, 27-32; 25, 9; *Nm*, 29, 7; *Misná*, II, *Yomá* 1-VIII.

62 Las reconciliaciones de esos testigos tuvieron lugar el 16 y 17 de abril de 1489. *Cfr.* A.D.C.

valor indicativo de los números, de todas las denuncias contabilizadas en el obispado (6.405), dos tercios (4.912) fueron dirigidas contra personas residentes en alguno de estos once lugares. Como más bajo veremos, del conjunto de delaciones pudieron derivarse unos 2.371 procesos en todo el distrito y los 1.677 que afectaron a los citados sitios supusieron el 70,72 % de ellos, siendo Cuenca el lugar donde más riguroso fue el castigo con 861 sentenciados (36, 31%) de 2095 delatados (32, 70%). Dicho siempre con las oportunas reservas, parece que sólo el 37% del total de denuncias llegaron a formalizarse en una causa, cuantía cercana también al 34,14% de años afectados en el fragmento del distrito acotado. En el resto de lugares asimismo señoriales y con presencia conversa documentada desde principios del XV, la magnitud de denuncias y procesos señalaría con toda probabilidad la hostilidad mostrada allí también hacia los cristianos nuevos: Belinchón (73/7), Torralba (49/12), Alarcón (48/10), Moya (45/19), Cañete (37/7), Valdeolivas (32/17), La Roda, (25/7), La Parrilla (13/9). En el priorato de Uclés hemos contabilizado 412 denunciados, de los cuales 284, casi el 70%, residían en Quintanar (138), Corral de Almaguer (86) y Campo de Criptana (60). Un tercio asimismo (140) fueron procesados. Sin ser numerosas, se registraron también denuncias contra gentes de fuera del obispado (369), la mayoría de Castilla la Nueva (216), Andalucía (85) y Castilla la Vieja (26) que juntas suman cerca del noventa por cien de todas.

En cuanto al control del territorio propio que podrían evidenciar las denuncias, a falta por ahora de itinerarios de visita datados, señalaremos haberse recibido acusaciones de la mitad aproximadamente (215) de los pueblos del obispado de Cuenca (395)⁸³ y de 13 (65%) de los 20 del priorato. No menos significativos parecen los escuetos datos referidos al reparto de los denunciados por género: 3.935 varones (56,19%) frente a 3.068 mujeres (43,80).⁸⁴ En cuanto a las profesiones atribuidas, hemos optado de momento por recoger sólo las de los varones al no haber de hecho constancia significativa de la actividad laboral de las mujeres. Adscribir las al grupo al que pertenecían los cónyuges hubiese enriquecido sin duda el modelo sociográfico pero hemos optado por prescindir de hacerlo hasta tanto no consigamos reconstruir, en la medida de lo posible, valiéndonos de las referencias de parentesco, grupos familiares amplios y otorgar luego a cada uno un perfil ocupacional propio. La muestra obtenida nos parece sin duda significativa cuando se tiene en cuenta que los 1.618 varones referenciados suponen un cuarenta por cien del total de los denunciados. Siendo tan común pudo parecer innecesario indicarlo y tiente interpretar, sin mayor rigor, el silencio en torno a las ocupaciones del resto la dedicación a actividades propias del sector primario y de ellas sobre todo a la agricultura, toda vez que sólo a 48 (2,96%) se atribuyen expresamente estas tareas. Divagaciones al margen, lo interesante de verdad, a nuestro juicio, es la homogeneidad profesional observada entre los denunciados. Un tercio trabajaban en el sector textil y en el de la indumentaria (sastres y zapateros), casi un veinte por cien pertenecían al clero secular y regular, algo más del diez por cien a la administración en diversas facetas y jerarquías y un siete por cien al comercio por mayor o menor y las artes suntuarias. La suma de todos estos grupos representaba cerca del setenta por cien de todas las profesiones señaladas lo cual podría apuntar un rasgo diferenciador bastante neto. Dado que, si bien no es posible en absoluto evaluar fortunas a partir de lo averiguado aquí,

por encima de los negociantes o empresarios, seguramente escasos, a quienes cupiera suponer una hacienda o capital relevantes, destacan en el grupo acotado los menestrales y gestores, presumiblemente de instalación económica media o media baja con arreglo a la escala de la época. Tal nivel de fortuna parece corroborarlo el baremo de las penitencias satisfechas en tiempo de gracia que más adelante examinaremos. Junto a aquellos se hace notar la presencia del clero, de preferencia secular, cuyos miembros serían lógico objeto de mayor atención y vigilancia en materia de comportamientos, ideas u opiniones religiosas.

3.b. El tribunal de Sigüenza.

Tres años después que en los de Cuenca se hizo presente la Inquisición en los pueblos del obispado de Sigüenza. Una real cédula otorgada el 6 de diciembre de 1491 ordenaba a las diferentes autoridades del territorio recibir y aposentar a los jueces nombrados por Torquemada. Simultáneamente recibía su nombramiento el receptor encargado de administrar los bienes que se confiscasen a los inculminados por el delito de herejía.⁸⁵ Los primeros inquisidores que integraron el tribunal fueron el maestro Fernando Becerra, el licenciado en *decretos* Fernando de Para y el bachiller Pero González de Aguilera. El fiscal, asimismo bachiller en *decretos*, fue Toribio de la Vega.⁸⁶ Es probable que, siguiendo la *Instrucción*,⁸⁷ la proclamación del primer Edicto de Gracia tuviese lugar el domingo 22 de enero de 1492, a partir de cuyo momento comenzaron a recibir confesiones y denuncias que fueron asentándose en sendos libros.⁸⁸ El miércoles 25 de enero realizó la primera confesión documentada Hernando Rebatón, vecino de Sigüenza. Luego, a lo largo de los meses inmediatos, refiere el libro las autoacusaciones manifestadas después, hasta llegar a la última registrada realizada por Catalina, mujer de Gil Martínez, vecina de Almazán el 17 de abril. Parece plausible pensar que el tiempo de gracia concluiría al cabo de un mes, en torno al 22 de febrero, sobre todo si tenemos en cuenta que, tras la confesión de Magdalena, mujer de Herrand Sánchez Gasión, vecina de Medinaceli, realizada el día 21, cambian el estilo y la forma en la redacción del documento reseñado. Las testificaciones han dado ya lugar a capturas y debido a ello el 8 de marzo confiesa un clérigo llamado Martín González, a quien le “avían fecho arrestar y detener por cierta información que contra él avía avido de Sigüenza, por miedo de la Inquisición.” A continuación formulan su segunda confesión otros dos clérigos, Fernán López, cura de Budía, penitenciado luego, y Ferrando de Caracena, clérigo de Sigüenza, que fue quemado.⁸⁹ Unos poco folios más adelante,⁹⁰ el 12 de marzo, se señala que la confesión de Leonor, mujer de Pedro de Liaño, vecina de la cercana aldea de Sienes, ha tenido lugar, “después de pasada la gracia”, lo que parece abonar, según pensamos, que éste habría finalizado casi un mes antes.

Aunque hayan de revisarse estas cifras provisionales, teniendo en cuenta que de los 61 confesantes reseñados durante el mes de gracia, 50 procedían de la ciudad de Sigüenza o de alguna de su aldeas, parece posible concluir que acudirían, más o menos prestos, en respuesta al edicto promulgado para la ciudad y su comarca. Ignoramos si los restantes, procedentes de diversas localidades del obispado, llegaron con toda intención a reconciliarse o bien circunstancialmente residían en la capital diocesana. El 12 de marzo, fuera pues ya del tiempo de gracia

Inq. leg. 1, exp. 6, fol. 7 rº.

63 Las deposiciones se sucedieron insistentes: 3, 10, 30 de abril, 14 de octubre de 1489; 23, 24 de marzo, 13 y 19 de agosto, 15 de septiembre de 1490. La llegada de los inquisidores refrescó memorias y enardeció el celo de vecinos y sirvientes. “(...) e que, después de venidos los ynquisidores a esta çibdad, este testigo dixera al dicho Ferrando de Murçia, porque ya la dicha Juana era muerta, que se acordase commo, labrando en su casa un día, la dicha Juan su muger non les quisiera dar de almorzar diziendo que aquél día non avían de comer ninguno en su casa e que porque este testigo non sabía si aquél día, él e la dicha su muger avoían ayunado el día mayor de los judíos o no, que lo myrase e lo vinyese a dezir a los ynquisidores. E luego el dicho Ferrando de Murçia dixera a este testigo que non curase de dezir nada, quél avía de venir a deçyr lo que supiese çerca desto.” A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 18, fol. 7 rº.

64 Cfr. *Instrucciones*, H, II, *El Prior en Sevilla, año de 1485*. MONTERERÍN, *op. cit.*, p. 129. “(...) por quanto Ferrando del Quintanar, vecino de la dicha çibdat, estaba testiguado por el libro de la ynquisición general por sus reverencias fecha, por ende, que pidía e pidió e requería e requirió a sus reverencias que mandasen dar e diesen su carta de mandamiento para prender al dicho Ferrando del Quintanar, por quanto le entendía de acusar ante sus reverencias, etc. E luego, los dichos señores ynquisidores, visto el dicho pedymiento e avida información cierta de lo susodicho, mandaron dar e dieron su mandamiento para prender el cuerpo al dicho Ferrando del Quintanar.”

9 de julio de 1489. A.D.C.
Inq. leg. 1, exp. 13, fol. 1 vº.

65 Los testimonios, más o menos coincidentes llegaron durante los meses de mayo, junio y noviembre de 1489: “Arnao, platero, (...) este testigo la veya estar a las ventanas de su casa, atavyada commo de fiesta, non faziendo cosa alguna commo en los otros dýas de entre semana fazía, que la veya hilar al torno.” A.D.C. Inq. leg. 1, exp. 19, fol. 4 vº.

66 “Otro sí determinaron que como quier que alguna persona o personas de las que se hallan culpadas en el dicho delicto de la heregía no se presentaren en el tiempo de la gracia, pero que si vinieren y se presentaren después de passado el tiempo y término y hizieren sus confesiones en la forma que deven, antes que sean presos ni citados ante los inquisidores o tengan provança de otros testigos contra ellos, los tales deven ser recibidos a abjuración y reconciliación, según que recibieron a los presentados durante el dicho edito de gracia, injungiéndoles penitencias arbitrarias según dicho es, (en tal que no sean pecuniarias) porque los bienes que tienen son confiscados. Pero si al tiempo que los tales venieren a se reconciliar y confessar sus errores, ya los inquisidores tenían ynformación de testigos sobre su heregía o apostasía o les avian citado por carta para que pareciesen ante ellos a dezir su derecho sobre el dicho delicto, en tal caso, los inquisidores deven recibir a los tales a reconciliación (si enteramente confessaren sus errores y lo que saben de otros, según dicho es) y les deven injungir penitencias arbitrarias más graves que a los primeros, pues no venieron *existente gracia*. E si el caso vieren

otorgado a la ciudad de Sigüenza y su arciprestazgo, se reanudaron las confesiones que en total suman 368 hasta llegar a la última formulada, como va dicho, el 17 de abril. Es probable que quienes acudieran durante este período lo hiciesen para responder al edicto verosíblemente promulgado después en las otras cabeceras de arciprestazgo. Las cifras que resumen las actas son elocuentes: de Almazán acuden 14, de Atienza 75, de Jadraque, perteneciente a su arciprestazgo, 24, de Berlanga de Duero 43, de Medinaceli 99 y de Sigüenza 17 aún. Casi las tres cuartas partes de los confesantes residían en las mencionadas localidades, sin duda las de mayor tamaño y en las que, como va dicho, en vísperas de la expulsión, se hallaba aún afincada una comunidad judía de cierto relieve. Dicho esto, conviene añadir que las cifras indicadas ni de lejos reúnen el total de las confesiones recogidas en el libro que comentamos cuando este se redactó puesto que ha perdido unos sesenta folios. No obstante, gracias al abecedario del principio, compuesto para poder manejar su contenido y proceder contra quienes no hubieran realizado una confesión sincera a juicio de los inquisidores, ha sido posible contabilizar el total de manifestantes. Sin poder precisar las fechas en que acudieron quienes lo hicieron después de mediados de abril, en el *abecedario* constan 710 nombres. Tal suma, aun siendo importante, reflejaría sólo parcialmente el alcance auténtico del proceso de autoacusaciones que tuvo efecto durante la primera etapa de actuación del Santo Oficio segontino. Al concluir esta en 1499,⁹¹ el tribunal debió moverse errático por un territorio inmenso cuando le fue atribuída jurisdicción además sobre los obispados de Cuenca, Osma y Calahorra. Así se titula el bachiller Pero Álvarez de Anaya al proceder, en septiembre de 1505, desde Sigüenza contra un inhábil de Jadraque.⁹² Desmantelado de hecho el tribunal,⁹³ debió acordarse en el consejo de la Suprema el traslado hasta su sede al menos de los libros redactados hasta entonces, donde se contenía lo sustancial de la información obtenida en las primeras ofensivas anticonversas. Así pues, a fines de abril de 1506, se llegó a Toro, donde entonces se hallaba el inquisidor general fray Diego de Deza, el citado bachiller Álvarez de Anaya y allí presentó un memorial donde hacía relación de los diez y ocho libros que, junto con seis procesos, había depositado en la sede del consejo, residente en Valladolid a la sazón. Los demás procesos junto con otros papeles tocantes a los tribunales de Osma y Calahorra quedaron mientras custodiados en Sigüenza y de ellos hablaremos más adelante.⁹⁴ En aquel memorial se enumeraban “tres libros de confisiones, que tiene el primero, dende una hoja hasta çiento e çinquenta e dos hojas syn el abeçedario.” El segundo tenía doscientas treinta y tres y el tercero cuatrocientas noventa y una, sin contar tampoco, en ambos casos, el espacio ocupado en ellos por los respectivos índices alfabéticos. Coincide claramente la descripción del primero con el contenido del libro 312 que hemos manejado, el cual, agregando los nombres de cada lista del abecedario, hemos calculado reuniría las 710 declaraciones señaladas antes, esto es, casi el doble del total de 368 cuyo texto ha permanecido. Quizá por haber sido más prolijas, contenían mientras 487 confesiones las 491 hojas del tercero⁹⁵ y no sabemos cuántas recogerían las 232 del segundo. Conjeturándole unas trescientas, estimamos que pudieron ser por tanto alrededor de mil quinientos los confesantes de aquella primera hora.⁹⁶

No hemos podido identificar bien en la relación del bachiller Álvarez de Anaya un “*Libro de penitenciados*”⁹⁷ que, en 35 folios, resume el enunciado de una

parte de las confesiones y las correspondientes penitencias asignadas a quienes, con arreglo a distintos procedimientos, primero se reconciliaron y fueron después referenciados en los libros de aquellas. Sin indicación de fecha lamentablemente, cada testigo de sí mismo se encuentra identificado, como era usual, por nombre, parentesco, lugar de residencia, libro y folio del acta. Tras ser formalmente reconciliados y devueltos al seno de la Iglesia de que voluntariamente habían querido apartarse, la mayoría, además de asistir en guisa infamante a la misa celebrada en la iglesia de su lugar y figurar asimismo en la inmediata procesión penitencial, descalzos, en camisa y destocados, ataviados con el vergonzoso sambenito, llevando una candela en la mano, abonarían una multa en metálico de entre tres y cinco reales y cumplirían ostensiblemente con unas cuantas prácticas devocionales satisfactorias dirigiéndose a ermitas locales o santuarios próximos para rezar allí un número preciso de oraciones los viernes durante varios meses consecutivos después.

La información de este cuaderno habría de cruzarse con las de otras series documentales para verificar la índole de las primeras actuaciones judiciales realizadas mediante proceso verbal o escrito, perfilar mejor identidades y residencias, sistematizar de forma inteligible en conjunto el enunciado de las confesiones o elaborar el perfil de las penitencias de carácter piadoso satisfechas. De momento hemos comparado sólo esta relación de penitenciados y reconciliados con los nombres reseñados en el expediente correspondiente al obispado de Sigüenza de la ya citada documentación de la Contaduría Mayor de Cuentas de Simancas.⁹⁸ Hemos hallado que, de los 564 penitentes consignados en el cuadernillo, sólo 148 figuran en ella debido a que, según se dice en ambos documentos, fueron objeto de una sanción económica de cierta envergadura, tarifada según los casos, entre el veinte y el cincuenta por cien del valor de sus haciendas, cuyo importe preciso no consta sin embargo en ninguno de los dos. Ignoramos por completo de qué manera se pudieron llevar a cabo tales confiscaciones parciales, objeto seguramente de inmediatas disputas y contradicciones por parte de los afectados, de cuya colaboración eficaz y sinceridad a la hora de realizar los prescritos inventarios de bienes cabría dudar mucho. Aun carentes de suficiente base documental, proponemos la hipótesis de que para cumplir la sentencia bien pudo realizarse una composición por vía de acuerdo posterior entre los sancionados y el tribunal, lo cual no implica en absoluto que la pena no fuese hartamente onerosa para aquellos.⁹⁹ Sea como fuere, lo cierto es que no hay rastro de tales valoraciones en la documentación económica manejada y debido a ello resulta mucho menor que el de Cuenca el importe de las penitencias obtenidas en tiempo de gracia de los diocesanos de Sigüenza sobre lo que más adelante volveremos.

Dicho todo esto, conviene no olvidar que, mientras quienes se sentían concernidos por el Edicto de Gracia acudían a confesar sus desvíos de la fe ortodoxa, en paralelo, acudían otros de raigambre religiosa distinta, judíos,¹⁰⁰ cristianos viejos o cristianos nuevos, a formular denuncias contra quienes en su presencia habían dado muestras de adherirse a la herejía de palabra u obra, bien alabándola o bien cumpliendo alguno de los preceptos formales de la ley mosaica en suma.¹⁰¹ Estas deposiciones comenzaron a realizarse al mismo tiempo que las confesiones lo que supondría a veces la eventual coincidencia en la sede del tribunal de acusados y acusadores, propiciándose con ello entre las gentes un

que lo requiere, puedan les imponer cárcel perpetua. Pero a ningunas personas de las que venieren y se presentaren para reconciliar pasado el término del edicto de gracia impongan penitencias pecuniarias, por quanto la voluntad del Rey y Reyna, nuestros señores, no es de les hazer remisión de sus bienes, salvo si sus altezas después ovieren por bien de hazer merced a algunos de los así reconciliados, en todo o en parte, de sus bienes.” *Cfr. Instrucciones hispalenses* de 1484, A, VIII. *Id. MONTESERÍN, Introducción, op. cit.*, p. 91.

67 Se trata del libro 351 de la sección de Inquisición del A.D.C. cuyo contenido describe el *Catálogo* como “relaciones de causas”, *cfr. ibid.* p. 257.

68 “*Abeçedario de todas las personas notadas en los libros deste sancto officio, el qual hizo el Reverendo señor licenciado Pero Gutiérrez de los Ríos, ynquisidor. Scripto de mano de Francisco Ximénez, Notario.*” A.D.C. Inq. leg. 806, exp. 5991.

69 *Cfr. CONTRERAS-DEDIEU, op. cit.* p. 22; PÉREZ RAMÍREZ, *Catálogo, op. cit.*, pp. 19-20.

70 *Cfr. Víctor SÁNCHEZ GIL, “El Tribunal de la Inquisición de Cuenca. Notas para un catálogo de sus miembros (1489-1714)” en Archivo Iberoamericano, 157 (Enero-Marzo de 1980), pp. 10 y 26.*

71 Aunque no podamos señalarles autoría precisa, se conservan al menos dos borradores de abecedario, previos sin duda al libro que nos ocupa, que organizan alfabéticamente, igual que éste, los nombres de los acusados, indicando

su lugar de residencia y los folios donde constan las testificaciones que les incriminan. El procedimiento de vaciado de los tomos debió hacerse por grupos de folios, aunque no queda claro si correspondería cada uno de éstos a un volumen distinto. El actual expediente 5.975 del legajo 806 es un cuadernillo que comienza: “*In nomine Domini*. Desde las hojas I.dcccliii inclusive.” Al final, antes de promenorizar los notados en una visita realizada al partido de Uclés [“Abecedario de la visita de Uclés con anexos, hasta la g inclusive, I quaternio.”], indica: “Está sacado este abecedario y en el precedente desde la hoja I.dcccliii hasta la hoja del dicho libro que es ii.clxi inclusive y desde la hoja ii.[mil] de otro libro hasta la hoja ii.cccclxxvi inclusive e no más.” El expediente 5.976, otro abecedario de trabajo semejante al anterior, comienza con una referencia al folio 1.981. Concluye sus veinticinco hojas refiriéndose al folio 2.454.

72 Cfr. *Instrucciones de Sevilla de 17 de junio de 1500*, cit. *supra*.

73 El procedimiento de trabajo pudo ser el mismo seguido en Sigüenza: “Un abecedario que se avía comenzado a hazer por Sotelo, el receptor, e el dicho inquisidor Pedro Álvarez de Anaya, de todos los libros, que comienza dende la “ha” y no está fecha más de la “ha” y aquella borrada en los abecedarios de los libros y está hecho número nuevo en todos los libros y por aquél se ha de conçertar.” Cfr. A.D.C., Inq., L-350, fol. 2 rº. En realidad sólo parece haberse puesto tachaduras a la lista de la “a” en el abecedario del primer libro de testificaciones, que se encuentra en los actuales

inquietante clima de miedo y desasosiego ante la avalancha de delaciones llegadas a los jueces de cuya auténtica envergadura sólo es posible hacerse una vaga idea leyendo unos y otros dichos. De estos libros, fruto del arranque de la Inquisición en el obispado segontino, se han conservado dos, el primero y el tercero.¹⁰² Comienzan también las testificaciones del primero el 25 de enero de 1492 y en él se recogen las declaraciones de los testigos que, día a día, fueron acudiendo ante los inquisidores instalados en Sigüenza, donde permanecieron hasta bien entrado el verano. Entre el 23 y el 27 de julio estuvieron en Cifuentes. A comienzos de agosto retornaron a Sigüenza y desde allí fueron a Molina de Aragón el 17, para permanecer seguramente cerca de un mes. El 25 de septiembre estaban ya de vuelta en su sede, donde pasaron el resto del otoño, el invierno y parte de la primavera siguiente. Del 19 de junio al 3 de julio de 1493 al menos visitaron otra vez Cifuentes. Sabemos que falta el libro segundo, pero no podemos conjeturar con alguna certeza su contenido a la vista de cuanto reseña el tercero, en cuyos primeros folios hay de nuevo testimonios recogidos en 1492 antes de reanudarse, al parecer, la serie de informaciones obtenidas durante la visita a Cifuentes comenzada en junio de 1493 y continuada durante el mes de julio completo. Ambos libros merecen un futuro estudio más profundo que proponer una mera secuencia de fechas y la simple enumeración de lugares visitados ahora soslayada a propósito. Lo cierto es que, sin haber podido perfilar mejor con los procesos los itinerarios de visita, desconocemos por ahora los propósitos orientadores de estas, quiénes del tribunal se desplazaron a realizarlas en cada caso, la repercusión procesal que las “testiguanzas” recogidas tuvieron al fin, el peso de los testimonios formulados durante los recorridos frente a las deposiciones hechas de intento en la sede, lejos del lugar de residencia de los deponentes, amparados estos en un anonimato aún mayor, el perfil profesional y las circunstancias que ligaban a tales testigos con aquellos a quienes acusaban, etc. Muy en líneas generales cabe deducir que, siempre desde la sede del tribunal a la que cada vez tornaban los jueces para ir gestionando la información obtenida acumulando *probanzas* con el fin de iniciar procesos, la visita inquisitorial fue presentándose, inexorable y reiterada, de los lugares próximos a los más alejados o agrestes de la diócesis. A Molina de Aragón llegaron en octubre de 1494 y volvieron en febrero siguiente, en junio y septiembre de 1496 y en mayo y junio de 1497. A Medinaceli fueron en agosto de 1495. De allí a Ariza y Deza en septiembre siguiente. Ayllón, lejano y fragoso, parece haber quedado fuera de las iniciales correrías inquisidoras en un principio, aunque no faltaran a la afrentosa cita ni penitentes ni tampoco testigos venidos de allí.

4. Algunos resultados económicos de las primeras actuaciones del Santo Oficio en Cuenca y Sigüenza.

Nada sabemos del importe de los bienes confiscados a los condenados, seguramente objeto de una liquidación distinta más laboriosa, y a falta de los libros de testificaciones de Cuenca y con sólo dos para Sigüenza,¹⁰³ a la hora de intentar representar el impacto de las primeras actuaciones del Santo Oficio en ambas diócesis, hemos acudido a la tan citada documentación de Simancas añadiéndole la información personal y económica contenida en las relaciones de

penitenciados segontinas. Los mapas 4 al 9 hacen visible el resultado cuantitativo de aquellos originarios procedimientos judiciales. En Cuenca, Huete y Castillo de Garcimuñoz residían más del ochenta por cien de los reconciliados tempranos del obispado conquense.¹⁰⁴ Es muy probable que al aplicar las multas, además de contemplarse la índole o la gravedad de los delitos cometidos, se tuvieran en cuenta las posibilidades económicas de cada penitente y gracias a ello parece poder esbozarse el perfil de la fortuna del grupo afectado según una gradación que estimamos significativa. (Cuadro I) Que menos del veinte por cien de los reconciliados abonase las tres cuartas partes del importe satisfecho en metálico sugiere la pertenencia de la mayoría sobre todo a sectores económicos medios y bajos, presumiblemente del ámbito urbano. Algo más tarde, las urgencias económicas que, a causa de su política bélica, afrontaban aconsejaron a los Reyes Católicos acudir a despojar de nuevo de una porción de su fortuna a los conversos a cambio de poder obviar los impedimentos derivados de la infamia jurídica personal y hereditaria causada por haber sido objeto de sanción los propios afectados o sus antecesores de hasta dos generaciones atrás.¹⁰⁵ Se procedió así a “habilitar” a los afectados mediante una “composición” que implicaba abonar un determinado gravamen sobre el importe estimado –no sabemos con qué método ni por quien– de su patrimonio. Menor el número de los afectados por este nuevo expediente recaudatorio, en el que fueron incluidos conversos del priorato de Uclés, también lo fue su cuantía. (Cuadro II) Ordenados los datos, queda otra vez de manifiesto una situación económica semejante. Cerca del sesenta por cien del valor de los bienes gravados estaba en manos de algo más del diez por cien de los individuos concernidos por la medida, mientras que un escaso sesenta por cien de estos poseía en torno al cuarenta por cien del valor de las haciendas. Los propietarios menores apenas si contaban en número o en fortuna pero no parece reducido el grupo de 62 individuos (28, 97%) compuesto por quienes, sin ser dueños de un peculio evaluable, presuntos trabajadores por cuenta ajena, pobres..., pagaron casi una cuarta parte del dinero recaudado. En cuanto a la tarifa del gravamen, no obstante mostrar una amplia gama, del todo arbitraria, que iba de 2’5 al 19%, parece situarse de media en torno al cinco por cien del valor imputado a las haciendas, tal y como habían establecido en términos generales desde el Consejo de la Suprema:

*“(...) es verdad que, fasta agora, non avíamos aquí penitenciado a los reconçiliados sinon por reconçiliados, aunque fuesen fijos o nyetos de quemados, pero, de aquí adelante, si algunos oviere, penitençiarlos hemos al xx [mil] el myllar [cinco por cien], commo vuestras señorías mandan.”*¹⁰⁶

folios 259 rº-vº al 261 rº-vº y no aparecen en los dos índices de confesiones que se conservan. Hay indicios de la aludida reenumeración de folios en el libro III de testificaciones (A.D.C., L-314), pero faltan el II, IV y V.

74 Vid. L.- 351, fol. 92 rº: “Bartolomé Antolinos, clérigo de Olmedilla de Éliz, lib. 9, fol. 3.678 y 3680”.

75 “Penitenciado. Salmerón. Contra Beltrán de Salcedo, vecino de Salmerón. Testigo Julián López. Sastre.” *Ibid.* Lib. 10, fol. 7”. De hecho, el libro undécimo consta de 548 folios. Comienza el 12 de enero de 1581 y llega al 11 de febrero de 1609. Cfr. A.D.C. Inq. L.-324. Vid. *Catálogo*, p. 249.

76 “XI. Otrosí pareció que si alguno de los dichos hereges o apóstatas (después que, precedente legítima información para lo prender, fuere preso y puesto en la cárcel) dixiere que se quiere reconciliar y confessare todos sus errores y cerimonias de Judíos que hizo y lo que sabe de otros enteramente, sin encubrir cosa alguna, en tal manera que los inquisidores, según su parecer y alvedrío, deven conocer y presumir que se convierte y quiere convertir a la fe, dévenle recibir a la reconciliación con pena de cárcel perpetua, según que el derecho dispone, salvo si los dichos inquisidores, juntamente con el ordinario y el ordinario con ellos, atenta la contrición del penitente y la qualidad de su confesión, dispensaren con él, conmutándole la dicha cárcel en otra penitencia, según bien visto les fuere, lo qual parece que avría lugar, mayormente si el dicho herege apóstata en la primera sesión o comparación que hizieron en juicio, sin esperar otra contestación,

dixiere que quiere confessar y abjurar y confessare los dichos errores antes que los testigos que contra él depusieron sean publicados, o sepa lo que dizen y deponen contra él.” *Cfr. Instrucciones de Sevilla de 1484 [A, XI], vid. MONTESERÍN, Introducción, op. cit. pp. 93-94; “Item, fue practicado acerca de las dichas cárceles perpetuas que se devían dar a muchos y los más dellos hereges apóstatas en nuestro tiempo, que después de aver gravemente ofendido a la divina magestad en el dicho crimen, tornados a mejor recordança, se reduzen a nuestra sancta fe cathólica y son reincorporados al gremio de la yglesia y unión de los cathólicos y absueltos de la excomunión que por lo tal incurrieron, y como aquello no se podría hazer por la multitud dellos y por el defecto de las cárceles y lugares donde devían estar y por algunas otras causas justas que a ello les movieron, pareció que, después de lo aver impuesto por penitencia la cárcel perpetua y condenados a ella, aviéndose con ellos piadosamente, les podrán los inquisidores (en tanto que de otra manera se provee) deputar y señalar por cárcel sus casas donde los tales moraren, mandándoles que las guarden y cumplan, so las penas que los derechos en tal caso disponen.” *Cfr. Instrucciones de Valladolid de 1488, [B, X], ibid. p. 111.**

77 “*Ubi numerus testium non adicitur, etiam duo sufficient: pluralis enim elocutio duorum numero contenta est.*” *Dig. 22.5.12.* “Donde no se expresa el número de testigos, también bastarán dos; porque la locución plural queda cumplida con el número de dos.” El derecho canónico se hacía eco literal de algunos dichos de Jesús amparados por la tradición jurídica

CUADRO I

Importe de las penitencias satisfechas por los reconciliados en Tiempo de Gracia del obispado de Cuenca.

	Nº Penitenc.	% Penitenc	Imp. Pen. T. G.	% Metálico
Más de 50000	1	0,32	100000	7,9
10000-50000	25			
5000-10000	34	18,55	831300	65,58
2000-5000	73			
1000-2000	72			
500-1000	33			
0-500	81	81,13	336249	26,52
	319	100	1267549	100

CUADRO II

Habilitaciones pagadas en el obispado de Cuenca y Priorato de Uclés. (1493-1497)

	Nº Haciend.	% Hac.	Valor Hac.	Importe Hab.	% Imp. Hab.	Gravamen
Más de 100000	7					
50000-100000	17	11,21	2235000	102618	38,54	4,59
20000-50000	34					
10000-20000	39					
5000-10000	20					
2000-5000	27	56,09	1702500	97501	36,64	5,72
1000-2000	6					
200-1000	2	3,73	9200	1527	0,57	16,59
0	62	28,97	0	64581	24,25	100
Total General	214	100	3946700	266227	100	

El mapa 4, confeccionado a partir del documento de Simancas, no refleja del todo el alcance que la represión tuvo en Sigüenza. La sitúa mucho mejor el mapa 9, donde, al contenido de aquel, se suma la información, tocante a personas, lugares e importe en metálico de las penitencias satisfechas, obtenida del *Libro de penitenciados* guardado en el Archivo Diocesano de Cuenca, más arriba referido, resumen del libro primero y parte del segundo de *Confesiones*.¹⁰⁷ Mucho mayor el número de individuos y lugares afectados por los procesos, ya fuesen estos verbales y sumarios o formales, también parece observarse a primera vista el impacto que sobre las aldeas de cada arciprestazgo pudieron tener las primeras proclamaciones del Edicto de Gracia. De nuevo son los lugares de mayor población¹⁰⁸ y antes con judería donde se localiza a la mayoría de los penitentes tempranos. Medinaceli (101), Cifuentes (93), Berlanga (72), Atienza (67), Sigüenza (40), Almazán (22) y Jadraque (19), cuya suma de 414 individuos reúne a las tres cuartas partes de los 564 contabilizados. Excepcional y merecedor de esclarecimiento es el aporte de Molina de Aragón, donde siete penitenciados abonaron más de cien mil maravedís (2.973 rs. vn.), algo más del 40% del total, cantidad que sumada a lo pagado en las localidades citadas (3.418 rs. vn.) arroja 6.391, esto es, más del 90% del total.

Al lado de los 318 penitenciados de Cuenca y sus sanciones, cifradas en 1.294.589 mrs., los datos de Sigüenza, que, por razones que desconocemos, recogen sólo 169.080 mrs. de las penas impuestas a 13 de los 152 penitenciados registrados, impiden una comparación satisfactoria, (Mapa 5) incluso después de corregidos con el documento que acabamos de extraer que los elevan a 235.722 mrs. La impresión, seguramente revisable, se corrobora al observar (Mapas 6 y 7) el número de los habilitados segontinos (65)¹⁰⁹ y el importe de lo satisfecho (96.655 mrs.) por ellos. Tampoco disponemos aquí de la correlación entre el valor de la hacienda de los afectados por la medida y la porción de aquél pagada a cambio del beneficio social logrado. De todos modos, no deja de ser curiosa la actitud mostrada por los inquisidores de aquel obispado en la recaudación de habilitaciones. Tiene cierto tufo a cohecho lo confuso e injustificado del procedimiento cobratorio descrito y además sorprende un tanto su disposición reacia a identificar a los inhábiles aún pendientes de acogerse a la medida:

“Et commo quyer que, al tiempo que fazían aquellas habilitaçiones, se avía respecto a la fazienda que tenýan, segund que por su carta mandan, pero non curavan de asentar el valor de la fazienda de cada uno. De aquí adelante hazerse ha commo agora lo mandan.

*Quanto a lo que se contiene en la cédula de sus altezas y vuestras señorías mandan por su carta, que se embíe memoria de las personas inhábiles que no se han abilitado, non se pudo hazer porque para esto era de hazer nueva testiguança por todo el obispado, para lo qual sería menester munchos días y, pues non han de ser compelidos para que se abiliten, non crehemos avrá muncha nesçesidad dello.”*¹¹⁰

Por razones que se nos escapan, no menos significativa resulta la desesperada situación de la economía del tribunal que describen, causada quizá, de no deberse a irregularidades o negligencias del receptor, a haber sido mayores las expectativas de ganancia a obtener de las confiscaciones que su realidad final, sometida además a dádivas regias para contento de algún señor local:

judía como *Jn*, 8, 17-18, donde se cita *Dt*. 17, 6, *Cfr. Decretum*, C. II, q. IV, *Quod vero*; “En todo negocio ha de ser admitida como testigo la persona principal que dice la verdad de la manera más conveniente acerca de algo que por sí conoce: cuando se le junta uno se tienen dos testigos y si se añaden dos el resultado son tres. Esto lo pone de manifiesto el Señor cuando dice: *Si tu hermano pecase contra ti, llámale junto a ti a él solo y, si no te escuchase, toma contigo uno o dos testigos, para que: En la boca de dos o tres testigos se sustente toda palabra.* [*Mt*. 18, 15-16; *Dt*. 19, 15]. Lo mismo afirma en otro lugar diciendo: *Yo soy el que doy testimonio de mí mismo y el padre da testimonio de mí, porque en vuestra ley está escrito que la verdad está en el testimonio de dos hombres.* [*Jn*, 8, 17-18; *Dt*. 17, 6] *Decretales*, II, XIX, 4, *In omni negotio*; “Mandamos que si entre vosotros y algunos judíos surgiese un debate, los cristianos, y sobre todo los clérigos, no admitáis en causa alguna menos testimonio que el de dos o tres varones de estimada vida y trato fiel, según aquel dicho del Señor: *En la boca de dos o tres testigos se sustenta toda palabra.* *Mt*. 18, 15-16 [*Dt*. 19, 15]. Porque, aunque haya algunas causas que exijan más testigos de dos, no hay ninguna sin embargo que se concluya con el testimonio de uno solo por muy legítimo que sea.” *Decretales*, II, XX, 23, *Licet universis*.

78 *Vid. Instrucciones de Sevilla de 1484*, A, XX, en *MONTESERÍN, Introducción*, *op. cit.*, pp. 100-101.

79 *Cfr. A.D.C., Inq. L. 333-b.*

80 “En postrimero día del mes de octubre, año de

myll e quatrocientos e noventa años, estando los dichos señores inquisidores en el cadahalso que está en la plaça de Santa María desta dicha çibdad, seyendo present todo el pueblo, o la mayor parte dél, y otras gentes de fuera parte y otras muchas personas eclesyásticas e religiosas, fue leyda esta sentencia en presençia del dicho Martín de Medina que estava en otro cadahalso frontero de los dichos señores ynquisidores a altas voces ynteligibles; e asý leyda, sus reverençias entregaron al dicho Martín de Medina al honrrado liçençiado Juan [Martínez ?] del Castillo, teniente de corregidor por el honrrado cavallero Pero Vaca, corregidor en la dicha çibdad, que estava present e le requirieron se ovyese piadosa e beninament con el dicho Martín de Medina, sin mutilaçión de myembro ny corrompimiento de sangre, e pidiéronlo por testimonio e protestaron, etc. Testigos que fueron presentes, el conde de Pliego e Juan Hurtado de Mendoça e don Françisco Hurtado de Mendoça, deán en la yglesia de Cuenca, e don Gómez Vallo, arçediano en la dicha yglesia, e don Gonçalo de Barrientos, thesorero en la dicha yglesia, e Gonçalo Mexía e Alfonso Álvarez, regidor, e don Sancho, canónigo en la dicha yglesia, e otras muchas personas asý eclesyásticas como religiosas e seglares.” Cfr. A.D.C. Inq., leg. 1, exp. 14

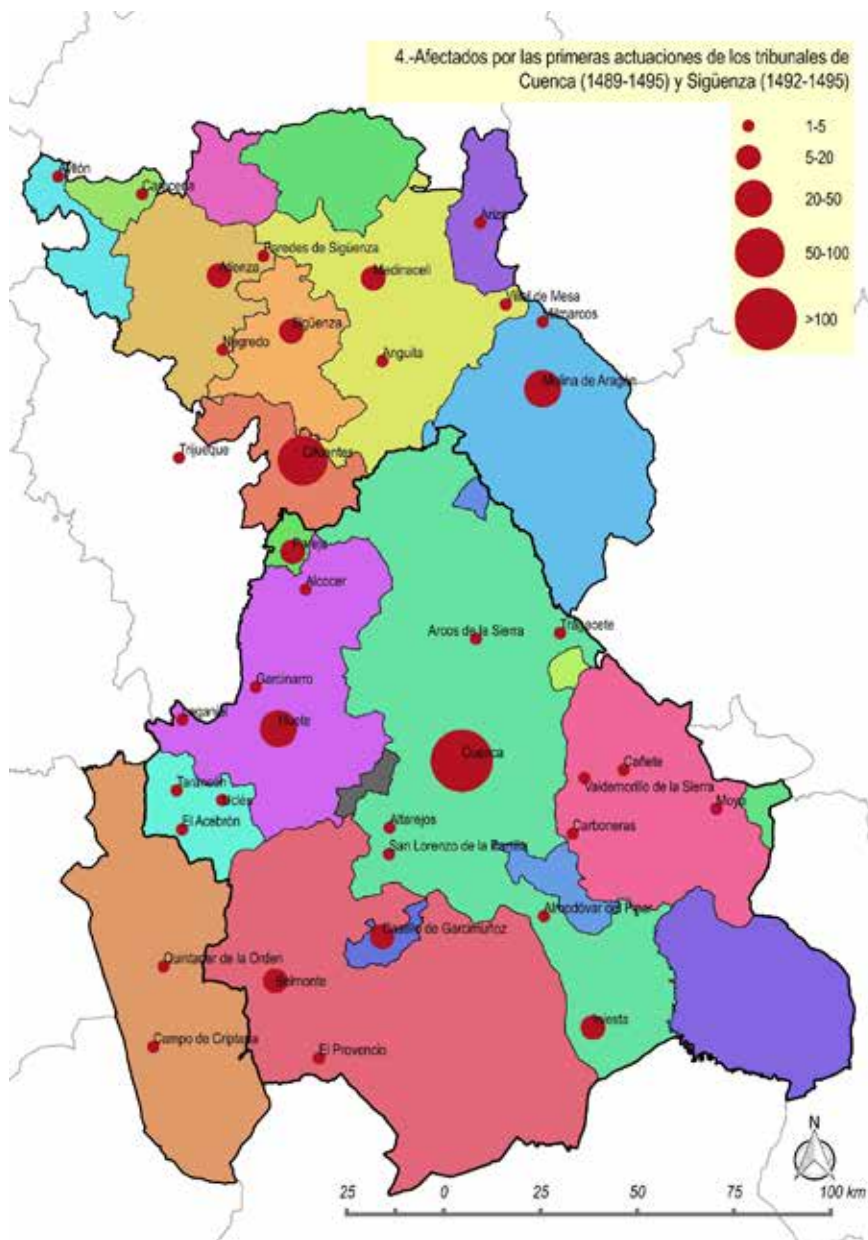
81 Con sus anejos fiscales Belinchón (73 testificaciones y 7 procesos) y Montalbo, (5 testificaciones que no parecen haber dado lugar a procesos).

82 Cfr. Aurelio PRETEL MARÍN, *El señorío de Villena en el siglo XV*, Albacete 2011, p. 463. Con todas las salvedades merecidas siempre por estos datos vemos que,

“Quanto a lo que mandan que el reçeptor acuda al dicho Diego de Vitoria con el alcance de la reçeptoría de los bienes confiscados, fasta agora non se le ha tomado cuenta alguna y, aunque se le tome, non terná cosa sobrada, porque a todos los ofiçiales debe dos terçios e aun dévese de los secrestos que ha tomado y de la merçed que fue fecha por sus altezas al marqués don Rodrigo ¹¹¹ más de trezientas myll maravedís.”

Aparte de las conjeturas expuestas acerca del posible perfil social de los penitenciados y habilitados de Cuenca, una mínima comparación entre las cifras de afectados y el importe de las sanciones impuestas con el resultado de la aplicación de las mismas disposiciones por parte del tribunal de Toledo en los pueblos de este arzobispado, contribuye en cierta medida a situar los datos.¹¹² Frente a las 343 pilas de Sigüenza o las 341 de Cuenca, más las veinte de Uclés, eran 817 las que tenía la archidiócesis lo que da alguna idea de su magnitud espacial.¹¹³ De tan extenso territorio se vieron afectadas 67 localidades y en ellas 3.816 individuos, frente a las 20 de Cuenca y el priorato, donde los habilitados fueron 214. Con una diferencia interna muy marcada, de los 6.526.512 mrs. satisfechos en total por los conversos toledanos, más del 50% (3.553.200 mrs.) corrió a cargo de los 1.641 residentes en la capital, un 43% del total. El valor de las haciendas de los 2.175 penitenciados en los pueblos fue estimado en 70.577.500 mrs., al que se aplicó de media un gravamen del 4,21 %, si bien, tanto aquí como en Cuenca, de momento, merecería adecuada atención la amplia gama del tipo aplicado, que oscilaría entre algo menos del 3% y el cinco estipulado en las disposiciones de la Suprema, con la particularidad de que, en ambos casos, parece haber sido menor la exacción realizada sobre las haciendas más opulentas. A sabiendas de su escaso significado sin introducir otros matices comparativos que, una vez depuradas, permitan valorar todas estas cifras de forma adecuada, queda decir que la media tributaria individual fue de 1.244 mrs. en Cuenca, frente a 1.710 para el conjunto de los afectados en Toledo. Si se distingue la capital del resto de lugares, allí la sanción media fue de 2.165 mrs., mientras corresponderían 1.367 a cada uno de los sancionados en aquellos. En cualquier caso y a falta de otros datos mejores, la imagen económica de sus tribunales que los inquisidores de Cuenca y Sigüenza transmiten bien pudo reflejar unos resultados menos satisfactorios de lo que pudiera haberse esperado. La dura acometida de que hicieron objeto a los judeoconversos mediante actuaciones judiciales que inicialmente cabría calificar de multitudinarias no terminó al parecer de revelarse tan rentable como habría podido suponerse antes de emprenderla, eligiendo con cuidado, como va dicho, los lugares donde exigir confesiones y denuncias. Así parece sugerirlo el balance con que los inquisidores de Cuenca remitían a la Suprema el resultado contable de la primera persecución:

“Crean vuestra señorías, commo otras vezes avemos escripto, que en este obispado an seydo las haziendas tan pobres que nos acaeciò en alguna execuçión condepnar a çient personas entre bivos y muertos y de todas ellas non sacar dozientas myll maravedís, a cuya cabsa tenemos muncha neçesidad (...).”¹¹⁴



entre 1528 y 1540, Iniesta y sus aldeas duplicaron el vecindario (699-1400), San Clemente (709 – 1158) lo aumentó en un 60%, Uclés (217-400) en el 50% y el Castillo (400-500) en un 25%. Los datos proceden del *Censo de Pecheros* de 1528, Madrid, 2008, pp. 101, 132 y 138 y de un *Vecindario* inédito, fechable hacia 1540, que se halla en el Archivo de la Catedral de Cuenca.

83 Hubo procesados de 142 lugares (36%).

84 La suma de estas dos cifras: 7003, difiere de los 7186 contabilizados por localidades debido a los casos en que no se indica con claridad la identidad de los acusados.

85 A.G.S., *Registro General del Sello*, volumen VIII (Enero-Diciembre 1491), Valladolid, 1963, nos. 3287, 2849 y 2850; Cfr. CONTRERAS-DEDIEU, *op. cit.* pp. 39-40

86 Choca lo ampuloso de su presentación legitimadora en el protocolo de sus primeras acusaciones: “Yo, el bachiller Toribio de la Vega, promotor fiscal del oficio de la santa inquisición desta çibdad e obispado de Sygüenza, dado e nombrado por el muy reverendo señor fray Thomás de Torquemada, prior del monasterio de Santa Cruz de Segovia, confesor y del consejo del rey y de la reyna, nuestros señores, inquisidor general de la herética pravedad e apostasya en todos los reynos e señoríos de sus altezas por la autoridad apostólica, (...)” A.D.C., Inq. leg. 5, exp. 108.

87 Cfr. MONTESERÍN, *Introducción*, A, I, p. 86.

88 El primer libro

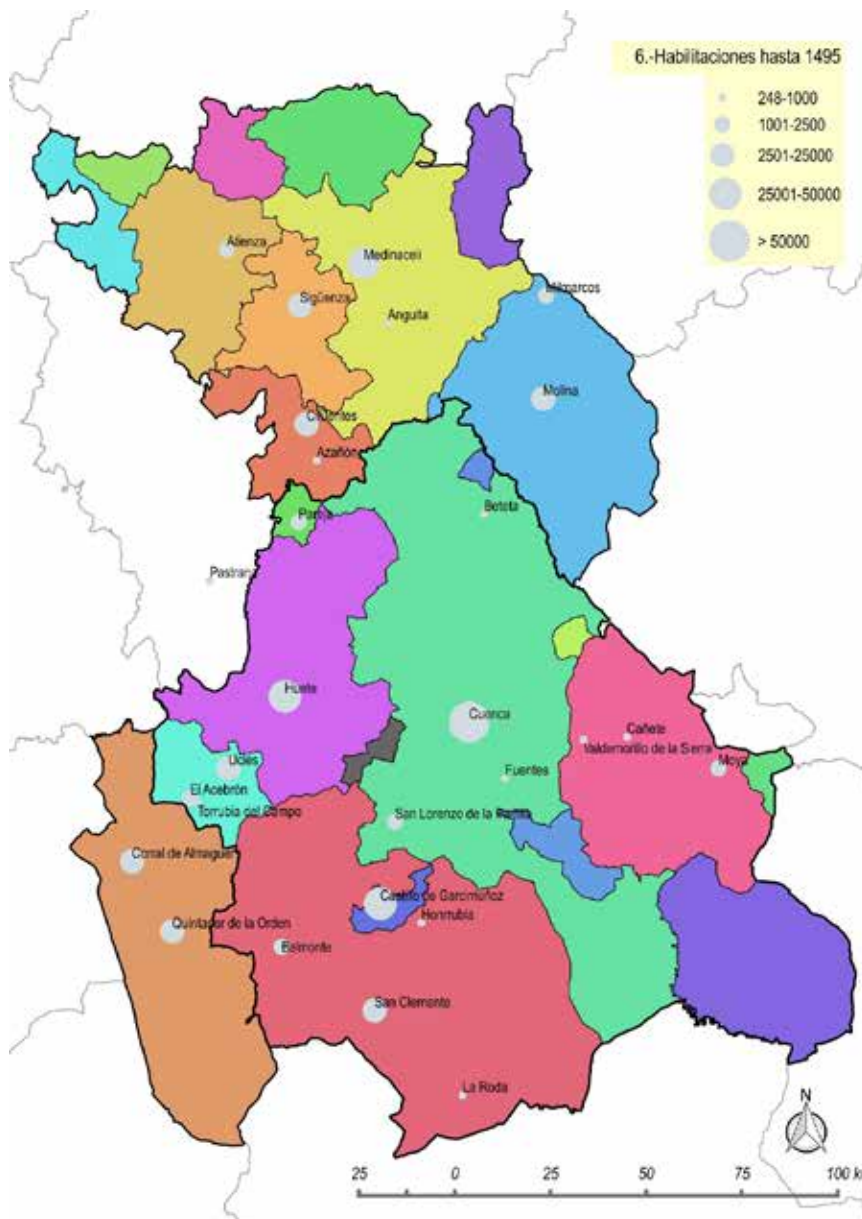
de confesiones de Sigüenza (A.D.C., Inq. L-312) consta en la actualidad de 119 folios numerados a lápiz. La foliación original en cifras romanas alcanza al 90 y a estos se han añadido los que contienen los dos abecedarios con que se abre el códice carentes de numeración antigua. Las referencias del primer índice indican que las confesiones ocuparon 152 hojas y así lo confirma su descripción en A.D.C., Inq. L-350, fol. 2^o.

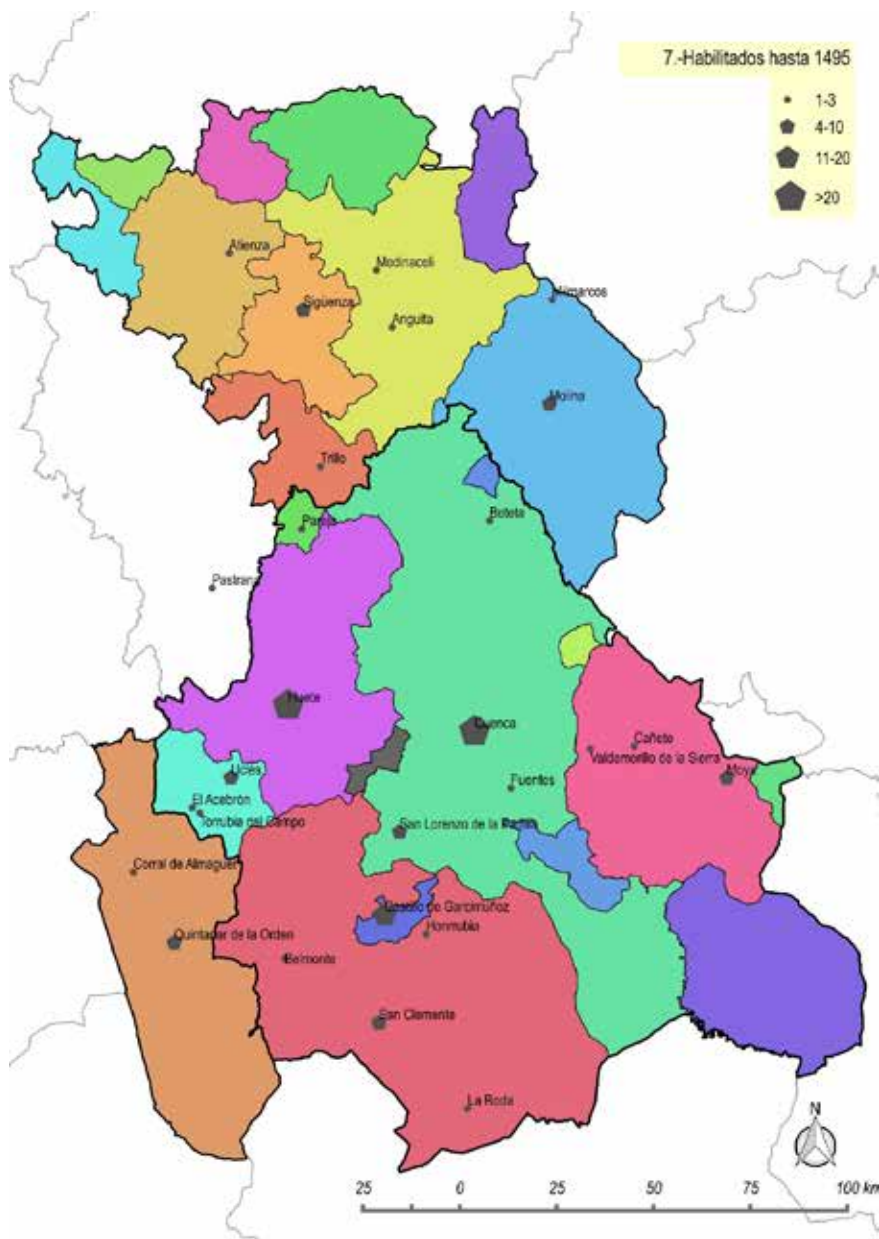
89 A.D.C., Inq. leg. 32, exp. 558.

90 A.D.C., Inq. L-312, fol. 37 antiguo, 66 moderno, vuelto.

91 El que parece el último proceso de la primera etapa del tribunal de Sigüenza lo inicia el inquisidor Fernando de Villa contra Inés González el seis de febrero de 1498. Quizá porque actuaba solo, su sentencia fue refrendada en Ocaña, donde residiría la Suprema, el 24 de febrero por el licenciado Juan de Loaysa, inquisidor de Cuenca, lo que quizá pudiera sugerir cierta vinculación entre ambos tribunales. El 23 de marzo del año siguiente el inquisidor encomienda su custodia en la cárcel al maestrescuela segontino quien posiblemente actuaría como ordinario. Justo dos años después salió la reja a un auto de fe celebrado en Aranda de Duero por el licenciado en teología Juan Martínez de Frías, canónigo de Burgos y el bachiller Pedro de Gumiel, titulados inquisidores de los obispos de Osma, Calahorra, Cuenca y Sigüenza. *Cfr.* A.D.C., Inq., leg. 37, exp. 614.

92 A.D.C., Inq. 37/616.





93 En diciembre de 1505 es el vicario general del obispado Rodrigo de Carvajal quien ordena hacer la información judicial y secuestrar los bienes de la mujer de Luis Mesonero, vecina de Sigüenza, acusada de tratar sacrílegamente un crucifijo. A.D.C., Inq. leg. 37, exp. 615.

94 “Dixo el dicho Pero Álvarez de Anaya, inquisidor, que en Sygüença están los procesos de aquella Inquisición que se hallaron, segund pareçe, por el abeçedario de los que han sydo condenados, asý bivos como defunctos, e de los reconçiliados en tiempo de graçia e de los absueltos, asý bivos commo defunctos, e cree que ay otras escripturas que no se acuerda qué escripturas son. E que tiene las llaves de las arcas e de la sala de la inquisición Villalobos, notario.

Ansý mismo dyxo que están en las arcas de la dicha inquisición de Sygüença los libros de la inquisición de Osma e que están liados e no sabe cuántos libros e procesos son. (...) E que ay muchas prisiones que se truxeron de Logroño e quèl dicho receptor tiene cargo dello. Que vean lo que mandan fazer dello e de las otras cosas que allá están. E que está un portero que guarda la dicha sala e cámara del secreto, donde están las dichas escripturas.” Cfr. A.D.C. Inq. L-350, fol. 2 vº. El 1 de septiembre de 1508 Pedro González Manso, consejero de la Suprema, entregó al nuncio de Toledo los libros contenidos en el memorial. Estos llegaron al secreto de aquel tribunal el día 10. *Ibid.* fol. 4 vº.

95 El libro se ha perdido pero se conserva

su abecedario preliminar en el leg. 806, exp. 5979.

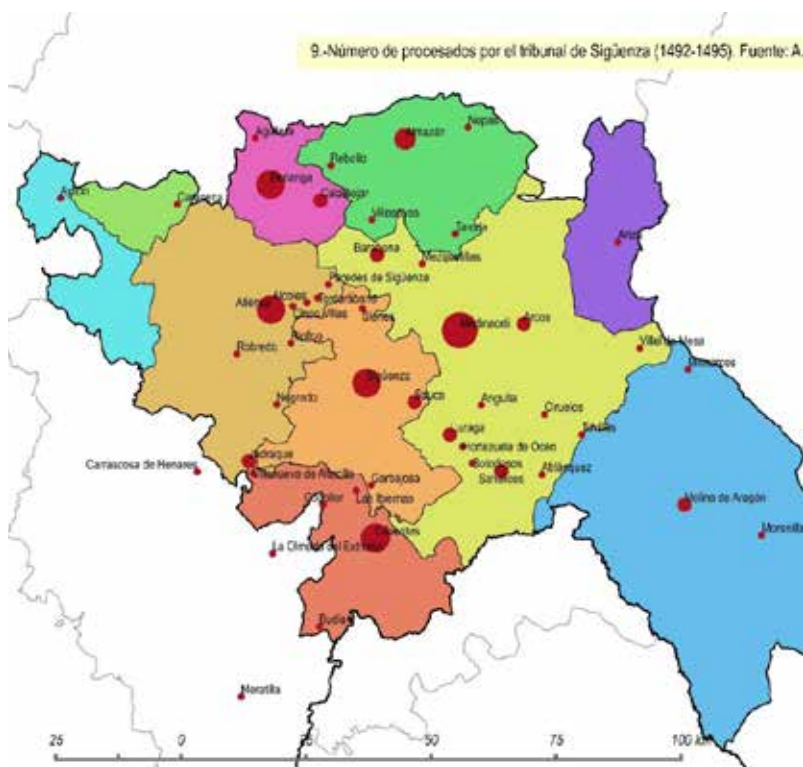
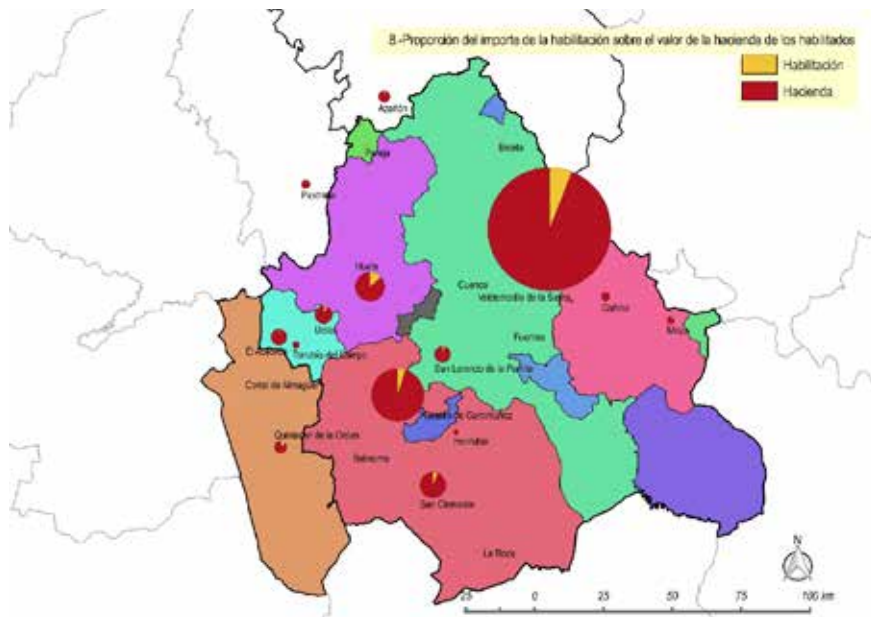
96 Enumera la relación aún otros dos cuadernos de confesiones que suman 118 folios y que bien podían recoger al menos otras quinientas declaraciones.

97 Se contiene en A.D.C., Inq. L-350, fols. 72-106.

98 Leg. 100, citado más arriba.

99 Así parece ponerlo de manifiesto el siguiente testimonio: “Yo, Johan Martínez de Toledo, escribano de los secretos en la santa ynquisición de Sigüença e su obispado, fago fee que el receptor Juan ?, por ante mí, el dicho notario, por virtud de una sentencia que los señores ynquisidores del dicho obispado dieron contra Juan Ferrández Cabeçudo, vecino de Pardes (Prados?), tierra de Molina, por la qual se condenaron e aplicaron a la cámara e fisco de sus altezas las dos terçias partes de todos sus bienes por çiertas razones e tasas en la dicha sentencia contenidas, los quales bienes se tasaron e apreçaron, por ante mí, el dicho notario, e sacado lo que pertençia a la muger del dicho Juan Ferrández, quedó al fisco de sus altezas treynta mil maravedís e destos treynta mil maravedís los dichos señores ynquisidores, visto su pobreza e muchas deudas que el dicho Juan Ferrández e su muger tenían e por ser labrador, le mandaron quitar diez myll maravedís, de manera que el receptor non cobró más de veynte myll maravedís.” *Cfr.* Expediente de la ynquisición de Sigüença en el legajo de Simancas citado. s. f.

100 Tras la instauración del Santo





5. Balance de la actividad procesal (1489-1550).

El hecho de disponer de un pormenorizado inventario de procesos para los tribunales que nos interesan podría tentar a utilizarlo como única referencia a la hora de estimar la magnitud final de la actuación de los inquisidores en sus respectivos ámbitos a lo largo del tiempo. Sin embargo, saber que el fondo documental descrito se ha visto sometido a diferentes vicisitudes en distintos momentos, algunas especialmente violentas y destructivas, pone de antemano sobre aviso acerca de la fiabilidad de los resultados que tal manejo produciría. Luego de esbozar el desarrollo de tales avatares, el primer intento, sin duda meritorio, de evaluar el volumen de las pérdidas sufridas y considerar la proporción de procesos preservada se nos antoja insatisfactorio por excesivamente especulativo.¹¹⁵ En nuestro particular intento de proponer un esbozo al menos del volumen y la trayectoria temporal de las causas formadas por ambos tribunales hasta mediados del siglo XVI, antes de verificar este último extremo, hemos acudido en primer lugar a los instrumentos de referencia y memoria elaborados por los propios inquisidores y sus oficiales para moverse en el *secreto* a que hacíamos referencia al comienzo de las presentes páginas.

El punto de partida ha sido el código que contiene los Índices de sentenciados por la Inquisición de Cuenca desde 1490 hasta 1565, tal y como lo titula el *Catálogo*.¹¹⁶ Fragmentado y pacientemente reconstruido agrupando hojas y cuadernillos sueltos, lo componen ahora 246 folios. En ellos, los procesos han sido referenciados por grupos con arreglo a la modalidad de las sentencias pronunciadas: condenados, reconciliados, penitenciados y absueltos, que debía ser el esquema organizador básico de esta parte del *secreto*.¹¹⁷ Dentro de cada apartado figuran los procesados distribuidos sus nombres de pila alfabéticamente con referencia precisa a su lugar de residencia y alguna ocasional indicación de

Oficio, había un mandato general con censuras, así de los inquisidores como de los rabíes de las distintas aljamas hispanas, para que los judíos acudieran a testimoniar contra los falsos conversos: "(...) y allende desto [Mosé aben Mayor] ha incurrido en sentencia de excomunióon puesta por vuestras reverençias y en los *herenne* [plural de *herem*, apartamiento definitivo de la sinagoga] e *neduy* [*nidduy*, expulsión temporal] puestos por sus rabíes commo mal judío (...). A.D.C., leg. 9, exp. 176. (a. 1492).

101 El primer procesado pudo ser Juan de Valladolid, *alias* Isac. Fue denunciado y preso a principios de febrero por unos cuanto judíos de Sigüenza, quienes declararon haberle visto comportarse como judío en el atuendo y las prácticas religiosas en diversos lugares de Castilla y Aragón a pesar de haber recibido el bautismo en Laguna de Duero, localidad inmediata a Valladolid. De hecho iba de judería en judería demandando a los encargados de los albergues que cada aljama mantenía la *çedacá* (*tzedaká*) o limosna solidaria preceptuada en la ley oral. Fue relajado en el que debió ser el primer auto de este tribunal celebrado el 30 de noviembre de 1492. A.D.C., Inq. leg. 7, exp. 135.

102 Se localizan en A.D.C., L- 313 y 314. El cuadernillo de los diez y seis primeros folios del libro 313 se encuentra en el leg. 748, exp. 2. Los siguientes cincuenta en el leg. 780, exp. 2114. El *Libro IIIº de deposiciones del obispado de Sigüenza* es ahora el 314 de la serie. Carece de los cuarenta y seis primeros folios, parte de los cuales se encuentran en el leg. 748,

exp. 1 [13] y 748, exp. 3c [2].

103 Hasta 1498 se redactaron cinco que, según la descripción del bachiller Pedro Álvarez de Anaya componían un imponente conjunto de 2.312 folios. Se conserva el libro sexto que arranca de septiembre de 1514 cuando lentamente reanudaran su actividad en la zona los inquisidores de tribunal adscrito a Toledo por más que los procesos no parecen haber sido significativos por el número antes de 1520, en cuyo mes de agosto se cierra el volumen.

104 Según el *Censo de pecheros* de 1528, eran tres de las localidades más pobladas del obispado: Cuenca tenía 1974 vecinos, Huete 838 y el Castillo 400.

105 Eran jurídicamente infames al haber perdido, en virtud de la *infamia mediata*, derivada de una sentencia causada por un delito infamante como el de la herejía, el *ius honorum* o posibilidad de acceder a cargos públicos, según el derecho romano o común. Así se les declaraba en el *Codex Iustiniani*, 1.1.1.1. La infamia les hacía inhábiles para ser testigos y otorgar testamento, *cfr. ibid. Sed et his*, 1.5.21.2; *Ceterum*, 1.5.21.3 y *Divinam nostram*, 1.5.22. Las *Partidas* distinguen entre la infamia de derecho y la que se deriva de una sentencia condenatoria. *Cfr. Partida VII*, tit. 6, leyes, 3 y 4. Según el comentarista de las *Partidas* Gregorio López, sólo un indulto expreso libera de la infamia jurídica y de las prohibiciones que ésta conlleva. En suma, el infame no puede adquirir ni conservar ninguna de aquellas dignidades u honras que requieren buena fama. *Vid. las Instrucciones*

filiación o parentesco para mejor identificarlos. Esquema parecido al del índice de testificaciones más arriba analizado pero sin que conste en absoluto en este la signatura del legajo o volumen donde se guardaba cada causa observando el mismo esquema de sentencias y letras.

Gracias al examen de este libro hemos construido una base de datos, muy perfectible todavía, con la que comenzar a operar incorporándole cuantas otras referencias complementarias hemos podido recabar hasta ahora para establecer las líneas básicas de la actuación de los dos tribunales hasta mediar el Quinientos.¹¹⁸ Hemos comprobado antes que nada si se conservaba o no cada uno de los procesos referenciados. Para ello hemos acudido tanto al índice de los dos primeros *tomos* del Catálogo, obra de Sebastián Cirac y Dimas Pérez, como al elaborado por Javier Triguero a partir del contenido del tercer tomo.¹¹⁹ Dado que el inventario manuscrito carece por completo de referencias cronológicas, hemos tomado estas de la ficha correspondiente cuando la hemos hallado en el *Catálogo*. Conviene aclarar sin embargo que, al no disponer por el momento de otro medio más fidedigno de datar, como hubiese sido revisar, uno a uno, los papeles, hemos aceptado, aun con bastantes reservas, la indicación cronológica puesta por los archiveros. Esta, pese a las apariencias, resulta imprecisa en muchos casos por cuanto no parece haber un criterio uniforme a la hora de su fijación, unas veces referida a la captura, otras a la sentencia y otras a alguna otra fecha reseñada en un documento fragmentario a veces. Con todo, el resultado cuantitativo y gráfico no parece muy descabellado aunque sea sin duda mejorable.

En el caso de los procesos del tribunal de Sigüenza no disponemos de un *inventario* antiguo de ellos semejante al referido de Cuenca. No obstante, cumple una función parecida, al menos para su primera etapa de actuación, la relación de los que quedaron depositados en su sede segontina en el momento de cesar aquella y fueron entregados al licenciado Pedro Ochoa de Villanueva, inquisidor de Toledo, el 30 de agosto de 1514.¹²⁰ Por el momento hemos añadido a la base de datos las dos relaciones de penitenciados en Tiempo de Gracia que constan en la documentación de Simancas. Esto quiere decir que, en el caso de Sigüenza, hemos prescindido por el momento de las referencias complementarias que constan en la relación del libro 350 del archivo de Cuenca.

El primer resultado de todas estas operaciones se resume en estas cifras, aún provisionales, concernientes a los dos territorios diocesanos juntos. Entre 1489 y 1550 ambos tribunales actuaron al menos contra 3.904 individuos, de los cuales 2.423 (63%) residían en localidades del obispado de Cuenca o del priorato de Uclés y 1.481(38%) en alguna de las de la diócesis de Sigüenza. En ambos casos resulta evidente que los procesados procedían de una porción reducida de lugares aunque sin duda bien seleccionados.

CUADRO III

	Total lugares	Lugares afectados	%
Cuenca y priorato	365	52	14,24
Sigüenza	462	42	9,09
Total	827	94	11,36

Ciñéndonos a cada tribunal y a sus etapas de actuación preliminares hallamos que en Cuenca, entre 1489 y 1500, hubo 775 actuaciones procesales, verbales o instruidas. Casi la mitad, 318 (41,16%) corresponden a confesiones realizadas en Tiempo de Gracia. De estos confesantes, 157, más de la mitad, serían procesados más tarde. De 47 de estos procesos sólo tenemos noticia por el *inventario* del siglo XVI. Los otros 110 se conservan más o menos íntegros. De los 457 procesos formales instruidos después de concluir el Tiempo de Gracia que constan en el *inventario* hemos identificado en los catálogos 399, esto es, el 87,30%, aunque cabe añadir que no todos nos han llegado completos. Por sentencias se desglosan así: Condenados, 178 (44,61), reconciliados, 100, penitenciados, 48, absueltos, 29, sin sentencia, 44. Varones eran 177 (44,36%), mujeres 222 (55,64%). Los reos vivos fueron 251 (62,90%), los difuntos 148 (37,10%). De los procesados vivos 118 (47,02%) eran varones, 133 (52,08%) mujeres. Hubo más difuntas procesadas, 89 (60,14%) que varones 59 (39,86%).

Así se distribuyen las sentencias de relajación:

CUADRO IV

		Condenados	%		Total.cond.	%
Vivos	Varones	32	17,97	Varones	69	38,76
	Mujeres	30	16,86			
	TOTAL	62	34,83			
Difuntos	Varones	37	20,78	Mujeres	109	61,24
	Mujeres	79	44,39			
	TOTAL	116	65,17			
Total general		178	100	Tot. gen.	178	100

Corta la muestra de profesiones que hemos podido realizar en este somero examen de los procesos: sólo 107 (13,80 %) de los 775 encausados, encaja perfectamente sin embargo con el perfil laboral de los testificados más arriba descrito. Una mayoría (40) trabajaban en el sector textil y en el de la indumentaria (sastres y zapateros), 14 pertenecían al clero secular y regular, 11 a la administración y 19 eran orfebres plateros.

Hispalenses de 1484, A, VI, en MONTESERÍN, *Introducción*, op. cit., pp. 89-90 y *Novísima Recopilación*, XII, III, 3 y 4.

106 Carta de 15 de febrero de [1496?] enviada por los inquisidores de Cuenca al Consejo de la Suprema. Cfr. Expediente de la inquisición de Cuenca en el legajo de Simancas citado. s. f.

107 Inq. L-350, fols. 72-106.

108 A título puramente indicativo observaremos que, según el *Censo de pecheros* de 1528, no era escaso el vecindario de estas localidades, descontados hidalgos y clérigos: Medinaceli (270), Cifuentes (461), Berlanga (278), Atienza (449), Sigüenza (422), Almazán (339) y Jadraque (178).

109 Molina, Cifuentes y Sigüenza con 52 sumaron el 80% del total.

110 Cfr. Carta a la Suprema de los inquisidores Fernando de Villa y el bachiller Juan de Centenera, arcipreste de Maqueda, de 10 de febrero de 1496. Expediente de la inquisición de Sigüenza en el legajo de Simancas citado. s. f.

111 Probablemente se trate de alguna dádiva graciosa (nupcial?) concedida al hijo primogénito del Cardenal Pedro González de Mendoza llamado Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza (1473-1523), marqués del Cenete desde 1492 y señor además de Jadraque y Alcocer entre otros lugares, a quien más arriba hicimos referencia como miembro de la familia Mendoza. En 1493 se había casado en primeras nupcias con Leonor de la Cerda, hija del duque de Medinaceli. Con ella vivió en Jadraque hasta su fallecimiento en

1497. El texto citado se encuentra en la misma carta citada en la nota anterior.

112 Las cifras se han obtenido a partir de los datos del trabajo de Francisco CANTERA BURGOS y Pilar LEÓN TELLO, *Judaizantes del arzobispado de Toledo habilitados por la Inquisición en 1495 y 1497*, Madrid, 1969. Los autores manejan sendos cuadernillos de diferente origen conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. El correspondiente a las parroquias de Toledo en la sección de Inquisición, Toledo, leg. 120, nº 36. La información del resto de lugares del arzobispado en Clero, leg. 7218, nº 4, procedente del archivo de la catedral primada. Se trata de dos copias coetáneas y al parecer exactas de las listas contenidas en el reiteradamente citado legajo del archivo de Simancas. Su aprovechamiento a partir de la edición ha sido parcial. Ignoramos si por no constar en su cuaderno o por otra razón suya Cantera no estimó oportuno recoger el valor de las haciendas de los parroquianos de la capital, aunque sí el importe de las habilitaciones que les fueron exigidas y el número de los reconciliados, lo que nos ha impedido, de momento, ponderar el nivel económico de los conversos toledanos afectados. Pilar León, por su parte, se limitó a transcribir escrupulosamente el documento y ni realizó las sumas de ambas magnitudes ni contabilizó tampoco el número de habilitados del resto de pueblos y ciudades de la archidiócesis. Estas cuentas las hemos verificado nosotros corrigiendo mínimamente algún dato con ayuda del documento de Simancas.

113 Los datos proceden de Tomás GONZÁLEZ, *Censo de*

En el caso de la primera etapa de la actuación inquisitorial en Sigüenza, entre 1492 y 1500 parece hubo 682 actuaciones procesales de las que 153 corresponden, como ya vimos al Tiempo de Gracia, 35 de las cuales llegaron a ser luego procesos formales. En el que hemos denominado *Inventario del bachiller de la Gramática* se relacionan 529 procesos de los cuales, más o menos enteros, han llegado hasta nosotros 300 (56,71%), porción sensiblemente menor que la de Cuenca. Las sentencias se distribuyen así: 136 condenados (45,33%), 146 reconciliados, 27 penitenciados, 65 absueltos, 2 suspensos y 24 sin sentencia. Varones procesados hubo 157 (52,33%), mujeres 143 (47,67%). Vivos estaban la mitad: 155 (51,66%), eran difuntos 145 (43,34%). No hubo tampoco diferencias enormes por razón de sexo entre los procesados vivos o no: 86 varones (53,55%), 72 mujeres (46,45%), fueron encausados vivos; 74 varones (51,04%), 71 mujeres (48,96%) habían fallecido. En cuanto a las relajaciones también se acusa aquí un mayor equilibrio en cuanto al género:

CUADRO V

Condenados		%		Varones	Total cond.	%
Vivos	Varones	23	32,85		70	51,47
	Mujeres	15	22,72			
	Total	38	27,94			
Difuntos	Varones	47	67,15	Mujeres	66	48,53
	Mujeres	51	77,28			
	Total	98	72,06			
Total general		136	100	Tot. gen.	136	100

Mucho menor la muestra profesional obtenida, un 8 % apenas sobre los 682 procesados, destacan en ella las causas abiertas a clérigos y a administradores, estos probablemente ligados a la gestión de los señoríos.

Es sabido que, con el cambio de centuria, coincidente además con la sucesión de Torquemada y el nombramiento de fray Diego de Deza como inquisidor general, la organización territorial del Santo Oficio fue objeto de un reajuste, obligado quizá por el agotamiento de un modelo de combatir la herejía excesivamente costoso y seguramente menos rentable de lo previsto en términos económicos y sociales.¹²¹ Análisis aparte, lo cierto es que desde 1499 pudo haber un mutuo apoyo entre los tribunales de Cuenca y Sigüenza, cuyos jueces parecen haber actuado indistintamente en uno u otro.

Las últimas actuaciones del tribunal de Sigüenza debieron tener lugar en marzo de 1499. El proceso de Alonso de Sepúlveda¹²² señala la presencia en su sede, en julio de 1497, de dos inquisidores, el licenciado en decretos Fernando de Villa, arciano de Guadix, y el bachiller en decretos Juan de Centenera, arcipreste de Maqueda. A fines de enero, junto con Villa solo, votan antes de la sentencia el maestro Paniza y el licenciado Miguel Sánchez de Párraces, canónigos de Sigüenza ambos y el último inquisidor en Cuenca entre 1493 y 1496.¹²³ Un mes más tarde, el bachiller Juan de Loaysa, canónigo de Zamora e inquisidor de Cuenca, estando en Ocaña, donde probablemente residía la Suprema entonces,

ratificaba el voto de los anteriores. El 20 de marzo, en calidad de inquisidores ambos, presidían un auto de fe Villa y el provisor de Sigüenza Diego Rodríguez de Sant Isidro quien también aparece en la nómina publicada por Sánchez, donde curiosamente se indica que “actuaba sólo en Cuenca”. Que en diciembre de 1499 se denomine a Juan de Loaysa “inquisidor y juez de bienes confiscados en los obispados de Cuenca, Sigüenza, etc.” indica que ya debía estar en marcha la creación de un nuevo y distrito que sumaba los obispados de Cuenca, Sigüenza, Osma y Calahorra.¹²⁴ Debió conservar alguna identidad, dado que el tribunal de Sigüenza dejó de actuar de hecho en 1505, tomando allí sus veces en algún caso el vicario general.¹²⁵ Según más arriba vimos, en abril de 1506 los libros fueron entregados al consejo en Valladolid; a continuación vino la expresa supresión del tribunal ordenada por Deza en julio de 1506.¹²⁶ En 1507 Sigüenza formaría distrito con Toledo, aunque los libros depositados en el consejo no llegaron hasta septiembre de 1508 a la ciudad imperial, lo que indica que debió ser escasa entonces la actividad en el territorio alcarreño, objeto de muy espaciadas visitas por parte de los jueces toledanos. Pedro Ochoa de Villanueva, inquisidor de Toledo, había iniciado una en la ciudad de Sigüenza el día 28 de agosto de 1514, donde recibió testificaciones hasta el 9 de septiembre. Al día siguiente reanudó en Cifuentes la tarea hasta el 12 y en esta villa debió fallecer poco después, quizá de manera súbita, para alborozo de los conversos del lugar.¹²⁷ Frustrado el intento, en mayo de 1515, el mismo Alonso Rodríguez mostraba a los jueces toledanos la urgente necesidad de ir a visitar aquel obispado:

*“Hay muncha neçesidad que el obispado de Sigüenza se visite porque, de poco tiempo a esta parte, son muertos algunas personas que están tomados sus dichos contra algunos bivos y defunctos. Hay munchas personas que desean dezir lo que saben y, como los más son personas antiguas, querrían dezir antes de su muerte.”*¹²⁸

Intentando remediar la desatención hacia un territorio tan amplio y mal articulado el obispado de Cuenca pasaría a integrarse en el distrito inquisitorial de Cartagena. No obstante, a juzgar al menos por la documentación conservada ahora en el archivo conquense, no hay rastro de actividad procesal entre 1500 y 1510. Con el auto de fe celebrado el 24 de marzo de 1500¹²⁹ cesaría aquella y no debió de hecho reanudarse hasta casi una década después cuando los inquisidores Antonio del Corro, Francisco González de Fresneda y Cristóbal Dávila comienzan a otra vez a juzgar nuevos reos y reabren causas interrumpidas o concluidas mientras procedió la primera inquisición.¹³⁰ Hombres próximos a Cisneros, Corro y Fresneda aparecen consignados en sus nóminas de personal desde 1507, cuando Julio II le nombra inquisidor general.¹³¹ Entre 1509 y 1520, Murcia y Cuenca tuvieron una relación orgánica de mutua tutela en cuya virtud las causas de un tribunal eran votadas en el otro antes de pronunciarse la sentencia. Las causas se iniciaron al poco del nombramiento del nuevo tribunal, pero realmente cobraron un ritmo y una intensidad atroces a partir de 1510, como más adelante mostraremos en cifras.

Sigüenza se mantuvo mientras en la órbita toledana pero no parece que nadie persiguiera a los herejes desde la muerte de Ochoa en Cifuentes aunque, por excepción, en un caso de blasfemia avocado de la justicia civil por ser clérigo

población, *op. cit.* pp. 245 y 343.

114 Carta de 15 de febrero de 1496 (?) en el expediente del obispado de Cuenca del legajo de Simancas.

115 Cfr. Dimas PÉREZ RAMÍREZ, “El Archivo de la Inquisición de Cuenca: Formación, vicisitudes, estado actual” en Joaquín PÉREZ VILLANUEVA y Bartolomé ESCANDELL BONET (Coords.), *La Inquisición española: Nueva visión, nuevos horizontes*, Madrid, 1980, pp. 855-876.

116 Cfr. Dimas PÉREZ, *op. cit.*, p. 251. A.D.C. L-333 b.

117 Dejamos para otro momento el intento de datar la primera redacción de este inventario identificando al amanuense por sus características paleográficas. Probablemente se hizo antes de 1570, cuando el cardenal Espinosa dio sus reglas para la ordenación de los archivos de los tribunales, pero es evidente que se ajusta a una pauta previa fijada luego en este documento: “Item, otro libro de abecedario en que se assienten los relaxados y reconciliados y penitenciados, el qual corresponda con los libros de los Autos que se hizieren de la Fe, que de suso está dicho que ha de aver. Poniendo los relaxados en una parte y en otra los reconciliados y en otra los penitenciados. De manera que en el dicho libro se han de hazer tres géneros de abecedarios, porque por allí se podrá fácilmente saber los que uvieren sido relaxados, reconciliados y penitenciados.” Cfr. MONTESERÍN, *Introducción*, *op. cit.* p. 289, nº 16.

118 Cada ficha incorpora apellido y nombre de cada procesado, la filiación o el parentesco

que lo identifica, el lugar de residencia mediante el código del Instituto Nacional de Estadística, lo que permite luego la confección de mapas, el oficio, según un código numérico de 23 sectores profesionales elaborado por nosotros, el tribunal, el tipo de sentencia, codificada de 0 a 9: Sin sentencia, condenado, reconciliado, penitenciado, absuelto, suspenso, reconciliado/condenado, penitenciado/condenado, penitenciado/reconciliado, otros. El año de inicio de la causa, la fecha de su finalización, la de la suspensión o reanudación. En los tres casos se intenta precisar el día, mes y año. Sigue el delito codificado en 11 supuestos: judaísmo, contra el Santo Oficio, fautoría, proposiciones/palabras, blasfemias, mahometismo, brujería/hechicería, luteranismo/bigamia, sacrilegio, otros. Con catorce códigos hemos identificado la fuente documental de donde procede la información. Sigue la fe de vida: vivo o difunto, el origen religioso: converso de judío, cristiano nuevo de judío, morisco, cristiano viejo, extranjero, el sexo, varón, mujer. En los inhábiles se han diferenciado cuatro supuestos: abuelo paterno, padre, madre, padre/madre. Aparece o no en el Tiempo de Gracia de cada tribunal. Importe de la penitencia recibida en ese período. Importe de la habilitación, evaluación de la hacienda de referencia.

119 Cfr. Dimas PÉREZ RAMÍREZ y Francisco Javier TRIGUERO CORDENTE, *Papeles sueltos de la Inquisición de Cuenca*, Cuenca, 1999.

120 “Memorial de los procesos que se hallaron en dos arcas que estaban en casa del bachiller de la Gramática, de las cuales tenía

el acusado, se produjera la intervención del vicario general doctor Antonio Mora, quien solicitó en marzo de 1516 el amparo jurisdiccional de los inquisidores de Toledo.¹³² Choca la iniciativa, así por lo que implica de reconocimiento de la superioridad del Santo Oficio frente a la autoridad episcopal ordinaria como por remitir a este un asunto que Deza había prohibido tratar en él quince años antes¹³³ y es muy probable que su significado estratégico real se nos escape. Dicho esto y ante la reiterada ausencia de los jueces toledanos de la diócesis, en 1522, parece que sin exonerar del todo a estos de su cometido en la zona, fue creado el distrito conjunto de los obispados de Cuenca, Sigüenza y el priorato de Uclés que se mantendría hasta la extinción del tribunal. Considerando que la pérdida de atribuciones sobre el obispado segontino les suponía un cierto desdoro por desprestigio, los inquisidores toledanos debieron mostrarse algo más que reticentes, ignorando las disposiciones tomadas por el inquisidor general Adriano de Utrech y dificultando el traslado de los registros y procesos depositados en la ciudad del Tajo desde 1508. Recomendándoles tener tiento, en abril de 1522 respondía el consejo a los inquisidores de Cuenca que reclamaban los papeles antiguos para retomar la tarea procesal, sugiriéndoles evitar el conflicto e iniciar sin más dilaciones la visita del nuevo distrito. Al realizarla no sólo obtendrían materia nueva, hallarían además razones prácticas para solicitar la remisión de la información ya reunida por sus predecesores:

“(...) vimos lo que dezís çerca de los libros e escripturas del obispado de Çigüença que están en la ynquisición de Toledo y paréçenos que començar por aquí sería dañar la negoçiaçión y dar cabsa que pudiese aver algund embaraço en lo proveýdo. Devéys, señores, yr el uno de vosotros a començar a visitar el dicho obispado, commo está mandado por nuestro muy sancto padre, y de la visita resultarán cabsas donde, con justo título e color se pueda proveer en lo de los libros y escripturas.”¹³⁴

En octubre de 1521 Diego de Encinas había sido nombrado por Adriano inquisidor de Cuenca y él fue el encargado de realizar la visita tantas veces demorada al territorio añadido. Unos cuantos procesos consultados de prisa nos han permitido esbozar en parte el itinerario que le condujo a finales de 1523 por las zonas occidental y norte de la diócesis. El domingo 27 de septiembre promulgó el Edicto de Fe en Cifuentes.¹³⁵ Casi un mes después (24 de octubre) se hallaba en Jadraque¹³⁶ desde donde se dirigió a Atienza. Estuvo allí hasta el 12 de noviembre¹³⁷ y el domingo 15 hizo público en Ayllón el Edicto. En esta villa permaneció hasta comienzos de diciembre.¹³⁸ El 3 se hallaba en Caracena¹³⁹ y de vuelta lo encontramos el día 10 en Atienza.¹⁴⁰ Nada sabemos por ahora del resto del periplo que después le conduciría a Sigüenza a formalizar procesos y donde se le sitúa en agosto de 1524. Por extraño que parezca, aunque la pesquisa y el castigo de los herejes convictos se llevaban a cabo a buen ritmo desde el tribunal conquisense, como más abajo veremos, todavía en marzo de 1525 recomendaban los consejeros de la Suprema a sus jueces evitar roces innecesarios con los de Toledo, dispuestos como estos parecían estar a aceptar el hecho consumado de su relevo sin necesidad de pronunciamientos legales:

“A los inquisidores desta çibdad [Toledo] se dirá que hagan buscar todas las escripturas tocantes al obispado de Sigüenza, si algunas acá quedaron, para que se os enbïen. De lo que subçediere seréys avysados. Revocarles el poder de aquél obispado no ternía buen color. Básteos que ellos os dexan el campo franco y no se entremeten en cosa de aquél partido.”¹⁴¹

Con un criterio puramente instrumental nos hemos valido como referente cronológico del contenido del *inventario* de los procesos de Cuenca utilizado antes¹⁴² y desde él hemos afrontado la aproximación cuantitativa que sigue a la nueva etapa de actuación inquisitorial durante los cincuenta primeros años del siglo XVI. Según hicimos con el período anterior, hemos verificado que, de las 1.143 menciones de tal *inventario*, tan sólo constan en los catálogos 687 referencias, lo que supone, en principio, la desaparición del 40% de las causas abiertas durante estos años. Al no haber podido contar con otro documento parecido para Sigüenza, gracias los catálogos, hemos cifrado en 797 los procesos conservados. Aunque seguramente no nos aguarden sorpresas enormes de conjunto, queremos reiterar lo provisional de estas y las cifras que siguen, deudoras como son en parte de meritorias apreciaciones ajenas, necesitadas de una revisión minuciosa así en la cronología como en las calificaciones de los delitos o en el carácter de las sentencias.

CUADRO VI

Sentencias en ambos tribunales						
C ¹⁴³	R	P	A	S	S/S	TOTAL
284	297	646	88	1	592	1908

Obispado de Cuenca y priorato de Uclés						
C	R	P	A	S	S/S	TOTAL
112	120	471	47	1	370	1121

Obispado de Sigüenza						
C	R	P	A	S	S/S	TOTAL
172	177	175	41	0	222	787

las llaves el señor maestro de Párrazes, e las dio y entregó en Sigüenza a xxx de agosto de I.Dxiiiº años, estando en la dicha ciudad de Sigüenza el reverendo señor licenciado Pero Ochoa de Villanueva con otros oficiales.” A.D.C., Inq. L-350, fols. 4rº-16vº. El citado maestro era Miguel Sánchez de Párraces, colegial de San Bartolomé de Salamanca, canónigo y catedrático de prima de teología en el cabildo y universidad de Sigüenza e inquisidor de Cuenca entre 1493 y 1496.

121 Con la promulgación de las *Instrucciones* de Sevilla en julio de 1500, un año después de su nombramiento, además de las cuestiones financieras, recuperando autoridad para el consejo, quizá intentara remediar la negligencia, arbitrariedad y descontrol de todo género detectados en los distintos tribunales a la muerte de Torquemada De ellas sólo cuatro pasaron a la *Copilación* de 1537. Se encuentran en A.H.N. Inq. lib. 1225, fols. 89vº-90vº y 265 rº-266 rº. Las publica LEA como Apéndice V del T. I de su *History of the Inquisition of Spain*, Nueva York, 1906. Cfr. la ed. y trad. de Angel ALCALÁ, Madrid, 1982, vol. I, pp. 836-838. Vid. MONTESERÍN, *Introducción*, op. cit., pp. 179-182. Diez disposiciones ordenan en tono admonitorio a los inquisidores llegarse, juntos o por separado, hasta los lugares del distrito donde no haya sido hecha antes la general inquisición, tal y como ya antes estaba mandado, hacer luego por turnos la visita del distrito, recopilar información y elaborarla para proceder con agilidad, de manera sumaria y sin costosas dilaciones, dejando de lado cuestiones livianas ajenas al Santo Oficio e informando puntualmente al consejo de las acusaciones

formuladas, siendo muy cuidadosos con la suficiencia de las testificaciones y evitando del todo realizar conmutaciones o dispensas de cárcel, exclusiva competencia del inquisidor general.

122 A.D.C.
Inq. leg. 30/522.

123 Cfr. SÁNCHEZ
GIL. art. cit., p. 9.

124 Cfr.
CONTRERAS-DEDIEU,
op. cit. p. 22.

125 A.D.C., Inq.
leg. 37, exp. 615.

126 A.H.N.
Inquisición, lib. 572,
fol. 124 rº. cit. por Juan
MESEGUER, "El período
fundacional (1418-1517)"
en PÉREZ-VILLANUEVA-
ESCANDELL, *op. cit.* I, p. 326.

127 Cfr. A.D.C., L-315,
fol. 36 rº, 94 rº y 113 rº. Hay
referencias a su muerte en
Cifuentes en el leg. 85, exp.
1244. Así lo relataba a los
inquisidores de Toledo Alonso
Rodríguez de Villalobos,
antiguo notario del Santo
Oficio, residente en la villa:
"El día que falleció el señor
inquisidor en Çifuentes,
este Pero Ruíz, clérigo, y el
bachiller Tristán, clérigo, hijo
de reconçiliado y pariente de
muchos condenados, estaban
muy enemygos y luego, a la
ora, el Tristán, con mucho
gozo, fue a casa de Pero Ruíz y,
juntos, viniendo por la calle,
mostravan mucho plazer y con
ellos se juntaron otros muchos
conversos de los prinçipales,
apartados de quatro en quatro
e de más número, y todos
mostrando mucha alegría. Y,
commo algunas vezes me vían,
se apartavan, porque tienen
de mí mucha sospecha." Cfr.
A.D.C., Inq. L-315, fol. 118 rº.
El 8 de noviembre de 1516,
en Salvatierra de Álava, se

Examinando en detalle esta cifras generales, hallamos que en todo el distrito fueron procesados 1.649 reos vivos (85%) y 391 difuntos (15%). De ellos 1.357 varones (69,95%) y 583 mujeres (30,05%). 1.140 varones (69,67) y 500 mujeres (32, 33%) estaban vivos; difuntos 208 varones (71,47%) y 83 hembras (28,53%). Las sentencias se distribuyen así:

CUADRO VII
Desglose de sentencias en el distrito completo

		Condenados	%			TotalCond.	%
Vivos	Varones	97	61,78	Varones	191	67,25	
	Mujeres	60	38,22				
	Total	157	100				
Difuntos	Varones	94	74,02	Mujeres	93	32,75	
	Mujeres	33	25,98				
	Total	127	100				
Total general		284	100	Tot.gen.	284	100	
		Reconciliados				%	
Vivos	Varones	174				58,58	
	Mujeres	123				41,42	
	Total	297				100	
		Penitenciados				%	
Vivos	Varones	499				77,24	
	Mujeres	147				22,76	
	Total	646				100	
		Absueltos	%			Total Abs.	%
Vivos	Varones	47	61,03	Varones	58	65,90	
	Mujeres	30	38,96				
	Total	77					
Difuntos	Varones	11	100	Mujeres	30	34,09	
	Mujeres	0					
	Total	11	100				
Total general		88	100	Tot.gen.	88	100	
		S. sent/Sus				%	
Vivos	Varones	433				69,40	
	Mujeres	191				30,60	
	Total	624				100	

Yendo al pormenor de cada tribunal estos son los resultados:

CUADRO VIII
Obispado de Cuenca y priorato de Uclés

		Condenados	%		TotalCond.	%
Vivos	Varones	35	53,03	Varones	64	57,14
	Mujeres	31	46,97			
	Total	66	100			
Difuntos	Varones	29	63,04	Mujeres	48	42,86
	Mujeres	17	36,96			
	Total	46	100			
Total general		112	100	Tot.gen.	112	100

		Reconciliados		%
Vivos	Varones	56		46,66
	Mujeres	64		53,34
	Total	120		100

		Penitenciados		%
Vivos	Varones	367		77,92
	Mujeres	104		22,08
	Total	471		100

		Absueltos	%		Total Abs.	%
Vivos	Varones	28	66,66	Varones	33	70,22
	Mujeres	14	33,34			
	Total	42	100			
Difuntos	Varones	5	100	Mujeres	14	29,78
	Mujeres	0				
	Total	5	100			
Total general		47	100	Tot.gen.	47	100

		S. sent./Sus.		%
Vivos	Varones	261		66,58
	Mujeres	131		33,42
	Total	392		100

repartían sus hermanos la herencia dejada. Archivo del Territorio Histórico de Alava, DAH-FBUS-014-017.

128 Cfr. A.D.C., Inq. L-315, fol. 118 rº.

129 Cfr. A.D.C., Inq., leg. 36, exp. 597.

130 Cfr. PÉREZ RAMÍREZ, "Los orígenes de la inquisición en Cuenca", introducción al *Catálogo, op. cit.*, p. 22.

131 Cfr. SÁNCHEZ GIL. art. cit., p. 9.

132 Cfr. A.D.C., Inq. L-315, fol. 120 rº-127 rº.

133 Cfr. la 4ª de las Instrucciones de Sevilla de 1500. Vid. MONTESERÍN, *Introducción, op. cit.* p. 180.

134 Carta de García de Loaysa y el doctor Manso, Zaragoza, 10 de abril de 1522. Adriano había sido electo Papa el 9 de enero. A.D.C. Inq. L-224, fol. 22 rº.

135 A.D.C. Inq., leg. 85, exp. 244.

136 A.D.C. Inq., leg. 83, exp. 1202.

137 A.D.C. Inq., leg. 83, exp. 1204.

138 A.D.C. Inq., leg. 83, exp. 1186; 83, exp. 1206; leg. 757, exp. 400.

139 A.D.C. Inq., leg. 83, exp. 1204.

140 A.D.C. Inq., leg. 92, exp. 1340.

141 Carta de Fernando de Valdés y del licenciado Suárez. Toledo, 22 de junio de 1525. A.D.C. Inq. L-224, fol. 26 rº.

142 A.D.C. L-333 b.

143 Siglas: C (Relajados); R (Reconciliados); P (Penitenciados); A (Absueltos); S (Suspensos) y S/S (Sin Sentencia). Hay un pequeño desajuste entre las cifras totales obtenidas del inventario y las del desglose de sentencias debido a lo impreciso de algunas informaciones de los catálogos.

144 Sus relaciones se conservan, en copia del siglo XVII, en un cuadernillo donde se les han añadido otras posteriores pero que lamentablemente no recogen la secuencia completa de los celebrados durante la segunda mitad del siglo XVI. Cfr. A.D.C., Inq. leg. 751-3.

CUADRO IX
Obispado de Sigüenza

		Condenados	%			Total Cond.	%
Vivos	Varones	62	68,14	Varones	127	73,83	
	Mujeres	29	31,86				
	Total	91	100				
Difuntos	Varones	65	80,24	Mujeres	45	26,17	
	Mujeres	16	19,76				
	Total	81	100				
Total general		172	100	Tot. gen.	172	100	
		Reconciliados				%	
Vivos	Varones	118		66,66			
	Mujeres	59		33,34			
	Total	177		100			
		Penitenciados				%	
Vivos	Varones	132		75,42			
	Mujeres	43		24,58			
	Total	175		100			
		Absueltos	%			Total Abs.	%
Vivos	Varones	19	54,28	Varones	25	60,98	
	Mujeres	16	45,71				
	Total	35	100				
Difuntos	Varones	6	100	Mujeres	16	39,02	
	Mujeres	0					
	TOTAL	6	100				
Total general		41	100	Tot. gen.	41	100	
		S. Sent/Sus.				%	
Vivos	Varones	172		74,14			
	Mujeres	60		25,86			
	Total	232		100			

En cuanto al aspecto profesional de los encausados del obispado de Cuenca,

la documentación producida durante la segunda inquisición se muestra más explícita que la anterior aunque, como en el análisis de las testificaciones de Cuenca mostrado más arriba, también ahora consideraremos sólo al grupo de los varones, dado que las referencias a actividades femeninas son, por escasas, irrelevantes en la práctica, referidas principalmente a la condición esclava. Las 333 menciones identifican al 42,63% de los 781 varones y esto ya nos parece otra vez significativo como muestra. Agrupando a los dedicados al sector textil e indumentario, el comercio al por mayor y menor, la administración, la Iglesia y el servicio doméstico sumamos el 78% del total. Juntos los tres primeros suponen un 40%, cerca de un tercio los eclesiásticos, un 12% el servicio doméstico y algo menos del 5% el sector primario.

En los procesos de Sigüenza sólo ha sido posible identificar la dedicación de un tercio de los acusados, 189 sobre 574 varones. De ellos, el 80% eran miembros del clero, se ocupaban en el comercio, la administración y en el textil y la indumentaria, sector este que reunía él solo casi la mitad de los trabajadores indicados. Con apenas un 5%, ni el sector primario ni el servicio doméstico se muestran relevantes.

Llegamos ahora al meollo esencial de todo este despliegue de cifras al fijarnos a grandes rasgos en la tipología delictiva de una y otra época dependiendo siempre de la calificación proporcionada por los catálogos, susceptible seguramente de mayor precisión conceptual en el futuro. Tal y como era de esperar, el 97,7% del total de causas incoadas en ambos tribunales durante la primera etapa (1.395) se dirigieron contra acusados de judaizar.

CUADRO X
Tribunal de Cuenca, Sigüenza y Uclés (1501-1550)
Tipología delictiva

Delitos	Cuenca	%	Sigüenza	%	Total	%
Judaísmo	499	44,52	563	71,57	1062	55,7
Contra S.O.	130	11,59	44	5,59	174	9,11
Fautoría	30	2,67	21	2,67	51	2,67
Props./Pal.	161	14,36	40	5,08	201	10,53
Blasfemias	128	11,41	23	2,92	151	7,91
Mahometismo	44	3,93	66	8,38	110	5,76
Bruj./Hech.	88	7,85	14	1,77	102	5,34
Luteranismo	0	0	0	0	0	0
Bigamia	13	1,16	9	1,14	22	1,15
Sacrilegio	7	0,63	6	0,76	13	0,68
Otros	21	1,88	1	0,12	22	1,15
Total	1.121	100	787	100	1908	100

Durante la siguiente fase de la persecución los procesos contra

judaizantes se vieron en cambio reducidos en conjunto a algo más de la mitad del total, aunque no la alcanzaran en Cuenca y en Sigüenza superasen el 75%. Quizá no sea posible percibir un punto de inflexión abrupto pero, profundizando el análisis más adelante, convendrá fijar cronológicamente cuándo y cómo, con la persecución de otros delitos, comienza a ceder la presión sobre los judeoconvertos antiguos y nuevos. Conviene asimismo explicar las diferencias en el ritmo procesal de cada territorio y sus particulares razones y ha de tenerse en cuenta además que, al ampliarse el repertorio delictivo, sería también más amplia la gama de los delincuentes.

Los delitos contra el Santo Oficio no suponen sólo el castigo de actitudes abiertamente hostiles hacia él ya que muchos de ellos consisten en la no observancia de las inhabilidades propias y heredadas por parte de los judeoconvertos. Como es sabido, al irse agotando el objetivo judaizante, la atención de los inquisidores debió dirigirse a los cristianos viejos culpables de delitos menores de opinión, blasfemia o superstición. Prueba de que con ellos se operaba un recambio es el peso de estos en Cuenca, donde al reducirse antes que en Sigüenza el hostigamiento a los judeoconvertos, un tercio de los procesos debieron concernir a cristianos lindos. Pero se trata aún de un boceto sólo de futuras campañas. No se destaca todavía en la primera mitad del Quinientos la gran ofensiva contra estos y otros delitos menores que seguirá a la imposición de la dogmática tridentina, en particular en lo tocante a la disciplina matrimonial renovada. Tierras de interior, no parece haberse percibido aún en ellas el eco de la Reforma ni se persigue tampoco a los moriscos locales con el rigor que sobrevendrá luego de su dispersión tras la rebelión de las Alpujarras (1568-1571).

Queda aún mucho por averiguar en cuanto al desarrollo de la actividad del tribunal derivada de las visitas al distrito y de la aplicación a partir de ellas de objetivos marcados por la sanción de delitos precisos subrayados por sucesivas coyunturas. Del mismo modo ignoramos también cual fue el ámbito espacial elegido por estas visitas y el grado de cobertura más o menos eficaz de cada territorio que la presencia directa de los inquisidores pudo llegar a lograr durante el siglo XVI y parte del XVII hasta tanto cesaron tales giras pesquisidoras. En un intento, otra vez provisional, de ofrecer una visión de conjunto ilustrativa hemos acudido a otro resumen de la actividad procesal del tribunal confeccionado probablemente a comienzos del siglo XVIII a la vista de su traza paleográfica. Es una guía del archivo organizada según la lista de las parroquias del obispado. En cada una de ellas, agrupados conforme a la sentencia recibida, constan los nombres de los feligreses encausados a lo largo del tiempo y la signatura del proceso. Un estudio más exacto del documento proporcionará sin duda mayor información en distintos aspectos. De momento y en espera de tales precisiones, mediante la comprobación en los catálogos de unas cuantas referencias, hemos creído poder situar sus límites cronológicos entre los años de comienzo de la actividad inquisitorial en Cuenca y el final del primer cuarto del siglo XVII. El siguiente cuadro permite comparar los resultados del primer *inventario* cerrado en torno a 1550, como ya dijimos, y los de este otro cuyo límite, siquiera provisoriamente, hemos situado hacia 1625.

CUADRO XI

Procesados en la diócesis de Cuenca
Siglos XV-XVI

Sentencia	C	R	P	A	S	S.D.	Total	Lugares
Invent. I	334	347	945	88	2	464	2.179	142
Invent. II	363	387	2.109	51	2.906		5.816	234

Cabe decir ante estos datos, en líneas muy generales e hipotéticas desde luego, que, atento el número de las condenas, el rigor primero del tribunal parece haberse templado después bastante. La duplicación de los penitenciados apuntaría a una intensificación diversificada de la actividad y a una ampliación de los objetivos sociales. Todo ello fruto sin duda de una vigilancia más estrecha sobre el distrito realizada al dictado de sucesivas directrices recibidas de la Suprema a la que no sería ajena además, otra vez en hipótesis, la red de familiares y sobre todo de comisarios eficazmente implantada, cauce de transmisión de aquellas. Creemos que corrobora esto comprobar que también fuesen casi el doble los lugares donde hubo procesados y asimismo el elevado número de causas suspensas. Debido a la creciente implantación de un clima de mutua vigilancia, inspirada por la frecuente escucha de los edictos complementada con una intensificada catequesis postridentina, es de suponer que aumentase la información sobre hechos diversos estimados punibles. Menudearían así las testificaciones, muchas de las cuales no alcanzarían un ulterior desarrollo procesal, unas veces por estimarse inconsistentes y otras quizá por desbordar su volumen la capacidad de trabajo del tribunal.

Debido a sus características físicas, a la distancia luego de la sede del tribunal y sin duda también a otras razones estratégicas patentes en la gestión inquisitorial de cada obispado, pendientes de esclarecer, llama la atención la visible diferencia de comportamiento judicial en uno y otro. (Mapa 11) Evidente un mayor despliegue de actividad territorial en Cuenca, choca que apenas haya habido diferencia en el número de lugares afectados por procesos en el obispado de Sigüenza entre los 32 (6,92%) de la primera etapa y los 37 (8%) alcanzados durante la segunda, que además fueron de hecho los mismos como se pone de manifiesto en los mapas 4 y 11. Dicho esto, fijos aún de preferencia en los judeoconvertos los objetivos de la actuación de los inquisidores en aquellas tierras, cabe también observar el despliegue de un horizonte distinto en cada época. Que el procedimiento de asedio a la minoría se ajustaba a un plan previo parece mostrarlo que tan sólo a tres lugares, Cifuentes, Molina de Aragón y Sigüenza, afectasen las tres cuartas partes de los procesos conocidos de la primera etapa: 519 sobre 670 en total. De manera no menos estratégica en la secuencia, otros tres, Atienza, Medinaceli y Berlanga, soportarían algo más la mitad de los procesos del siguiente tramo del tenaz proceder inquisitorial: 397 sobre 765.

Para concluir este bosquejo presentamos los dos gráficos que siguen elaborados a partir de la fecha atribuida en los catálogos a los procesos localizados cuyo perfil no se nos antoja inverosímil aunque quizá varíe algo cuando sea posible precisar mejor la cronología. Los datos de arranque de cada curva se corresponden en principio con la información contenida en el legajo de Simancas acerca de los reconciliados en Tiempo de Gracia. Desmesurada y todo, como

propia de la estrategia de choque del momento, es posible que su dimensión real fuera incluso todavía mayor debido a las razones más atrás expuestas. Empero, la imagen que procuran estas cifras ilustra bastante bien el extraordinario punto de partida de la arremetida inquisitorial, cuya presión sustentaría la inmediata acción definiendo en cada obispado sendas coyunturas procesales breves a la vez que intensas. Aunque verosimilmente pudo realizarse alguna actuación esporádica, la transitoria inserción de los dos tribunales en otros distritos al concluir el Cuatrocientos no parece haber dejado rastro documental conocido. Tras la pausa, resulta bien evidente enseguida el brío con que cada restauración reanudó el seguimiento de causas en la respectiva diócesis, atentos los jueces colegiados del nuevo tribunal a una bien programada secuencia táctica de carácter social y territorial inserta en la renovada estrategia a que se acomodaba la institución entonces. Un urgente crescendo procesal marca en Cuenca los primeros veinte años de la nueva etapa, entre 1510 y 1530, durante la cual fueron procesadas 945 personas afincadas en aquel obispado y en el priorato adjunto. En 1523, como vimos, se pone otra vez en marcha la pesquisa en Sigüenza y, trabadas con las causas de Cuenca, se ajustan las iniciadas allí a una viva dinámica procesal visiblemente intensificada durante los últimos quince años de la serie a diferencia del más pausado ritmo asignado a las causas seguidas a la vez contra diocesanos conquenses.

No todos los procesados padecerían la vergüenza en el tablado como pena accesoria, pero no cabe duda de que las *relaciones* de los autos de fe contienen un fiel reflejo de lo anterior. Con una frecuencia muy superior a la que más adelante tendrían, fueron quince los celebrados en Cuenca entre 1511 y 1534.¹⁴⁴ Es probable que, aun siendo ceremonias imponentes, desprovistas todavía del boato que las adornó luego, su costo, aún no muy elevado, justificara la frecuencia en aras desde luego de una ejemplaridad de amplio eco social y político. Fueron 559 las personas que salieron en estos autos en una cadencia reveladora de un programa hecho de objetivos precisos. Primero, como es lógico las gentes del obispado de Cuenca y las de la ciudad de preferencia, luego, en 1518, las del priorato, de nuevo las de Cuenca para dar paso a partir de 1524 a los sentenciados tras las primeras incursiones en tierras de Sigüenza. Mantendrían estos su predominio después, mezclándose poco a poco con los manchegos de Cuenca, antes de recuperar la mayoría precisamente en 1534.

Sólo leer los procesos en serie permitirá comprender algo de esta coyuntura procesal y por ello el haber reunido cifras y referencias geográficas no satisface un buen número de cuestiones pendientes de explicación al observar el comportamiento del Santo Oficio en estas tierras. A nuestro modo de ver, y de nuevo como hipótesis, la evidente mano dura con que los sucesivos inquisidores procedieron aquí durante los últimos años del reinado de hecho de Fernando el Católico y los del comienzo del de Carlos bien pudo poner de manifiesto un brutal alarde de poder frente diversos grupos de diferente ubicación social y territorial. hasta entonces indemnes o menos vulnerables ante el Santo Oficio por razones diversas. Estimamos por ello que los numerosos autos de fe celebrados entonces en Cuenca no sólo mostrarían el temible celo con que procedía el tribunal. Ostentación autoritaria como eran, a través de ellos se dejaría ver también la impronta del poder regio en la actuación de unos agentes que le eran propios

y tan ligados a él en su precariedad y eficacia como lo estaban los corregidores o las autoridades diocesanas pacientemente integradas en el proyecto de estado autoritario en que se había embarcado la monarquía hispana.

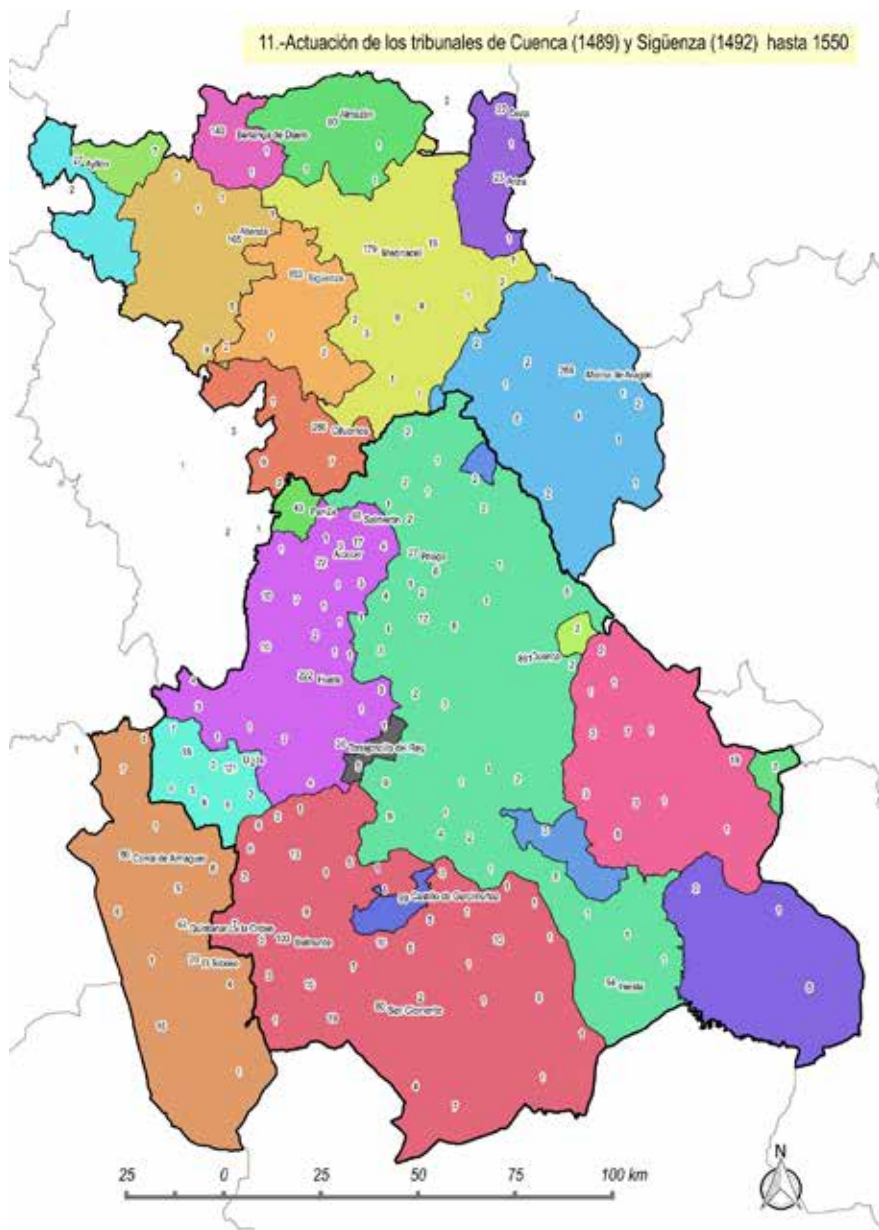


GRÁFICO I



GRÁFICO II



LA ACTIVIDAD CULTURAL EN CUENCA EN 1975. ENTRE LO SORPRENDENTE Y LO CONTRADICTORIO

José Ángel García

Cuenca era en 1975 una provincia envejecida y poco poblada, muy afectada por la fuerte emigración de buena parte de sus habitantes, pero en cuya capital, paradójicamente, y con la Casa de Cultura como principal escenario, proliferaban las convocatorias y los actos culturales aunque lógicamente constreñidos por las limitaciones de un régimen dictatorial que sin embargo llevaba ya tiempo dando signos de marcha hacia su final al compás del de la propia vida de su implantador. Entre un pasado que decía adiós y un futuro de esperanza que parecía comenzar a vislumbrarse, la vida cultural conquense seguía teniendo como principales referencias las Semanas de Música Religiosa y el Museo de Arte Abstracto cuya benéfica influencia ya había comenzando a dejarse sentir en el despertar de una numerosa generación de jóvenes artistas plásticos, en tanto que la afición por la escena, aparte de la más o menos esporádica presencia del teatro comercial o de los veraniegos Festivales de España, había dado ya el año anterior un primer aldabonazo propio con la celebración de una Semana ligada al movimiento del llamado Teatro Independiente...

1.- SANZ, Benito. "Cuenca: ¿hacia un desierto humano?"
Revista El Banzo nº 11,
septiembre de 1976, p.
29 2.- Id.,ib. pp. 30-31

Un año decisivo

A comienzos del año, con una población de hecho cifrada en algo menos de los doscientos veinte mil moradores –doscientos diecinueve mil ciento cincuenta y cuatro era la cifra concreta dada por Benito Sanz en un artículo periodístico publicado en septiembre del año siguiente¹– Cuenca era una provincia que, además de poco habitada, parecía mostrar una clara tendencia a la regresión poblacional, con algo más de treinta mil personas menos que en 1900, el año inicial de un siglo durante el que si bien en su primera mitad había experimentado un crecimiento de ritmo lento que la había llevado –en 1950– a alcanzar su cota más elevada, con un total de trescientos treinta y cinco mil setecientos diecinueve habitantes de hecho, había luego sido testigo de un descenso que, tras ponerla en 1970 en una población inferior a la de los comienzos de la centuria, se había ido

2.- Id.,ib. pp. 30-31

3.- TROTIÑO VINUESA, Miguel Ángel. *La ciudad de la luz y del aire*.

“Dinámica histórica y crecimiento urbano”. Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca. p. 139

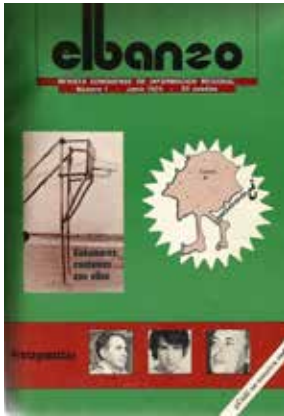
4.- Id., ib. pp. 140-141



Cuenca en los años setenta del siglo XX. Foto de Carlos Albendea

agudizando en los años setenta hasta desembocar en esa ya citada cifra, o lo que es lo mismo, un 87,7 por ciento al tomarse como índice 100 la de 1900. Dentro de ese contexto general, sin embargo, la capital sí había ido incrementando su población, pasando de los veinticuatro mil ochocientos treinta y seis habitantes de 1950 a los treinta y ocho mil trescientos quince contabilizados en ese año de 1975. Junto a ella Tarancón había sido el otro único núcleo urbano de la provincia que había también visto incrementado su vecindario. Eran las excepciones en un vacío de población menos acusado en el sur –en la comarca de La Mancha– pero con una Alcarria y una Sierra (exceptuando dentro de la segunda a la capital) con acusados índices de emigración² que, como lógica consecuencia, habían conllevado el envejecimiento de la población asentada en el territorio. A ello había que añadir una densidad provincial de habitantes por kilómetro cuadrado que era una de las más bajas de España, distribuida además en un muy elevado número de municipios (doscientos ochenta según el censo de 1970) y que además también se encontraba en franco retroceso, experimentando un claro proceso de concentración de la población en la capital provincial que se había iniciado en los años treinta. Todo ello en un territorio eminentemente agrícola, con una actividad agraria basada en pequeñas propiedades excepto en la comarca manchega (que registraba propiedades de mayor tamaño y una incipiente industria), y en la que, aunque muy por detrás del sector primario, figuraba en segundo lugar un sector de servicios especialmente concentrado en la capital

Por su parte, Cuenca capital era una ciudad que tras la grave crisis de la Guerra Civil había experimentado sus cambios más importantes tanto a nivel social como espacial a partir de los años sesenta en los que, además del ya reseñado impulso demográfico, había conocido también, en palabras de Miguel Ángel Troitiño, un “considerable crecimiento espacial, con la aparición o consolidación de nuevos barrios, la terciarización de las zonas del entorno de Carretería y cierto vaciamiento demográfico de los barrios residenciales más tradicionales”³, y cuya parte alta, el llamado casco histórico, había entrado en “un proceso de valorización cultural y conocerá esfuerzos importantes por recuperar la ciudad del pasado”⁴. Una ciudad, asimismo, en la que sin embargo “el desarrollismo de los sesenta, al igual que antes la autarquía, apenas reforzarán la base industrial conquense que se verá afectada muy negativamente, con motivo de la crisis económica de los setenta, en uno de sus sectores básicos, el maderero”⁴. Una ciudad que en esos momentos, en las postrimerías ya del franquismo, “era, ante todo, una ciudad de servicios



Portada del primer número de la revista El Banzo

Cartel de la I Semana de Teatro de Cuenca. 1974



5.- Id., ib. p. 140

6.- EL BANZO, Editorial. El Banzo nº 1, junio 1975, p. 5

administrativos que se esforzaba en perfilar una oferta cultural, con iniciativas como el Museo de Arte Abstracto Español y la Semana de Música Religiosa, y turística atractiva”⁵.

Entre un pasado que se iba y un futuro que comenzaba a vislumbrarse

“Nos importa la realidad, tal cual es. Los problemas, los hechos, los proyectos, las deficiencias, las necesidades, los olvidos. Nos importan las tierras y los hombres y las mujeres de Cuenca, tal como son, con el respeto debido a una historia fecunda, en exceso manoseada; con el ánimo abierto a un futuro imprevisto. Pero entre el ayer y el hoy, a nosotros, a EL BANZO, le preocupa sobre todo la circunstancia de Cuenca en el momento actual. Y porque esa preocupación es el fundamento primero y último es por lo que podemos afirmar que nacemos con vocación de presente”⁶

El texto entrecomillado venía a cerrar, en junio de 1975, el editorial de presentación del primer número de la revista *El Banzo*, la primera revista de información provincial –si se exceptúa un pequeño intento patrocinado por Eduardo Bort en los años cincuenta frustrado apenas nació– aparecida en Cuenca desde el final de la contienda civil que instaurara en nuestro país a la dictadura franquista. Hacía tan sólo un mes que, en el panorama internacional, la rendición incondicional del gobierno de Saigón a las fuerzas del Norte había puesto punto final a la guerra de Vietnam y no mucho más de que, aunque en ese momento bien pocos le dieran la importancia que el hecho iba a tener en no tanto después, dos jóvenes estadounidenses, Bill Gates, con tan sólo diecinueve años, y Paul Allen, con veintidós, fundaran la sociedad Microsoft de informática. En España aún no había fallecido el general Franco –su óbito tendría lugar, eso sí, dentro del propio año– ni por tanto había aún advenido la monarquía con la proclamación como Rey de don Juan Carlos I en un noviembre cargado de decisivos acontecimientos, pero la propia aparición de la nueva publicación, en cuya mancheta, tras el nombre de José Luis Muñoz Ramírez como director-editor, figuraban la casi totalidad de los informadores de a pie de los dos medios por entonces existentes en la provincia -Radio Nacional de España, que en ese momento emitía bajo el indicativo de Radio Peninsular, y el periódico *Diario de Cuenca* (el antiguo *Ofensiva*), perteneciente a la cadena del Movimiento– era un claro índice de las muchas cosas que estaban empezando a cambiar en el país y en la propia Cuenca.

7.- MONLEÓN, José.
"Primer Acto", nº 125

8.- RUIZ RAMÓN, Francisco.
Historia del Teatro Español

9.- RODRÍGUEZ MÉNDEZ,
José María. *La incultura
teatral en España*. Barcelona.
Editorial Laia, 1974. p. 174



"Las criadas" de Jena Genet.
Grupo VIII. 1974

En ese mismo sentido, ya en octubre del año anterior –otro ejemplo significativo– la capital conquense había sido testigo de la celebración, con la Casa de Cultura como marco, de una Primera Semana de Teatro de Cuenca que, con sus cinco representaciones (protagonizadas por los grupos La Cuadra, Tábano, Ditirambo, Bojiganga y Taetro) y sus dos conferencias (a cargo de Moisés Pérez Coterillo y Manu Aguilar una, y Francisco Almazán la otra) iba a iniciar la serie de cinco que hasta 1979 iban a llevarse a cabo apoyadas en el fenómeno político-cultural del llamado Teatro Independiente, una manera de entender y de hacer sobre las tablas definido por uno de sus principales ideólogos, José Monleón, como *"una petición ética, una necesidad social"* ⁷, y cuyo apelativo, según Francisco Ruiz Ramón, podía *"servir como mediador entre el nivel de realidad y el nivel de aspiración, y, en ese sentido, expresa eficaz y correctamente en su transliteralidad la contradicción entre ambos niveles"* ⁸; un fenómeno sociocultural que, en opinión de José María Rodríguez Méndez, intentaba *"la ruptura de las estructuras burguesas del drama, volviéndose de espaldas no sólo al fenómeno mercantil que sostiene el teatro burgués, sino aspirando a un cambio de estética y a cumplir una misión social que coadyude en cierta medida a la transformación de la sociedad en que se inscribe"* ⁹. Esa primera Semana había sido una cita con la vanguardia teatral del momento en el país, en cierta medida prologada ese mismo año por la puesta en escena por integrantes de su propio colectivo promotor, la Asociación Conquense de Amigos del Teatro –que ya había traído a la ciudad anteriormente, en 1972, a Els Joglars con su "Cruel Ubris"– acogidos al epígrafe de Grupo VIII, del radical nihilismo de "Las criadas" de Jean Genet que cinco años antes, en 1969, había podido verse en Madrid y Barcelona en el montaje del siempre llamativo director argentino Víctor García y con Nuria Espert, Julieta Serrano y Mayrata O'Wisiedo como protagonistas. Nacidas con vocación de continuidad, las Semanas de Teatro se iban a prolongar, cual quedó apuntado, a lo largo de otras cuatro ediciones, aunque la segunda no se celebraría hasta 1976.

El fructífero influjo del Museo de Arte Abstracto

La oferta plástica –y de paso expositiva– continuaba teniendo su principal referente en la Colección de Arte Abstracto Español abierta en 1966 por el artista y mecenas filipino Fernando Zóbel a instancias del pintor conquense Gustavo Torner en el restaurado edificio de las Casas Colgadas cedido a tal fin por el



Primer catálogo del Museo de Arte Abstracto. Jordi Blassi

Fernando Zóbel. Mis fotos de Cuenca. La parte antigua



10.- MOSET APARICIO, Miguel Ángel. "Del ver al sentir". Discurso de su ingreso en la Real Academia Conquense de Artes y Letras el 25 de mayo de 2006. Ediciones de la RACAL. Discursos Académicos nº 1. pp. 14 y 15. Cuenca, 2006

ayuntamiento. Al atractivo de puertas hacia fuera que le habían otorgado su condición de museo especializado –hasta la inauguración en 1990 del Centro de Arte Reina Sofía en Madrid fue el único escaparate museístico en nuestro país del arte contemporáneo en él desarrollado–, su peculiar condición de institución creada por artistas y para artistas, y el propio gancho de la bella alianza de su arquitectura con su asentamiento paisajístico, se había unido, de cara a la propia Cuenca, el afortunado efecto de un indudable y revulsivo influjo. Y es que la apertura del Museo no sólo había propiciado que muchos de los artistas integrantes del informalismo español, atraídos no sólo por la propia colección sino por el asentamiento en la ciudad de su fundador, visitaran ésta e incluso, en un buen número, hasta se domiciliaran a su vez por periodos más o menos prolongados en ella, sino que también había puesto a disposición de las mentes más inquietas de las jóvenes generaciones conquenses la posibilidad de que, no ya sólo a través de su propia colección de obras, sino mediante el libre acceso a las revistas y publicaciones artísticas de su biblioteca, se asomasen a cuanto, en España o en cualquier otra parte del mundo, se estaba llevando a cabo en el terreno de la plástica, despertando así entre ellas numerosas vocaciones artísticas. Bien lo recordaba cuarenta años después, uno de ellos, el hoy afamado pintor y serígrafo Miguel Ángel Moset:

“No estábamos únicamente ante un espacio expositivo-museístico, sino ante un verdadero foro de encuentro y difusión de nuevas formas de ver y de sentir un nuevo arte, de unos conceptos y de unos conocimientos que desbordaban nuestro saber (...) Fernando Zóbel nos abrió las puertas del museo y también las de su biblioteca. Recuerdo las tardes de los sábados buscando información, ojeando revistas y las pequeñas tertulias que se organizaban (...) Surgieron galerías y salas expositivas (...) Fueron unos momentos de gran intensidad, momentos de un gran desarrollo de inquietudes para todos aquellos que nos movíamos en torno al museo; pensemos en la obra de Carlos Pérez, José María Lillo, Luis Buendía, Adrián Moya, Simeón, todos jóvenes pintores que tuvimos el museo como referente inexcusable. Pero además de éstos, un grupo muy interesante de artistas conquenses ampliaron sus horizontes y decidieron salir de la ciudad, como Julián Pacheco, quien con el tiempo regresaría. Muchos fueron yendo y viniendo sin renunciar a su condición de conquenses, Alberto Romero, Cruz Novillo, Miguel Zapata o Iturralde, sin olvidar a Gustavo Torner fiel a la ciudad hasta hoy.”¹⁰

1975 iba a ser también el año en que se publicara en Nueva York el libro de William Dyckes *Contemporary Spanish Art*, un exhaustivo análisis de los artistas

11- Datos tomados de *La ciudad abstracta. 1966: el nacimiento del Museo de Arte Abstracto Español*. Págs. 251-252. Museo de Arte Abstracto Español, Fundación Juan March. Cuenca, 2006



Segundo Pastor. Foto José Luis Pinós

integrantes de lo que define como “The Cuenca Group”, destacando su influencia en las nuevas generaciones, así como el año en que se iniciara la exposición “Arte Español Contemporáneo” que, organizada por la Fundación March –a la que andando el tiempo su fundador encomendará la gestión del Museo – e incluyendo obra de bastantes de los artistas a él vinculados, itinerará hasta 1985 por diversas ciudades españolas. Fue también el año en el que Zóbel va a publicar su primer libro de fotografías, *Mis fotos de Cuenca. La parte antigua*, con diseño de él mismo y de Jaume Blassi, al tiempo que el Museo como tal continúa con su política de ediciones: serigrafías de Antonio Andivero, Ángel Cruz, Luis Feito, Manuel Rivera, Gerardo Rueda, Nicolás Sauquillo y Eusebio Sempere, y reproducciones de obras de Eduardo Chillida, José Guerrero, Manuel Millares, Lucio Muñoz, Manuel Rivera o Gustavo Torner ¹¹. Aparte de ello, las dependencias museísticas servían, apenas estrenado el año, el viernes 24 de enero, para la emisión en directo desde ellas de un programa del muy popular espacio radiofónico “Estudio 15-18” de la programación estatal de Radio Nacional de España. Presentado por Eduardo Sotillos con el apoyo técnico tanto de RNE Madrid como de Radio Peninsular en Cuenca (que había emitido anteriormente con el indicativo de RNE que recuperaría unos años después) los radioyentes, denominación muy de la época, de todo el país pudieron escuchar, además del saludo del alcalde de la ciudad Juan Alonso Villalobos Merino, el sonar de la guitarra del enconquensado Segundo Pastor interpretando su composición “Leyenda del Júcar”, una serie de piezas tocadas por la Banda de Música de Cuenca, un debate sobre “arte religioso actual” que contó con la participación del obispo de la diócesis José Guerra Campos, del propio fundador del Museo Fernando Zóbel y de su director Pablo López de Osaba y, ya en el campo de la actualidad deportiva, con las intervenciones “in situ” del ciclista conquense Jaime Huélamo y, en conexión telefónica con Austria, del esquiador Paquito Fernández Ochoa.

Al Museo de las Casas Colgadas había venido a unirse desde julio del año anterior el Museo de Cuenca –el Museo Arqueológico– instalado en la llamada Casa del Curato de San Martín, en la calle Obispo Valero, abierto al público aún cuando, curiosamente, su inauguración oficial se hubiese retrasado ocho meses, hasta el 25 de marzo ya del propio 1975, en un acto que contó con la intervención del Grupo de Música Antigua Juan de Castro de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. dirigido por el profesor de ese centro José Torralba Jiménez. Junto a ellos existían asimismo en la ciudad el Museo Catedralicio (el Diocesano no se abrirá sino bastantes años después, en 1983) y la Casa Museo Zavala, ubicada en la antigua Casa de los Cerdán de Landa o Zavala,



*La Casa de Cultura en 1975.
Foto José Luis Pinós*

edificio de carácter palaciego levantado a finales del siglo XVIII, sede luego, treinta y seis años después, de la Fundación Antonio Saura y hoy en día revertido a institución expositiva dependiente del ayuntamiento de la ciudad.

La Casa de Cultura marco de casi todo

El año no había parecido en sus comienzos que fuera a diferenciarse demasiado de sus más cercanos antecesores. La Casa de Cultura, el edificio que, diseñado por el arquitecto Miguel Fisac, se había inaugurado una década antes, continuaba siendo el terreno de juego habitual para la mayor parte de las actividades; no sólo prestaba sus servicios como Biblioteca Pública Provincial, con sus dos salas de lectura respectivamente dirigidas al público adulto y al infantil, sino que, bajo la muy liberal y abierta dirección de Fidel Cardete, y respondiendo totalmente a su apelativo, funcionaba como la principal infraestructura del día a día cultural conqunese: en su salón de actos, de doscientas ochenta plazas, se desarrollaban las sesiones del cine club Chaplin y buena parte de las citas musicales de la Asociación Maestro Pradas, en ella tenía su sede la Asociación de Amigos del Teatro, y en sus dos salas de exposiciones, la del vestíbulo y la del sótano, se sucedían las muestras plásticas o fotográficas en las que los creadores de la tierra, como los pintores Óscar Pinar –que no dejaba de cosechar galardones en sus incursiones extraprovinciales, fueran, ese mismo año, el primer accésit y la placa al mérito artístico de la XXVIII Exposición Nacional de Arte de Educación y Descanso en Madrid, el premio Alcudía del XVI Salón de Arte de Puertollano o el segundo premio de la IV Exposición Regional de Artes Plásticas de La Roda–, Federico Virtudes, Herráiz, Carlos Pérez o el ceramista Adrián Navarro se alternaban con nombres foráneos, bien residentes en la ciudad como el británico Ronald Parsons, bien venidos de fuera tan sólo para mostrar en ella su obra como Pujol Grau, Mariano Lozano –lejos quedaba aún, en el futuro, su participación en la fundación, en 1989, del grupo Estrujenbank junto a Juan Ugalde, Patricia Gadea y el poeta Dionisio Cañas– la holandesa Marina Dyckoff, el fotógrafo José Miguel Oriola, los integrantes del grupo catalán Un Nuns (Joan Cunillera, Pere Queralt, Joan Serafín y Jaume Solé), Alfonso Quintián, los gaditanos Celso Escanilla, Rodrigo Báez y Fernando Meléndez, Francisco Vela Siller, Fernando Cid de Diego, Chary Cartagena o David Cearns, o con muestras tan atractivas con la de la “Tauromaquia” de Goya propiciada por la Agrupación Española de

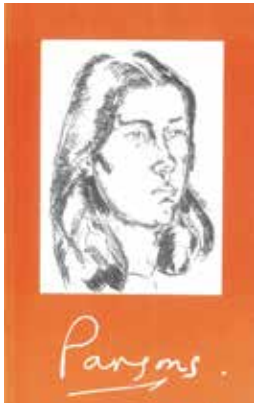


Salón de actos de la Casa de Cultura en 1975. Foto José Luis Pinós

Artistas Grabadores que presidía el artista gallego Julio Prieto Nespereira que, en declaraciones al Diario de Cuenca, hablaba de una posible donación de obras a la ciudad para un museo que nunca llegaría a convertirse en hecho; una larga lista de expositores que ese año incluía también, por ejemplo, los nombres de Salvador Monleón, Manuel Montero, Francisco Javier Núñez Palacios, Emilia Viñas, Ana María, Marilia, Ana Albero, Mariano Lozano, José Ignacio Gutiérrez Llorens “Nacho”, Jesús Alarcón o el sisantero Daniel Moratalla que con sus treinta y dos óleos acogidos al nombre de su propia localidad natal cerraba el año. Como también era marco la Casa de Cultura de la Exposición Filatélica de Cuenca que en ese año llegaba ya, en noviembre, a su octava edición. o acogía –del 5 al 26 de julio- el primer curso de español para extranjeros organizado por el profesor Germán Olarieta al que asistieron una treintena de alumnos provenientes de Alemania, Bélgica y Austria en una convocatoria que venía a unirse a la única de ese tipo que hasta entonces se celebraba en la ciudad, la del Colegio Maisonneuve de Montreal, organizada por otro profesor español, J. Pedro Muñoz Robles, que a su vez cumplía, con más de trescientos alumnos en su caso y del 14 de julio al 17 de agosto, su ya quinta cita con una ciudad en la que su realización – “ya llegan las canadienses” – había producido un palpable impacto sociológico entre la bastante reprimida juventud local.



Exposición de Óscar Pinar en la Casa de Cultura en 1975



Matasellos especial de la Exposición Filatélica de 1975

Exposición de Ronald Parsons en la Casa de Cultura en 1975

Bien cerca, realmente frente por frente de la Casa de Cultura, el bastante más pequeño de capacidad y de escenario mucho más limitado en dimensiones y posibilidades (realmente una simple tarima) salón de la Jefatura Provincial del Movimiento, era a su vez el marco habitual de las actividades organizadas por el Círculo Medina, de la Sección Femenina del Movimiento, que no se celebraban –porque otras sí- en las instalaciones regidas por Cardete. Unas actividades que, en uno o en otra, abarcaban tanto conferencias como recitales de música o representaciones teatrales, a veces, por cierto, de contenidos temáticos bastante sorprendentes si se pensaba en el ideario de la institución que las programaba.

Junto a la ya señalada continuada actividad de muestras en la Casa de Cultura, y cerrada ya la mítica Sala Honda en la calle Alfonso VIII, la ciudad se había quedado, en lo que a galerías de arte privadas se refería, con la sola presencia de La Toba regida por Carlos Carrillo en la calle Pilares, en la que ese año expusieron por ejemplo Eduardo Romero Verdú, Franco Muela, el ya citado por su otra presencia en la Casa de Cultura, Alfonso Quintián, María Luisa Chico, José Agost, Tatiana Thiolet, Aroldo, Antonio Sabater, Clemente Maeso o Néstor Pavón.

El cine: tres salas comerciales, un par de cine-clubes y la Semana de Tarancón

La oferta cinematográfica de la capital se centraba por un lado en las películas proyectadas en las tres salas comerciales en funcionamiento en ese momento en la ciudad, y por otro en la paralela actividad del cine club Chaplin. Eran aquéllas el cine Avenida, ubicado en el edificio de Cáritas Diocesana de la calle República Argentina, el España, en la entonces llamada avenida de José Antonio aunque la gente continuara utilizando para referirse a ella su tradicional denominación de Carretería, y el Xúcar, en la calle Cervantes, cine pero también, dadas sus características, escenario teatral, tanto para los vodeviles y las revistas que llegaban a la ciudad en las fechas agosteanas de la Feria y Fiestas de San Julián, como también, de cuando en cuando, para las ocasionales representaciones de compañías dramáticas profesionales como, ese año en concreto, la encabezada por María Asquerino, Javier Loyola y Francisco Piquer, o la de Mary Carrillo, ambas con obras de Antonio Gala –“Anillos para una dama” la primera, “Los buenos días perdidos” la segunda– así como receptor de encuentros y festivales

12.- Diario de Cuenca. 15 de abril de 1975, p. 5



Entrada para una sesión del Teatro Cine Xúcar



Programa del Cine Club Chaplin 1974-1975

folklóricos como el Certamen Regional de Mayos y Canciones de Ronda que, patrocinado por la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, celebraba ese año su segunda convocatoria. Junto a sus proyecciones, el mencionado cine club Chaplin, fundado cuatro años antes, en 1971, ofrecía las alternativas de un programa en el que se codeaban filmes como “La década prodigiosa” de Claude Chabrol, “La salamandra” de Alain Tanner, “La invitación” de Claude Goretta, “Banda aparte” de Jean-Luc Godard, “Caza de moscas” de Andrej Wajda, “Él” de Luis Buñuel, “Sangre de cóndor” del boliviano Jorge Sanjinés, “Targets” de Peter Bogdanovich, “Fata Morgana” de Vicente Aranda o “Las cuatro noches de un soñador” de Robert Bresson. A su oferta vendría a unirse, precisamente en 1975, la del cine club surgido ese año en el Colegio Menor Alonso de Ojeda, que ofrecía sus sesiones la noche de los viernes con, en sus citas iniciales, títulos como “Alma negra” de Rossellini, “Los olvidados” y “Nazarín” de Luis Buñuel, “El derecho de nacer” de Tito Davison o “Del rosa al amarillo”, de Manolo Summers. Y junto a ambos una nueva convocatoria de las tres años antes iniciadas Sesiones de Cine Amateur organizadas por la Asociación Filatélica y Cultural de Cuenca, que en su ya por tanto cuarta edición –también, por supuesto, con la Casa de Cultura como marco de las proyecciones– iban a distinguir con su galardón principal a “Diálogos para una horca” de Rafael Marco, y con su segundo premio a “Amor 70” de Eugeni Anglada. Claro que en este apartado de creación filmica, pero en su caso con firma cuenseña, el año traería también el documental “Semana Santa en Cuenca” realizado por Rafael Pérez Madero con patrocinio de la Caja Provincial de Ahorros, que tuvo su primera exhibición pública el 14 de junio en el Colegio Sagrada Familia, en pase privado a la espera del correspondiente nihil obstant de la administración, como señalaba el diario local: “Una vez cumplidos los requisitos de censura el cortometraje será presentado en público” (10); requisitos que sin duda se cumplieron –no debió ser difícil dado el tema– ya que el filme, de unos dieciocho minutos de duración, se estrenó, ya en sesión abierta al público en general, el 31 de octubre en el Xúcar dentro de los actos programados con motivo del Día del Ahorro y volvió a proyectarse –en sesión doble junto a otro corto de su director, “Zóbel, un tema”, codirigido el año antes con José Esteban Lasala– en la Casa de Cultura el 28 de noviembre, en sesión organizada por el Chaplin con la colaboración de la Caja Provincial de Ahorros que incluyó la celebración de un coloquio con su autor –presentado por el periodista y director del cine club José Luis Muñoz Ramírez.

Fuera de la capital, 1975 vería también la celebración de la I Semana de Cine de Tarancón. Con el Teatro-Cine Alcázar como marco y organizada por la Obra Sindical Educación y Descanso –la entusiasta gestión de Gonzalo Pelayo



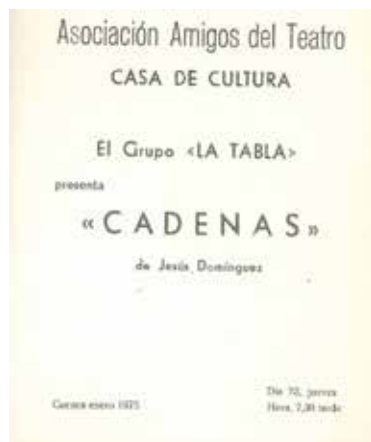
Cartel del documental "Semana Santa en Cuenca" de Rafael Pérez Madero

como motor- comenzaba el 1 de abril con la proyección de "Paseo por el amor y la muerte" de John Huston, precedida por la del corto "Adiós, Pablo Ruiz" de Rafael Gordon y por las palabras del redactor del diario *Ya* y de la revista *Vida Nueva*, crítico cinematográfico y secretario de las Conversaciones de la Semana Internacional de Cine de Valladolid Antonio Pelayo. Completaron el programa en jornadas posteriores "Instantes dispersos" de José Antonio Barrero y "Lolita" de Stanley Kubrick presentadas por el crítico de la revista *Reseña* Norberto Alcover, y "Edith Piaff" de Guy Casaril y "El discreto encanto de la burguesía" de Luis Buñuel comentadas por el crítico de la revista *Triunfo* Fernando Lara.

Si en vez de hablar de la imagen fílmica lo hacemos de la fija, la referencia más cotidiana eran las actividades promovidas en la capital de la provincia por la AFOC, la Asociación Fotográfica Conquense, integrada por un buen número de aficionados al arte de la cámara, actividades que iban de su anual exposición -ochenta y ocho trabajos de dieciocho participantes ese año- fruto decantado del continuado concurso mensualmente convocado, a la celebración, en 1975 por segunda vez, de su Rally Fotográfico, pasando por proyecciones de diapositivas o charlas en torno a la práctica de la fotografía. Junto a ellas estaba asimismo la convocatoria del Gran Salón Fotográfico Nacional Ciudad de Cuenca patrocinada por la Caja Provincial de Ahorros, que en su ya tercera convocatoria premió ese año con sus tres galardones por categoría, en tema libre al alicantino Salvador Galán, al madrileño Feliciano López Pastor y al leridano Gonzalo Vinagre, y en el tema "Cuenca" al barcelonés Ramón Villalta, al conquense Francisco Rodríguez López y al sabadellense Francisco Sarabia Ignacio. El conquense Rodríguez López se llevó además el galardón principal del igualmente convocado Concurso Regional, seguido de José María Martínez Ruiz y Arturo Lucas Martínez.

Amigos del Teatro, los Festivales de España y el Certamen de Educación y Descanso

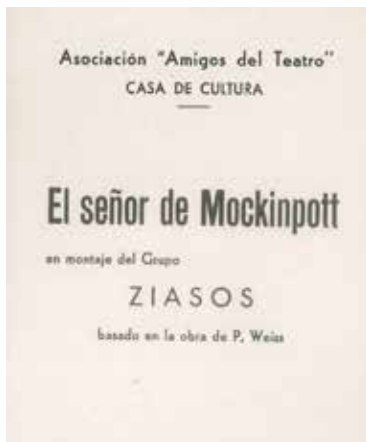
Por su parte la oferta teatral, además de las ya indicadas funciones del Xúcar, incluía los montajes propiciados en la Casa de Cultura por Amigos del Teatro y las representaciones que, como quedó indicado, programaba el Círculo Medina. Dentro de las primeras el año trajo la puesta en escena por el grupo sevillano Esperpento de algunos Pasos de Lope de Rueda, la de "Cadenas", de Jesús Domínguez llevada a cabo por el elenco granadino de La Tabla, y la dramatización del poema machadiano "La tierra de Alvar González" realizada por La Boxiganga



Cartel de la representación de la obra "Cadenas" de Jesús Domínguez por el grupo La Tabla

Troupe al hilo del centenario del nacimiento de su autor, junto a otras actividades siempre en torno al mundo de la escena y en especial al movimiento del Teatro Independiente, como la charla que, junto con la proyección de la película "Tábano en Nancy" en torno a la asistencia de tan emblemático colectivo escénico al festival galo, dieran en la Casa de Cultura, ya en las postrimerías del año, los integrantes de la coordinadora de grupos independientes Roberto García Quintana, Antonio Andrés Lapeña y José Manuel Aguilar. A su vez la programación del Círculo Medina posibilitó que los aficionados conquenses pudieran ver espectáculos como "El llanto de Ulises" de German Ubillos puesto sobre las tablas por Pequeño Teatro de Madrid; "Edipo en Hiroshima" de Luigi Candoni; un espectáculo montado por el Grupo de Teatro Contemporáneo de Madrid, dirigido por Rafael Cores, sobre textos de los hermanos Machado, en el que escenas de "Las adelfas", "La duquesa de Benamejí", "El hombre que murió en la guerra" o "La Lola se va a los puertos" convivían en extraño maridaje con las meditaciones de Juan de Mairena o los versos de "Castilla"; o las "Historias para recordar" del mimo Alexis que, fuera ya de su actividad escénica, volvería a ser noticia meses después en la crónica social de la ciudad por su boda en ella –en el Santuario de Las Angustias– con una pedroñera de nacimiento aunque vecina de San Lorenzo de La Parrilla, a la que había sin embargo conocido fuera del ámbito provincial, en Barcelona, cuando ella, miren por dónde, acudió al domicilio del actor a venderle libros.

Cita agostea ineludible en la capital era la de los espectáculos incluidos en los llamados Festivales de España que se celebraban, al hilo de la Feria y Fiestas de San Julián, en el céntrico Parque que lleva el propio nombre del patronal obispo. Comisariados por el segundo teniente de alcalde Ángel Martínez Soriano, ese año incluyeron dos representaciones dramáticas a cargo de la compañía Miguel de Cervantes que encabezaban José María Roderó y Lina Canalejas: "Un enemigo del pueblo" de Henrik Ibsen y "Magdalena", de José Luis Martín Descalzo (el padre José Luis Martín Descalzo especificaba el anuncio publicado en *Diario de Cuenca*). Junto a ellas tres convocatorias musicales: la opereta de Frank Lehar "La viuda alegre" a cargo de la Compañía Lírica Isaac Albéniz y sendas actuaciones del Ballet Folklórico Nacional Checoslovaco de Cantos y Danzas y de la Steel Band Solo Harmonites de Trinidad-Tobago. El precio de las entradas era de



Cartel de la representación del montaje del grupo Ziasos sobre "El señor de Mockinpott" de Peter Weiss

setenta y cinco o de ciento cincuenta pesetas según la fila, excepto para la opereta que subían a cien o doscientas. El programa de actuaciones incluyó también las de los grupos de Coros y Danzas de la Sección Femenina de la turolense localidad de Valderrobles y de las conquenses Mota del Cuervo y El Hito. Y fuera de los Festivales pero coincidiendo también con las jornadas festeras, la oferta del Gran Circo Bruxelles y sus "tres majestuosas pistas actuando simultáneamente" cual también rezaba el correspondiente reclamo publicitario en las páginas del periódico local, y la revista frívola-humorística "La verdad al desnudo" en el teatro Xúcar con un cartel encabezado por la vedette Verónica Veronesy y Juanito Navarro. Ello sin olvidar la presencia, un año más, del Teatro Chino de Manolita Chen.

A todo ello se añadían algunas ofertas escénicas enmarcadas en la programación promovida por la Caja Provincial con motivo del llamado Día del Ahorro y que, por ejemplo, propiciaron la puesta en escena en Cuenca por Cizalla, Teatro Libre de Madrid, de "Crónica... (¿Se da usted cuenta de quién soy yo?)" de Tadeusz Rozewicz, o en Huete y Tarancón de la de "Danza de la lanza de papel", de Eduardo Zamanillo, por el P.T.V., el Pequeño Teatro de Valencia. O representaciones propiciadas desde otras instancias como las del grupo Ziasos del Instituto de Teatro de Barcelona que escenificó en la Casa de Cultura "El señor Mockinpott" de Peter Weiss, o del grupo Ensayo Uno-En venta que hizo lo propio en igual marco con "Los quince reales" de Jaime de Carballo. En Tarancón, un grupo juvenil de Utiel puso a su vez sobre las tablas, en el Instituto Ruiz Jarabo y en oferta propiciada por el Círculo Cultural Fernando Muñoz, el musical "Godspell", de Swartz y Hebelak, en la versión en español de José Luis Martín Descalzo.

Por su parte, el grupo teatral del Colegio Menor Alonso de Ojeda iba a representar en distintas localidades de la provincia –Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Mota del Cuervo– su montaje de "José Antonio, el hombre", de César Corpa, ya representado en noviembre del año anterior en la capitalina Casa de Cultura, en actuaciones acompañadas en ocasiones, como complemento musical de la función, por las interpretaciones del Coro Mixto de los Colegios Menores (el propio Alonso de Ojeda, el masculino, y el María de Molina, el femenino). Con "José Antonio, el hombre" –una obra donde paradójicamente



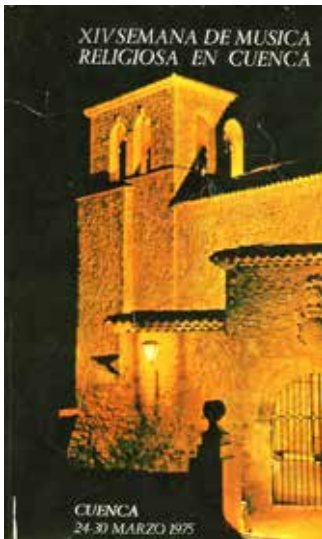
Las Ferias y Fiestas de San Julián seguían incluyendo en su programación los espectáculos de los Festivales de España

convivían textos de José Antonio Primo de Rivera, Miguel Pacheco, Miguel Hernández, Juan Antonio Castro, Victoriano Crémer y el propio Corpa, que había sido estrenada el 20 de noviembre de 1972 por el grupo La Garrocha de otro Colegio Menor, el Santa María de la Rábida, de Huelva– el elenco del Alonso de Ojeda, que también volvería a poner en pie en este año la obra en la capital (en el Xúcar, el 24 de abril) obtendría los premios al mejor grupo y a la mejor representación en la fase de sector del Certamen Nacional de Teatro organizado por la Delegación Nacional de la Juventud y celebrada en Madrid.

La actividad escénica se vería todavía incrementada ese año por la celebración en Cuenca de la fase final del I Certamen Nacional de Teatro organizado por la Obra Sindical Educación y Descanso que se celebró, cómo no, en la Casa de Cultura, del 22 al 28 de junio. Previamente, a principios de ese mismo mes, la ciudad ya había sido marco de una de las previas fases de sector, cerrada con el pase a la final de, precisamente, el grupo representante de Cuenca, Pliego Ibérico, que con sus dos piezas, “Nicodemus rey”, de Jesús Serrano Sariga, y “Teatro de Alcachufarra”, de Julio Martínez, se impuso a la Agrupación Escénica Pegaso de Madrid, al Círculo Artístico de Amigos del Teatro de Teruel, al grupo de la Renfe de Alcázar de San Juan y a Pigmalión de Toledo. En esa fase final participaron el grupo de la empresa Cepsa de Santa Cruz de Tenerife, el colectivo conquense con las dos obras citadas, el grupo Éxodo de Renfe de Barcelona –que sería quien se alzara con el triunfo con su puesta en escena de “El extranjero” de Toni Solanes– La Rebullanga, de Córdoba, con “Romea y Julieta” de Rafael Arjona, el grupo vallisoletano Candilejas, con “La zorra y las uvas” de Guilherme Figueiredo, y Aula de Teatro, de Logroño, con “Sire Halewyn” de Michel de Ghelderode.

Las Semanas de Música Religiosa, la Asociación Maestro Pradas y, de nuevo, el Círculo Medina

En el campo musical la gran cita iba a volver a ser la ya plenamente asentada Semana de Música Religiosa que, entre el 24 y el 30 de marzo, de Lunes Santo a Domingo de Resurrección, cumpliría su ya décimo cuarta edición, bajo la



Cartel de la Semana de Música Religiosa de 1975

dirección –cual siempre hasta entonces desde su inicio– de Antonio Iglesias, y con un programa que, con la antigua iglesia de San Miguel y el convento de los Paúles como escenarios junto al templo románico de la cercana población de Arcas, y tras la conferencia inaugural, por supuesto que en la Casa de Cultura, del crítico del diario *ABC* de Sevilla Enrique Sánchez Pedrote, contaría con las presencias interpretativas de las agrupaciones corales del Festival de Bad-Hersfelder y el Frankfurter Konzertchor con la Hessisches Orchester bajo la dirección de Siegfried Heinrich, de la Agrupación Española de Cámara y el Coro de voces masculinas de RTVE dirigidos por Odón Alonso, de la organista Odile Pierre, de la Orquesta Municipal de Valencia y la Coral Polifónica Valentina a las órdenes de Lorenzo Martínez Palomo, de los grupos de Cámara de la Orquesta Filarmónica de Madrid y del Coro de RTVE bajo la batuta de Isidoro García Polo, de la pianista Rosa Sabater, y del grupo de Cámara del Coro de RTVE con Alberto Blancafort al frente. El habitual estreno, característica y valiosa aportación de la cita a la vida musical española, sería en esta ocasión el de los “Himnos de los neófitos de Qumram”, una composición en la que el maestro Joaquín Rodrigo, presente por cierto en su ejecución, completaba con otras dos series la inicial, también dada a conocer por vez primera en la Semana conquense en una convocatoria anterior, y la cuarta, en 1965; como escenario la citada iglesia de Arcas, el Martes, y con el también mencionado Odón Alonso cumpliendo una presencia consecutiva más en el festival a cuya cita no había faltado nunca desde su mismo comienzo. Un festival en el que los carteles colocados en los recintos de las actuaciones con la frase “Sólo a Dios el honor y la gloria”, pedían al público que no aplaudiera respetando el carácter religioso que, del brazo de la música, se quería que impregnase su realización. Los precios, cien pesetas las localidades de las naves centrales, cincuenta las de las laterales y veinticinco las adquiridas por estudiantes y jóvenes menores de veinticinco años.

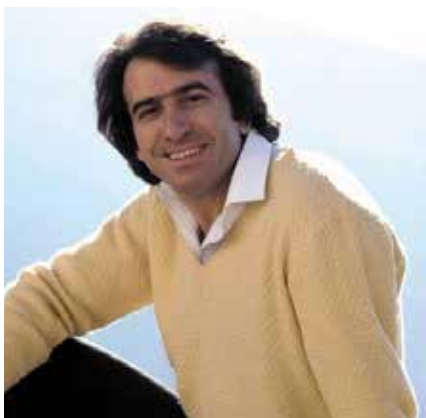
Aparte de la Semana, la vida musical cotidiana de Cuenca giraba en torno a las ofertas de la Asociación Maestro Pradas y del Círculo Medina. Centrada totalmente en ese terreno de la organización de citas para los melómanos, la



Segundo Pastor seguía siendo figura de referencia

Asociación de Amigos de las Semanas de Música Religiosa Maestro Pradas, que tal era su denominación completa, ofertaba en la Casa de Cultura o en la antigua iglesia de San Miguel especialmente música culta, pero sin desdeñar otras manifestaciones musicales. Así por ejemplo, junto a presencias de intérpretes como Jean-Claude Vanden Eyden, Esteban Sánchez, Vassil Kazandjiev, la Orquesta de Cámara de Sofía, el Quinteto de Viento del Conservatorio de Valencia, Martin Berkowitz, Wladimiro Martin y Luciano González Sarmiento, el Grupo de Cámara de la Orquesta Sinfónica de Madrid, Estela Pujadas y Jorge Labrouve, Los Madrigalistas de Praga, o Ana Higuera y Miguel Zanetti, y a los frecuentes conciertos dominicales de órgano en San Miguel (misa y concierto), programaba otras modalidades musicales como el flamenco ese año traído por el cantaor Enrique Morente acompañado por la guitarra de Pepe “El Habichuela”, la canción de autor con actuaciones por ejemplo del dúo argentino de Claudina y Alberto Gambino, de su compatriota Facundo Cabral o del vasco Fernando Unsain, o la música folk con el conjunto Los Lobos, para terminar el año con la proyección cinematográfica de “La Bohème” pucciniana realizada por Franco Zeffirelli con Herbert von Karajan dirigiendo a los Coros y la Orquesta de la Scala de Milán.

También el Círculo Medina, dirigido por Sofía del Barrio, ofertaba, al lado de sus ya mencionadas propuestas teatrales, una programación en la que la música culta –María Helena Iglesias y Ramona Sanuy, Carmen Borja y Carmen Sopena, Rafael Sebastián, Franciso Zaza o el Pequeño Teatro de Ópera de Cámara de Madrid– se complementaba con el flamenco, con actuaciones como las de Alfredo Arrebola con el guitarrista Tomás de Utrera en una ocasión, con Manuel Comiere en otra. Aparte de ello, ese año, y organizada por la dirección general del Patrimonio Artístico y Cultural, en concreto por la Comisión Nacional de Bibliotecas, se llevó a cabo una Semana Musical en la Casa de Cultura que incluyó sendas conferencias de Ramón Perales de la Cal y Wladimiro Martín Díaz y actuaciones del Cuarteto Polifónico de Madrid, el Quinteto de Viento Koan y el grupo de música popular Carcoma. Además, la ciudad contaba, aparte de con unos cuantos conjuntos de música ligera, con el grupo Juan de Castro de Música Antigua, nacido en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB –la Escuela de Magisterio, vaya– y dirigido por José Torralba Jiménez. Y



José Luis Perales sacó a la calle su tercer LP "Para vosotros canto"

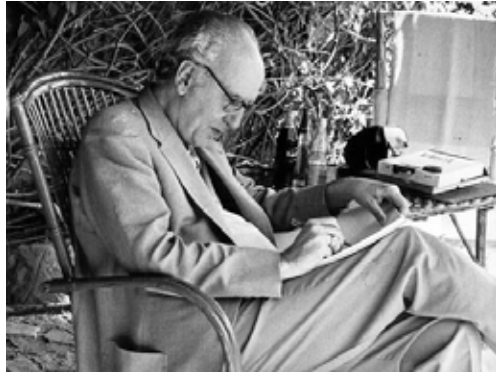
13.- MARTÍNEZ RUIZ, Florencio. "El poeta y el prosista". *Diario de Cuenca*

1975 trajo también un Curso de Música de la Escuela Clara de Madrid que junto a las actividades más pedagógicas desarrolladas en la Casa de Cultura -donde en marzo ya se había celebrado también una Semana Musical propiciada por la Comisión Nacional de Bibliotecas- desarrolló ocho conciertos paralelos en San Miguel. Por otro lado, a nivel interpretativo, se destacaba la figura del ya mencionado intérprete de guitarra y compositor Segundo Pastor, tanto con sus actuaciones en actos organizados en la capital o en la provincia, como con la noticia de sus recitales en el resto de España o en su gira por Estados Unidos, estreno incluido de su "Suite de Flandes" con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Nueva York, de los que *Diario de Cuenca* daba siempre información. Y en el campo de la música ligera, cómo no recordar que 1975 fue asimismo el año en que el cantante de Castejón José Luis Perales iba a poner en el mercado su tercer LP, "Para vosotros canto" tras sus anteriores "El Pregón" (de 1974) y "Mis canciones" (1973). Incluía diez canciones siendo "Y te vas" la que mayor impacto tuvo constituyéndose como su mayor éxito hasta ese momento.

Fuera de la capital, la oferta musical, además de las actuaciones de las agrupaciones participantes en los conciertos de promoción de Bandas de Música que llegaban a un buen número de localidades de la provincia, se concretaba en convocatorias puntuales en algunas localidades, como el recital de violín y piano de Ramón Rodríguez Burgos y Juan Mendivil organizado en Tarancón, con la colaboración de la Asociación Maestro Pradas, por el Círculo Cultural Fernando Muñoz.

Literatura: la alargada sombra de Federico Muelas

En el apartado literario la gran referencia de la ciudad continuaba siendo la de Federico Muelas por más que el escritor y cronista de la ciudad hubiera fallecido en noviembre del año anterior. Prueba de ello eran los artículos sobre su figura y obra o los poemas a él dedicados que seguían apareciendo en *Diario de Cuenca*. Valgan como ejemplos el texto firmado por el periodista y crítico literario conuense, aún cuando afincado en Madrid e integrado en ese entonces en la redacción del diario *ABC*, Florencio Martínez Ruiz y publicado a doble página¹³ bajo el título de "El poeta y el prosista", en entrega que incluía asimismo un



*Tras su fallecimiento el año anterior
Federico Muelas continuaba muy presente
en el acontecer literario*



*Homenaje en la Diputación a Muelas en
el primer aniversario de su fallecimiento.
En uso de la palabra Carlos de la Rica.
Foto José Luis Pinós*



*Diego Jesús Jiménez fue otro de los intervinien-
tes en el homenaje a Muelas.
Foto José Lui Pinós*



*La editorial El Toro de Barro de Carlos de la
Rica colocaba la edición conquense en el pano-
rama nacional publicando autores conquenses y
foráneos*

poema de Antonio Murciano, “Canciones bajo la sombra de Federico”; la “Oda a Federico Muelas” de Cayo Román Cardete¹⁴; el artículo “¿Cuenca sin Federico?”, de Juan Ignacio Bermejo Gironés¹⁵ o la publicación, en una de las separatas que de cuando en cuando editaba este periódico bajo el epígrafe de “Documentos D.C.”, del texto, en dos entregas, del último libro del poeta en torno a la obra de Lorenzo Goñi, acompañado de ilustraciones del propio dibujante¹⁶. Junto a ello, una conferencia de Carlos de la Rica en la Casa de Cultura, el 21 de marzo, –*Obra y poética de Federico Muelas*– y homenajes como el que todo el “establishment” social y cultural conquense le rendía el 25 de noviembre con ocasión del primer aniversario de su fallecimiento: con la presencia de su viuda Consolación Jiménez y de su hijo Mario Muelas se celebraba a mediodía en el Palacio de la Diputación un acto poético en el que se presentaba un número extraordinario de la revista *Cuenca* (editada por la Diputación Provincial) y en el que intervenía la plana mayor del hacer literario de la provincia: Carlos de la Rica, José María Abellán, Rafael Alfaro, Enrique Domínguez Millán, Andrés Gallardo, el director del *Diario de Cuenca* Miguel María de la Hoz, Diego Jesús Jiménez, José Luis Lucas Aledón, el director de Radio Peninsular José María Olona, Meliano Peraile, Eduardo de la Rica, Clementino Sanz y Díaz, Ángel Sevilla Panadero, Raúl Torres, María Luisa Vallejo, Acacia Uceta e Ismael Medina, convocatoria en la que la crónica periodística reseñaba asimismo la presencia del periodista Jesús Vasallo¹⁷. Otro homenaje le habían rendido meses antes, en julio, en el santuario de Las Angustias, los participantes en el campamento Gama 75 que en esas fechas se desarrollaba en el paraje de Los Palancares. Y ya casi a final de año, el 23 de diciembre, en San Miguel, el grupo Mojiganga volvía a recordarle con la representación dramatizada –narrador, coro y personajes de los poemas– de varias de las composiciones de su libro *Villancicos de mi catedral*.

Junto a esa bien palpable presencia de la memoria del autor de *Cuenca en volandas*, se hacía sentir la también importante del poeta, editor y hoy diríamos promotor cultural Carlos de la Rica. Desde su asentamiento en la localidad de Carboneras de Guadazaón, de la que era párroco, el sacerdote-escritor había creado en 1965 la editorial El Toro de Barro, que aún sigue existiendo en nuestros días dirigida, tras la muerte de su fundador, por el poeta taranconero Carlos Morales, y que, según la internética Wikipedia, sería la segunda editorial más antigua de España y una de las diez más veteranas del mundo de las dedicadas en exclusiva a la poesía, esto segundo algo más discutible ya que, aunque minoritariamente, también ha editado prosa. En ella, junto a nombres de resonancia nacional como los de Ángel Crespo, Eduardo Chicharro, Gabino Alejandro Carriedo o Francisco Pino iban a hallar también acomodo las primeras salidas al ruedo literario de algunos jóvenes autores conquenses, caso por ejemplo de “Veinte poemas experimentales” (con, además del propio de la Rica, Luis Muro, Antonio Gómez y Jesús Antonio Rojas)¹⁸ publicada tres años antes, en 1972, y las que posteriormente irían apareciendo. Pero de la Rica venía también interviniendo con asiduidad en la vida cultural conquense tanto a través de sus frecuentes colaboraciones en la prensa local, es decir, en *Diario de Cuenca*, o en publicaciones institucionales como la revista *Cuenca* de la Diputación, como promoviendo actividades siempre tocadas de un cierto vanguardismo, cual su aventura, tocada de un cierto “hippismo”, junto a Horacio Antón en lo que denominaron Los Experimentales,

14.- ROMÁN CARDETE, Cayo. “Oda a Federico Muelas”. El séptimo día, poesía. Diario de Cuenca, 13 de julio de 1975, p. 3

15.- BERMEJO GIRONÉS, Juan Ignacio. “¿Cuenca sin Federico? Diario de Cuenca 26 de septiembre de 1975, p.

16.- MUELAS, Federico. Libro sobre Lorenzo Goñi. Documentos D.C. Separatas de Diario de Cuenca. 1975

17.- Reportaje sobre el homenaje a Federico Muelas, Diario de Cuenca, 26 de octubre de 1975.

18.- DE LA RICA, Carlos, MURO, Luis, GÓMEZ, Antonio, ROJAS, Jesús Antonio. *Veinte poemas experimentales*. El Toro de Barro nº 23, Carboneras de Guadazaón (Cuenca) 1972



El Premio de Poesía Ciudad de Cuenca 1975 fue para José Luis Lucas Aledón

que había dado como resultado el auto sacramental montado, en representación única, unos años antes, en el emblemático 1968, en la plaza de La Merced.

Premios, celebraciones y dos centenarios

Como en años anteriores, también en 1975 hubo convocatoria de los Premios Ciudad de Cuenca a los que, precediéndoles, se añadieron esta vez los convocados con ocasión de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la coronación canónica de la Virgen de la Luz, patrona de la ciudad y cuyos galardones, en la convocatoria de poesía, se repartieron ex aequo el conquense Raúl Torres y el gaditano Carlos Murciano, de modo similar a como en la de investigación histórica lo hicieron María Luisa Vallejo y Restituto Navarro Gonzalo (su premio fue, debido a su fallecimiento, recogido por un familiar), mientras que la también convocada distinción para cine fue para Florentino González Pertusa por su película “Diez minutos por España”. Se entregaron en el curso de una gala literario-musical celebrada en la Casa de Cultura en la que, con el locutor de Radio Peninsular Rafael Núñez como maestro de ceremonias, pregonó el escritor y periodista Manuel Alcántara, y leyó poemas de Federico Muelas el director de esa emisora José María Olona de Armenteras.

Por su parte los aludidos Premios Ciudad de Cuenca, convocados por el Ayuntamiento, incluyeron en su palmarés a Miguel Martínez Millán que se llevó el de Investigación “Hermanos Valdés” por un trabajo, con ellos precisamente como protagonistas, titulado “Los hermanos conquenses Alfonso y Juan de Valdés”; a Pedro Crespo por un artículo, “Semilla de Cuenca”, publicado en ABC y en *Diario de Cuenca* –con mención de honor y accésit para Andrés Gallardo por “Cuenca 2000, mensaje” que vio la luz en el periódico local–; y en el apartado de poesía a José Luis Lucas Aledón por “Y el Júcar abrazó una madrugada a Cuenca”, galardón que también incluyó mención y accésit para el poema “Cuenca como un largo trago de ansias compartido” de José Ángel García.

La ya tercera Fiesta Internacional del Ajo de Las Pedroñeras –que fue pregonada por el televisivo José María Iñigo en la capital de la provincia por aquello de dar mayor alcance informativo y publicitario al hecho– otorgó sus premios de Prensa a Jesús Torbado por un artículo publicado en el diario YA, y el de Radio a Adolfo Fernández por un trabajo emitido por Radio Peninsular de Cuenca y por la REM-CAR. Y Belmonte celebró entre el 22 y el 28 de septiembre su III Semana Literaria en Homenaje a Fray Luis de León con un recital de Segundo

Pastor, una actuación de los Coros y Danzas de Argamasilla de Alba y charlas de Crisógono García, Fernando Ruiz García, Dimas Pérez Ramírez, Gloria Martínez Martínez, José Luis Álvarez de Castro, Florencio Martínez Ruiz y María Águeda Castellanos de Merchante.

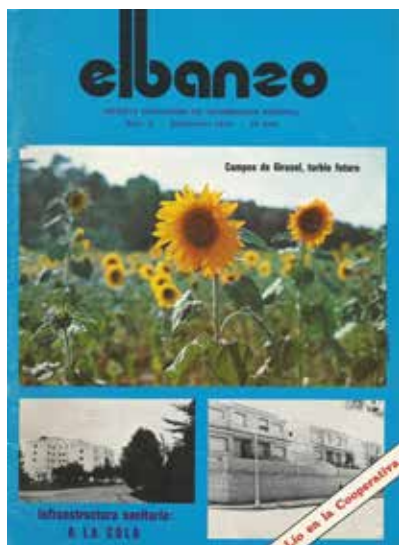
En 1975 se cumplía el primer centenario del nacimiento de Antonio Machado y su conmemoración tuvo también reflejo en la oferta cultural conquense. En el Círculo Medina Carmen Heymann y Servando Carballar recitaron composiciones del poeta, en la Casa de Cultura el dúo Los Juglares compuesto por Ángeles Rubial y Sergio Aschero ofreció una versión musicada de “La tierra de Alvargonzález”, y ya quedó anteriormente reseñada la actuación, propiciada también por el Medina, del “Grupo Teatro Contemporáneo”, con el citado montaje de textos tanto del autor de *Campos de Castilla* como de su hermano Manuel. Además, en el Colegio Universitario Gil de Albornoz Fernando Lázaro Carreter dio conferencia sobre “El último Machado”.

Por cierto que el Colegio Universitario Gil de Albornoz –que, adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, había comenzado a funcionar en 1973 para impartir enseñanzas de Derecho y Geografía e Historia– fue a su vez marco para recordar a otro poeta del que también se conmemoraba ese año el centenario de su nacimiento, Rainer Maria Rilke cuya figura protagonizó dos charlas de Jaime Ferreiro Alemparte.

Un periódico, una radio y una revista peleona y molesta

La oferta comunicativa se reducía en el campo de la información escrita a la del ya varias veces mencionado *Diario de Cuenca* –al que muchos conquenses seguían llamando por costumbre por su anterior apelativo de *Ofensiva*– perteneciente a la red de periódicos del Movimiento, y en el de las ondas a la proporcionada por Radio Peninsular, que era en esos momentos el indicativo bajo el que emitían las emisoras de la red de Radio Nacional de España que incluían publicidad en sus programas. A uno y otra vino a unirse ese año la revista *El Banzo*, un claro intento de acomodarse al ya en alguna medida presente aire de renovación y cambio que comenzaba a respirarse, una especie de *Cambio16* a nivel provincial, con ínfulas de regional en una región aún no definida pero en cierto modo presentida.

Nacido en 1942 como “Bisemanario Nacional-Sindicalista” con la cabecera de *Ofensiva*, trisemanario desde marzo de 1952 y finalmente, a partir del 1 de abril de 1957, de publicación diaria (salvo los lunes, como era habitual en la prensa española de la época) el *Diario de Cuenca* había llevado tal denominación por primera vez a su mancheta en octubre de 1962 todavía compartiéndola con la anterior –*Ofensiva. Diario de Cuenca*– para finalmente quedarse sólo con la segunda en junio del año siguiente. Propiedad de Prensa del Movimiento, en 1975 estaba dirigido por Miguel María de la Hoz que ya había regido su acontecer en una etapa anterior de seis años de duración iniciada en agosto de 1951, habiendo sido precisamente en ese periodo cuando la publicación se convirtió en diario. Con una información claramente sesgada desde el punto de vista ideológico, *Diario de Cuenca* solía otorgar primacía en portada a las noticias nacionales y/o internacionales, con alguna llamada referida al acontecer provincial o local. Aquéllas iban acompañadas, ya en el interior, por colaboraciones de



Portada de El Banzo nº 2, septiembre 1975

firmas nacionales –reportajes, críticas e informaciones cinematográficas o literarias– que aparecían también en otros periódicos del grupo, mientras que la información provincial y local reflejaba con especial cuidado los actos de carácter institucional – incluidas las visitas al Jefe del Estado de las corporaciones locales o provincial –, daba cuenta del desarrollo y de los acuerdos de los plenos del Ayuntamiento y de la Diputación, prestaba especial atención a la situación de la agricultura y no descuidaba el capítulo de sucesos, sin que faltaran tampoco textos más o menos opinativos sobre la cotidianidad ciudadana. Desde el punto de vista de la información cultural, que es el que aquí nos interesa especialmente, *Diario de Cuenca* daba cuenta de los actos y convocatorias del sector y publicaba reseñas y críticas de conciertos y representaciones teatrales, unas veces sin firma, otras rubricadas por José Luis Muñoz Ramírez, así como entrevistas con sus protagonistas –artistas plásticos, escritores, actores y actrices– la mayor parte de ellas firmadas por José Vicente Ávila, sin que tampoco faltara algún que otro artículo de opinión. Eran asimismo muy continuadas en sus páginas las colaboraciones de la profesora María Luisa Vallejo (con, por ejemplo, sus series sobre “Conquenses Extraordinarios” o sobre los personajes de cierto relieve nacidos en cada localidad de la provincia) y de Miguel Martínez Millán (con sus “Nombres que dejan huella” o sus textos sobre la historia de la ciudad y la Catedral), a las que habría que sumar las realizadas por la archivera municipal Elena Lázaro Corral sobre el Castillo de Cuenca. Entre las antes aludidas colaboraciones de ámbito nacional, no faltaban tampoco, cual se indicaba, los temas de índole cultural aunque lógicamente referidos a hechos o a figuras no locales; entre ellas estaban por ejemplo los textos que, bajo el título de “La música de las letras”, firmaba el muy conocido crítico Dámaso Santos o las entrevistas de un por entonces bien joven Ladislao Azcona a gentes como Amando de Miguel, Miguel Delibes o Carmen Llorca.

Cual ya quedó señalado, a la solitaria presencia hasta entonces de *Diario de Cuenca* vino a unirse este año de 1975 la de la revista *El Banzo*, dirigida por José Luis Muñoz Ramírez, con un consejo de dirección integrado por Luis Calvo,



Pese a haber sido ya publicada anteriormente en otro medio, esta imagen sería censurada en El Banzo. Foto José Luis Pinós

Julián Cerdán, Jesús de las Heras y Juan Garro y una lista de colaboradores -aquéllos y éstos sin remuneración económica alguna- en la que iban a acabar figurando, cual anteriormente también se indicó, casi todos los informadores de los otros dos medios de la ciudad, el *Diario* y Radio Peninsular, más algunos otros nombres del panorama cultural conquense que en uno u otro momento se fueron incorporando a la aventura, desde gente ya tan consagrada cual el propio Carlos de la Rica a otros más jóvenes como Ángel Luis Mota o Pedro Cerrillo, o los casi recién incorporados al mundillo de las letras o de la información Manuel López Montón, Manuel Bonilla o Francisco Javier Page que en 1977, aún viva la revista pero ya cercana a su final, sería al tiempo que colaborador, noticia en sus páginas -al igual, claro, que en el periódico y en la emisora- por la consecución del Premio Nacional de Poesía de la Juventud. Una lista que incluía asimismo a fotógrafos de prensa como, sobre todo, José Luis Pinós o Antonio Texeda, junto a colegas de la imagen no habituales del periodismo gráfico pero excelentes en el manejo de la cámara, como Carlos Albendea, Amancio Contreras, Jesús Contreras o Arturo Recuenco (andando el tiempo Arturo Luján).

Anunciada en su propia cabecera como “revista conquense de información regional” la pregunta, precisamente, de “¿Cuál es nuestra región?” saltaba ya a su primera portada en la que, junto a los rostros de los que se definían como “protagonistas” de la actualidad luego contada en el interior -el obispo de la diócesis monseñor Guerra Campos, el boxeador pedernoseño Manuel Massó, a la espera de disputarle el título europeo al italiano Cotena, y el líder de Fuerza Nueva Blas Piñar, que había protagonizado reciente acto público en la capital- y a la fotografía de una artesanal canasta de baloncesto montada por un maestro de la localidad de Cañamares acompañada del guiño crítico de la frase “contamos con ellos”, figuraba asimismo un mapa de la provincia que, dotado por su dibujante de pies, mostraba en uno de sus tobillos una carcelaria argolla a cuyo extremo, en vez de la tradicional bola de los chistes gráficos, figuraba un enigmático signo de interrogación. Sus cincuenta páginas se abrían con el ya reseñado editorial “Con vocación de presente” en el que, además de subrayar el interés de la nueva publicación por intentar reflejar “*la realidad tal cual es*” se afirmaba su condición de independiente: “*En el ámbito de la Prensa, semejante término se usa con extraordinaria frecuencia, atendiendo a criterios muy dispares. Nosotros decimos que somos independientes porque nadie nos mantiene, ningún club, grupo o asociación nos ampara y, en definitiva, no respondemos a criterio preconcebido alguno. Lo que, dicho de otra manera, significa que somos responsables de nuestros*

19.- EL BANZO. Editorial
 “Con vocación de presente”
 (editorial) El Banzo nº
 1, junio 1975, p. 5

propios errores, sin que se puedan achacar a criterios políticos, sociales, mentales o de cualquier otro tipo, ya establecidos”¹⁹ Y bien cierto es que la nueva publicación iba a mantener tales premisas a lo largo de su no muy larga historia –un año y diez meses– ya que *El Banzo* no dependió económicamente en ningún momento de ninguna institución, grupo de poder o partido político y se financió única y exclusivamente de los ingresos por publicidad, venta directa y suscriptores que llegaron a alcanzar la cifra de unos mil quinientos, la mitad de la propia tirada que era de tres mil ejemplares, cifra en verdad nada despreciable en el contexto socioeconómico de la provincia.

El Banzo publicaría cuatro números a lo largo del propio 1975 y otros diez a lo largo de los posteriores 1976 y 1977 en cuyo mes de abril saldría a la calle su última entrega, con una portada en la que figuraba, destacado, un mensaje un tanto apocalíptico: “*Si es usted el último conquense en emigrar por favor: apague la luz al salir (Es un consejo de la Comisión Nacional de la Energía)*”. La revista tendría a lo largo de su vida algún que otro encontronazo con la aún existente censura comenzando por el propio número inicial que hubo de retrasar su salida para colocar una pegatina ocultando una imagen fotográfica en la que, entre otras personalidades y cargos políticos, el prelado de la diócesis, José Guerra Campos, alzaba, cual el resto de los integrantes del grupo fotografiado, su brazo en el tradicional saludo fascista, pese a que esa misma imagen fotográfica ya había sido publicada con anterioridad en el propio *Diario de Cuenca*, por lo que hay que sospechar que la llamada de atención del poder estaba más propiciada que por la propia imagen en sí, por su relación con el contenido del reportaje –“Protagonista: Monseñor”– que aquella ilustraba. Y no fue el único tira y afloja de quienes dirigían la publicación con las “instancias superiores”: con tinta negra hubieron en otra ocasión, por ejemplo, de ocultar –esta vez por indicación de la fiscalía– los chistes de temática semanastera firmados por el dibujante Sir Cámara en el número 7, el correspondiente al mes de abril del 76. Y es que, como bien señalara en su día, en carta particular dirigida a su director, el periodista y crítico literario Florencio Martínez Ruiz, *El Banzo* fue cual “pedrada en agua mansa” en el domesticado horizonte mediático conquense del momento.

En lo que hace referencia en concreto a la cultura, *El Banzo*, aparte de reflejar, en muchas ocasiones desde un punto de vista crítico, los distintos acontecimientos que en ese campo se iban sucediendo en la ciudad, y de las entrevistas realizadas con algunos de sus nombres más relevantes –el escultor Marco Pérez, el arquitecto Carlos Flores, autor de la monumental serie sobre Arquitectura Popular Española publicada en Aguilar, el pintor Gustavo Torner, Pedro Mercedes, José Luis Coll, Francisco García Pavón (recordemos que la publicación se anunciaba como regional aunque se centrara muy mucho en Cuenca), el director de orquesta conquense afincado en Estados Unidos Theo Alcántara o el poeta Diego Jesús Jiménez– inició también, ya en su tramo final, en concreto en el número 14, las secciones “Creación” y “Nombres nuevos” para recoger las voces de la poesía conquense, en especial las de los más jóvenes, pero en las que sólo dio ya tiempo a que aparecieran, sucesivamente, ejemplos del hacer de Susana Martínez Ortega, de Sandra Munarria y de José Luis Lucas Aledón.

Si en el campo de la prensa *Diario de Cuenca* había venido siendo prácticamente la única referencia, otro tanto ocurría en el campo radiofónico con la también solitaria presencia en la ciudad de Radio Peninsular que precisamente a lo largo de 1975 modernizaría sus instalaciones emisoras ubicadas en la zona de



Radio Peninsular tenía su redacción en la cuarta planta del nº 13 de la calle Sánchez Vera

El Terminillo con una sustitución de equipos que no implicaba mayor potencia – continuaría siendo de cinco kilowatios – pero sí una mejor calidad para una emisión en onda media que no llegaba sin embargo a cubrir, por sus condiciones orográficas, todo el territorio provincial. En una época en la que todavía era obligatoria en todo el país la conexión con los informativos de Radio Nacional –que en el lenguaje popular seguían siendo para una gran mayoría los “diarios hablados”–, red a la que, precisamente, pertenecía la emisora conquense que ya antes había incluso funcionado bajo tal indicativo que luego volvería a recuperar, Radio Peninsular en Cuenca emitía desde las siete de la mañana a la una de la madrugada mezclando en su oferta los programas de la red nacional con los de producción propia: “Agenda de la Ciudad”, a las nueve de la mañana, “Equipo 253” (de música joven) a la una y cinco de la tarde, el “servicio de información regional” “Cuenca Hoy” que se emitía a las tres y media de la tarde o “Cultural Cuenca” que salía a las ondas los martes a las cuatro y media igualmente de la tarde. Por cierto que el mencionado programa musical “Equipo 253” se asomaba también a las páginas de *Diario de Cuenca* reseñando los títulos de sus canciones preferidas.

Mucha oferta aunque constreñida

Ese era, más o menos, el panorama y el ambiente en el que, en ese 1975 que tan decisivo iba a ser para la historia posterior no ya de Cuenca sino de todo el país, se desarrollaba la cultura conquense, con una oferta –concentrada salvo contadas excepciones en la capital– que registraba una asombrosa profusión de actos y convocatorias si se atiende al número de habitantes y a la propia realidad socioeconómica de la ciudad, aunque esos actos y esas convocatorias estuvieran inevitablemente afectadas en muchos casos por los condicionantes de un régimen dictatorial experto en constreñir los derechos políticos de los ciudadanos y entre ellos cualquier tipo de libertad, especialmente la libertad de expresión, pero en cuyo diario transcurrir se iban sin embargo percibiendo signos esperanzadores a medida que el régimen iba dando a su vez progresivos indicios de marchar hacia su final en paralelo a la propia existencia de su implantador. Profusión, eso sí, de actos y convocatorias seguidos en general por tan sólo una muy determinada minoría. Este último aspecto, el del cerrado y reducido número de receptores de la nutrida oferta resultaba tan inmediatamente evidente que incluso un más bien novato periodista

20.- GARCÍA, José Ángel.
 “De la realidad cultural
 conquense”, Diario de Cuenca,
 30 de enero de 1975, p. 2

casi recién llegado –el verano del anterior 1974– a la ciudad, no dudaba, con todo el atrevimiento de su juvenil descaro, en señalarlo, casi en el propio inicio del año, con un personal y por tanto subjetivo análisis pero que seguro que bastantes de quienes lo leyeron compartían. Un análisis que, por otro lado, al releerlo hoy, tantos años y tantas experiencias después, considera quien entonces lo escribió y hoy firma estas líneas que contenía algunos apuntes acertados e incluso no puede dejar de pensar que, en cierta medida, salvando las distancias y siendo consciente de las muy evidentes mejoras de entonces a acá en el panorama, aún sigue teniendo alguna que otra reflexión, lo que son las cosas, hasta aplicable al propio actual momento:

“Los actos se multiplican, al menos tal es la impresión que cualquiera recibe cuando, al llegar de fuera –y este fue mi caso aún no hace mucho tiempo– se asoma al panorama que se le ofrece (...) El número y la diversidad de lo existente llega a parecer en ocasiones incluso excesivo –si como tal se puede calificar en ocasión alguna semejante suerte– en relación con el público que normalmente se preocupa de tales oportunidades, las sigue, asiste y participa. Porque –y aquí salta el primer problema de nuestra realidad, cuestión, por cierto, no exclusiva de Cuenca, sino ampliamente presente por desgracia en todas partes– resulta evidente que tan sólo una minoría muy determinada dentro del total de la población ciudadana es quien se siente convocada y acude a lo ofertado, mientras que la mayoría (...) se muestra indiferente ya que tales hechos se encuentran fuera de sus coordenadas habituales o se tacta ajena a ellos, considerando que semejantes acontecimientos o los centros y sitios en que se ofrecen, pese a que en modo alguno les sean negados por nadie –al contrario– no están dirigidos ni ofrecidos a ella.

La cuestión es, por supuesto, enormemente compleja tanto en su desarrollo como en sus causas y motivos, en los cuales entran desde los fallos de un proceso educativo y formativo eficaz a todos los niveles que hubiese creado una necesidad de cultura que satisfacer, hasta la enmarañada red que componen una serie de condicionantes psicosociológicos que colocan automáticamente fuera como público real a una buena parte del total destinatario colectivo potencial, que no siente las actividades existentes como algo a ella ordenado y ofrecido, sino como producto exclusivo de determinados grupos, bien por las características propias del acto, bien por los lugares en que se ofrecen (...) El problema es arduo, qué duda cabe (...) mas igualmente cierto es que hay que combatirlo cuanto antes (...) Pues bien, dentro de esta sentida necesidad de acción, dejando por el momento todo el resto de caminos, opciones y medidas posibles (...) resulta palpable que una descentralización de actividades dentro del marco de nuestra ciudad que acerque los acontecimientos culturales a quienes, por cualquiera de las razones antes aludidas no acuden a los centros y lugares en que normalmente se viene produciendo es completa e imperiosamente exigible. Existe la necesidad de ofrecerles actividades en su propio entorno, en su propio rodal de desenvolvimiento habitual, llámese sitio de trabajo, colegio, local habitual de reunión o barriada. Más aún, es evidente que la mejor forma de sentirse próximo a algo, de sustentarlo, de aceptarlo, es notarse participante en alguna forma en ello, sentirlo como cosa propia, poseyéndolo así en cierto grado. Es por ello sumamente interesante el plan presentado por nuestras autoridades en la aún relativamente reciente reunión por ellas celebrada con los representantes de los medios informativos de creación de una serie de centros culturales de barrio...²⁰

APÉNDICE.

ACTIVIDADES CULTURALES EN CUENCA EN 1975

- La XIV Semana de Música Religiosa, que se desarrolló entre el 24 y el 30 de marzo, todavía dirigida por quien lo venía haciendo desde los mismos inicios del festival, el musicólogo, compositor y pianista Antonio Iglesias Álvarez, tuvo como escenarios de su oferta concertística los ya tradicionales de la antigua iglesia de San Miguel – cuya efigie venía siendo el repetido icono anunciante, año tras año, de la cita – la de los Paúles y la de la cercana población de Arcas, con la Casa de Cultura como marco a su vez del pregón-conferencia, que en esta ocasión corrió a cargo de Enrique Sánchez Pedrote, y de las hasta entonces acostumbradas sesiones de estudio de las obras programadas. En la oferta, a la obra-encargo, “Negaciones de San Pedro” de Carmelo Bernaola se sumó la ampliada partitura del “Himno de los Neófitos de Qumrán” que en su primera versión había sido otro de los encargos de la Semana, concretamente de su edición de 1965, y se había podido volver a escuchar en la de 1970, se rendía homenaje, a los diez años de su fallecimiento, a Victorino Echevarría con su obra inédita “El nuevo Mandamiento” y se estrenaba “Himnari” de Antonio Besses. El nuevo prelado de la diócesis, monseñor Guerra Campos, ofició en San Miguel la Eucaristía del Domingo de Resurrección que fue acompañada por la música de la Misa Paschalis que el padre Miguel Alonso había estrenado años atrás, en la segunda edición de la Semana. Aún regía la costumbre –ejemplificada en el lema “Sólo a Dios el honor y la gloria”, en cita de Manuel de Falla– de no aplaudir las interpretaciones.

- Por su parte, el Instituto de Música Religiosa, fundado en 1964 bajo el patrocinio de la Diputación Provincial para costear ediciones de música religiosa, partituras estrenadas en las Semanas y sus correspondientes materiales así como cualquier edición de libros sobre tales temas y asuntos, editaba un nuevo volumen, el XII, con la partitura de la Cantata Pascual de Gerardo Gombau “Pascha Nostrum”.

- La Asociación de Amigos de las Semanas de Música Religiosa Maestro Pradas ofertó actuaciones de Jean-Claude Vanden Eyden, Esteban Sánchez, Vassil Kazandjiev, la Orquesta de Cámara de Sofía, el Quinteto de Viento del Conservatorio de Valencia, Martin Berkowitz, Wladimiro Martin y Luciano González Sarmiento, el Grupo de Cámara de la Orquesta Sinfónica de Madrid, Estela Pujadas y Jorge Labrouve, Los Madrigalistas de Praga, Ana Higuera, Miguel Zanetti, Enrique Morente y el Habichuela, Claudina y Alberto Gambino, Fernando Unsain, y Los Lobos, continuó con los conciertos dominicales de órgano en San Miguel (Misa y concierto), y programó una proyección cinematográfica de “La Bohème” de Puccini realizada por Franco Zeffirelli con Herbert von Karajan y los Coros y la Orquesta de la Scala de Milán.

- El II Certamen Regional de Mayos y Canciones de Ronda se celebró en abril

- El Círculo Medina también hizo convivir en su programación la música culta con el flamenco con las presencias de María Helena Iglesias y Ramona Sanuy, Carmen Borja y Carmen Sopena, Rafael Sebastián, Franciso Zaza, el Pequeño Teatro de Ópera de Cámara de Madrid, Alfredo Arrebola con el guitarrista Tomás de Utrera en una ocasión, con Manuel Comiere en otra.

- La Comisión Nacional de Bibliotecas de la dirección general del Patrimonio Artístico y Cultural organizó una Semana Musical en la Casa de Cultura que incluyó sendas conferencias de Ramón Perales de la Cal y Wladimiro Martín Díaz y actuaciones del Cuarteto Polifónico de Madrid, el Quinteto de Viento Koan y el grupo de música popular Carcoma.

- La escuela Clara de Madrid llevó a cabo un Curso de Música que junto a las actividades más pedagógicas desarrolladas en la Casa de Cultura –donde en marzo ya se había celebrado también una Semana Musical propiciada por la Comisión Nacional de Bibliotecas– ofreció ocho conciertos paralelos en San Miguel.

- Aunque ya estaba abierto desde julio del año anterior, fue el 25 de marzo de este año cuando tuvo lugar la inauguración oficial del Museo de Cuenca –el Museo Arqueológico– instalado en la llamada Casa Curato de San Martín, en la calle Obispo Valero, en un acto que contó con la intervención del Grupo de Música Antigua Juan de Castro de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. que dirigía el profesor de ese centro José Torralba Jiménez.

- Las Sesiones de Cine Amateur, organizadas por la Agrupación Filatélica y Cultural de Cuenca en colaboración con la Casa de Cultura y patrocinadas por la Diputación provincial y el ayuntamiento conquense, alcanzaban, entre el 24 y el 28 de abril su ya cuarta edición. El primer premio fue para “Diálogos para una horca” de Rafael Marco y el segundo para “Amor 70” de Eugeni Anglada.

- Tarancón celebró, con el Cinema Alcázar como marco, su I Semana de Cine. Organizada por la Obra Sindical Educación y Descanso se desarrolló entre el 1 y el 4 de abril y en ella se proyectaron sucesivamente, en versión original con subtítulos, “Paseo por el amor y la muerte” de John Huston, “Lolita” de Stanley Kubrick, “El discreto encanto de la burguesía” de Luis Buñuel y “La estrategia de la araña” de Bernardo Bertolucci”, precedidas respectivamente por los cortometrajes “Adiós a Pablo Ruiz”, “Instantes dispersos”, “Edith Piaff” y “Apuntes sobre Ana”, en sesiones a su vez presentadas por el redactor del diario Ya y de la revista Vida Nueva además de crítico cinematográfico y secretario de las Conversaciones de la Semana Internacional de Cine de Valladolid Antonio Pelayo, el crítico de la revista Reseña Norberto Alcocer, el crítico de la revista Triunfo Fernando Lara y el redactor de Radio Peninsular en Cuenca y en ese entonces presidente del cine club Chaplin de Cuenca Alberto Martínez Casillas.

- El día 6 de abril el único periódico por entonces existente en la provincia, el *Diario de Cuenca*, se hacía eco en su primera página del que calificaba como éxito mundial del guitarrista conquense Segundo Pastor dando cuenta, fotografía incluida, de su gira por Estados Unidos, destacando el estreno de su composición “Suite de Flandes” para guitarra y orquesta acompañado por la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Nueva York.

- El mes de junio veía el nacimiento de la revista “El Banzo”, a sí misma definida como “revista conquense de información regional”. Dirigida por José Luis Muñoz Ramírez, con un Consejo de Dirección integrado por Luis Calvo, Julián Cerdán, Jesús de las Heras y Juan Garro y una lista de colaboradores -unos y otros sin remuneración económica alguna– en la que iban a acabar figurando casi todos los informadores de los otros dos medios de la ciudad, más algunos otros nombres del panorama cultural conquense, venía a representar un periodismo crítico – en

la medida en que las todavía nada favorables condiciones sociopolíticas del país y la propia provincia lo permitían, y aún así tuvo algún que otro encontronazo con la censura– que iba a revolucionar el día a día de la información conquense. Aunque no iba a tener una vida demasiado larga - un año y diez meses– *El Banzo*, que nunca dependió económicamente de ninguna institución, grupo de poder o partido político y se financió única y exclusivamente de los ingresos por publicidad, venta directa y suscriptores que llegaron a alcanzar la muy respetable cifra para la provincia de unos mil quinientos, publicaría cuatro números a lo largo del propio 1975 y otros diez a lo largo de los posteriores 1976 y 1977 en cuyo mes de abril saldría a la calle su último número.

- Cuenca fue ese año marco tanto de la fase de sector como de la fase final del Primer Certamen Nacional de Teatro de la Obra Sindical Educación y Descanso. La primera tuvo lugar, en la Casa de Cultura, del 4 al 8 de junio y en ella participaron elencos de Madrid, Teruel, Alcázar de San Juan, Toledo y el grupo conquense Pliego Ibérico (algunos de cuyos componentes había formado parte del precedente Grupo VIII) que fue quien, según decisión de un jurado presidido por la actriz Elisa Montes, pasó a la final. Ésta se desarrolló del 22 al 28 de junio, en igual escenario, con las presencias del grupo Talía de Alicante con “Milagro en el mercado viejo” de Osvaldo Dragún, el Grupo de Empresa Cepsa de Santa Cruz de Tenerife con “El cepillo de dientes” de Jorge Díaz, el representante conquense Pliego Ibérico con “Nicodemos Rey” de Jesús Serrano Sariga y “Teatro de Alcachufarra” de Julio Martínez, el grupo Éxodo de la Renfe de Barcelona con “El extranjero” de Toni Solanes, La Rebullanga de Córdoba con “Romea y Julieto” de Rafael Arjona, Candilejas de Valladolid con “La zorra y las uvas” de Guilherme Figueiredo, y Aula de teatro de Logroño con “Sire Halewyn” de Michel de Ghelderode. De entre todos ellos fue el elenco barcelonés de Éxodo quien se alzó con el triunfo.

- El Círculo Medina programó los montajes “El llanto de Ulises” de German Ubillos por el Pequeño Teatro de Madrid; “Edipo en Hiroshima” de Luigi Candoni; un espectáculo montado por el *Grupo de Teatro Contemporáneo de Madrid*, dirigido por Rafael Cores, sobre textos de los hermanos Machado y las “Historias para recordar” del mimo Alexis.

- Dentro de la programación promovida por la Caja Provincial con motivo del Día del Ahorro se pusieron en escena en Cuenca capital “Crónica... (¿Se da usted cuenta de quién soy yo?)” de Tadeusz Rozewicz por Cizalla, Teatro Libre de Madrid, y en Huete y Tarancón “Danza de la lanza de papel”, de Eduardo Zamanillo, por el P.T.V. (el Pequeño Teatro de Valencia).

- Otras representaciones propiciadas por otras instancias fueron las del grupo Ziasos del Instituto de Teatro de Barcelona que escenificó en la Casa de Cultura “El señor Mockinpott” de Peter Weiss, o del grupo Ensayo Uno-En venta que hizo lo propio en igual marco con “Los quince reales” de Jaime de Carballo. En Tarancón, un grupo juvenil de Utiel puso a su vez sobre las tablas, en el Instituto Ruiz Jarabo y en oferta propiciada por el Círculo Cultural Fernando Muñoz, el musical “Godspell”, de Swartz y Hebelak en la versión en español de José Luis Martín Descalzo.

- El grupo teatral del Colegio Menor Alonso de Ojeda puso en escena en Motilla del Palancar, Quintanar del Rey y Mota del Cuervo su montaje “José

Antonio, el hombre”, de César Corpa, ya representado en noviembre del año anterior en la Casa de Cultura, en actuaciones acompañadas en ocasiones, como complemento musical de la función, por las interpretaciones del Coro Mixto de los Colegios Menores (el propio Alonso de Ojeda, el masculino, y el María de Molina, el femenino). La obra que también volvió a representarse en la capital, en el Teatro Xúcar, el 24 de abril, obtendría los premios al mejor grupo y a la mejor representación en la fase de sector del Certamen Nacional de Teatro organizado por la Delegación Nacional de la Juventud y celebrada en Madrid.

- Como venía siendo habitual el Parque de San Julián albergó, del 21 al 26 de agosto, y dentro de las celebraciones agosteanas de su patrón (pregonadas ese año por el periodista Tico Medina), a los denominados Festivales de España. El programa de actuaciones estuvo integrado por la compañía teatral Miguel de Cervantes que, encabezada por José María Rodero y Lina Canalejas, representó “Un enemigo del pueblo” de Henrik Ibsen y “Magdalena” de José Luis Martín Descalzo; la compañía lírica Isaac Albéniz que puso en escena la opereta de Frank Lehár “La viuda alegre”; los grupos de Coros y danzas de la sección Femenina de Mota del Cuervo y El Hito y de la población turolense de Valderrobles; el Ballet Nacional Folklórico Checoslovaco de Cantos y Danzas; y la Steel Band Solo Harmonites de Trinidad y Tobago.

- Además de las habituales actividades de la AFOC, la Asociación Fotográfica Conquense, en esos momentos regida por José Borrachina Aranda, que además de sus habituales coloquios o proyecciones de diapositivas celebró su II Rally Fotográfico el domingo 15 de junio y su IV Exposición, con ochenta y ocho trabajos de dieciocho participantes en julio, Cuenca albergó también, ya en octubre el III Gran Salón Fotográfico Nacional “Ciudad de Cuenca” convocado por la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca y de su anexo VIII Concurso Fotográfico Regional, en el que podían participar fotógrafos de Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara. En el Salón Nacional y en tema libre el galardón principal fue para el alicantino Salvador Galán Carratalá, el segundo premio para Feliciano López Pastor, de Madrid, y el tercero para Gonzalo Vinagre, de Lérida; en el tema Cuenca las distinciones fueron, por orden de importancia, para Ramón Villalta, de Barcelona, Francisco Rodríguez López, de Cuenca, y Francisco Sarabia Ignacio, de Sabadell. En el Concurso regional también resultó premiado el conquense Francisco Rodríguez López, tras el que se clasificaron José María Martínez Ruiz y Arturo Lucas Martínez.

- Belmonte celebró entre el 22 y el 28 de septiembre su III Semana Literaria en homenaje a Fray Luis de León. Además de un concierto de guitarra de Segundo Pastor y de la actuación folklórica de los Coros y Danzas de Argamasilla de Alba, intervinieron en sus jornadas Crisógono García, Fernando Ruiz García, Dimas Pérez Ramírez, Gloria Martínez, José Luis Álvarez de Castro, Florencio Martínez Ruiz y María Águeda Castellanos de Merchante.

- El 31 de octubre se estrenaba en la Casa de Cultura, dentro de los actos del Día del Ahorro, el documental “Semana Santa de Cuenca” de Rafael Pérez Madero. Rodada en color, en 35 milímetros, y con una duración de dieciocho minutos, contaba con la fotografía de Antonio Cuevas y la música de órgano Miguel Martínez Millán, con montaje de José Salcedo y la voz de Fernando Nogueras. Patrocinado por la caja Provincial de Ahorros, el film ya había sido

visto por unos cuantos privilegiados el 14 de junio en el Colegio Sagrada Familia, en sesión privada, a la espera en ese momento del correspondiente nihil obstat de la administración. La película volvería a proyectarse el 28 de noviembre en la Casa de Cultura en sesión organizada por el cine club Chaplin en sesión doble con otro documental de Pérez Madero, “Zóbel, un tema” codirigido por el cineasta conquense en 1974 con José Esteban Lasala. La nueva proyección, presentada por el periodista y escritor José Luis Muñoz Ramírez, contó con la presencia en coloquio de su propio autor.

- La VIII Exposición Filatélica de Cuenca se llevó a cabo entre el 16 y el 23 de noviembre

- El Palacio de la Diputación provincial fue escenario el 25 de noviembre, de un acto poético con ocasión del primer aniversario del fallecimiento, el año anterior, del poeta y cronista de Cuenca Federico Muelas. Además de la actuación del concertista Segundo Pastor participaron en él Carlos de la Rica, José María Abellán, Rafael Alfaro, Enrique Domínguez Millán, Andrés Gallardo, el director de Diario de Cuenca Miguel María de la Hoz, el de Radio Peninsular José María Olona, Diego Jesús Jiménez, José Luis Lucas Aledón, Meliano Peraile, Eduardo de la Rica, Clementino Sanz y Díaz, Ángel Sevilla Panadero, Raúl Torres, María Luisa Vallejo, Acacia Uceta e Ismael Medina. Ya por la tarde, se inauguró en la localidad de Carboneras de Guadazaón un sencillo monolito en su memoria. Por su parte, y con motivo también del aniversario, la revista *Cuenca* editada por la Diputación, publicaba un número monográfico a él dedicado.

- Aunque el año anterior la Asociación Conquense de Amigos del Teatro había celebrado una Primera Semana de Teatro centrada en la oferta de lo que en ese momento ya se denominaba como “Teatro Independiente” 1975 discurrió sin que llegara a celebrarse su segunda edición (que sí llegaría, sin embargo, en marzo del año siguiente) y con tan sólo la programación de dos representaciones, una del grupo sevillano Esperpento con un montaje sobre Pasos de Lope de Rueda y otra del granadino La Tabla con “Cadenas” de Jesús Domínguez, una programación que vino a cerrarse el 22 de diciembre con la charla que bajo el título de “Notas para un análisis del teatro contemporáneo” dieron en la Casa de Cultura Roberto García Quintana y Antonio Andrés Lapeña, del grupo sevillano Mediodía, que fueron presentados por José Manuel Aguilar, integrante de la coordinadora de grupos independientes, en un acto en el que también se proyectó el film “Tábano en Nancy” que recogía la actuación de este colectivo escénico en el festival de esa ciudad francesa.

- En el capítulo de certámenes la crónica de 1975 reseñó la consecución “ex aequo” por los escritores Carlos Murciano y el conquense Raúl Torres del Certamen Poético Nacional conmemorativo del XXV aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de la Luz, y, también en comandita, por María Luisa Vallejo y Restituto Navarro del también con tal ocasión convocado concurso de Investigación Histórica, en tanto que en el apartado de Cine fue para Florentino González Pertusa por su película “Diez minutos por España”. Los correspondientes galardones les fueron entregados (el de Restituto Navarro, al haber fallecido, fue recogido por un familiar) en el curso de una gala literario-musical celebrada el 30 de mayo en la Casa de Cultura que, con el locutor de *Radio Peninsular* en Cuenca Rafael Núñez como maestro de ceremonias, contó

con pregón de Manuel Alcántara y con una lectura de poemas de Federico Muelas llevada a cabo por el director de la mencionada Radio Peninsular (RNE) José María Olona de Armenteras. Por su parte, en el concurso periodístico de la III Fiesta Internacional del Ajo de Las Pedroñeras, cuyo pregón lo dio, en el Hotel Torremangana de la capital conquense por aquello de una mayor difusión, el televisivo José María Iñigo, el premio para trabajos en prensa se lo llevó Jesús Torbado por un artículo publicado en el diario Ya, y el de Radio Adolfo Fernández por un trabajo emitido en Radio Peninsular y en la REM-CAR (la entrega de las distinciones sí tuvo ya lugar en Las Pedroñeras).

- A su vez, los premios Ciudad de Cuenca convocados por el Ayuntamiento capitalino fueron: el de Investigación para Miguel Martínez Millán por su trabajo *Los hermanos conquenses Alfonso y Juan de Valdés*; el de Periodismo para Pedro Crespo por su texto *Semilla de Cuenca* publicado en el diario ABC y en Diario de Cuenca, con un accésit para Andrés Gallardo por *Cuenca 2000, mensaje*, también aparecido en el periódico conquense; y el de Poesía para José Luis Lucas Aledón por *Y el Júcar abrazó una madrugada a Cuenca*, con una mención de honor con accésit para José Ángel García por *Cuenca como un largo trago de ansias compartido*. Y entre los títulos editados a lo largo del año cabría recordar *Los campos de túmulos de Pajaroncillo* de Martín Almagro Gorbea.

- La III Fiesta Internacional del Ajo de Las Pedroñeras – que fue pregonada por José María Iñigo en la capital de la provincia– otorgó su galardón de Prensa a Jesús Torbado por un artículo publicado en el diario YA, y el de Radio a Adolfo Fernández por un trabajo emitido por Radio Peninsular de Cuenca y por la REM-CAR.

- El escritor, humorista y actor conquense José Luis Coll publicó ese año, con prólogo de Camilo José Cela y epílogo de Luis Sánchez Polack, “Tip”, *El diccionario de Coll* que a partir de ese momento vería reedición tras reedición.

- Con ocasión del primer centenario del nacimiento de Antonio Machado Carmen Heymann y Servando Carballar recitaron composiciones suyas en el Círculo Medina que también promovió un montaje de textos del poeta conmemorado y de su hermano Manuel: en la Casa de Cultura el dúo Los Juglares (Ángeles Rubial y Sergio Aschero) ofreció una versión musicada de “La tierra de Alvargonzález”: y en el Colegio Universitario Gil de Albornoz Fernando Lázaro Carreter dio una conferencia bajo el título “El último Machado”.

- El también centenario del nacimiento Rainer María Rilke se conmemoró a su vez en el Colegio Universitario Gil de Albornoz con dos charlas de Jaime Ferreiro Alemparte.

- Determinados parajes de Belmonte y Mota del Cuervo fueron escenario ese verano del rodaje de exteriores de la película hispano-italiana “...y le llamaban Robin Hood” dirigida por Tonino Ricci con un reparto encabezado por Alan Steel, Victoria Abril (en la que era su segunda aparición cinematográfica), Chris Huerta y Eduardo Fajardo. Casi la segunda mitad de la película se rodó en Belmonte con, por supuesto, su tan cinematográfico castillo como principal referencia y con bastantes de sus vecinos ejerciendo de figurantes.

- El calendario cultural del año se cerraba con la proyección, en la Casa de Cultura de un film realizado en eastmancolor sobre la ópera “La Bohème” de Giacomo Puccini, con Herbert von Karajan dirigiendo a los Coros y la Orquesta de la Scala de Milán con escenarios de Franco Zeffirelli, en velada organizada por la Asociación de Amigos de las Semanas de Música Religiosa Maestro Pradas.

CEFERINO PALENCIA O EL VENENO DEL TEATRO

UN COMEDIANTE CONQUENSE EN EL MADRID DEL SIGLO XIX¹

Francisco Mora

NOTA PREVIA

Debo advertir de antemano que el texto que sigue es una simple aproximación a nuestro personaje y, por tanto, da una visión necesariamente parcial e incompleta del mismo. Cuando me puse a la tarea de escribir creí candorosamente que en el tiempo y con el espacio estándares para esta clase de trabajos, esencialmente divulgativos, tendría bastante para² trazar un perfil suficiente del asunto tratado. Y no es así. La obra y la trayectoria de Ceferino Palencia son tan amplias y complejas que desbordan en mucho los límites aconsejables de una sencilla conferencia. Ante el aprieto tenía dos opciones. O bien redactaba un texto de un esquematismo feroz que se reduciría a una aburrida retahíla de fechas, títulos y titulares que únicamente fatigarían la paciencia del oyente o el lector y nada aportarían al conocimiento, siquiera sea parcial, del personaje, o bien me decantaba por fijar mi atención sobre un determinado periodo o sobre una serie de hechos más o menos relevantes y significativos. Naturalmente me incliné por esta segunda alternativa; de modo que este trabajo se centra fundamentalmente, y aún así obviando infinidad de cosas y resumiendo mucho, en las primeras obras y los primeros años de vida pública del bueno de Palencia, es decir, en la década de los ochenta del siglo XIX, en detrimento de las dos décadas siguientes sobre las que aportaré únicamente algunos datos que quizá nos den cierta visión de conjunto sobre lo que pudieron suponer en la carrera de Ceferino Palencia: estas dos décadas, por sí solas, alcanzarían para alguna conferencia completa más. Y lo hago así porque creo que en esos años primeros es cuando se forja el Ceferino que será después, en todas sus facetas de dramaturgo, traductor, director escénico y empresario teatral, además de en la íntima y personal que, como se verá, es determinante en su caso y va indisolublemente unida a las anteriores. De cualquier manera, si los asuntos aquí esbozados y el personaje se consideran de interés y suscitan la suficiente curiosidad, tiempo habrá de volver sobre ello en próximos trabajos.

1 Texto (ampliado) de la conferencia que, con el mismo título, pronunció su autor en la RACAL el día 13 de marzo de 2018.

2 Thatcher Gies,
David, *El teatro en la España
del siglo XIX*. Cambridge
University Press, 1996. 546 p.

LA HISTORIA DE LA LITERATURA está cuajada de olvidos, unas veces injustos y otras, tal vez, necesarios o, al menos, merecidos. La historia de la literatura, por tanto, podría escribirse también desde el otro lado, desde el estudio de las obras de aquella legión de autores que han quedado arrumbados entre las baldas de las librerías y bibliotecas de viejo –que casi nadie mira-, cubiertos para siempre por infinitas capas de polvo entre las usuras del tiempo. Si hablamos del siglo XIX español y, más concretamente, de su teatro –que es de lo que vamos a tratar aquí- ese espeso manto que oculta a los olvidados deviene en una auténtica losa de granito que es imposible mover. Y eso que, como nos advierte el profesor David Thatcher Gies, la historia del teatro español del siglo XIX es mucho más compleja, variada y rica que la que presentan los manuales de literatura, que se limitan al estudio de ciertas obras maestras escogidas (las que se han leído en las aulas universitarias), olvidando otras muchas que fueron polémicas, revolucionarias, populares, muy significativas en su tiempo y desde luego importantes como herramientas histórico-sociales.

«El teatro, la más inmediata de las formas literarias, reflejaba los rápidos y –para muchos- desconcertantes cambios que se daban en la sociedad. Llegó incluso a ser un campo de batalla en el que había escaramuzas, y a veces guerras, por el control de la mentalidad del público. El teatro es a la vez reflejo y agente de los cambios socioculturales del siglo XIX. [...] Las obras que recordamos hoy día, en ocasiones no fueron las más importantes en su tiempo y sin embargo hoy están completamente olvidadas, pero producidas, publicadas, comentadas y debatidas, estas obras tan escasamente conocidas hoy, y sus autores, nos dan muchas veces un perfil más claro del debate que bullía en los círculos teatrales y, por ende, en la sociedad del XIX. Por ejemplo, La pata de cabra de Juan Grimaldi fue durante muchos años más popular que el Don Álvaro del duque de Rivas, o la obra Españoles sobre todo de Eduardo Asquerino, originó en el año en que se escribió (1844) una polémica mucho más honda que el Don Juan de Zorrilla».²

Y es que, como afirmaba el autor de la época Tomás Rodríguez Rubí –con toda la razón, según el profesor Thatcher Gies- «en el siglo XXI se tendrá que acudir a los dramas de sus contemporáneos si se quiere entender en profundidad cómo era la sociedad española del XIX». Una sociedad y un tiempo, por otra parte, con una actividad teatral asombrosa: durante el siglo XIX España produjo miles de obras teatrales de uno a cuatro actos. En un cálculo realista estaríamos hablando de entre 10.000 y 15.000 piezas. «Este monstruoso corpus tiene», volviendo a Thatcher, «muchos hilos y colores, entretejidos en varios modelos y texturas.» Tan fabulosa producción es lógica si tenemos en cuenta que en la España del XIX –sobre todo a partir de su segunda mitad- el teatro es la diversión preferida por los españoles, a la que en buena parte dedicarían su ocio. En 1870 había en España 335 teatros con 169.376 localidades, donde se celebraban por término medio de cada año 8.000 funciones dramáticas, 1.000 de ópera y 3.000 zarzuelas, además de 45 sociedades dramáticas que promocionaban el teatro en las capitales de provincia;



Ceferino Palencia Álvarez

de tal modo que todas las capitales contaban al menos con un teatro –como es el caso de Cuenca- excepto tres en las que no había ninguno: Castellón, Logroño y Toledo.³ Toledo, por cierto, inauguraría poco después –en 1878- el magnífico Teatro Rojas que todos conocemos hoy.

Uno de esos autores olvidados y, en muchos casos, completamente ignorados, es el conquinense Ceferino Palencia Álvarez, al que le tocó vivir y desarrollar su trayectoria profesional durante una etapa delicada y especialmente convulsa de nuestro país: la Restauración. Es el tiempo en el que en el teatro se consolida la *alta comedia*, denominada también *comedia de costumbres* (entiéndase de costumbrismo burgués), es decir, aquella que va dirigida y habla de la clase media y, sobre todo, de la media-alta, pues refleja no solo sus preocupaciones sino, además, los modos y maneras, apariencias y flaquezas, defectos y virtudes de este segmento ciudadano que, ya instalado en el poder, se configuraría como el grupo social que controló la sociedad española de aquellos años. Y como los gustos de la clase media de esos días eran muy eclécticos, surgen infinitad de temas, géneros y estilos para contentarla. La alta comedia –contra lo que había sido el romanticismo, de carácter más simbólico- caminaba hacia un modo de expresión más realista, lo que suponía para el teatro un cambio no solo de los temas tratados, sino además uno más profundo en lo que se refiere a la concepción del diálogo, la psicología de los personajes y la estructura misma de las obras. Casi paralelamente irrumpirán con fuerza en los escenarios españoles –apoderándose literalmente de ellos- las sátiras, vodeviles, parodias y piezas breves de diversa invención, además del *drama social*, también llamado “realista”, que traerá a primer plano un encendido debate, a todos los niveles, de posturas discordantes y en la mayoría de los casos irreconciliables, entre defensores del neorromanticismo (pongamos, Echegaray) y del realismo (digamos, Galdós) y que sumirá a la crítica del momento en un galimatías terminológico de aúpa, mezclando y trasmutando conceptos como *social*, *socialista*, *realista* y *naturalista* en adjetivos casi siempre inexactos para la descripción de las obras de cada una de estas corrientes literarias.

Pues bien, en este escenario que he descrito someramente, vendrá al mundo el hombre que, desde los primeros años ochenta del XIX será uno de los autores

2 Thatcher Gies, David, *El teatro en la España del siglo XIX*. Cambridge University Press, 1996. 546 p.

3 Tomo el dato de la revista madrileña *El Entreacto*, nº 14 de 4/3/1871, p.3.

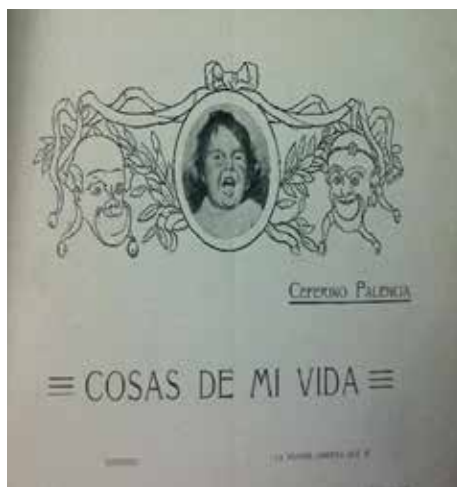
4 *Cosas de mi vida*, páginas autobiográficas de Ceferino Palencia. Los Contemporáneos, Madrid, Año I, 5 de noviembre de 1909, nº 45. Sin paginar.

5 Fundamentalmente tomo datos de: *El Globo*, 24-2-1881, p. 1, luego recogido en *El Constitucional* de Alicante, 1-3-1881, p.1 (fin firma, aunque muy probablemente el texto sea de Pedro Bofill); *La Ilustración Artística* de Barcelona, 19-3-1900, p. 3 (firmado por Luis Ruiz Contreras); *El Heraldo de Madrid*, 23-7-1928, p. 5 (sin firma) y *Diario ABC*, 11-6-1931, p. 24 (firmado por Diego San José).

teatrales más celebrados del país –por más que hoy sea un completo desconocido– y, apenas una década después, se convertirá además, durante muchos años, en uno de los empresarios teatrales más poderosos de su tiempo, amén de en el director escénico de una de las primeras compañías de Madrid, que es decir de España.

LA PRIMERA DIFICULTAD con la que nos encontramos al intentar trazar una semblanza mínima de nuestro personaje es la del año en que vino al mundo. Sin partida de nacimiento o de bautismo, y no contamos con ellas, es difícil saberlo, pues en las notas biográficas que he encontrado –más de una docena pero todas bastante breves–, incluidas algunas en enciclopedias francesas, inglesas e italianas, se manejan tres años alternativamente y sin más explicaciones: 1858, 1859 y 1860, aunque eso sí, siempre se da por seguro –cuando se da, y hay indicios suficientes para creer que es verdad– que nació un 26 de agosto. Para más inri, el único documento oficial al que he tenido acceso –la inscripción de su acta de matrimonio– está equivocado. En el registro de la parroquia de San Sebastián de Madrid, donde se casó el día 1 de abril de 1882, se anota literalmente que Ceferino Palencia tiene 26 años, luego su nacimiento habría que situarlo en 1855. Algo falla. Como falla también la edad de María Tubau, su esposa, de la que se dice que tiene 29 años de edad, cuando en realidad son 27, pues había nacido –y de ella sí tenemos constancia exacta– el 4 de mayo de 1854. Así pues, diremos que Ceferino Palencia Álvarez habría nacido en Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) el 26 de agosto de 1860 (es el año más probable). Su padre, Tomás Palencia Romero, natural de Estremera, ejercía el oficio de cirujano, y su madre, María Álvarez Hueros, natural de Alcalá de Henares, se dedicaba a las tareas domésticas y al cuidado de sus cuatro hijos.

De la infancia de Ceferino Palencia apenas tenemos documentos y testimonios. Acaso el principal es la breve autobiografía que el propio Palencia publicó en 1909 con el título *Cosas de mi vida*⁴ en la colección Los Contemporáneos que dirigía Eduardo Zamacois, donde nuestro autor no aporta casi nada al respecto y, tal vez, algunas hojas de periódico,⁵ a medias fiables, en las que se esbozan pequeñas semblanzas, por lo demás muy escuetas.



Cubierta y primera página de *Cosas de mi vida*, de Ceferino Palencia

De sus primeros años en Fuente de Pedro Naharro nada se sabe, pues en su autobiografía, Ceferino Palencia arranca su narración –haciendo un uso maestro de la elipsis más radical- varios años después de su nacimiento. «Allá por el año sesenta y tantos [...], leemos, «Estaba, como digo, casi en la lactancia, y mi padre (q.e.p.d.), modesto cirujano de mi pueblo natal, Puente de Pedro Navarro (*sic*), provincia de Cuenca –de *donde vengo* y a mucha honra- decidió trasladarse a la corte con mi santa madre, mis tres hermanos y yo, a fin de continuar su carrera y obtener el título de médico.»

Luego, Ceferino Palencia, para que quede bien claro que su padre no era un simple barbero, sino en efecto un cirujano reputado, escribe: «Para ayudarse, mantenernos a todos y educarnos –porque el dinero de la escuela era más sagrado que el del casero- mi buen padre *montó*, según se dice ahora, una suntuosa barbería en un piso bajo de la calle de Santa Isabel. Don Tomás, que así se llamaba, *no hizo nunca la barba a nadie*; tal operación corría a cargo de dos clásicos mancebos. Mi padre tenía sobrada tarea con sus visitas, puesto que su reputación en el barrio, y aun fuera de él, era tan grande como merecida, sobre todo en clase de Cirujano comadrón.»

De su primera estancia en Madrid, mientras su padre se *hacía* médico, tampoco sabemos mucho. En sus *Cosas de mi vida* Ceferino Palencia se limita a contar alguna anécdota que nada aporta a su biografía; si acaso que en esos años nace su extraordinaria afición al teatro. Su padre, siempre que sus ocupaciones se lo permitían, acudía con su familia al teatro del barrio, el Variedades, o al Teatro Circo, donde se cultivaba entonces, sobre todo, la zarzuela.

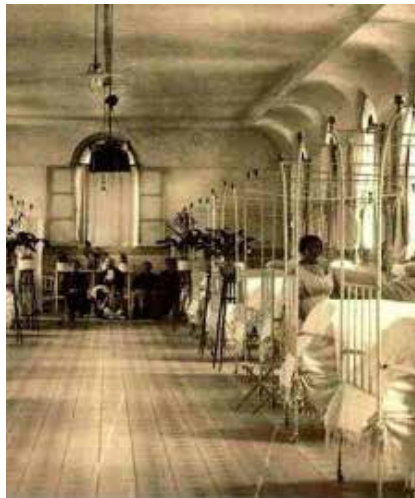
Tres años después, encontramos a Palencia viviendo ya en Estremera, el pueblo natal de su padre, donde éste comienza a ejercer de médico titular. De esos años Ceferino solo quiere recordar –en un relato romántico con mucha novelaría- el paso por el pueblo del carro de los cómicos de la legua, lo que definitivamente inocularía en su alma el veneno del teatro para siempre.

Con 16 años no cumplidos, cuando (y cito textualmente) «había perdido a mi padre hacía mucho tiempo», Ceferino Palencia vuelve a Madrid a estudiar medicina, y eso que «¡Mire usted que porque mi padre fue médico, empeñarse mi familia en que también yo lo fuese», nos dice, «¡Si yo no me sentía con vocación de galeno! ¡Si a mí una sala de disección me inspiraba el más profundo horror que pueda imaginarse». El caso es que, sea como fuere, nuestro hombre –todavía un chaval- ingresa como practicante de Medicina en el Hospital de la Princesa de Madrid, lo que le asegura manutención y alojamiento, dado que el puesto implicaba ser interno residente, y le proporciona un sueldo para ayudarse en su carrera, aunque sus haberes fuesen casi ridículos: seis reales diarios. A pesar de su falta de vocación y de su miserable salario, Ceferino confiesa que no lo pasó mal en aquel hospital, del que guardará siempre gratos recuerdos y algunas amistades, como por ejemplo, la de Carlos Cortezo, a la sazón director del centro entonces y, después, cuando nuestro autor era ya un reputado poeta cómico, Director General de Sanidad o Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por ejemplo.

Sus años de estancia en el Hospital de la Princesa serán para Palencia los de su definitiva orientación por el arte de las tablas. Pedía continuos permisos para salir, acudir al teatro y en consecuencia, volver tarde, pues las funciones teatrales

6 En *El Globo*,
24-2-1881, citado.

7 En *ABC*,
11-6-1931, citado.



Antiguo hospital de La Princesa de Madrid

en la época terminaban a eso de la una de la madrugada, de modo que, la mayoría de las veces, le negaban el permiso: el hospital cerraba a la diez y no se podía andar de madrugada abriendo verjas y cancelas. Pese a todo, Palencia no se arredraba y, cada poco, prefería pasar la noche en vela antes que faltar a una representación que su buen esfuerzo le había costado procurarse: para conseguirlo se había tenido que prestar, el día anterior, a hacerle la guardia a algún compañero *rico* por la fabulosa suma de una peseta. Así las cosas, Ceferino salía del teatro y, según cuenta, se dirigía a los billares del Café Imperial, en la Puerta del Sol, donde gastaba sus horas de insomnio mirando a los jugadores o, a ratos, dando cabezadas en un diván hasta el amanecer. Después se pasaba por una buñolería donde se desayunaba opíparamente con los dos reales que le habían sobrado de la peseta –una entrada de gallinero costaba entonces cincuenta céntimos- y a las siete de la mañana ya estaba, tan campante, en su puesto de trabajo. Se dice –aunque no sabemos si es muy de creer- que por aquellos años «aquel estado de cosas tuvo un cambio tan rápido y feliz como inesperado. La fortuna envió a nuestro personaje vientos propicios, haciéndole dueño de una suma algún tanto respetable. Abandonó entonces aquel *hospitalario* asilo, se instaló confortablemente en una fonda, y se entregó de lleno a su diversión favorita». ⁶ El autor de la semblanza publicada en *El Globo* no nos aclara qué golpe de suerte fue ese que le permitió a Palencia abandonar su reclusión en el Hospital de la Princesa como modesto practicante y estudiante de medicina, para dedicarse simplemente a ver teatro y a garabatear sobre un papel sus primeras escenas. Lo que sí parece más cierto es que, en efecto, cada paso que daba Ceferino hacia el teatro, lo distanciaba más de la medicina y que «un buen día», según leemos en el diario *ABC* «sin tener más porvenir que el día y la noche, y con la obligación sagrada de mantener su casa», al parecer, a falta de su padre, tenía que cuidar de su madre y de su hermano menor, «colgó para siempre la blusa y el escarpelo y echó francamente por la senda que habían seguido con tan firme y seguro planteo los grandes costumbristas del teatro». ⁷ Y lo hace –y esto sí podemos afirmarlo con rotundidad- porque conoce a Diego Luque, que

por aquellos años era ya historia viviente del teatro en España. Luque, tras leer sus primeros borradores, ve en él a un autor con futuro y le anima a escribir su primera comedia de verdad. Y eso que por aquellos días Ceferino Palencia había olvidado hasta las más rudimentarias nociones de literatura que debió aprender en la segunda enseñanza, hasta el punto de afirmar, en una confesión propia tan ingenua como sorprendente, que entre un romance y una tirada de redondillas, no distinguía de colores;⁸ y a pesar de que su situación era tan precaria y apurada que no tenía más que «una camisa para todo el año, un puro de diez céntimos para todo el día, el estómago vacío y el alma llena de ilusiones y de amor»,⁹ como refiere él mismo muy ufano. Deja, en fin, colgada su carrera de medicina en el tercer año y se enfrasca de lleno en la composición de una comedia que presentará en seguida a su mentor y que, con la bendición de éste, verá estrenada muy pronto, para envidia de propios y extraños, en uno de los grandes coliseos del momento: el Teatro de la Comedia de Madrid.

QUIZÁ LA PRIMERA REFERENCIA que encontramos en la prensa sobre Ceferino Palencia –aunque aún sin citar expresamente su nombre– es la que aparece en un breve de principios de marzo de 1879 que dice así: «La aplaudida revista *Esto, lo otro y lo de más allá*, continúa representándose con gran éxito en la Comedia, en cuyo afortunado y elegante coliseo han comenzado los ensayos de una comedia en tres actos y en verso, titulada *El cura de San Antonio*».¹⁰

En días sucesivos, diversas publicaciones insistirán en lo mismo; hasta que el día 20 de aquel mismo mes de marzo, en otro suelto, leemos: «Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra nueva en tres actos y en verso, titulada *El cura de San Antonio*, original de un joven autor».¹¹

Un día después, los periódicos¹² publican sus gacetillas haciéndose eco del estreno de la obra en el teatro de la Comedia, y todos, más o menos críticos, califican *El cura de San Antonio* como una pieza lánguida, sin interés y de asunto y desarrollo trivial y flojo, aunque le otorgan, no obstante, un cierto valor como esperanza, pues se trata al fin de la comedia de alguien, el Sr. Palencia –un desconocido para la escena– que (cito literalmente) es “todavía un niño”.

De inmediato, los críticos teatrales más reputados del momento reseñarán la obra del autor con quense, como por ejemplo Peregrín García Cadena, que en una dura, larga y ajustada crítica para *El Imparcial* de 24 de marzo escribe, entre otras muchas cosas:

«El cura de San Antonio se distingue por las siguientes cualidades: preocupación tenazmente pueril de la tesis, movimiento dramático infructuoso, acción descabellada y aglomeración de incidentes confusa y caprichosa».

O la larguísima reseña de Manuel de la Revilla (pensador, crítico e intelectual de gran reputación en aquellos días): si otras críticas son de aúpa, la suya es sencillamente demoledora; tras arremeter contra los empresarios que ponen cualquier cosa en escena (en clara alusión a Emilio Mario, primerísimo actor y empresario del Teatro de la Comedia), contra el público que se traga todo lo que le echen (dando con ello la razón a la clac), contra aquellos que alientan

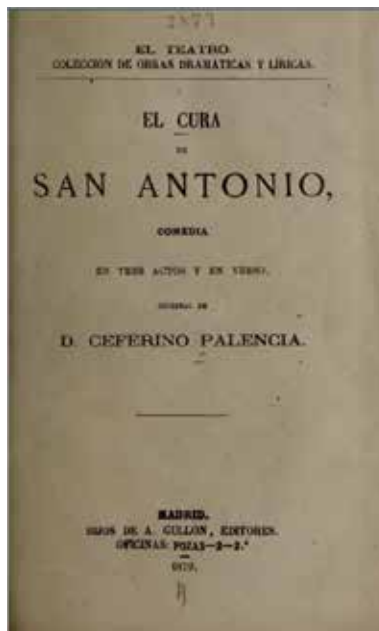
8 *El Globo*, citado.

9 En *La Ilustración Artística* de Barcelona, citado.

10 *Boletín de loterías y toros*, Madrid, 3-3-1879. (*Esto, lo otro y lo de más allá* es una revista original de Miguel Ramos Carrión y Mariano Pina Domínguez).

11 *El Globo*, Madrid, 20-3-1879.

12 Entre otros: *La Iberia*, Madrid, 21-3-1879; *La Unión*, Madrid, 21-3-1879; *El Imparcial*, Madrid, 21-3-1879 o *La Correspondencia de España*, Madrid, 22-3-1879.



Primera obra estrenada y publicada por Ceferino Palencia (1879)

carreras condenadas al fracaso (ataque directo al mentor de Ceferino Palencia, Diego Luque, quien en efecto le aconsejó, enseñó y corrigió durante el proceso de escritura de la comedia), finalmente pondrá de vuelta y media al bisoño autor en párrafos como este:

«...no censuramos al autor de la incalificable comedia que bajo el título El cura de San Antonio se ha estrenado en el coliseo del señor Mario. Joven e inexperto, mal aconsejado probablemente, obedeciendo (según se aseguraba en el teatro) a imperiosa necesidad, que le hace simpático y le pone en cierto modo al abrigo de la crítica, no sería justo que contra él dirigiéramos nuestras censuras. Su comedia es un ensayo infantil, lleno de candidez e inexperiencia, que no revela dote alguna de autor dramático, que carece de verosimilitud, de interés y de ingenio, cuyo asunto es pueril e insignificante, cuyos personajes son caricaturas o figuras desvaídas y mal pintadas, y cuya forma solo se distingue por la escasa corrección del lenguaje y por su deplorable versificación. Hacer una comedia para sostener la tesis fisiológico higiénica de que no deben casarse los parientes; desarrollar esta tesis (inusitada en el teatro) en una acción defectuosísima; confundir lo cómico con lo bufo, y en suma escribir una obra que en el teatro de la Infantil apenas sería tolerable, no es verdadero pecado en quien, sobre no tener condiciones de autor, forzosamente ha de desconocer las necesidades de la escena. La culpa no es de quien tal escribe, sino de quien se atreve a ofrecerlo al público. No haremos, pues, el análisis de esa obra. Limitarémonos a indicar a su autor la necesidad imperiosa en que se halla de darla al olvido, considerarla como un

*mal sueño, hacer un examen de conciencia imparcial y severo, que le permita saber si tiene condiciones de autor o si debe ocupar su actividad y su talento en otras empresas (pues nadie está obligado a ser poeta dramático ni es deshonroso carecer de aptitudes para serlo)».*¹³

13 El Globo,
Madrid, 22-3-1879

El primer estreno de Ceferino Palencia será, pues, un fracaso absoluto, y no solo de crítica sino también de público. A pesar de que el día del estreno llenase el teatro, al que muchos acudieron con el reclamo de que se trataba de la obra de un autor novel sumido en dificultades económicas –lo cual era cierto– y, en definitiva, fueran a la función por conocer el nombre del neófito en apuros, pues era uso común de la época, en muchas ocasiones –aun tratándose de escritores ya más o menos reconocidos– no dar el nombre del autor de la obra hasta el mismo día del estreno y una vez concluida la representación, como es el caso. A pesar de ello, digo, *El cura de San Antonio* se mantiene en cartel únicamente 6 días. Y nunca más vuelve a montarse sobre ningún escenario.

Es fácil suponer que Ceferino Palencia quedase en principio *tocado* por el varapalo, pero lejos de amilanarse o de, siguiendo el consejo de Revilla, olvidar cuanto antes su obra, la dará a la imprenta. Muy probablemente lo hiciera apoyado de nuevo, y quién sabe si subvencionado, por Diego Luque, ya que la edición de la comedia se publica con un extenso prólogo de éste que viene a ser una refutación de las palabras de Revilla, a quien entre otras cosas, con ácida ironía, califica de “sabio crítico, admiración de los tiempos felices que corremos, y digno en todos los conceptos de la envidiable fama que le está reservada en los futuros siglos”, o de “sapientísimo revistero”, o de “flamante preceptista”, o de “hidrófobo [entiéndase rabioso] articulista”.

Eso sí, aunque el bautismo teatral de nuestro autor pasase con más pena que gloria, le dio ocasión de conocer y empezar a tratar a la actriz que había interpretado el papel de *Balbina* en su obra, María Tubau. Un hecho que sin duda, como veremos pronto, es el más trascendental de su vida.

Así las cosas, *El cura de San Antonio* no sacará de pobre a nuestro hombre de Fuente de Pedro Naharro y durante un largo año entero seguirá sin muda y con lo puesto, las tripas sonándole y fumando de gorra, aunque eso sí, con las ilusiones intactas.



Dos imágenes de María Álvarez Tubau

14 *En tiempo de Alfonso XII (1875-1885), De las memorias de un gacettillero*, José Francos Rodríguez. Ed. Renacimiento, Madrid, sin fechar (hacia 1912), p. 139.

15 Tomo los datos de la revista quincenal *La raza latina* de los días 15 de abril y 15 de mayo de 1880, donde se da la lista pormenorizada de obras, por orden alfabético de autores, títulos y teatros de estreno.

16 Tomo las citas de algunas de las críticas y reseñas que aparecen en todos los periódicos importantes del momento, por ejemplo: *La Iberia*, 10 y 15-4-1880; *El Globo*, 10-4-1880; *El Imparcial*, 10 y 12-4-1880; *La Época*, 10 y 14-4-1880; *El Liberal*, 10-4-1880.

En la primavera de 1880 su estrella cambiará radicalmente, pues en la noche del 9 de abril estrenará su segunda comedia, *Carrera de obstáculos* y, curiosamente y a pesar del fracaso de su debut, lo hará repitiendo con Emilio Mario, aunque esta vez en el Teatro de la Alhambra, donde se había trasladado su compañía, pues el de la Comedia se lo había arrendado durante mes y medio a la afamada actriz italiana Virginia Marini.

Ni qué decir tiene que el estreno coincide –este es el pan nuestro de cada año del siglo xix- con el lamento permanente por el estado de calamitosa postración en que se encontraba el teatro español por aquellos días que, según José Francos Rodríguez, por ejemplo, «seguía deslizándose por la insignificancia cuando no daba en deplorables espectáculos».¹⁴ Una repetida queja cualitativa que contrasta con la abrumadora realidad cuantitativa: la estadística de las obras dramáticas estrenadas en España en 1879, que se publica en esas fechas, arroja la cifra de 240 piezas teatrales nuevas,¹⁵ lo cual viene a decir que, teniendo en cuenta que la temporada teatral comenzaba a primeros de octubre y acababa en semana santa, en España se verificaba entonces más de un estreno teatral absoluto al día, luego la labor de nuestros dramaturgos –y los había a porrillo- era tan incesante como sorprendente. Si a esta cantidad de estrenos, impensable hoy, le agregamos los reestrenos y las obras de repertorio de las distintas compañías, en nada extrañará el enorme número de funciones dramáticas ofrecidas cada año en los diversos teatros del país, como comentábamos más arriba.

Carrera de obstáculos obtiene un éxito clamoroso de público y, lo que es más difícil, también de crítica, que es unánime en sus elogios; y eso que el argumento de la comedia es muy simple y la historia está ya muy vista en otras obras de semejante asunto. En *La Iberia* la resumen así: «la carrera de obstáculos es la que corre un pintor que desea conseguir el amor de una viuda bella y rica. Esta le rechaza al principio, y el pintor, a fuerza de constancia y de servicios prestados a su amada, consigue que ella le corresponda». Pero acierta Ceferino Palencia, a pesar de su sencillo y archisabido argumento, en crear su primera comedia de verdad, con todos los ingredientes del género y, sobre todo, en hacer que parezca nueva o, al menos, fresca. Por tanto no es de extrañar que los periódicos y revistas se descuelguen con afirmaciones como estas:¹⁶

«Ceferino Palencia la desarrolla [la historia] con tal novedad e ingenio que el público, que no puede escucharla sin aplaudir, la sigue de principio a fin con vivísimo interés, con una sonrisa en los labios y saltando de sorpresa en sorpresa».

«...pasarán muchos días (con sus correspondientes noches), y el nombre del autor de esta comedia permanecerá en los carteles. Sí, porque el público acudirá al teatro de la Alhambra a regocijarse con la representación de una verdadera comedia, a saborear sus chistes, a aplaudir sus tipos, a celebrar el enredo que trae a la memoria la contextura de las producciones dramáticas de nuestros buenos siglos literarios. [...] No hubo obstáculos a la ovación espontánea y legítima. El autor de Carrera de obstáculos es casi un niño. ¡Tiene dieciocho años!».

«...escrita con gran sobriedad, y algunas escenas con verdadera inspiración, abunda en chistes de buenísima ley, perfectamente sostenidos los caracteres de todos los personajes, preparados con mucha habilidad los efectos escénicos, versificada con gran espontaneidad, la comedia Carrera de obstáculos, más que la obra de un joven que apenas cuenta con 22 años, parece la de un consumado autor dramático».

«Carrera de obstáculos se distingue por la viveza y gracejo de la versificación; por la pintura de algunos caracteres; por lo interesante y lo cómico de muchas situaciones».

«El estreno del juguete cómico en tres actos y en verso Carrera de obstáculos, verificado anoche ante muy numerosa concurrencia, reveló un nuevo autor cómico dotado de elementos no comunes: un autor sazonado, fácil, tierno a veces, chispeante las más, con un dominio evidente de la escena y diestro como pocos en el empleo de oportunos resortes que mueven a la risa o a la emoción».

«Esta agradable producción ha sido el acontecimiento literario de los últimos días... [...] (El Sr. Palencia) ocupará un puesto distinguido en el teatro moderno, si continúa trabajando con fe y conciencia; si madura con el estudio de los buenos modelos las relevantes dotes que debe a la naturaleza».

Etcétera, etcétera. No voy a extenderme más en la sarta de elogios porque no acabaríamos nunca. Lo que pretendo poner de manifiesto es lo sorprendente del caso. Apenas un año antes, todos los gacetilleros, reseñistas y críticos coinciden en señalar que Ceferino Palencia no tiene dote alguna para el teatro, desconoce los rudimentos mínimos de la dramaturgia y de la escena y su versificación es deplorable: recordemos que el propio Palencia, haciendo buena esta última afirmación, decía que, en efecto, cuando decide lanzarse al ruedo teatral, entre un romance y una tirada de redondillas él no distinguía de colores. Y ahora sin embargo, cuando sigue siendo un joven poco menos que recién salido de la adolescencia, según esos mismos críticos es ya un autor cómico sazonado y dotadísimo, que domina todos los resortes de la escena como pocos, y un versificador magnífico. El hecho es que su segunda comedia le da a Palencia dinero y fama, una fama extraordinaria que ya no le abandonará nunca, y que *Carrera de obstáculos* es una obra más –ni mejor ni peor que otras muchas– que sigue a pie juntillas los postulados de la alta comedia, pues no falta en ella la oportuna crítica de los males de la época que corroen a la propia burguesía protagonista de la obra y al mismo poder político: materialismo exacerbado, corrupción, ambición desmedida, falta de valores, etcétera; sazonado todo ello, además, con su pizca de crítica política.

El éxito de la comedia, pues, es tal que su autor, como he apuntado, comienza a hacerse popularísimo de inmediato, como lo demuestra el hecho de ser portada de la revista de humor más importante y, con el tiempo, más influyente del país en su género, el *Madrid Cómico* de 18 de abril. La primera página del semanario humorístico es siempre igual: una caricatura del personaje y, al pie de esta, unos versos dedicados. En este caso el dibujo es de Luque y nos muestra a un Ceferino



Segunda obra estrenada y publicada por Ceferino Palencia (1880)



Madrid Cómico, 18/4/1880 p

Palencia ataviado de jockey, con la fusta en una mano y, en la otra, una inmensa pluma y el manuscrito enrollado de *Carrera de obstáculos*. Debajo leemos esta octavilla:

«Con su Carrera ha obtenido
una ovación verdadera.
¡El éxito es merecido!
¡Bien principia su carrera!
¡Lejos, muy lejos irá!
Este chico es el demonio.
¡Tan joven, y ya es papá
de El cura de San Antonio!»

La fama que adquiere nuestro autor se traduce igualmente en que, de inmediato, comienzan a pedirle colaboraciones para la prensa y, aunque Ceferino nunca será pródigo en ello, de cuando en cuando acepta, sobre todo si se trata de medios *afines* o *amigos*, como el propio *Madrid Cómico* que acabo de citar donde, entre otras cosas, publica el 3 de octubre de aquel año esta octavilla, titulada Epigrama, que no carece de ingenio ni de su gotita de vanguardia.

«Con un palo que empuñaba
y sin la menor cautela,
sobre un maestro de escuela
un muchachuelo saltaba.
¿Qué haces –el mártir del hambre
le dijo- “Ya lo ve usted.
Ahora estoy haciendo é
quilibrios sobre el al-hambre»

Como vemos, ese tristísimo dicho que todos hemos oído hasta bien avanzado el siglo xx, de “pasas más hambre que un maestro de escuela”, viene de viejo.

La noche de la vigésima representación de *Carrera de obstáculos* será la del beneficio del autor y, como noche especial que era, tras la representación de la comedia, e interpretado por María Tubau, se estrenó un monólogo titulado *Hasta mañana*, cuyo autor resultó ser el mismo Ceferino. El monólogo lo había escrito expresamente para la actriz. Es la primera vez que escribe en exclusiva para ella. Más adelante todos sus textos serán *ella* y *para ella*. Aunque yo sostengo que quizá *Hasta mañana* no sea el primero pensando *en ella*. Tras la triunfal campaña, *Carrera de obstáculos*, que quedará como obra de repertorio, se repondrá ese mismo año de 1880, pero ya en el mes de noviembre durante la temporada teatral 1880-1881, y lo hará en un teatro de nueva construcción, el Lara, inaugurado el día 3 de septiembre, donde sentaría sus reales hasta el fin de su carrera la primerísima actriz Balbina Valverde.

EL AÑO 1881 VA A SER para Ceferino Palencia el de su consagración definitiva, sin tener todavía edad para ello, pues apenas comenzado, a principios de febrero, estrenará la obra que más fama le diera nunca, la comedia que todo el mundo recordará en su época así pasen los años y que se convertirá luego en un clásico de repertorio no solo en su propia compañía, sino en bastantes otras a lo largo y ancho de la geografía nacional (y aun de ultramar). Será la comedia que le permitirá *echarse a dormir*, y tan pancho, haciendo literalmente cierto el refrán *cría buena fama y échate a dormir*, pues haga lo que haga desde entonces, coseche éxitos sonados o rotundos fracasos, siempre será considerado un autor *importante* y, desde luego, en nada menguarán ni su notoriedad ni su popularidad, aun cuando deje ocasionalmente de lado *el verso* de creador para dedicar sus desvelos a *la prosa* del empresario.

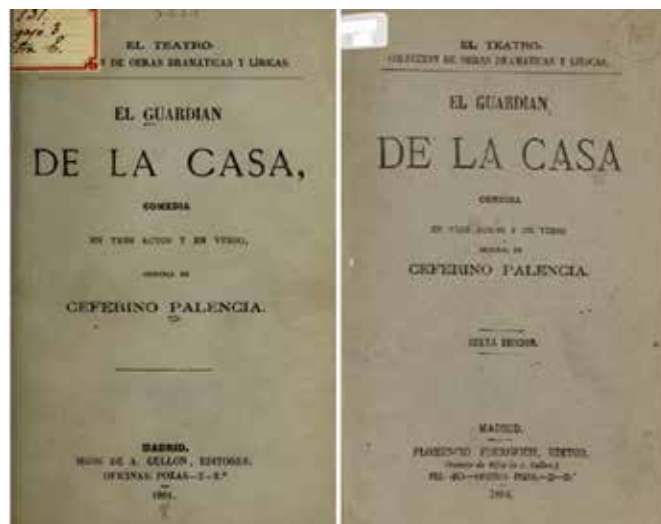


Ceferino Palencia en aquellos años.
Grabado de *La Ilustración Española y Americana* (15/2/1881)

17 Además de las múltiples reseñas que aparecen sin firma, se ocuparán de la comedia muchos de los más afamados críticos teatrales del momento, como por ejemplo, entre otros: Pedro Bofill, Félix González-Llana, Isidoro Fernández Flórez ("Fernanflor"), José Fernández Bremón, Julio Nombela, Augusto Charro-Hidalgo, Ramón Navarrete (como "Asmodeo" y "El Marqués de Valle-Alegre"), Miguel Moya Ojanguren o los citados Peregrín García Cadena y Luis Alfonso.

18 Pueden leerse las múltiples reseñas y críticas completas, de donde tomo las citas, entre otros en los siguientes medios: *El Figaro*, 8-2-1881 p. 3; *La Correspondencia de España*, 8-2-1881, p.2; *El Globo*, 8-2-1881, p.3; *La Iberia*, 8-2-1881, p.3; *El Imparcial*, 8-2-1881, p. 3; *El Liberal*, 8-2-1881, p.3; *La Ilustración Española y Americana*, 8 y 22-2-1881; *Madrid Cómico*, 13-2-1881, p. 6-7; *La Ilustración de Barcelona*, 13-2-1881, p.2; *La Moda Elegante de Cádiz*, 22-2-1881, p. 7; *La América*, 26-2-1881, p. 2; *Revista de España*, Madrid, nº 79, marzo-abril de 1881.

La obra en cuestión, que se estrena en el Teatro de la Comedia el día 7 de febrero de 1881 es *El guardián de la casa*, y desde el día siguiente toda la crítica teatral del momento¹⁷ se deshará en elogios, hasta el empacho a veces, señalando a su autor, que «marcha sin obstáculos y a la carrera por la senda de la gloria», como *maestro en el difícil arte de hacer comedias, eminente autor contemporáneo o digno sucesor de Bretón de los Herreros*. La mención a Bretón se repetirá mucho –también cuando se refieran a comedias posteriores de Palencia– y así, por ejemplo, el crítico Peregrín García Cadena, en *La Ilustración Española y Americana*, después de afirmar con evidente descomedimiento que *por poco Ceferino Palencia no ha escrito una obra maestra*, dice: «[el autor] da muestras de ingenio bastantes para hacer presumir que no falta quien tenga alientos para llenar el vacío que han dejado en el teatro español los Bretón de los Herreros, los Ventura de la Vega, los Serra y otros insignes escritores contemporáneos». Otro crítico de peso en aquellos días, Luis Alfonso, en *Revista de España*, tras hacerse cruces por cómo «un poeta imberbe, que ha salido apenas de la adolescencia» ha podido escribir tal comedia, cae rendido también ante ella cuando asegura que *El guardián de la casa* es y será una de las contadas obras que no envejecen nunca. Sobre la comedia misma, en fin, se dirán además cosas como que «es una de las más bellas del teatro moderno», o que «el estreno de la última comedia de Palencia ha revestido todos los caracteres de un acontecimiento de importancia capital en la esfera de la literatura dramática».¹⁸ No voy a abrumarles con la cantidad de desmesuras que vertieron todos los medios sobre la comedia *palenciana*, baste saber que hicieron su efecto y que el éxito de público fue tan colosal –un día tras otro en el teatro se colgaba el cartel de “agotadas las localidades”– que Emilio Mario se vio obligado a alterar todo el plan de esa temporada renunciando a otros estrenos previstos (al fin y al cabo no podía dejar escapar aquella gallina de los huevos de oro), manteniendo en cartel hasta final de temporada *El guardián de la casa*, que alcanzaría las 78 representaciones consecutivas –todo un hito para la época– sin dejar de vender hasta el último día todas las butacas del teatro.



Primera (1881) y sexta (1884) edición de *El guardián de la casa*

Una obra con tal resonancia mediática es estrenada también de inmediato por algunas compañías de los teatros de provincias, como por ejemplo en Alicante (el 23 de marzo) o, el 17 de abril, en Valencia, obteniendo el mismo éxito apoteósico que en Madrid y despertando en la crítica de aquellas tierras los mismos encendidos elogios que en la de Madrid. El nuevo Moratín llegan a llamar a Ceferino Palencia.¹⁹

Lo llamativo del caso, si solo leemos estas críticas y les damos crédito, es que la comedia no sería más que un texto moral y ejemplarizante sobre la educación (entiéndase la mala educación) de los hijos, que enseña, persuade y aun adoctrina sobre los valores tradicionales que deben regir todo hogar –y por extensión toda sociedad- como Dios manda. Es una lectura tergiversada, sesgada, torticera y falsa. Es la lectura de la crítica dominante en aquel momento, profundamente conservadora, que defiende lo que considera valores netamente españoles, es decir, las estructuras de toda la vida en las que, por ejemplo, la mujer tiene como única misión servir al hombre, cuidar del hogar y educar a los hijos, pero en modo alguno puede tener pensamiento propio o dedicarse al trabajo fuera de casa, y menos que a ningún otro, por supuesto, al trabajo intelectual. *Literata*, para que se hagan una idea, es un término peyorativo, profundamente despectivo que se aplica a las pocas –y silenciadas- escritoras de aquellos días; y son multitud los periodistas, escritores y críticos que como sinónimo del término *literata* colocan por encima de cualquier otro el de *marimacho*. Es la lectura, en fin, de los que arremeten con uñas y dientes contra las nuevas corrientes sociales que vienen de fuera y que, en lo literario, se asimilan a la comedia y el vodevil francés –una inmoralidad intolerable- o al realismo y, sobre todo, al naturalismo, que amenazan con arrasar las puras esencias de los más acendrados valores de nuestro histórico y sacrosanto imperio. Y no hay nada (o muy poco) de eso en la comedia de Ceferino Palencia. En *El guardián de la casa* nuestro autor tiene la valentía de enfrentar sobre el escenario esas dos posturas: la tradicional, que identificamos en el viejo don Justo, y la progresista que ya se avecina, representada por la *literata* Nora quien, además de ser madre, escribe, dirige una revista y lee –entre otros al naturalista Zola, por cierto, poco menos que un demonio con rabo, garras y cuernos para la sociedad española *bienpensante*-. Pues bien, yo me atrevo a señalar, desdiciendo a toda esa crítica que afirmaba que Palencia había creado a una madre tonta de la que se burlaba –para resaltar los valores tradicionales del hogar sobre todo en lo que atañe a la buena educación de los hijos-, que no es así, que en la comedia no hay el menor asomo de esa supuesta burla. Todo lo contrario, en ese enfrentamiento entre las dos concepciones del mundo que la obra propone no hay ninguna duda de con quién está el autor, como queda patente en estos fragmentos que vamos a leer y que, de paso, nos dan idea del *estilo* de Ceferino Palencia como versificador teatral o, al decir de entonces, como poeta cómico.

NORA.	<i>Para las gentes vulgares una escritora cual yo es un bicho raro.</i>
JUSTO.	<i>Eso...</i>
NORA.	<i>Pues creen en su interior que la mujer ha nacido</i>

19 En *El Constitucional*, Alicante, 29-3-1881. La crítica, tremenda, se abre así: “La escena española está de enhorabuena: Calderón, Lope de Vega, Moratín y Tirso de Molina, recuerdos de gloria ayer, son encarnaciones hoy de los Echegaray, Sellés y Ceferino Palencia”.

*para estarse en un rincón
 pasar la vida entera
 con la aguja y el perol.*
 JUSTO. *Ciertamente.*
 NORA. *Pobres gentes
 a quienes el Creador
 negó ese soplo divino
 que, como un rayo de sol,
 penetrando en los cerebros,
 os ilumina y...*
 PÍO. *¡Sí!... ¡los!...*
 JUSTO. *(Lo dicho, me va cargando.)*
 NORA. *¿Sin luces, sin instrucción,
 qué es la mujer? Cualquier cosa:
 un mueble de tocador,
 un frasco de opoponax...*
 PÍO. *(Ap. A D. Justo y muy gozoso de oír hablar a Nora.)
 ¿Qué te parece?*
 JUSTO. *¡Ah!*
 PÍO. *¡Oh!*
 NORA. *La mujer antiguamente
 era esclava del señor
 que en dorados camarines
 a rendía adoración,
 hasta que al fin se agostaba
 como en la estufa la flor.
 Hoy los tiempos han cambiado:
 aquel tiempo ya pasó,
 y la sociedad moderna,
 reconociendo su error,
 ha franqueado la puerta
 de nuestra triste prisión.
 ¿No es el pensamiento libre?
 ¿No vuela y corre veloz?
 ¿Pues por qué no ha de ser libre
 la mujer?*

Pero es que en otro momento del tercer acto, ya al final leemos:

NORA. *¿Qué es eso? ¿También a mí
 tiene usted que hacerme cargos?
 ¿Qué más he podido hacer?
 ¿No es mi Carmela instruida?*
 JUSTO. *¿Y usted cree, por mi vida,
 que así cumple su deber?
 ¿De qué modo usted comprende
 de una madre la misión?*

*¿Difundiendo esa instrucción
que usted difundir pretende?
Tratando serias cuestiones
siempre por lados ridículos,
o bien componiendo artículos
o escribiendo Bodegones?²⁰*
NORA. *No, no señor; ilustrando
venciendo al oscurantismo,
saliendo del ostracismo
en que hemos venido estando.
Rompiendo de nuestras jaulas
las estrechas proporciones,
terciando en las discusiones
y penetrando en las aulas.
Viendo lo malo y lo bueno
del mundo.*

20 El bodegón es el título de la novela que acaba de escribir y publicar Nora en la comedia. Es clara referencia a *La taberna*, de Zola.

Podría alegarse que esto no significa gran cosa, ya que Ceferino Palencia, a la postre, concluye su comedia permitiendo que se salga con la suya la tesis más rancia y tradicional, es decir, la que defiende D. Justo. Cierto. Palencia podría haber sido más osado, dar un paso más y hacer triunfar la tesis sostenida por Nora, que no es –como la crítica del momento quiso ver, insisto– la de una madre que no educara a su hija –una niña caprichosa y consentida hasta el exceso, es cierto– o la educara mal, sino que no la educa conforme a *determinada escala de valores* imperante entonces; pero ese final alternativo, de un lado no se ajustaría a la realidad del momento y, de otro, probablemente habría acabado, apenas comenzada, con la carrera de nuestro jovencísimo autor, quien, como es fácil suponer, lo que quería por encima de todo era triunfar en el teatro. Y lo que no es menos cierto –y esto se obvió interesadamente– es que a pesar de ese final sin duda con demasiada moralina, Nora, la madre, no se doblega nunca, sigue en sus trece siempre y, cuando ya en el último suspiro de la obra, el marido regresa de quemar *El bodegón*, ese último libro que su mujer ha escrito y que le acaba de llegar recién editado de la imprenta, ésta se revolverá enfurecida contra el orden establecido y sus últimas palabras en escena serán:

NORA. *Aunque ustedes me maltratan,
yo soy, ya que así alborotan,
de las mujeres que votan...*
PÍO. *Cierto, sí; y de las que matan.*
NORA. *Y me emancipo.*
PÍO. *¡Ojalá!*
CARMELA. *Vamos, cálmate.*
NORA. *¡Traidores!
Retrospectivos!*

21 Discurso de ingreso en la RAE de Manuel Bretón de los Herreros, leído el día 15 de junio de 1837, que gira en torno a la importancia de la variedad métrica en el teatro.

22 Manuel Bretón de los Herreros, *Obra selecta*, III. Edición de Miguel Ángel Muro y Bernardo Sánchez Salas. Universidad de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1999. 398 p.

¿Hay un solo atisbo de burla hacia el personaje de la madre? ¿Hay duda de con quién está Ceferino Palencia? Y es que no podría ser de otro modo: Palencia – que en esos días ya estaba enamorado hasta las trancas- se casará muy pronto con María Tubau, es decir, con una Nora en toda regla: mujer con trabajo propio, que incluso pasa muchas más horas fuera que dentro de casa, inteligente, estudiosa, instruida, resuelta, liberada, independiente; y él, nuestro autor, la admirará profundamente por ello de por vida. Y mira tú por donde, tendrán dos hijos a los que *educarán*, a pesar de no ser su madre la arquetípica madre hogareña, tan ricamente. Y no lo digo yo, lo dicen los propios críticos que han hecho antes esta sesgada lectura de *El guardián de la casa*, pues no se privarán de proclamar luego a los cuatro vientos que el matrimonio Palencia-Tubau es un matrimonio ejemplar, y que si uno como padre es un padrazo, la otra como madre es una madre admirable.

No está de más apuntar muy brevemente, respecto a la versificación de las comedias de Ceferino Palencia y ya que acabamos de ver un ejemplo, que todas ellas van a seguir un mismo esquema; alterna –según las escenas- el romance y la redondilla, siempre fiel al octosílabo, es decir, conforme al patrón aconsejado por Bretón de los Herreros quien, en su *Discurso de acción de gracias a la Real Academia Española*,²¹ dejó escrito: «si se consultase mi insignificante voto sobre los metros más generalmente adaptables al drama y, sobre todo, al drama cómico, diría que el romance y la redondilla, libremente alternados, son preferibles a los demás, cuidando de no emplear ambos dentro de una misma escena».²²

Pero el año triunfal de Palencia, que sin duda lo había convertido en el autor de moda, será también el año de un gran fiasco. Quizá presionado por los empresarios o deslumbrado por la propia fama que le exigía más y más, consintió dar a la empresa del Teatro Apolo una nueva obra –que en realidad era una comedia primeriza, anterior a *Carrera de obstáculos* y a *El guardián de la casa*– para su estreno en aquel teatro en la temporada de verano. Así pues, el 15 de julio se ponía en escena lo que el propio Ceferino Palencia llamó juguete cómico: *El desquite*. Un estrepitoso fracaso que se cayó de los carteles apenas estrenado. Quizá lo único *rescatable* de la comedia sea algún verso de la escena II del acto III, en los que Palencia ya anticipa su visión sobre la igualdad de la mujer, que luego desarrollará con mayor rigor y fortuna, como acabamos de ver, en el personaje de Nora de *El guardián de la casa* o, más adelante, en una de sus obras más controvertidas, *Nieves*, la historia de una mujer de armas tomar que, poniéndose el mundo por montera, decide vivir en pecado para, en un final sin concesiones, exigir la muerte de su pusilánime amante.

Dirigiéndose a su marido y al de su hermana, leemos en boca del personaje de Adela en *El desquite*:

*Pues qué ¿no somos de Dios
como sois vosotros dos?...
¿O creísteis que al unirnos
para siempre, al pronunciar
el sí que a todos ataba,
una mártir o una esclava
comprasteis en el altar?*

[...]
 ¡Os engañáis muy de veras:
 somos vuestras compañeras
 y no siervas miserables!».

EL AÑO 1882 COMENZARÁ como concluyó el anterior –obviando el fracaso de la comedia *El desquite*–, es decir, con *El guardián de la casa* representándose en el teatro de la Comedia, como obra de repertorio que ya era, y continuando su carrera de estrenos sucesivos en las más diversas capitales de provincias. Pero este año resultará, además, decisivo en lo que atañe a la vida personal o, por mejor decir, íntima y afectiva de Ceferino. La gran noticia, que ya anticipan a principios de febrero algunos periódicos es la siguiente:

«*Del patio de los coliseos pasamos al escenario y husmeando un poquillo entre bastidores sabremos al punto lo que no es ya un secreto para nadie, la boda anunciada para abril próximo del aplaudidísimo autor de El guardián de la casa, Ceferino Palencia con María Álvarez Tubau, linda viuda, reputada actriz y cumplida dama*».²³

En *Cosas de mi vida* el propio Ceferino contará, muchos años después, que la noticia, que solo debía conocer el círculo más íntimo de la pareja, se hizo pública antes de tiempo por una gracietta de Felipe Ducazcal, afamado periodista y empresario teatral, quien en una matiné del Teatro de la Comedia salió a cantar nada menos que vestido de maja, y tras su actuación, para sorpresa de propios y extraños, se arrancó de pronto con una copla que decía:

*Me han contado esta mañana,
 si es verdad tendré paciencia,
 que Mariquita Tubau
 se va a vivir a Palencia.*

Cuenta Ceferino, que ocupaba el asiento 1 de la fila 4, que el rey Alfonso XII, admirador de María Tubau y habitual en esas matinés, se dirigió entonces a él desde su palco preguntando ante todo el auditorio: *¿Es verdad?*, a lo que él, sofocadísimo, empotrado en su butaca y pensando ¡tierra, trágame!, no tuvo más remedio que responder: *Verdad, señor. Pues que sea enhorabuena*, le contestó el monarca.

Antes del *feliz* enlace, nuestro autor va a estrenar, el martes 7 de marzo, su esperadísima (y el superlativo no es gratuito) nueva comedia: *Cariños que matan*. Nadie quiere perderse el estreno del poeta cómico del momento, así que los reventas hacen su agosto, llegándose a cotizar la butaca a seis duros y a veinte el palco, un auténtico dineral. La comedia, sin embargo –a pesar de que se hizo popular, tuvo buenas entradas y permaneció en cartel hasta fin de temporada– decepcionó las expectativas del público que acudió en masa al estreno: algún periodista lo justifica escribiendo que «un hombre que paga seis duros por una butaca tiene derecho a no darse por satisfecho nunca», pero la verdad es que los medios reciben la obra con cierta tibieza y, por lo general, consideran que la

23 En *El Comercio*, de Cádiz, 9-2-1882, p. 2. Tomo de este periódico la noticia por, de un lado, abundar en que la popularidad de la pareja es ya muy grande aun lejos de Madrid y, de otro, por parecerme ese lenguaje tan redicho muy representativo de los gacetilleros de entonces; y tan del gusto de la época.

24 En Gil Blas, 12-3-1882.

25 Entre otros, por ejemplo, en *Crónica de la música*, 15-3 y 5-4-1882, *La Iberia*, 11-3 y 15-4-1882 o *El Figaro*, 14-4-1882.

26 Tomo los datos de la tesis doctoral de M^a Cruz del Amo del Amo, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, 2008 (Universidad Complutense), 782 p.



Tercera edición de la obra estrenada por Palencia en 1882

comedia o no está a la altura de otras anteriores como *Carrera de obstáculos* y *El guardián de la casa*, o, en el mejor de los casos, si no ha retrocedido tampoco supone avance alguno en el camino de su autor. Lo cual no obsta para que buena parte de la crítica siga apostando por Ceferino Palencia como verdadero poeta cómico, “no ya solo el mejor, sino el único acaso que tenemos hoy en España”, según el periodista Tomás Tuero.²⁴

Y abro aquí un breve paréntesis para apuntar que a partir de este año serán muchas las veces en las que la prensa anunciará estrenos de obras de Ceferino Palencia que desconocemos y que, desde luego, nunca llegaron a producirse, probablemente porque de haberlas escrito, lo cual no dudo, o acabaron traspapeladas en los fondillos de algún cajón o directamente en la papelería. Así, en ese mes de marzo, se anuncia a bombo y platillo en los periódicos²⁵ que en la campaña de verano del teatro Príncipe Alfonso, en la segunda quincena de junio, se estrenará la comedia que nuestro autor está terminando de escribir por aquellos días: *El país de los ciegos*. El caso es que, como digo, la obra ni se estrenó nunca ni tenemos constancia de ella.

EL GRAN ACONTECIMIENTO, la boda de Ceferino Palencia con la que ya es considerada la primera actriz del país, María Tubau, y que tiene una repercusión mediática grande en toda la prensa, tanto madrileña como de provincias, se celebrará a las tres de la tarde del día 1 de abril de 1882 en la capilla de actores de la parroquia de San Sebastián de Madrid. Cediendo un instante al comentario rosa –o de salón, como se decía en la época- anotaré que al enlace acudieron infinidad de actores, periodistas y literatos, “casi una multitud”, según la crónica, y que la novia vestía un lujoso y elegantísimo traje de terciopelo negro adornado con encajes, luciendo magníficas alhajas que, según todos los testigos “resaltaban su belleza”. No es de extrañar, pues la dote de María Tubau, muy alta para aquellos tiempos, sumaba la bonita cifra de 251.881 reales, es decir, 62.970,25 pesetas, aparte de una dote inestimada de otros 58.800 reales.²⁶ Como tampoco parece descabellado admitir como cierto –y con ello termino con la nota de *cotilleo*- que dado que la novia era actriz y, entre las invitadas, muchas compartían oficio con

ella, es decir, eran mujeres que trabajaban fuera de casa, que viajaban mucho en sus giras y que según cómo y dónde, como mujeres de la farándula más o menos liberadas, no siempre estaban bien miradas en la pacata sociedad de la época, cuando el sacerdote que oficiaba la ceremonia se descolgó en la homilía diciendo, entre otras lindezas, que *la mujer no debía salir nunca de casa sino con la licencia del marido*, una voz anónima (femenina) replicase en voz alta y con mucha sorna, para regocijo de la concurrencia: «¿y a los ensayos?».

La luna de miel de los recién casados consistió en una gira, por buena parte de España, que al día siguiente emprendió la compañía del Teatro de la Comedia; una gira en la que, cómo no, volvieron a triunfar las tres obras de Ceferino Palencia que, entre otras, componían su repertorio: *Carrera de obstáculos*, *El guardián de la casa* y *Cariños que matan*.

Pero la noticia de impacto sobre el famosísimo matrimonio saltará a la prensa, de vuelta ya en Madrid, el día 5 de octubre, cuando casi calcada en unos u otros medios leemos:

«Anteayer tuvo fruto de bendición el matrimonio del distinguido autor dramático D. Ceferino Palencia y de doña María Álvarez Tubau, la aplaudidísima e inteligente actriz de la Comedia. La simpática pareja ve hoy reflejado su cariño en un hermoso hijo, cuyo nacimiento auxilió con gran pericia y fortuna el doctor D. José Fontana. Nuestro pláceme al Sr. Palencia y esposa».²⁷

Es de suponer que la noticia sería la comidilla de todo Madrid, pues a fin de cuentas el hijo del feliz matrimonio había nacido justamente seis meses después de su enlace, así que los mismos medios que dieron cuenta del alumbramiento, aprovechando el bautizo del primogénito de nuestro autor, el día 15 de ese mismo octubre, intentaron sofocar las suspicacias escribiendo cosas como esta:

«El Sr. Mario es un empresario verdaderamente dichoso; porque la circunstancia de ser sietemesino el hijo de la seductora actriz, la permitirá volver a pisar la escena dos meses antes de lo que se aguardaba».²⁸

Porque, en efecto, cuando se inicia la nueva temporada en el Teatro de la Comedia, debe hacerse sin su actriz principal, quien no podrá incorporarse a la compañía hasta el día 30 de octubre; y se supone que debía hacerlo con la nueva comedia de su marido, *El señorito Carlos*, repetidamente anunciada como uno de los estrenos importantes de aquel teatro, pero el hecho es que, tras *El país de los ciegos* a que me referí antes, esta será otra de las comedias *fantasma* de Ceferino Palencia que nunca llegaron a materializarse y de las que nada sabemos. Lo curioso es que durante más de un año esta supuesta comedia original, *El señorito Carlos*, se anunciará de cuando en cuando como el próximo estreno de Palencia. Jamás se produjo.

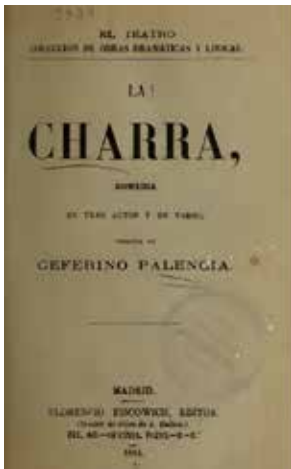
Es oportuno anotar, a grandes rasgos, que el primogénito del matrimonio es Ceferino Palencia Álvarez-Tubau. Fue abogado, aunque sus inquietudes le llevaron pronto al mundo artístico e intelectual, ejerciendo el periodismo y

27 En *El Liberal*, 7-10-1882, aunque también recogen la noticia casi todos periódicos por aquellas fechas.

28 *El Día*, 16-10-1882. Firma el “eco de sociedad” Asmodeo, es decir, el, en aquellos días, popularísimo periodista y escritor Ramón Navarrete.

escribiendo libros, comedias y traducciones. Fue un pintor de mérito (discípulo de Eduardo Chicharro) que participó con éxito en numerosas exposiciones, obteniendo varios premios nacionales. Tras la guerra civil, exiliado en México, se nacionalizaría mejicano en 1942. Murió en 1962. Decir también que nuestro autor y María Tubau tuvieron un segundo hijo en 1884: Julio Palencia Álvarez-Tubau, quien en su primera juventud escribiría algunas piezas teatrales con su hermano aunque, a la postre, siguió la carrera diplomática, siendo uno de los cónsules españoles más apreciados de todos los tiempos, por ejemplo en Ciudad del Cabo o en Shanghai. Hoy se le recuerda, tras muchos años de ostracismo, como uno de los Oskar Schindler españoles, pues durante su estancia en Sofía, entre 1940 y 1943, logró salvar la vida, ayudándoles a escapar, de casi medio millar de judíos perseguidos por los nazis en Bulgaria. Acusado de *antialemán* y *amigo de los judíos* sería expulsado de aquel país en 1943. Julio Palencia murió en 1952. Hoy, una placa en la Embajada de España en Sofía y un mural sobre la fachada del Instituto bilingüe de bachillerato “Miguel de Cervantes” de aquella ciudad, recuerdan su gesta.

1883, UNAÑO DE TRANSICIÓN, traerá aparejado un importante reconocimiento de la Casa Real para nuestro joven autor. *El Globo*, el periódico de tendencia republicana y anticlerical que había fundado Emilio Castelar, quien siempre cultivó la amistad de Ceferino, recoge la noticia con gracia e ironía: «A Ceferino Palencia le han concedido», leemos, «una encomienda de Isabel la Católica. Es la segunda parte de *Cariños que matan*». Y 1884 será para nuestro hombre el de *La charra*, la última comedia que va a estrenar en muchos años –excepción hecha de algún monólogo de ocasión y una zarzuela del todo prescindible-, defraudando así las expectativas de casi toda la crítica teatral del país, que tras el estreno de esta obra, el 25 de enero de aquel año, aún seguía escribiendo de nuestro autor que estaba llamado a ser «uno de los restauradores de la escena española en lo porvenir»;²⁹ y ello a pesar de que, aunque la obra fue un gran éxito de público, no lo fue tanto de crítica: algunos llegaron a decir que Ceferino Palencia había montado esta comedia únicamente para que su mujer luciera en ella un traje espectacular, el de charra que viste en un determinado momento de la obra. Y tienen toda la razón, es una comedia floja de principio a fin que, como ya se anunciaba antes de su estreno, “rebosa en alardes de patriotismo” y defiende lo nuestro frente a la invasión de lo foráneo. Lo cual se da de bruces con el Ceferino Palencia que va a ser en adelante, quizá el empresario y director escénico que con más ahínco y constancia defiende e introduce en España el teatro europeo –cierto teatro europeo-, sobre todo francés. Pero no sé si hay contradicción en ello, como no sea en el espíritu –contradictorio donde los haya- del propio Ceferino Palencia que, si por un lado va a ser el abanderado de la comedia proveniente del otro lado de los Pirineos, de otro, en algunas de sus obras venideras mostrará y aun hará alarde de los más arraigados, torpes y rancios tópicos patrios. Lo que no le impedirá sin embargo, en obras posteriores y para acabar de enredarlo todo, dinamitar esas mismas costumbres o tópicos que antes había defendido con afán.



Primera edición de *La charra* (1884) y edición de 1923 en *Los Contemporáneos*



30 En *Cosas de mi vida*, citado.

31 José Deleito y Piñuela, *Estampas del Madrid teatral fin de siglo*. Editorial Saturnino Calleja, Madrid, sin fechar (hacia 1946), 384 p.

A PARTIR DE ESTE PUNTO, la carrera de Ceferino Palencia da un giro radical. Nuestro autor va a centrarse en una meta clara: María Tubau, su mujer, objeto de sus desvelos al que sacrificará todo, hasta su propia faceta como creador, para mayor gloria de ella. El mismo Ceferino, en 1909, ya al final de su periplo, lo reconocerá en sus páginas autobiográficas: «como sabe todo el mundo», nos dice, «mi mujer, es, ha sido y será el culto de mi vida».³⁰ En consecuencia todos sus afanes se orientarán hacia ese objetivo: formar compañía propia con ella, una compañía, claro es, donde la Tubau sea la estrella absoluta a la que nadie haga sombra jamás, buscar un teatro importante donde asentar esa compañía y elegir un repertorio de obras que se adapte como un guante a las cualidades como actriz de su esposa. Con razón José Deleito y Piñuela escribirá luego, cuando Ceferino rija los destinos del Teatro de la Princesa (hoy Teatro María Guerrero):

*«El repertorio de la Princesa fue durante muchos años –nacional o extranjero– esencialmente “feminista”. Todo giraba en torno a María Tubau, figura cumbre, que oscurecía a su compañía entera, no muy refulgente en general, pues, aunque en ella se formaron artistas después ilustres y actuó de pasada algún gran actor, su elenco artístico solía ser endeble, sin que preocupase allí la perfección de los conjuntos, que parecían servir sólo de ocasión para destacar la figura principal de la actriz insigne».*³¹

Tras un tiempo de intentos fallidos, en febrero de 1885 se confirmará un rumor que venía corriendo desde meses atrás: la ruptura artística de la pareja de actores preferidos del público, Emilio Mario y María Tubau, una ruptura que durante años no se cansarán de lamentar ni el mismo público ni los críticos.

El caso es que el día 2 de marzo de ese año abre sus puertas para la temporada de primavera en el Teatro de la Alhambra la nueva compañía del actor Manuel Catalina, con María Tubau como primerísima actriz y en la que figura como empresario Ceferino Palencia. Para el estreno de temporada la obra elegida es *Divorciémonos* (*Divorçons*), de Victorien Sardou, que alcanza un éxito arrollador y muchos diarios saludan como un verdadero acontecimiento; incluso algunos

32 Gacetilla teatral firmada por R. Hernández y Bermúdez en *El Porvenir de León*, 14-3-1885. El reseñista, tras mostrar su asombro, elogia muchísimo la obra, las interpretaciones y la puesta en escena: “es de lo mejor que he visto”, afirma.

33 Luis Ruiz Contreras, *Medio siglo de teatro infructuoso*, C.I.A.P. (Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.A., Madrid, 1931, (2ª edición). 304 p.

críticos remisos a lo que viene de fuera, como Luis Alfonso, celebrarán la obra desde sus páginas de *La Época* con elogios sin cuento, lo cual es extraordinario, pues al fin y al cabo es una comedia digamos *picante* para el gusto de la época, es decir, de esas que el público toleraba y aun jaleaba en las compañías francesas, italianas y portuguesas cuando las traían a España en sus respectivos idiomas, pero de ningún modo consentía en nuestra lengua e interpretada por actores españoles. Como señala un reseñista tras el estreno:

«Cuando salí del teatro estaba estupefacto. El público mojigato no había protestado una sola vez al ver las atrevidas escenas y oír las aún más atrevidas frases en que abunda la célebre producción de Sardou. Aun en este momento me admiro de que los actores hayan ido sanos a sus casas, sin recibir ni un patatazo, ni una pedrada. Que se tolerase la obra representada en francés, en italiano o en portugués, pase, pero tolerarla y hasta aplaudirla en español, eso no me lo explico».³²

A Ceferino Palencia debieron abrirse las puertas del cielo con aquel éxito tan rotundo, sobre todo por lo que ello significaba: había encontrado su repertorio, el teatro francés –con especial inclinación por Sardou-, un teatro que borda María Tubau: todos resaltan la increíble Cipriana que interpreta en aquel *Divorçons*. Pero es que además había decidido dedicar su pluma antes a la traducción y adaptación de obras ajenas que a la creación propia y esta obra confirmaba lo acertado de su decisión. Porque la traducción y arreglo de la comedia son suyos. Había decidido también hacerse empresario, para cuidar, mimar y sobre todo poder controlar sin injerencias la carrera como actriz de su mujer y ahí estaba el reputado crítico Luis Alfonso, entre otros, señalándolo como ejemplo de empresarios. Luego tampoco en eso había errado. Porque como se ve ya, con esta primera producción marca lo que serán las pautas de casi todas sus producciones hasta el final de su trayectoria: va a introducir en masa la comedia y el vodevil francés en nuestro país –y algún teatro de otras partes de Europa-, convenientemente arreglado y *limado de ciertas desnudeces*, es decir, más o menos arreglado al gusto del público; y lo hará tan bien que ese público (su público) se irá *educando* en algunas libertades y tolerará en él muchas *licencias*, y aun *desvergüenzas*, que en otros censuraría de raíz. Y va a hacerlo sin reparar en gastos, vistiendo el escenario y a los actores con un lujo y una propiedad nunca vistos hasta entonces, para mayor gozo y maravilla del aficionado; lo que de un modo u otro –en años posteriores, cuando Palencia sea ya un director experto en estas lides-, marcará un antes y un después en las puestas en escena de aquel teatro decimonónico.

Lo increíble del Ceferino Palencia traductor –una paradoja más entre las muchas suyas-, es que desconocía hasta las nociones básicas de cualquier otra lengua que no fuera la propia. Hay múltiples testimonios al respecto. El periodista, escritor y crítico teatral Luis Ruiz Contreras, en su libro *Medio siglo de teatro infructuoso*,³³ lo deja meridianamente claro. Y sus palabras son muy de creer pues durante mucho tiempo fue íntimo del matrimonio Palencia-Tubau, hasta el punto, como él mismo confiesa en el citado libro, que «hubo una época en que mi vida se redujo a eso y, sin exagerar, pude poner en mi padrón: “Estado: Amigo de los Tubau-Palencia”; porque les dedicaba todas las horas libres...



Algunas de las obras traducidas y adaptadas por Ceferino Palencia

después de procurar tener libres todas las horas». Pues bien, en otro momento, Ruiz Contreras –quien sí dominaba el idioma francés y dedicó buena parte de su carrera a traducir, entre otras, las obras completas de Anatole France y de Guy de Maupassant-, escribe: «Ceferino detestaba las “novedades” porque más allá de sus comedias no veía otra cosa digna de atenciones que las de Sardou, traducidas por Pedro Gil (no sé cómo, porque Pedro Gil era el mismo Ceferino, que no sabía una palabra de francés». ¿Cómo se las arregló entonces para traducir *Divorciémonos?* Y cómo otras muchas obras que vendrían después como, por ejemplo, *Andrea*, *Georgina*, *Thermidor* o *La corte de Napoleón*, del mismo Sardou, *Batalla de damas* y *Adriana Lecouvreur*, de Eugène Scribe y Ernest Legouvé, o *La princesa de Bagdad*, de Alexandre Dumas, hijo.

Toda esta temporada primaveral en la que Palencia debuta como empresario en el Teatro de la Alhambra, y que concluirá el 31 de mayo, va a estar jalonada, pues, de estrenos de autores franceses, y esto es así literalmente, pues hasta cuando pone en escena una obra anunciada como *original* de un dramaturgo español va a resultar un plagio. Me refiero a la comedia *Faltas pasadas*, del entonces muy popular Eusebio Blasco, que Ceferino estrena en aquel escenario el día 24 de mayo y provoca cierto escándalo, pues el autor pasa como propio un drama que, en realidad, es un arreglo reducido de *Les Maucroix*, de Albert Delpit, estrenado en la Comédie Française de París unos meses antes. A pesar de la polémica levantada, el empresario sale indemne del lance, pues en un periódico leemos:

«No es culpa del empresario, distinguido autor que hasta tiene a gala el estar poco versado en la lengua francesa, para que nunca le dé la tentación de dar como original una obra traducida, no es culpa suya, decimos, que el Sr. Blasco se haya querido apropiarse una obra que no le pertenece. Si se tratara de un autor novel podría el Sr. Palencia haber tenido sus dudas, pero siendo Eusebio Blasco, ¿qué tenía de particular esto? Quien ha escrito tan hermosas comedias que en lengua francesa serían aún más aplaudidas en Francia de lo que lo han sido en España en lengua castellana, ¿no había de poder dar a

34 En *El Globo*, 25-5-1885. La crítica aparece firmada por P.B., es decir, por el conocidísimo crítico de la época Pedro Bofill.

luz una obra como Faltas pasadas? No había motivo para pensar lo contrario. Como original se ensayó, y como producción castellana se puso anoche en escena».³⁴

Traigo a colación la cita porque, como se ve, increíblemente se insiste en lo poco versado que está en la lengua francesa Ceferino, y porque pone el dedo en la llaga denunciando un mal extendidísimo en aquel tiempo: el plagio; en el que también incurrirá –como tantos y tantos autores– Palencia, por más que acabemos de leer que él nunca caerá en la tentación de dar como original una obra traducida. Lo hizo. En las obras traducidas publicadas por Ceferino Palencia encontramos de tres tipos. En las primeras, como las de su admirado Sardou, leemos lo correcto, por ejemplo: «*Andrea*. Comedia en cuatro actos y seis cuadros. Original de D. Victoriano Sardou. Traducida al castellano por D. Pedro Gil». En las segundas, aunque se admite que es una traducción, se omite cualquier referencia al autor del original, por ejemplo: «*La tía de Carlos*. Comedia en tres actos y en prosa. Traducida por Don Pedro Gil», donde como se ve no aparece el nombre de su legítimo autor, Brandon Thomas. Y en las terceras, Ceferino Palencia cae ya directamente en el plagio descarado haciendo pasar por propias, y sin pseudónimo que lo enmascare, obras ajenas, como esta en la que leemos: «*Durand y Durand*. Comedia en tres actos y en prosa. Por Ceferino Palencia», cuando en realidad se trata de una obra francesa de Maurice Ordonneau y Albin Balaguère; o esta otra: «*Las sorpresas del divorcio*. Comedia en tres actos y en prosa. Por Ceferino Palencia», que es obra de los también franceses Antony Mars y Alexander Bisson.

Terminada la temporada en el teatro madrileño, la compañía marchará de inmediato a Barcelona, donde a partir de la segunda semana de junio iniciará una exitosa campaña en el teatro Ribas que se alargará hasta el último día de julio. Y allí concluirá Ceferino Palencia su segunda y muy provechosa experiencia como empresario teatral.

IMPARABLE YA EN SU CARRERA como empresario, Ceferino Palencia abrirá en octubre la temporada teatral 1885-1886 como arrendatario del Teatro Apolo de Madrid, con la compañía del actor José Mata en la que, claro está, figura como primera actriz María Tubau. En este teatro permanecerán poco tiempo, solamente hasta finales de noviembre, pues a primeros de diciembre la compañía se traslada al Teatro de la Comedia, donde va a permanecer hasta final de temporada, y esto es así porque Emilio Mario había dejado su escenario de siempre para inaugurar uno de nueva construcción, el Teatro de la Princesa (hoy María Guerrero), el más lujoso de Madrid entonces, en el que Mario permanecerá dos temporadas y que, a la postre, será después dirigido durante muchos años por el propio Ceferino Palencia. Decir únicamente, porque no puedo extenderme ya mucho más, que aquella temporada 85-86 entre el Teatro Apolo y el de la Comedia, con sus luces y sus sombras, supone el del asentamiento definitivo de Palencia como empresario de éxito y que, por supuesto, además de las obras de repertorio y de las suyas propias, seguirá ofreciendo comedias y vodeviles franceses entre algún que otro estreno de autores españoles.

A falta de teatros en Madrid en los que asentar compañía, Ceferino Palencia y María Tubau tomarán pronto una decisión importante: trasladarse a Barcelona, donde arrendarán el teatro Principal de aquella ciudad, cosechando éxito tras éxito desde el primer día durante las siguientes temporadas, para desespero de los muchos seguidores madrileños de María Tubau que, según pasan los años, cada vez la echan más de menos. Y es que, por si fuera poco, tras su etapa barcelonesa, la popular pareja se embarcará, ya en 1889, en su primer viaje a América. Permanecerán una temporada completa en el Teatro Nacional de Buenos Aires con un éxito apoteósico y ganando un dineral, según confesión del propio Ceferino en sus *Cosas de mi vida*. En otras giras americanas posteriores triunfarán también en otros lugares, como en Montevideo o en Cuba.

EN SEPTIEMBRE DE 1890, Ceferino Palencia inicia su etapa crucial como empresario: la compañía que dirige con su mujer se queda con el Teatro de la Princesa, convirtiéndose, desde el primer día y al decir de la época, en “feudo de los franceses” pues, claro está, sigue y seguirá primando en el repertorio de la compañía la dramaturgia francesa. Aunque este hecho irritaba sobremanera a los partidarios del teatro nacional, justo es reconocer que Palencia tuvo el valor de ser distinto y hablar desde su escenario de otras cosas ocultas para la cohibida sociedad española de aquellos días, uno de los pocos empresarios que se atrevió a poner en escena novedades –ciertas novedades- con las que otros no se atrevían porque entonces cualquier aventura dramática nueva, distinta a lo que era uso y costumbre, producía temor en la mayoría. Como escribe el profesor Deleito y Piñuela:

«El teatro de la Princesa, bajo la dirección del matrimonio Palencia-Tubau, era el mirador de España a la dramaturgia de Europa, el centro de aclimatación para lo que se tenía entonces por exotismos escénicos. Claro está que con mucha sordina y muy pasados por agua. El público pacato y asustadizo de la época, no toleraba grandes audacias de pensamiento ni crudezas de expresión, además o presentación. La compañía de la Princesa llegaba hasta donde era posible...[...] Sin embargo, se atrevió Palencia a estrenar obras fuertes y relativamente atrevidas».³⁵



Teatro de La Princesa (hoy
María Guerrero) el día de su
inauguración en 1885.
Según grabado de *La
Ilustración Española y Ame-
ricana* (15/10/1885)

Así, entre otras muchas obras y bastantes vodeviles de subsistencia, además de algún que otro estreno de autores españoles, a partir de esas fechas Ceferino Palencia va a poner en escena algunos de sus éxitos más rotundos e incontestables, como *La dama de las Camelias*, de Dumas hijo, que llega a España treinta y ocho años después de su estreno en París porque nadie se había atrevido a hacerlo en nuestro país hasta que María Tubau se mete en la piel de la famosísima protagonista de la obra, Margarita Gautier, en la noche de su estreno en aquel teatro el día 23 de diciembre de 1890, logrando una interpretación equiparable, si no mejor –al decir de toda la crítica-, a la de las grandes damas de la escena europea. La obra la había traducido el hermano de la actriz, Ramón Tubau. O una obra como *La corte de Napoleón*, *Madame Sans-Gêne* en el original de Sardou, que traducida por el propio Palencia va a suponer su mayor éxito de todos los tiempos, llegando a ser el texto que más se representó en la Princesa: desde su estreno en abril de 1899 se repuso más de seiscientos veces. Podrían citarse otras obras como *Thermidor*, también del inevitable Sardou traducido por Palencia y estrenada en febrero de 1892, un más que notable triunfo de la empresa gracias, según los testimonios, a la magnífica interpretación de los actores (María Tubau, Antonio Vico y Ferrín), la acertada dirección y, asombrémonos de nuevo viniendo de alguien que *no sabe casi francés*, la fiel traducción de la obra en la que Ceferino no hace ningún arreglo que transforme el original.

No obstante, son más los fracasos que los aciertos e inevitablemente sobrevienen las pérdidas, a las que contribuyen en gran medida las carísimas puestas en escena de Ceferino: un auténtico derroche en lo que a escenografía y vestuario se refiere; de modo que en 1894 el matrimonio va a desertar temporalmente del Teatro de la Princesa –la situación económica es insostenible–partiendo para Barcelona donde realizarán la siguiente temporada en el Teatro Principal de aquella ciudad. Sus posteriores giras por América y por toda la geografía española vendrán motivadas por esta misma causa: deben recuperar el dinero que han perdido en Madrid con sus ostentosos montajes.

TRAS SU SEGUNDO PERIPLO Barcelonés, Ceferino Palencia –ya bregado como empresario teatral y director escénico- asociará su compañía a la de Emilio Mario y durante la temporada 1895-1896 volverá al teatro de la Comedia, donde en octubre de 1895 se estrenará una obra capital de Joaquín Dicenta titulada *Juan José*, que marcará un antes y un después para el teatro español, se hará tremendamente popular y a la postre será una de las obras españolas más representadas del siglo. Lo curioso del caso es que Dicenta le había ofrecido con anterioridad su obra a Ceferino Palencia para su estreno en el Teatro de la Princesa y éste se la había rechazado por *demasiado cruda*: a fin de cuentas está considerada la primera obra española de carácter netamente social, o socialista según la terminología de la época. También se estrenará en ese momento (enero de 1896) *Doña Perfecta*, de Galdós, con María Tubau de protagonista cuando, también sorprendentemente, Ceferino Palencia había decidido no estrenar en la Princesa *Realidad*, la obra con la que Galdós marca un hito en la escritura teatral española. Después, justo es decirlo, sí le estrenará alguna otra obra a Galdós.



Tres caricaturas, de 1888, 1895 y 1902 del Madrid Cómico en las que se muestra al Ceferino Palencia empresario, reprochándosele su deserción como autor teatral

EL REGRESO DEFINITIVO al Teatro de la Princesa se produce en la temporada 1897-1898. Permanecerá en aquel escenario hasta pasado el primer lustro del siglo XX y continuará empecinado en su labor de introducir el teatro del otro lado de los pirineos, ampliando el repertorio con obras de Ibsen, Sudermann, Maeterlinck, Bracco o el mismísimo León Tolstoi de *Resurrección*, pero poniendo en escena también obras de autores españoles como, por ejemplo y entre muchos otros, del propio Galdós citado, de Emilia Pardo Bazán, de Enrique Gaspar, de Manuel Linera Rivas, de Miguel Echegaray o la nueva versión, suavizada, de *Las vengadoras*, de Eugenio Sellés, que en su estreno absoluto en 1884 había levantado una controversia de órdago y bastantes ampollas, o *La reina y la comedianta*, de Juan Antonio Cavestany, que supuso un éxito arrollador para todos los que participaron en su creación escénica.

Por otra parte debo decir que esta larga etapa en el que hoy conocemos como Teatro María Guerrero será la del resurgimiento del Ceferino Palencia autor de obras originales. Así va a estrenar en aquel escenario algunas de sus piezas más exitosas como *Comediantes y toreros* o *La Vicaría* (1897), *Pepita Tudó* (1901) o *Las alegres comadres* (1907); alguna otra que pasó sin pena ni gloria como *Currita Albornoz* (1896) y aun alguna como *Nieves* que obteniendo un éxito relativo fue una de sus piezas más polémicas, por considerarse de tendencia claramente naturalista.

Quizá el resumen más claro y acertado de ciertas obras del Ceferino de este periodo sea el que nos da Nathalie Cañizares Bundorf, cuando en su libro *Memoria de un escenario* escribe:

«Al examinar retrospectivamente el mencionado repertorio de la compañía Tubau-Palencia, se advierte una especial inclinación hacia la crítica social de las clases acomodadas, en concreto de la nobleza y su entorno más próximo, bajo la forma de la parodia vodevilesca, del drama moderno de inspiración francesa o de la alta comedia. Como consecuencia lógica de ello, la producción dramática de Ceferino Palencia se alimenta de estas mismas pautas. Nieves, (febrero de 1894), drama en verso, relata la desafortunada trayectoria de la Condesa de Alamar, una mujer de mundo, experimentada,

36 Nathalie Cañizares Bundorf, *Memoria de un escenario (Teatro María Guerrero 1885-2000)*. Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). Madrid, 2000. 384 p.

rica, viuda y orgullosa, que alardea de malicia e ingenio y que, sin embargo, se deja atrapar por el primer canalla que pasa. En Currita Albornoz, estrenada en noviembre de 1897, comedia en cuatro actos y siete cuadros basada en la novela Pequeñeces del jesuita Padre Coloma, Ceferino Palencia pinta las costumbres frívolas y relajadas de las altas clases madrileñas, con sus rencores e intrigas de bajo vuelo. [...] La obra en la que con más claridad se advierte una feroz crítica social es Las alegres comadres que Ceferino Palencia estrena el 18 de marzo de 1907. Esta comedia de corte moderno, inscrita en la más inmediata cotidianidad, satiriza los comportamientos de una aristocracia alambicada, a la cual el autor atribuye los rasgos caricaturescos de la hipocresía, el amaneramiento y la falacia. El autor no desaprovecha ocasión para tratar grotescamente los usos y costumbres del gran mundo.»³⁶



*Algunos montajes dirigidos por Ceferino Palencia:
La corte de Napoleón, Resurrección y La nube*

Mención aparte merece el “saloncillo de la Princesa”, también llamado entonces “la Corte de María”; porque los saloncillos de los tres principales coliseos de Madrid, es decir, los del Español, la Comedia y la Princesa son los auténticos ejes del poder teatral de la época y, por tanto, sus empresarios – rodeados de sus acólitos en las diversas áreas sociales- los que ponen y quitan rey dentro del mundillo artístico. Para bien y para mal Ceferino Palencia, durante muchos años, fue uno de los hombres más poderosos del teatro en España, a él acudían todos los que querían ser alguien en la profesión y el saloncillo de su teatro, que se extendía al propio domicilio del matrimonio Tubau-Palencia, fue un auténtico campo de operaciones en el que junto a sus adeptos: intelectuales, escritores, periodistas, abogados, aristócratas, admiradores de toda condición de María Tubau y críticos incondicionales del matrimonio, a los que se llamaba *los hojalateros*, se debatía y se tomaban decisiones de programación. Por ejemplo, Valle Inclán conocería a su mujer, Josefina Blanco, en casa de nuestro matrimonio cuando ella era actriz de la Compañía, eso sí, antes de que don Ramón María hubiera escrito teatro y pudiera proponer a Ceferino alguna de sus obras para su estreno. O el primogénito de la familia, Ceferino Palencia, hijo, conocería en parecidas circunstancias a la que sería su mujer, cuando también era actriz de la Compañía, la polifacética periodista y escritora, muy conocida después por su activismo en favor de la cultura, los desfavorecidos y sobre todo de la igualdad de la mujer, Isabel Oyarzábal Smith. Pero para saber de este universo cerrado sobre sí mismo que era el saloncillo del teatro de la Princesa, quizá lo mejor es dar la voz a dos testigos de excepción de aquellos tiempos. José Deleito y Piñuela en sus *Estampas del Madrid teatral fin de siglo*, ya mentadas, escribe:

«[Nosotros] formábamos lo que llamaba ingeniosamente “la corte de María” el anciano catedrático D. Miguel Morayta, presidente de aquella corte –él, tan furibundamente anticortesano y antirreligioso- y habitual contertulio en el cuarto de la gran actriz. Esta y su esposo luchaban bravamente con el retraimiento del público “pagano”; perdían con heroísmo miles de duros, que luego recuperaban fuera de Madrid; pero mantenían enhiesto el penacho de su bandera artística; trabajaban con fe, ponían en escena las obras con propiedad y lujo, que sólo Mario aventajaba por entonces, y seguían elaborando sin desmayo una página aparte, de alto decoro literario, en la historia de la escena española».

Por su parte Luis Ruiz Contreras, en su *Medio siglo de teatro infructuoso*, también citado antes, como íntimo del matrimonio nos cuenta al respecto:

«El saloncillo de la Princesa fue más familiar. Allí se comieron las uvas de Año Nuevo cuando esa ceremonia todavía no era costumbre generalizada, y después del estreno de Francillón saboreamos la ensalada cuya receta da en su obra Dumas hijo. Allí sirvió Ángel Muro un arroz, a escote, que no pudimos atravesar, y los domingos, entre las dos funciones, María y Ceferino compartieron su cena con algunos invitados que agradecíamos aquella confianza. Mientras

37 *El Heraldo de Madrid*, 15/3/1881, p. 4. También aparece en otros periódicos. La anécdota será recordada en el mundillo teatral siempre.

no se dijera que había otros autores, además del de La charra y El guardián, y su predilecto Sardou, Palencia era el hombre más campechano y amable del mundo. Con su risa bonachona y sanchopancesca subrayaba todos los asuntos que no se relacionaran con “su teatro” y “su actriz”. Más allá de su “despacho de localidades” no había inteligencia teatral admisible».

Del hecho de que por aquel saloncillo –y sobre todo en torno a María Tubau, alrededor de la cual giraban legión de admiradores incondicionales- pasaba la flor y nata del Madrid *bien* de la época, nos lo da un curioso acontecimiento que se produjo en marzo de 1891, cuando en una función a beneficio de la popular actriz un grupo de lo más granado de las letras y del periodismo otorgó a ésta el título de *Doctora en Arte Dramático* mediante un curioso documento que rezaba así:

«A María Tubau en su beneficio. Yo, la Fama, al mundo hago saber: Que reunidas por orden de Apolo, en el Parnaso, todas las Musas formando tribunal, bajo la presidencia de Talía, por aclamación y sin ejemplo, han nombrado doctora en el arte a la eminente e inspirada actriz española María Tubau. Mensajera yo de esta nueva, traigo a la agraciada el título y el birrete, haciendo constar que cumplo fielmente mi misión. La Fama. En representación del Parnaso español, de la prensa de Madrid y de los numerosos admiradores de la beneficiada, certificamos que es verdad cuanto la Fama dice. Madrid, 14 de Marzo de 1891.—Emilio Castelar; José Zorrilla; José Echegaray; A. Cánovas del Castillo; Gaspar Núñez de Arce; R. de Campoamor; Eugenio Sellés y Manuel del Palacio. Y en representación de la prensa de Madrid: por *La Correspondencia de España*, Federico Jaques; por *El Imparcial*, Federico Urrecha; por *El Liberal*, Miguel Moya; por *El Globo*, Alfredo Vicenti; por *El Resumen*, Luis Contreras; por *El Heraldo de Madrid*, Joaquín Dicenta; por *Madrid Cómico*, Sinesio Delgado; por *La Época*, Pedro Bofill; por *La Libertad*, Javier Betegón; por *El Correo*, José Ferreras; por *La Ilustración Española y Americana*, Bernardo Rico; por *El Clamor*, Vicente Sanchiz; y por *La Correspondencia Militar*, Diego Fernández Arias».³⁷

Puede parecer sorprendente la cantidad de notables entre los firmantes del documento pero, como se ha dicho, María Tubau en aquellos días estaba considerada ya la primera actriz de España y gozaba de multitud de seguidores devotos. Parece ser que la idea del nombramiento partió del propio Ceferino, quien tuvo la feliz ocurrencia como un medio promocional más de su teatro, ya que por aquellas fechas su mujer representaba el papel de *la doctora* en un vodevil francés de ese mismo título, debido a la pluma de Paul Ferrier y Henri Bocage, y en un momento del segundo acto aparecía ataviada con birrete y toga.

De la popularidad y el poder que alcanzaron tanto María Tubau como Ceferino Palencia en aquellos años dan cuenta, por ejemplo –entre los muchos que podría traer a colación-, dos sucesos que hicieron correr ríos de tinta en la prensa. El primero se refiere al contencioso que Ceferino Palencia, solo y sin encomendarse a nadie, sostuvo con la Sociedad de Autores –creada unos años



Rincón del saloncillo de La Princesa (hoy Teatro María Guerrero)

antes- con motivo, como es lógico, de los derechos que a nuestro empresario le exigía dicha Sociedad por “todas” las obras que pusiera sobre las tablas de su teatro, incluidas las de dominio público. Ceferino Palencia se dirige al Gobernador Civil de Madrid, Juan de la Cierva, pidiéndole que medie en lo que considera un abuso flagrante. Se desata la batalla, como es natural, y durante meses hay un intercambio de acusaciones mutuas entre las partes; son muchos los escritos y réplicas que recoge la prensa y, a la postre, el rifirrafe acabará en tablas, con Ceferino expulsado de la Sociedad, y la prohibición expresa a sus socios, durante un tiempo, de representar las obras de Palencia pero, eso sí, con toda la prensa y la mayor parte de la profesión apoyando a nuestro autor, lo que en definitiva le dará aún más popularidad si cabe y lo mostrará como un auténtico paladín. El litigio provocaría ciertos cambios en lo que a derechos de autor se refiere y la todavía muy joven Sociedad de Autores sufrirá a consecuencia de todo ello su primera crisis grave. Al final, Ceferino Palencia concluirá su combate con una carta mordaz que se apresuran a publicar todos los periódicos. Dice así:

«UN BANDO.

D. Ceferino Palencia y Álvarez, oriundo de Cuenca, autor dramático, bautizado en el teatro de la Comedia de esta Corte el día 19 de Marzo de 1879, y expulsado ¡a Dios gracias y a mucha honra! de la Sociedad de Autores el 1º de Octubre próximo pasado. Empresario maniatado, perseguido y condenado a muerte por la fanosa Sociedad; Caballero de la Benemérita e Invicta Orden de la Santa Independencia, etc., etc.

Vista la ineficacia y parsimonia de nuestros Tribunales de justicia. Visto el soberano desmenchamen y menosprecio manifestados por la supradicha Sociedad ante los fallos de la opinión y de la Prensa, y a fin de poner de una vez y para siempre coto y término a las arrogancias, demasías, abusos, atropellos y coacciones, cometidos en nombre de un imaginario derecho por los despotillas, tiranuelos, gobernadorcillos y mandarines de la mil veces mencionada:

ORDENO Y MANDO.

1º. A contar del día de la fecha, las empresas teatrales de España se negarán en absoluto a firmar contratos de ninguna clase con la Sociedad de Autores españoles.

2º. Si ante tal negativa la Sociedad o sus representantes pretendieran esgrimir la tan terrible espada de Damocles (más inofensiva aún que la de Bernardo) amenazando con la prohibición del repertorio, las

38 *El País*, 7/1/1904.
 Recogido también en otros
 muchos diarios entre el
 7 y el 8 de aquel mes.

empresas exigirán por sí o por mediación de las autoridades locales un CATÁLOGO VERÍDICO Y DETALLADO de las obras objeto de la prohibición.

3º. Si les presentasen el antedicho catálogo (que no le presentarán) se les pedirá a los representantes los papeles, o sea, los documentos que les acrediten como poderdantes de los autores de las obras.

4º. Cumplido el anterior requisito se les exigirá también un certificado en toda regla demostrando estar incluidas las obras de referencia en el Registro de la propiedad intelectual.

5º. Si se presentasen a cobrar las producciones de mi propiedad, se les recibirá la primera vez con la sonrisa más expresiva que se halle a mano, la segunda no se les permitirá siquiera que se sienten; y a la tercera se les pondrá de patitas en la calle.

6º. Si reclamasen los derechos de obras pertenecientes al dominio público, entonces, dado su desahogo, no se les guardarán contemplaciones de ningún género, y con arreglo a las últimas disposiciones de los ministros de Hacienda e Instrucción Pública se dará inmediatamente cuenta del atentado a las Autoridades judiciales.

7º y último. Mientras la mencionada Sociedad no vuelva en sí, las Empresas procurarán romper con ella toda clase de relaciones, y si por efecto de esa ruptura viniese la muerte, recuerden todos que más vale morir con honra que vivir con vilipendio.

Y para que llegue a conocimiento del público y muy en particular de los respetables e ilustres administrados, los señores D. José Echegaray, D. Benito Pérez Galdós, D. Joaquín Dicenta, D. Leopoldo Cano y demás compañeros burlados, así como de los bondadosos y confiadísimos críticos y cronistas Sres. Laserna, Saint-Aubin, Catarineu, Villegas, Nogales, Miquis, Viergol, Pineda, etc., doy el presente que firmo en Madrid en mi Palacio-prisión de "La Princesa" a seis de enero del año último de la Sociedad de Autores. Ceferino PALENCIA.»³⁸

El otro acontecimiento relevante al que quería aludir es la boda del rey Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battenberg, celebrada el 31 de mayo de 1906. Con motivo del solemne evento se dio el día anterior una función teatral para agasajar a los invitados de la realeza europea presentes, de modo que fue necesario reformar el Real Teatro de El Pardo, cerrado durante décadas, para la ocasión. ¿Y quién fue el empresario contratado para ofrecer la función regia? En efecto, nuestro hombre de Fuente de Pedro Naharro, quien con toda su Compañía, con María Tubau al frente, estuvo montando y ensayando en aquel teatro durante más de un mes. El cartel de aquella función, dirigida por Ceferino, se componía de la comedia en un acto de Miguel Echegaray titulada *Echar la llave* y, como plato fuerte, del sainete en tres cuadros *Comediantes y toreros o La Vicaría*, del propio Ceferino Palencia; es decir, aquella obra de ambiente goyesco, castiza y de "gran espectáculo" en la que están presentes todos los tipos –y tópicos– más populares de nuestra España, y en la que, como colofón, se recrea escénicamente el conocido cuadro de Mariano Fortuny *La Vicaría*.

CONCLUIDO SU PASO de largos años por el teatro de la Princesa comienza el declive de Ceferino Palencia, aunque aún se embarcará en alguna circunstancial empresa teatral, figurando al frente, por ejemplo, del Gran Teatro (antiguo Teatro Lírico) o, en la temporada 1908-1909, arrendando al ayuntamiento de Madrid ni más ni menos que el tercero de los grandes coliseos madrileños –el único que le faltaba por regentar– el Teatro Español. Allí pondrá en escena la que es, si no la última estrenada, sí la obra teatral última que, entre las suyas, tuvo repercusión. Se trata de *La nube*, un drama que levantará una auténtica polvareda, acusada de anticlerical o, al menos, antijesuítica y que provocó más de un altercado entre defensores y detractores, al modo de lo que ocurriera años antes con *Electra*, de Pérez Galdós, pero que, aunque diese bastantes representaciones parece que no gustó ni a unos ni a otros y, en general, recibiera malas críticas, salvo la de *los hojalateros* de rigor.



Saloncillo del teatro Español. ceferino Palencia y María Tubau con actores de su compañía y amigos (En *Nuevo Mundo*, 15/10/1908)

Después de aquella temporada en el Teatro Español, María Tubau prácticamente se retira de los escenarios para dedicarse de lleno a sus clases en el Conservatorio de Música: en 1904 había sido nombrada profesora de aquella casa para ocupar la cátedra de Declamación. Fue la puntilla para Ceferino Palencia, aunque todavía estrenase en 1910, con escaso éxito, una comedia en dos actos titulada *Al amor de la lumbre* y una zarzuela, *¡Pícara primavera!*, con música de Gerónimo Giménez, que él denominó “sátira sicalíptica”. Y aún en 1913 reincidiera, con el mismo maestro y parecidos resultados, en otra zarzuela que llevó por título *Ovación y oreja*.

El golpe definitivo le llega a Ceferino el día 12 de marzo de 1914 con la temprana e inesperada muerte de la mujer de su vida, María Tubau. Podemos imaginar lo que ello supondría para un hombre que le había consagrado su vida entera. Salvo por un par de comedias, *Don Inocencio en Madrid* y *La bella Pinguito*, estrenadas sin repercusión ninguna en 1915, poco más sabremos ya de Ceferino

39 Según recoge *El Heraldó de Madrid* de 23-7-1928; y tres años después de su muerte, en un artículo dedicado a la memoria de Ceferino Palencia, el diario *ABC* de 11-6-1931, citado.

Palencia, retirado definitivamente de los círculos teatrales para ocuparse, hasta el fin de sus días, en sus clases, pues en 1915, tras morir su mujer, la había sucedido en la cátedra de Declamación del Conservatorio de Madrid.

Un ataque de uremia acaba con la vida de nuestro autor, director escénico y empresario teatral el día 22 de julio de 1928, dejando tres comedias inéditas:³⁹ *El último Cardena, Papá se divierte* y *La viudita se quiere casar*.

Si, como había ocurrido con el fallecimiento de María Tubau, todos los periódicos importantes le dedican necrológicas más o menos extensas a Ceferino Palencia, y en todas se le acredita, cuando menos, como *notable dramaturgo*, si no como *uno de los mejores dramaturgos contemporáneos*, lo cierto y verdad es que al cabo de poco tiempo cae en el más profundo de los olvidos. Su sombra se va diluyendo entre las páginas de los periódicos de los años siguientes hasta desaparecer por completo.

INDEPENDIENTEMENTE del juicio que su obra nos merezca –no es mejor que la de otros muchos autores completamente olvidados también hoy, pero tampoco peor que la de alguno que sí ha conseguido situarse siquiera sea en una esquina de los manuales de nuestra literatura-, el hecho es que el olvido de la figura de Ceferino Palencia, de su producción dramática y de lo que representó para el teatro en su época quizá se deba, además de a los caprichos del azar y la fortuna, a la propia personalidad, compleja, llena de aristas, contradictoria, del propio personaje. Como ya he insinuado, no es fácil acercarse y entender una trayectoria y una obra aparentemente tan dispersa, cambiante y voluble. Cómo enfrentar la figura de un Ceferino Palencia que, casi desconociendo las reglas del metro y de la rima, desde su primera juventud se nos muestra como un versificador fecundo, hábil y agilísimo una obra tras otra. O la del Ceferino Palencia que sin conocer el francés o el italiano, traduce, adapta, arregla y refunde decenas de comedias escritas en estos idiomas. Cómo la del Ceferino Palencia que, manifestándose siempre como un verdadero patriota, defensor de nuestro teatro nacional –en el mejor y en el peor sentido del término-, pasa a la historia como el introductor en masa del teatro *extranjero* en nuestro país, para irritación de los verdaderos defensores de nuestros valores nacionales –sobre todo en lo que se refiere a moral-, que ven peligrar con ello nuestra más acendrada tradición; lo cual, claro está, se refleja en su propia obra: mientras compone comedias con una indudable carga de crítica social y de costumbres, en las que introduce temas y personajes digamos *comprometidos*, en otras destila un aire de patriotismo que ya debía resultar rancio hasta en su época. Ello se traduce también en una dicotomía imposible: si el matrimonio Palencia-Tubau pasa por ser, según todos los testimonios, un matrimonio cristiano ejemplar, ¿cómo luego sobre las tablas pueden montar cientos de comedias y vodeviles del otro lado de los pirineos que la prensa católica va a condenar sistemáticamente como inmorales, impías, degradantes, introductoras de ideas y usos inaceptables, corruptoras de las costumbres de nuestras gentes, etc., etc. Dónde, en fin, situar la figura de un Ceferino Palencia que, si de un lado pasa por ser políticamente un liberal republicano, de otro se muestra cercano o en exceso condescendiente con una monarquía que siempre lo favoreció con su trato, de lo cual da diversos testimonios el propio Palencia: quizá se resumen como en ningún otro en una carta que le dirigió a Enrique Gaspar. En



Ceferino Palencia. (En *El Teatro*, nº 5, marzo de 1901)

40 En Memoria
de un escenario, citado.

un momento determinado Gaspar y Ceferino decidieron escribir conjuntamente una comedia sobre Pepita Tudó, la amante y después esposa secreta de Godoy. No lograron su objetivo por las discrepancias que pronto surgieron entre ambos, sobre todo en lo que se refería a las opiniones, muy adversas a la monarquía, que mostraba Gaspar. La consecuencia fue que cada uno escribió una obra por su cuenta pero, mientras la de Enrique Gaspar jamás se publicó ni estrenó, la de Palencia cosechó un gran éxito desde su estreno en el teatro de la Princesa el 4 de febrero de 1901. Pues bien, en una carta de Ceferino a Gaspar leemos:

«Me temo mucho, muchísimo, que ni la familia Real, ni sus cortesanos, ni el público de mi teatro pasarán por los hermosos atrevimientos de la obra, ni por una María Luisa tan descarriada como la que presenta en su comedia. [...] En mi Pepita la reina es casi una sombra, y aún así temo que en la Casa grande me pongan el veto, y como de ellos y de su gente vivo...»⁴⁰

Si, tal y como había dicho Luis Ruiz Contreras: «Como los fanáticos religiosos que adoran un dios hecho a su medida y a su conveniencia, el pobre Ceferino había hecho una religión de su teatro y del teatro de Sardou, aunque uno con otro se dieran de calabazas», tal vez la clave de todo este eclecticismo que parece subyacer tras la vida y la obra de Palencia, de ese gusto suyo tan heterogéneo y complicado de definir, nos la dé Nathalie Cañizares cuando en su libro ya citado escribe: «Apodado en su país de origen el “Napoleón del arte dramático”, por la

inmensidad de su producción, Victorien Sardou (1831-1908) era para Ceferino Palencia el modelo por excelencia, a cuyo prodigioso *savoir faire* aspiraba en cada una de sus propias obras».

Y el *modelo Sardou* es exactamente el del autor de éxito *sin modelo*, es decir, sin una trayectoria definida; la del dramaturgo que, cuando conviene, se deja llevar por los gustos caprichosos y aleatorios del público para el que escribe. Yo añadiría que, desde muy temprano, el Ceferino Palencia empresario se impondría sobre el Ceferino Palencia creador de comedias, lo que implicaba una concepción del teatro mercantilista, como negocio que, para su propia subsistencia, como es natural debía tener un carácter lucrativo y, así, primar por encima de la innovación artística aquel carácter; lo que en buena lógica le llevó a tener, gustos al margen, muy claras las prioridades que determinarían su repertorio: debía ser amplio, heterogéneo y variado y, por descontado, llegar al público que es quien proporcionaría, o no, las buenas recaudaciones en taquilla.

Y con esta primera aproximación, ciertamente muy breve, a la figura y a la obra de nuestro paisano, he acabado por hoy. No sé si el *rescate* del prácticamente desconocido Ceferino Palencia ha merecido la pena. Si la merecerá sacar a la luz más adelante y con mayor detenimiento las muchas cosas que han quedado en el tintero. Quizá no esté de más pues, a fin de cuentas, tampoco andamos muy sobrados de conquenses *ilustres*.

BIBLIOGRAFÍA (Provisional) DE CEFERINO PALENCIA

OBRAS DE TEATRO ORIGINALES (con indicación del año de su estreno)

- El cura de San Antonio (1879). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 Carrera de obstáculos (1880). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 Hasta mañana (1880). [*Monólogo*]
 En los bosques (1880). [*Apropósito en un acto*]
 El guardián de la casa (1881). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 El desquite (1881). [*Juguete en tres actos y en verso*]
 Cariños que matan (1882). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 La charra (1884). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 Quince minutos de palique (1885). [*Monólogo en prosa*]
 ¡Qué vergüenza! (1885). [*Monólogo en verso*]
 ¡Hasta luego! (1889). [*Monólogo en prosa*]
 España (1890), con música de Manuel Fernández Caballero. [*Viaje cómico-lírico de gran espectáculo en tres actos y veinte cuadros, escrito en prosa y en verso*]
 Querella criminal (1892). [*Monólogo*]
 Decíamos ayer... (1893). [*Monólogo en prosa*]
 Nieves (1894). [*Comedia en tres actos y en verso*]
 Currita Albornoz (1896) [*Drama en cuatro actos y siete cuadros*].
 (Firmada por Pedro Gil y Juan Torrendell)
 Comediantes y toreros o La Vicaría (1897) [*Sainete nuevo dividido en tres cuadros*]
 La novicia (1898). [*Monólogo*]
 Pepita Tudó (1901). [*Comedia en un prólogo (en verso) y cuatro actos (en prosa)*]
 Las alegres comadres (1907). [*Comedia en tres actos y en prosa*]
 La nube (1908). [*Comedia dramática en tres actos y un epílogo*]
 Al amor de la lumbre (1910). [*Comedia en dos actos*]
 ¡Pícara primavera! [*Sátira sicalíptica*] (1910), con música de Gerónimo Giménez. [*Zarzuela en un acto y dos cuadros*]
 Ovación y oreja. (1913), con música de Gerónimo Giménez. [*Zarzuela*]
 Don Inocencio en Madrid (1915) [*Sátira en dos actos, divididos en cuatro cuadros y en prosa*]
 La bella Pinguito (1915). [*Comedia en tres actos y en prosa*]

OBRAS DE TEATRO ORIGINALES ATRIBUIDAS/DESCONOCIDAS (no estrenadas)

- El país de los ciegos (1882)
 El señorito Carlos (1882-1883)
 El último Cardeña (*inédita a su muerte*)
 Papá se divierte (*inédita a su muerte*)
 La viudita se quiere casar (*inédita a su muerte*)

OTRAS OBRAS ORIGINALES

Cosas de mi vida: páginas autobiográficas de Ceferino Palencia. (1909)

TRADUCCIONES/ADAPTACIONES DE OBRAS DE TEATRO DE OTROS AUTORES

Divorciémonos (1884).

Original: *Divorçons* (1880), de Victorien Sardou.

Andrea (1885). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Andrée* (1873), de Victorien Sardou.

Georgina (1886). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Georgette* (1885), de Victorien Sardou.

Durand y Durand (1887).

Original: *Durand et Durand* (1887), de Maurice Ordonneau y Albin Balaguère.

Las sorpresas del divorcio (1888).

Original: *Les surprises du divorce* (1888), de Antony Mars y Alexander Bisson.

Thermidor (1892). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Thermidor* (1892), de Victorien Sardou.

El rapto de las Sabinas (1893). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Der raub der Sabinerinnen* (1879), de Franz y Paul von Schönthan.

(Probablemente la versión de Ceferino Palencia es un arreglo de la obra estrenada en Barcelona en abril de 1888 por la propia compañía Tubau-Palencia, que en aquella ocasión firmó Ramón Álvarez Tubau, en traducción tomada de *Il ratto delle Sabine*, adaptación de la obra al italiano que la compañía de Ermete Novelli traería al Teatro de la Comedia de Madrid aquel año).

El día 24-12-1896 se estrena en el teatro Lara *El señor Tromboni*, un arreglo en dos actos de *El rapto de las Sabinas* del propio Ceferino Palencia, pero esta vez firmado con el pseudónimo de Pedro Fernández.

Batalla de damas (1897). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Bataille de dames* (1851), de Eugène Scribe y Ernest Legouvé.

(En 1890 Ceferino había estrenado esta comedia ya en el Teatro de la Princesa, en la versión de Ramón Luna)

La tía de Carlos (1897). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Charley's Aunt* (1892), de Brandon Thomas.

(La traducción de Ceferino Palencia está tomada de *La zia di Carlo*, adaptación de la obra al italiano que la compañía de Ermete Novelli había estrenado en el Teatro de la Comedia de Madrid el 8 de abril de 1896).

La corte de Napoleón (1898). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *Madame Sans-Gêne* (1893), de Victorien Sardou.

Hotel Severini (1899). [Traductores: Javier Santero y Pedro Gil]

Original: *Hôtel du libre change* (1894), de Georges Feydeau.

La vida de Bohemia (1899). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]

Original: *La vie de Bohème* (1851), de Henri Murger.

(La adaptación de Ceferino Palencia está basada en *Scènes de la vie de Bohème*, versión teatral de Théodore Barrière escrita en colaboración con Murger)
La princesa de Bagdad (1900). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]
Original: *La princesse de Bagdad* (1881), de Alexandre Dumas, hijo.
Mi nuera (1900). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]
Original: *Ma Bru!* (1898), de Michel Carré y Paul Bilhaud.
Adriana Lecouvreur (1903). [Con el pseudónimo de Pedro Gil]
Original: *Adrienne Lecouvreur* (1849), de Eugène Scribe y Ernest Legouvé.
El hijo de Coralía (1904). [Arreglo de Ricardo Catarineu y Pedro Gil.]
Original: *Le fils de Coralie* (1879), de Albert Delpit.

OBRA PUBLICADA

(OBRA ORIGINAL)

El cura de San Antonio [con un prólogo de Diego Luque]. Hijos de A. Gullón Editores. Madrid, 1879. 90 + xvi p.
Carrera de obstáculos. Hijos de A. Gullón Editores. Madrid, 1880. 90 p.
El guardián de la casa. Hijos de A. Gullón Editores. Madrid 1881, 96 p. (1ª edición). Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1884, 96 p. (6ª edición).
El desquite. Hijos de A. Gullón Editores. Madrid, 1881. 84 p.
Cariños que matan. Hijos de A. Gullón Editores. Madrid, 1882. 82 p. (1ª edición). Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1885. 82 p. (3ª edición).
La charra. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1884. 110 p. (3 ediciones). Nueva edición en Los Contemporáneos, nº 747. Madrid, 1923. 36 p.
¡Qué vergüenza! (Monólogo). *La Iberia, Madrid*, 5-8-1885, p. 1 y 2. Heraldo de Baleares, 22-2-1895, p. 2.
Nieves. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1894. 118 p.
Comediantes y toreros o *La Vicaría*. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1897. 58 p. 2ª Edición en Los Contemporáneos, nº 266. Madrid, (30/I/1914). 20 p.
Cosas de mi vida: páginas autobiográficas de Ceferino Palencia. Los Contemporáneos, nº 45. Madrid, (5/XI/1909). 20 p.

(TRADUCCIONES/ADAPTACIONES)

Andrea. [Comedia en cuatro actos y seis cuadros de Victoriano Sardou, traducida al castellano por Don Pedro Gil]. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1886. 98 p.
Durand y Durand. [Comedia en tres actos y en prosa por Ceferino Palencia]. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1893. 66 p.
(Se publica como original cuando es una traducción/versión de la obra de Maurice Ordonneau y Albin Balaguère.)
Las sorpresas del divorcio. [Comedia en tres actos y en prosa por Ceferino Palencia]. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1893. 86 p.
(Se publica como original cuando es una traducción/versión de la obra de Antony Mars y Alexander Bisson.)

La tía de Carlos. [Comedia en tres actos y en prosa traducida por Don Pedro Gil]. Florencio Fiscowich Editor. Madrid, 1897. 90 p. 2ª Edición en Biblioteca "Teatro Mundial", nº 148. Sociedad de Autores Españoles. Madrid, 1915. 3ª Edición en La Novela Corta, (Serie "La Novela Teatral, nº 108). Madrid, 1919.

(En todas las publicaciones se omite el nombre del autor original, Brandon Thomas.)

Divorciémonos. [Comedia en tres actos y en prosa de Victoriano Sardou, traducida al castellano por Ceferino Palencia]. Biblioteca "Teatro Mundial", Sociedad de Autores Españoles. Madrid, 1922. 92 p.

MAURICIO KARL O LA OBSESIÓN POR LA CONJURA JUDEO-MASÓNICO-COMUNISTA

José Antonio Silva Herranz

El de Julián Mauricio Carlavilla del Barrio es hoy el nombre de un perfecto desconocido; si preguntamos por él, difícilmente encontraremos a alguien que pueda decirnos quién fue, aunque no sea más que por aproximación, y, desde luego, será casi imposible dar con una persona capaz de ofrecernos una información mínima sobre su biografía. Si la pregunta la hacemos sobre Mauricio Carlavilla o, mejor aún, sobre *Mauricio Karl*, quizá exista una remota posibilidad de encontrar alguien a quien esos nombres al menos le suenen, por vagamente que sea. En todo caso, la probabilidad de obtener una respuesta satisfactoria (es decir, de dar con alguien que sepa, al menos, a qué se dedicó Carlavilla) será mayor cuanto más avanzada sea la edad del individuo interpelado, y las posibilidades de éxito aumentarán un poco, dentro de lo dificultoso del empeño, si el individuo en cuestión mantuvo algún tipo de afinidad ideológica con el bando vencedor de la guerra civil española de 1936-1939. Porque Julián Mauricio Carlavilla del Barrio, más conocido como Mauricio Carlavilla o como *Mauricio Karl*, fue bastante popular en los ámbitos ultraconservadores de los años centrales del siglo XX (entre la década de los treinta y la de los sesenta, aproximadamente) como autor de libros antimasónicos, anticomunistas y antisemitas; tan popular llegó a ser que de *Asesinos de España: marxismo, anarquismo, masonería* (su tercer título) se editaron más de cien mil ejemplares, en una época en la que una tirada de cuatro o cinco mil resultaba ya excepcional¹.

La evolución de los tiempos, sin embargo, actúa de forma implacable. Pasados aquellos años de gloria en que el nombre de *Mauricio Karl* convivió en los expositores y los escaparates de las librerías españolas, escrito en letras de molde, con el de los mejores autores de nuestra literatura, sus lectores fueron desapareciendo poco a poco, al tiempo que se imponían formas de pensamiento y de convivencia radicalmente distintas de aquellas que él mismo había defendido; sus libros quedaron arrumbados entonces en los estantes más inaccesibles de

¹ Como contó Eduardo Connolly, en el propio libro (que estaba dedicado al ejército que sofocó la rebelión en Asturias) se aseguraba que habían sido editados cien mil ejemplares, y que se habían distribuido gratuitamente en toda España; se añadía que se iban a publicar otros cien mil más para repartir entre los obreros, ya que "según experiencia hecha, la lectura de los libros de *Karl* les hace romper, para siempre, con el marxismo". (CONNOLLY, Eduardo. "Mauricio Carlavilla: el encanto de la conspiración". En *Hibris. Revista de bibliofilia*. Número 23, de septiembre-octubre de 2004; nota 5, en página 16). De ser cierta, la gratuidad de los libros seguramente quita valor a la cifra de ejemplares publicados (que, en cualquier caso, sigue siendo enorme), pero deja abierto, por contra, al menos un interrogante: el de quién se hizo cargo de los costes de aquella edición.

2 Además del artículo de Eduardo Connolly citado en la nota anterior, resulta de interés RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, "Carlavilla, un personaje al servicio de las teorías conspirativas judeo-masónico-comunistas y de la conspiración contra la Segunda República Española"; en FERRER BENIMELI, J. A. (coordinador), *La masonería española. Represión y exilios*, II. Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2011, páginas 871 a 886. Son también útiles, en algunos aspectos, las informaciones que se pueden encontrar en www.filosofia.org y www.javcus.es.



Julián Mauricio Carlavilla Mauricio Karl

3 El texto forma parte de las palabras que el autor dirige a un párroco madrileño a quien, según cuenta, ha oído decir en una homilía dominical: "ante el espectáculo de la Gran Vía, no sé cómo las personas pobres no se rebelan; si yo lo fuera, me rebelaría". Escandalizado (poco antes ha calificado el comentario del sacerdote como *delito de "excitación a la rebelión"*), añade: "si la situación económica determina que sea revolucionario y rebelarse, ¿qué tendría yo que ser y qué hubiera yo tenido que hacer?" CARLAVILLA, Mauricio. *Anti-España 1959. Autores, cómplices y encubridores del comunismo*. Madrid, Nos, 1959, página 347.

las bibliotecas, cuando no sufrieron el exilio de desvanes polvorientos o fueron depositados por los herederos de sus antiguos propietarios, quizá a hurtadillas y un poco vergonzantemente, en los anaqueles de alguna oscura librería de viejo, a la espera de una incierta segunda oportunidad. En apenas unos pocos años, el nombre de Mauricio Carlavilla pasó del dorado de los lomos y de las cubiertas a la letra pequeña de las bibliografías y las notas a pie de página, y el personaje cayó pronto en un olvido del que pugna hoy por salir merced al impulso de algún paciente investigador y al poder de difusión de los modernos medios de comunicación². Gracias a ellos hemos empezado a conocer, además, a un Mauricio Carlavilla cuya personalidad y cuya biografía no sólo presentan muchas otras facetas que la del simple escritor anticomunista (como las de policía, servidor de las "alcantarillas del Estado" o conspirador y descubridor de conspiraciones, por ejemplo), sino en las que se adivinan también inquietantes silencios y oscuras galerías por explorar.

Julián Mauricio Carlavilla del Barrio había nacido el 13 de febrero de 1896 en la pequeña localidad conquense de Valparaíso de Arriba, seguramente en el seno de una familia humilde, tal y como parecen sugerir las palabras que él mismo escribió muchos años más tarde en uno de sus libros más conocidos: "yo, antimarxista y antirrevolucionario desde hace 33 años, guardé ovejas de niño, segué, cogí aceituna, no pude sufragarme con mi propio trabajo más que las matrículas de maestro elemental y fui soldado de segunda tres años en África, por no poder pagar cuota ni sustituto..., y si llegué a ser policía, fue por no costarme más que 150 pesetas y 45 días de estudio"³. Carecemos de cualquier otra información sobre la infancia y la juventud de Carlavilla, de modo que su relato biográfico hemos de comenzar lo hacia 1920, año en que lo encontramos en Marruecos cumpliendo su servicio militar en el Regimiento de Infantería África número 68; es en ese momento cuando decide opositar a una plaza en el Cuerpo de Vigilancia de la Policía, para lo cual en abril de 1921 realiza y aprueba

los exámenes correspondientes. Obtiene destino entonces en Valencia como “aspirante de segunda clase” del Cuerpo de Vigilancia, con un sueldo anual de tres mil pesetas, y en la capital del Turia permanece durante once meses, pasados los cuales es trasladado a Zaragoza, a petición del gobernador civil valenciano, porque al parecer venía cometiendo faltas que iban en desdoro del Cuerpo y resultaban de difícil justificación⁴.

En junio de 1923 Carlavilla es destinado a Bilbao, y unos meses después consigue plaza en Madrid; apenas un año más tarde, es enviado al Protectorado de España en Marruecos. Tras ser designado agente de tercera clase de la Policía Gubernativa en la zona del Protectorado, se le destina a Tetuán como jefe de la Policía de Alcazarquivir, con un sueldo anual de tres mil pesetas, más otras tres mil de gratificación; durante su permanencia en el norte de África, Carlavilla pudo trabar contacto con figuras del Ejército (entre ellas, con toda probabilidad, el general Mola) que más tarde le iban a resultar de gran utilidad. Sin embargo, su actitud ética no parece que hubiera cambiado mucho: apenas había transcurrido un año cuando volvieron a trasladarlo a la Península, después de ser acusado de “inmoralidades cometidas, como son: imposición arbitraria de multas y tolerancia de la prostitución en provecho propio”⁵.

Las presuntas “inmoralidades” mencionadas parece que lo apartaron temporalmente de la Policía; según José Luis Rodríguez, el informe que motivó tal separación fue elaborado por la Dirección de Intervención Civil de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Cuando, en 1927, Carlavilla solicitó su reingreso en la Península, la Dirección General de Seguridad pidió ampliación de los datos sobre lo sucedido, y la respuesta fue que no existía prueba fehaciente de delito, pero que, al haber trascendido los hechos que habían motivado el informe, se había considerado aconsejable que abandonara el puesto. Sea como fuere, en el mencionado 1927 el agente estaba de nuevo en Madrid como “aspirante de segunda clase” del Cuerpo de Vigilancia, es decir, en el mismo nivel profesional con el que había ingresado unos años antes⁶.

En 1928 lo encontramos todavía en la capital de España como agente afecto a la Sección Volante de la División de Ferrocarriles, prestando servicios de vigilancia, supuestamente, en trenes de mercancías y viajeros; la prensa de los últimos meses de aquel año y de los primeros de 1929 nos ofrece noticias aisladas de operaciones en las que aparece mencionado como *Julián Carlavilla* o, simplemente, como *Carlavilla* –el dato tiene su importancia, como veremos un poco más adelante– entre los policías que participan en distintas actuaciones policiales de lucha contra la delincuencia común. Así, en la página 17 de *El Imparcial* del 9 de octubre de 1928 lo encontramos citado entre los agentes que “realizaron pesquisas” y detuvieron a los integrantes de una banda de ladrones que había robado casullas, vestiduras y ornamentos religiosos por valor de varios miles de pesetas en una vivienda de la calle Sagasta de Madrid; en *La Libertad* del día siguiente (página 4) figura como uno más de los policías a los que se había encomendado vigilar y detener a unos estafadores que se dedicaban a vender y pignorar alhajas; *La Época* del 31 de enero de 1929 nos lo presenta en su página 2 como integrante del grupo encargado de detener a un número considerable de “agentes falsificadores” que proporcionaban documentos a “prófugos, desertores

4 Todos estos datos en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. “Carlavilla...” cit., páginas 872-873. Las faltas que causaron su traslado fueron, al parecer, hurtos de documentación.

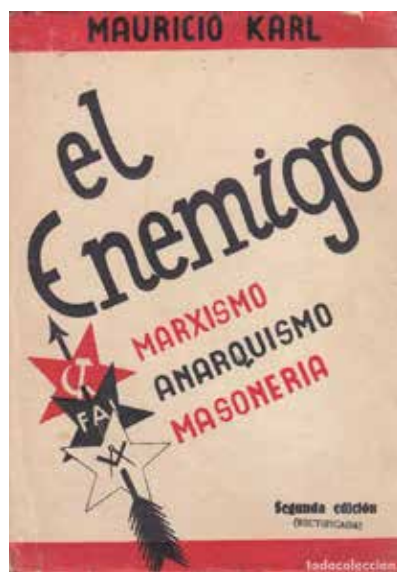
5 PRESTON, Paul, *El holocausto español: odio y exterminio en la guerra civil y después*. Barcelona, Debolsillo, 2013, página 90. Preston hace referencia al expediente personal de Julián Mauricio Carlavilla del Barrio (expediente 1736 del Archivo General del Ministerio del Interior); Rodríguez Jiménez cita este expediente, en cambio, como el número 1376 del Archivo General de la Policía (Ministerio del Interior).

6 Para todas estas cuestiones, véase RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. “Carlavilla...”, cit., página 874.

7 Hemos podido consultar estos periódicos gracias a las referencias que de ellos se ofrece, junto a alguna otra, en <http://www.filosofia.org/ave/001/a369.htm>.

8 KARL, Mauricio. *Anti-España 1959*... cit., página 437.

9 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "Carlavilla..." cit., página 873.



Mauricio Karl *El enemigo. Marxismo, anarquismo, masonería*. 2ª edición Sáez Hermanos, Madrid 1934



Mauricio Karl *Asesinos de España*. Editorial Bergua, Madrid 1935

y gentes de este linaje” para que pudieran embarcar clandestinamente con destino a países americanos. Etcétera⁷.

Informaciones como éstas parecen sugerir que Carlavilla estaba dedicado en cuerpo y alma a la lucha contra la delincuencia común, pero es bastante probable que no fuera exactamente así. Hay motivos para pensar, más bien, que su intervención en operaciones como las mencionadas constituía sólo una parte (y quizá no la más importante) de su trabajo, orientado ya en aquellos momentos, según todos los indicios, hacia la investigación de carácter político; el propio Carlavilla dejó escrito en *Anti-España 1959* que había estado “dedicado como policía desde 1921 de lleno y en absoluto a la investigación y persecución del Anarquismo y el Comunismo”⁸, afirmación bastante más acorde con lo que hoy sabemos de su trabajo en aquellos años que esa otra imagen de agente entregado a la mera persecución de rateros que nos devuelven los textos periodísticos citados. Otros datos apuntan en esa misma dirección, como vamos a ver.

El primero se remonta a su etapa africana. Según José Luis Rodríguez, el 1 de diciembre de 1924 el director general de Seguridad incluyó a Carlavilla en la orden del día como agente destacado en la “detención de comunistas, a los cuales se consideraba comprometidos en la celebración de un congreso clandestino, cuyos acuerdos eran ponencias atentatorias a la disciplina militar y a la seguridad del Estado”⁹. A comienzos de 1929, y cuando apenas hacía unos meses que se había reincorporado al servicio después de haber estado algún tiempo sin destino por sus presuntas irregularidades en el Protectorado, el policía de Valparaíso participó en una nueva operación de tintes marcadamente políticos: en los últimos días de enero de aquel año (por las mismas fechas, por tanto, en que su nombre había aparecido mencionado en la prensa entre los agentes que habían detenido a unos

falsificadores de documentos), Carlavilla intervino, según su propio testimonio, en la detención en Valencia del expresidente del Consejo de Ministros José Sánchez Guerra, quien había entrado en España un par de días antes, procedente del exilio francés y bajo nombre supuesto, con la intención de ponerse al frente, desde la capital levantina, de una rebelión militar contra la dictadura de Primo de Rivera¹⁰; el levantamiento, que apenas fue secundado por un regimiento de Artillería de Ciudad Real, constituyó un fracaso estrepitoso y quedó sofocado en unas pocas horas, pero produjo un hondo impacto en Carlavilla, a tenor de lo que escribió al respecto. *Lo de Sánchez Guerra*, como él mismo decía a menudo cuando se refería a este asunto, hizo estallar ante sus ojos “el relámpago primero de la tempestad, invisible aún, del asesinato masónico-comunista de España”¹¹. El policía de Valparaíso quedó conmocionado –siempre según sus propias palabras– al comprobar, tras aquella operación, que la destrucción de España (o, para ser más exactos, lo que él creía que podía significar la destrucción de España) no sólo podía ser obra de quienes se declaraban abiertamente revolucionarios (es decir, de aquellos contra los que presumiblemente venía luchando desde 1921), sino que estaba también en manos de lo que en su propio lenguaje él habría calificado como “gentes de orden”; así interpretó Carlavilla el hecho de que nada menos que uno de los jefes del Partido Conservador regresara a su patria convertido en un conspirador y “rodeado de masones, republicanos y anarquistas”, para intentar sublevar un regimiento de Artillería: “el Partido Conservador, con su jefe, Sánchez Guerra, en cabeza y en acción –escribió años después–, iniciaba la Revolución. El Partido que había hecho la restauración; el Partido garantía del Orden; el Partido de la Monarquía, de la Aristocracia y el Dinero; el Partido de la Disciplina militar, escindiendo al Ejército, con su Arma la más aristocrática en cabeza, Artillería, capitaneaba la sedición; el Partido «protector» de la Iglesia, de la Monarquía, de las Fuerzas Armadas, de la moral y de la propiedad contra el Ateísmo, la República y la Anarquía, se aliaba con la Masonería, con la República y con la Anarquía contra un Gobierno militar que desde hacía seis años había parado en seco la Revolución que amenazaba la Religión, Monarquía y Propiedad, evitando que la reacción, provocada por la traición de Anual y aprovechada por los revolucionarios, acabase con la Monarquía, trajese la República y, con ésta, el caos anárquico. [...] En dos palabras, el Partido Conservador, última reserva política contra la Revolución, se hacía de repente también Anti-España”.

La idea de la conspiración se instala entonces –parece que ya para siempre, según tendremos ocasión de comprobar– en la mente de Julián Mauricio Carlavilla del Barrio; el policía de Valparaíso descubre de pronto “la existencia de la Finanza nacional e internacional, de la Masonería y del Comunismo Libertario”, y en el *totum revolutum* que forja con tan poderosos enemigos (más adelante añadirá algún otro a esta lista, como también habremos de ver) se convence de que “formaban *un todo* Sánchez Guerra y Romanones, jefes de la derecha e izquierda monárquica; el Duque de Alba, símbolo y ejemplo de la aristocracia palatina; Weyler, príncipe de la Milia, con Pestaña, Durruty [*sic*] y Ascaso, pasando por la Masonería y la Federación Anarquista Ibérica, por Martínez Barrios y Azaña, por Marcelino Domingo y Lerroux, por De los Ríos y Prieto...”

Ante la amenaza que, en su apocalíptica visión de la realidad, representaba esta especie de conjura antiespañola universal, Carlavilla decidió infiltrarse

10 Véase, por ejemplo, *ABC* de 31 de enero de 1929, página 15.

11 Mientras no digamos otra cosa, todos los fragmentos que aparecen entrecuillados en los párrafos siguientes están extraídos de *Anti-España* cit., páginas 432 a 435.

12 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "Carlavilla..." cit., página 874.

13 El relato de este episodio en KARL, Mauricio. *El Comunismo en España*. Madrid, 3ª edición, 1932, páginas 199-218.

14 *Anti-España* cit., página 435.

15 Carlavilla contó este segundo atentado en KARL, Mauricio. *El enemigo: marxismo, anarquismo, masonería*. Ediciones Bergua, Madrid, 4ª ed., s. f., páginas 94 y siguientes. Juan Simeón Vidarte dice en *No queríamos al rey* que se trataba únicamente del secuestro de Primo de Rivera (no de Alfonso XIII), combinado con una sublevación militar, y da su propia versión de los hechos, muy distinta de la que ofrece Carlavilla (véase VIDARTE, Juan Simeón. *No queríamos al rey. Testimonio de un socialista español*. Barcelona, Grijalbo, 1977, páginas 254-259.

16 MOLA, Emilio. *El derrumbamiento de la Monarquía*. Tomo III de sus *Memorias*, páginas 65 y 66. Citado por el propio Carlavilla en *Anti-España*, pág. 436.

en las filas del *enemigo*. Según nos cuenta él mismo –una vez más, hemos de acogernos a su propio testimonio– lo hizo por propia iniciativa y sin dar cuenta de ello a la Dirección General de Seguridad, con el fin de garantizar su propia seguridad personal, “dada la comprobada *flaqueza de la Superioridad policial*”. Sin embargo, no resulta fácil creer su versión de los hechos en este punto; cabe dudar razonablemente de que una decisión tan importante –y tan peligrosa– fuese sólo suya, e incluso podemos sospechar que no fue tomada en aquel momento, con independencia de quién pudiera adoptarla. Como venimos diciendo, todo parece indicar que, a finales de enero de 1929 (fecha en la que se produce *lo de Sánchez Guerra*), Julián Mauricio Carlavilla llevaba ya tiempo trabajando en tareas de infiltración política; sólo de ese modo se puede explicar el último de los datos –el más concluyente, quizá– que apunta en esa dirección: su participación en la gestación, como elemento provocador, y en la posterior desarticulación de dos intentos de atentar contra el rey Alfonso XIII y el general Primo de Rivera. Ambos episodios se desarrollaron durante los meses inmediatamente siguientes a la detención de Sánchez Guerra en Valencia, e implican un nivel de infiltración de Carlavilla entre sus promotores imposible de improvisar en tan corto espacio de tiempo.

El primero de aquellos atentados frustrados pretendía acabar con las vidas del rey y del dictador durante el acto de inauguración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en mayo de 1929. Carlavilla, que apenas un mes antes había ascendido a agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia¹², ofreció un relato del mismo en su primer libro, *El Comunismo en España*, pero la versión que allí da adquiere unos tintes tan novelescos que resulta difícil de creer. El policía se presenta a sí mismo como el agente infiltrado que no sólo consigue toda la información necesaria para frustrar la intentona, sino que, actuando en solitario y sin que prácticamente nadie lo advierta, logra sacar del recinto en el que aquélla se iba a desarrollar al sicario encargado de ejecutarla¹³. En cuanto al segundo atentado, se proponía el secuestro o el asesinato del rey, de Primo de Rivera o de ambos (en función de lo que las circunstancias permitiesen), pero su preparación se demoró tanto que lo frustró la propia caída del dictador a finales de enero de 1930; Carlavilla se refirió a este episodio en *Anti-España 1959*, y allí señaló a Juan Simeón Vidarte (más tarde diputado socialista, secretario del Congreso de los Diputados durante la primera legislatura de la II República y reconocido masón) como la persona que le había propuesto el asesinato de Primo de Rivera y de Alfonso XIII¹⁴; en *El enemigo: marxismo, anarquismo, masonería* habló también de la intervención en el asunto de personajes como Jiménez de Asúa, Marañón o Rodolfo Obregón, entre otros¹⁵. El general Mola, que fue nombrado director general de Seguridad el 13 de febrero de 1930, pocos días después de la dimisión de Primo de Rivera, contó que todavía entonces se continuaban manteniendo en Madrid conversaciones para atentar contra la familia real, “mas no merecía la pena preocuparse –añadió–, máxime teniendo la seguridad, como tenía, de que uno de los comprometidos me avisaría con tiempo suficiente para poder parar el golpe”¹⁶. No parece demasiado aventurado pensar que ese “uno de los comprometidos” pudiese ser el propio Carlavilla, habida cuenta de la relación que probablemente unía a éste con el general desde que ambos habían coincidido en



Mauricio Karl *El comunismo en España*. 4ª edición. Ediciones Bergua, 1935

17 *Anti-España* cit., página 437,

18 *Historia del Partido Comunista de España*. Éditions Sociales, París, 1960, página 52.

el norte de África a mediados de los años veinte.

Está por investigar en profundidad cuál fue la verdadera dimensión de la infiltración de Julián Mauricio Carlavilla en las filas de los grupos izquierdistas españoles durante los años a los que nos venimos refiriendo. Él mismo explicó que, a raíz del asunto de Sánchez Guerra (seguramente antes, como acabamos de explicar), se hizo pasar por comunista y comenzó a asistir a reuniones públicas de sus supuestos correligionarios y de los anarquistas, con el fin de recabar información de sus organizaciones; para hacer más creíble su papel –cuenta– leyó y estudió todo cuanto pudo sobre las doctrinas revolucionarias y sobre sus ideólogos más destacados, de modo que poco a poco se fue ganando la confianza de sus nuevos “camaradas”. Finalmente, su preparación llegó a ser tan buena que consiguió ser uno más entre sus compañeros, con capacidad para mantener “conversación y controversia” con cualquiera de ellos e incluso para asistir, “falsamente documentado” como delegado “de distinta localidad, a algún comité directivo local o provincial”¹⁷.

La llegada de Emilio Mola a la Dirección General de Seguridad en febrero de 1930 iba a suponer un impulso importante a la actividad de Carlavilla. A comienzos de abril de aquel mismo año, el general presentó al Gobierno una *Memoria* en la que organizaba bajo su propio control los distintos grupos policiales que se dedicaban a la lucha contra el comunismo, al tiempo que creaba un organismo llamado *Sección de Investigación Comunista* especializado en la labor de provocación y persecución del Partido y ligada a los servicios anticomunistas de otros países¹⁸. Es posible aventurar que el policía de Valparaíso tuviese algo que ver con aquellas decisiones, pues por aquellos días se puso en contacto con Mola para informarle de lo que él mismo llamó en alguna ocasión su “acción catalizadora” en el círculo de los revolucionarios; el general debió de pensar que

19 El propio Carlavilla iba a asistir a dicha reunión, pero finalmente no pudo acudir “por dos razones: por escasez de fondos en la Dirección [General de Seguridad] y, principalmente, para que no perdiese mi contacto ni unos días con los revolucionarios, pues, aunque había fracasado ya lo de Jaca, los temores aumentaban”. *Anti-España 1959* cit., pág. 439.

merecía la pena tirar de aquel hilo que tan oportunamente le presentaban, pues la amnistía concedida por el general Berenguer para los delitos políticos tras la caída de Primo de Rivera había supuesto la salida de las cárceles y el regreso del exilio de muchos “propagandistas” del comunismo a los que era preciso mantener controlados.

Además de adoptar las decisiones ya mencionadas, Mola encargó a Carlavilla la elaboración de un informe sobre la situación del Partido en España, con el fin de presentarlo a una reunión extraordinaria que iba a celebrar en Ginebra la *Entente Internacional contra la III Internacional*¹⁹; tal informe constituyó el germen del ya citado *El comunismo en España*, el primero de los libros de Julián Mauricio Carlavilla, quien lo publicó en el mes de febrero de 1932 escondiendo su personalidad tras el pseudónimo de *Mauricio Karl*, por comprensibles razones de seguridad. En la cubierta, y bajo el título, podía leerse “*Mauricio Karl*, del Servicio Secreto Internacional”, y “cinco años en el Partido, su organización y sus misterios”. El prólogo (páginas 5 a 8) aparecía firmado por Luis Fernando Saavedra Núñez, un discreto abogado madrileño que afirmaba en él haber conocido en Niza a un ciudadano “alemán y turista profesional” llamado *Mauricio Karl* que le había confiado un legajo de cuartillas con un trabajo suyo sobre el comunismo en España para que, si le parecía de interés, lo publicara en nuestro país, ya que él emprendía viaje a Manchuria para curarse de una neurosis cardíaca; además, y según decía, el tal ciudadano alemán le había enseñado también un dibujo simbólico para la portada del libro, “con la roja estrella del Soviet y la negra de la anarquía..., dos estrellas –ruedas dentadas más bien– que trituran en su engranaje a España”. Saavedra Núñez añadía que, tras leerlas, en aquellas cuartillas había visto “una decisión formidable puesta al servicio de España”, y hacía algunas valoraciones encomiásticas de su contenido, después de lo cual terminaba pidiendo un tributo de gratitud para su autor y exhortando al lector a mirar el comunismo en la “radiografía” que el libro ofrecía y a ver “con emoción el sarcoma enquistado en nuestras más íntimas fibras... en las de España”.

Mauricio Karl, por su parte, se presentaba a sí mismo en una nota “del autor al lector” (páginas 9-10) como un “extranjero, neutral por necesidad en el pleito político español” y como “colaborador” de una entidad internacional para la que afirmaba haber trabajado durante algunos años en España, país en el que –decía– “vive todavía la esencia más pura de la vieja Europa”; añadía que el contenido de su libro quizá no resultaría del agrado del lector, pero lo justificaba en la necesidad de alertar a éste y sacarlo “de la sombra letal del manzanillo” donde quizá dormía, para hacerle ver “la luz roja y amarilla de la verdad”. Antes de entrar en materia, *Karl* todavía insertaba un pequeño capítulo en el que lamentaba que el momento de la salida de su libro, justo en la transición entre dos sistemas de gobierno tan diferentes, no fuese el más propicio, dadas las “múltiples e insospechadas repercusiones” que el paso de la Monarquía a la República había de provocar en “las fuerzas que luchan por la destrucción del actual Estado burgués”; sería inocente suponer –añadía– “que el comunismo español va a reaccionar en la República como lo hizo en tiempos de la Dictadura”.

Carlavilla/*Karl* consideraba que “el anarquismo, el socialismo y el comunismo son ramas del mismo tronco, nutridas con la misma savia

filosófica y con idéntica potencia negativa sobre las ideas universales de Estado, Religión, Patria, Propiedad, etc.” (página 53). Además de hacer una breve reseña histórica del comunismo español, entre otros aspectos analizaba la situación del anarquismo y la Confederación Nacional de Trabajadores, las divisiones en el Partido Comunista de España, su organización interna (aparato legal, aparato ilegal y aparato revolucionario propiamente dicho), su división regional, las relaciones entre los distintos grupos, los planes de acción, el papel del socialismo, el comercio con la URSS, la economía nacional y el comunismo... El policía de Valparaíso se mostraba como buen conocedor de las distintas organizaciones de las que hablaba y de los ambientes en los que se movían los revolucionarios, señalaba conexiones con movimientos internacionales, desvelaba actuaciones y manejos, hacía alusiones a asaltos y atracos e incluso mencionaba algún intento de atentado como –ya lo dijimos– el proyectado para la inauguración de la Exposición de Sevilla de 1929; no rehuía tampoco alguna nota crítica, como la que ponía al referirse a la insuficiencia de medios policiales para hacer frente a la amenaza que todo aquel conglomerado revolucionario representaba.

El comunismo en España estaba escrito a partir de la experiencia personal de su autor y, seguramente, mediante el uso de informes policiales; Carlavilla mezclaba en sus páginas hechos reales con otros que daban toda la impresión de ser inventados, y no criticaba directamente ni a la República ni a los políticos que la encarnaban, cuya responsabilidad en el avance de las fuerzas revolucionarias que amenazaban a España no era, en su opinión, muy distinta de la de los anteriores gobiernos de la Monarquía: “vemos con estupor –escribía– que la República en España utiliza y mantiene con error imperdonable el mismo aparato estatal que no supo defender la Monarquía [...]: los mismos hombres, los mismos métodos, idéntica organización, iguales principios”²⁰. El libro parecía estar destinado fundamentalmente a satisfacer la demanda de un público de derechas que sentía amenazado su tradicional modo de vida tras la consagración en el poder de los ideales republicanos; Carlavilla debió de acertar en esto, pues en los meses siguientes a su publicación *El comunismo en España* fue objeto de, al menos, tres ediciones más y recibió la atención de la prensa (especialmente, de la conservadora) que le dedicó algunas reseñas. *La Época*, por ejemplo, lo calificó como libro “sensacional” especialmente interesante en una hora –decía– “en que la ofensiva comunista está produciendo graves daños a la riqueza y a la paz de España”²¹; A. H., en *El Sol*, subrayaba el conocimiento que *Mauricio Karl* parecía tener de las organizaciones de las que hablaba y advertía de que algunas de sus observaciones debían ser tenidas en cuenta²²; para E. R. de la S., en *Heraldo de Madrid*, *Mauricio Karl* había escrito un libro “por demás interesante para el lector español que quiera asomarse a esa zona, no tan tenebrosa como algunos candorosos ciudadanos creen, del comunismo español”²³. Para *ABC*, las páginas de *El comunismo en España* contenían “informaciones interesantísimas, con detalles que no pueden ser ficticios y con datos documentados”²⁴. Etcétera.

Pero lo que verdaderamente despertó la curiosidad de los lectores fue la identidad de aquel misterioso *Mauricio Karl* que tanto parecía saber de los demás y del que, en cambio, nadie sabía absolutamente nada; en la prensa pronto se dio por hecho que el nombre era, en realidad, un pseudónimo tras el que no se escondía ningún extranjero, sino un periodista español o, quizá, un policía de

20 *El comunismo en España*, cit., página 180.

21 “Organización y misterios del comunismo en España”. *La Época*, 15 de febrero de 1932, página 6.

22 A. H. “Cuestiones sociales”. *El Sol*, 15 de febrero de 1932, página 2.

23 E. R. de la S. “La feria de los libros”. En *Heraldo de Madrid*, 27 de febrero de 1932, página 13.

24 “Crítica y noticias de libros”. *ABC* de 17 de abril de 1932, página 18. Todas estas referencias periodísticas y alguna más en filosofía. org citada.

25 *Anti-España*
1959, páginas 26-27.

26 PRESTON,
Paul. *El holocausto español*
citado, páginas 60 y 91.

alta categoría. Tiempo más tarde (el 30 de noviembre del año siguiente), José L. Barbería publicó en *Ahora* un texto en el que aseguraba que *Mauricio Karl* era, en realidad, el excomisario Santiago Martín Báguena, jefe de la Brigada Social antes del advenimiento de la República y cesante en aquellos momentos; el propio Martín Báguena desmintió aquella información en texto dirigido a *ABC* al día siguiente y publicado el 7 de diciembre. Carlavilla explicó años más tarde que la atribución de la autoría de *El comunismo en España* a Martín Báguena había sido en realidad un rumor, puesto en circulación entre la policía, para tratar de justificar con los supuestos derechos de autor del libro las mil quinientas pesetas mensuales que se le pagaban secretamente al excomisario para “cubrir el déficit económico” de su reducida jubilación²⁵. Lo importante es, en todo caso, que durante mucho tiempo a nadie se le pasó por la cabeza en ningún momento la idea de asociar el nombre de *Mauricio Karl* con el de un oscuro funcionario policial al que (lo decíamos un poco más arriba) todos conocían como Julián Carlavilla y al que creían dedicado, además, a la lucha contra la delincuencia común, sin la más mínima relación, por tanto, con el oscuro mundo de la agitación política.

Mientras tanto, nuestro hombre había tenido tiempo para unirse a la *sanjurjada* en agosto de 1932. Según Paul Preston, los conspiradores contrataron los servicios del ya mencionado inspector de policía Santiago Martín Báguena, estrecho colaborador del general Mola en la época en que éste había ocupado la Dirección General de Seguridad durante los últimos meses de la Monarquía, con el fin de que organizara su servicio de inteligencia, y Martín Báguena buscó entonces la ayuda de Carlavilla, a quien le encomendó la misión de evitar que la Policía descubriera la conspiración²⁶. No parece que el episodio tuviera consecuencias en la carrera profesional de *Mauricio Karl*, quien seguramente andaba pensando ya por entonces en dar continuidad a la literaria que con tanto éxito había emprendido.

Oculto tras aquel pseudónimo que tan bien había funcionado, en 1934 Carlavilla publica *El enemigo: marxismo, anarquismo, masonería*, después de que su primer libro hubiese agotado varias ediciones. En *El enemigo...*, y tras una “Invitación” al lector para que lo acompañe en su lucha contra las “tres malas estrellas que alumbran la Noche de la Decadencia hispana” hasta que “la sangre nuestra empape los trapos internacionalistas y recuperemos una bandera ideal”, el autor inserta un breve prólogo (“Yo soy un traidor”) en el que, sin desvelar su verdadera identidad, repudia el supuesto origen alemán que se le había atribuido después de la publicación de *El comunismo en España*: “no soy ningún extranjero –dice–. Español y bien español; de lo más entrañero de Castilla [...] Me quema los labios el adjetivo tudesco”. Después, imbuido de un ardoroso espíritu redentor y envuelto en una retórica grandilocuente, se defiende de quienes pudieran acusarlo de tener miedo y de ser un traidor asegurando que su única traición es *al Enemigo*: “el que hace una gran traición por su patria –afirma– casi llega a ser un héroe”. Con un lenguaje combativo y violento, preñado de exaltación patriótica, se dice un simple arquero dispuesto a disparar sus flechas contra los malos lobos que andan “a mordiscos con España”, un “aprendiz de Viriato y un aprendiz de conspirador, hasta que pueda luchar cara a cara, que ya me siento en los pulsos el afán de quitarme la careta y meter los cargadores en el culatín de la verdad”.

El Enemigo centraba de nuevo sus ataques en aquella especie de coalición



27 KARL, Mauricio.
El enemigo... cit., página 24.

Mauricio Carlavilla Anti-españa 1959. Editorial Nos, Madrid 1959

antiespañola que Carlavilla había denunciado ya en su primera obra, y volvía a señalar a las organizaciones o entidades que la integraban, a las que añadía ahora la masonería y el judaísmo; en su opinión, los judíos eran quienes controlaban la masonería, elemento nuclear de la conjura: “nosotros –decía– concedemos a los judíos tanta importancia que les asignamos la alta y suprema dirección de todos los internacionalismos: Masonería, anarquismo, marxismo... y las finanzas”²⁷. A partir de esta convicción, el libro ofrecía una “interpretación masónica de la historia de España”: para el policía de Valparaíso, con la expulsión de los judíos en 1492 se logró la construcción de un Estado fuerte que hizo vivir a nuestro país sus más grandes esplendores, hasta que, con la modernidad, llegaron las larvas de “esa especie de peste internacional” que es la masonería; todas las desgracias que desde entonces se han venido sucediendo en nuestra historia, desde la ocupación de Gibraltar por los ingleses a la muerte de Primo de Rivera (sobre cuya verdadera causa proyectaba la sombra de la sospecha), pasando por la pérdida de las colonias, se han producido como consecuencia de los oscuros designios de las logias masónicas. En un ámbito más amplio, en *El enemigo* Carlavilla advertía también, por ejemplo, de la intención de los masones de injertarse en todo tipo de organizaciones, desde la entonces conocida como Sociedad de las Naciones a la Acción Católica italiana; además, trazaba paralelismos entre la revolución francesa y la rusa o entre Trotsky y Stalin, y advertía del peligro de una inminente revolución socialista en España manejada, como no podía ser de otra manera, desde las oscuras cavernas masónicas.

Apenas unas semanas después de la publicación de *El enemigo*, el político catalán Francesc Cambó, líder de la Lliga Regionalista y, en aquel momento, diputado por Barcelona, interpuso una querrela por calumnias e injurias contra *Mauricio Karl*, quien lo acusaba en su libro de ser masón y de haber manejado los hilos de alguna intriga pasada; ello provocó la inmediata recogida de los ejemplares que aún no se habían vendido y demoró la publicación de una segunda edición, cuya venta no fue autorizada en un primer momento a pesar de que se eliminaron de la misma todas las referencias a Cambó. Carlavilla protestó airadamente (empleando su pseudónimo, por supuesto) en una carta de

28 Puede verse la carta, por ejemplo, en *La Época* de 19 de septiembre de 1934, página 3.

29 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "Carlavilla..." cit., páginas 877-878. En la investigación que se abrió para aclarar el intento de atentado contra Manuel Azaña al que nos vamos a referir un poco más adelante, Gustavo del Villar, el secretario de Carlavilla, declaró que éste "estuvo en Asturias los días en que se organizó la Unión Militar Española", después de lo cual, ya en Madrid, le encargó que comprara unos tipos de imprenta para tirar los boletines clandestinos de la UME; según Del Villar, tales tipos fueron llevados luego a una imprenta que tenía en Guadalajara un hermano de Carlavilla y en la que se editaban aquellos boletines. (La información en "Del supuesto atentado contra el Sr. Azaña que había de perpetrarse hace un año". En *ABC* del 3 de mayo de 1936, páginas 41-42.

30 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "Carlavilla..." cit., páginas 878-879.

31 KARL, Mauricio. *Asesinos de España: marxismo anarquismo, masonería*. Madrid, Ediciones Bergua, 1935. Esta edición vino seguida de otra con el mismo título, y publicada por Ediciones Hispanismo (probablemente en el mismo 1935) que se presentaba como una versión especial y resumida de sus tres obras anteriores.

32 Eduardo Connolly recoge un testimonio de Ernesto Milá según el cual hacia 1935 o 1936 el policía de Valparaíso editó también una revista de carácter anticomunista; a falta de más

inflamada retórica que envió a algunos medios de comunicación: "Denuncio a la opinión española este ataque, sin precedentes –decía en ella–, a la libertad de un escritor. Espero, por estimarlo una injusticia, se rectifique en breve. Si trámites dilatorios lo impidieran, tendría derecho a pensar que el poder de la masonería es tanto que podía amordazar a este modesto escritor español, impidiendo que su alarido de patriotismo herido llegue a la conciencia nacional en esta hora trágica de España. Pero eso no lo conseguirá el enemigo... ni matándome"²⁸.

El mismo año de la publicación de *El enemigo...*, Carlavilla concursó para obtener una plaza de asesor policial en Colombia (cosa que, al parecer, no consiguió), y también en 1934 colaboró con la clandestina Unión Militar Española (UME), fundada en diciembre de 1933 y con la que simpatizaba, en la redacción, edición y reparto de los impresos que esta organización enviaba a sus afiliados²⁹. En noviembre de ese mismo año, estuvo algunas semanas en Asturias dedicado a obtener información de los presos sobre el movimiento revolucionario del mes anterior³⁰, y ya en 1935 continuó con su declarada batalla literaria contra la conjura antinacional que denunciaba dando a la imprenta su tercer libro, titulado *Asesinos de España: marxismo, anarquismo, masonería*³¹; en él, y entre otras cuestiones, incidía en su interpretación masónica de la historia nacional, hacía un análisis de la masonería en nuestro país durante el siglo XIX y trazaba el panorama de la acción conjunta contra España de sus ya bien conocidos *enemigos*³².

En 1935 se desveló también el misterio de la verdadera identidad de *Mauricio Karl*. En el verano de aquel año, la Dirección General de Seguridad abrió expediente disciplinario al "agente de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia" Julián Mauricio Carlavilla, ante su reiterada negativa a desvelar, aunque daba a entender que lo sabía, quién era el autor de *El comunismo en España* y *El enemigo*; las autoridades policiales querían descubrir la paternidad de unos libros hechos a base de secretos profesionales que nunca deberían haber sido divulgados por funcionarios que los conocían en virtud de su cargo. Carlavilla no sólo se negaba a colaborar, sino que, al parecer, durante la instrucción del expediente había hecho algunos comentarios de desprecio y desconsideración hacia elevadas personalidades del régimen como el ministro de la Gobernación, don Manuel Portela. El episodio se saldó con el descubrimiento (que finalmente no pudo evitar) de que era él mismo quien se escondía detrás de *Mauricio Karl* y con su expulsión del Cuerpo General de Policía por no responder a preguntas de sus superiores y por mezclarse en asuntos políticos siendo funcionario del Estado³³. Aunque intentó defenderse, con el argumento de que a las instituciones no podía interesarles la verdadera identidad de *Mauricio Karl*, ya que éste no había cometido ningún delito, y aunque alegó que dar a conocer el nombre de una persona que había atacado a organizaciones tan poderosas como el marxismo o el anarquismo era tanto como convertirla en un blanco fácil para sus enemigos, lo cierto es que no consiguió evitar la expulsión de la Policía, que se materializó en apenas unos pocos días.

Unos meses antes de que todo esto ocurriera, Carlavilla había estado involucrado en un nuevo intento de atentado, en este caso contra Manuel Azaña. Un día de abril del año 1935, un confidente de la policía y exlegionario llamado Emiliano Carmelo Ruano se presentó en la Dirección General de Seguridad para denunciar que se estaba preparando el asesinato del entonces diputado por

Madrid; el delator añadió, además, que peligraban también las vidas de Largo Caballero y Martínez Barrios, y precisó que el capitán Manuel Díaz Criado y el abogado y también militar Eduardo Pardo Reina, destacados antiazañistas y miembros de la UME, se habían reunido en el hotel *Terminus* de Madrid con Julián Carlavilla, quien les habría pedido unos cuantos “hombres de acción” con el fin de llevar a cabo sendos atentados contra los tres líderes políticos mencionados. Ruano añadió que él mismo había sido contratado para reclutar a los sicarios, y dijo que mientras durara su trabajo Carlavilla le aseguró 75 pesetas diarias a través de Gustavo del Villar, su secretario. Según el testimonio del exlegionario, apenas recibió aquella cantidad durante cuatro o cinco días, pues pasado ese tiempo Carlavilla le hizo saber que ya no lo necesitaba y dejó de pagarle. Incomprendiblemente, y sin que se sepan los motivos, la Dirección General de Seguridad se limitó a levantar acta del testimonio recibido y archivó el asunto, sin realizar ninguna otra pesquisa sobre lo que pudiese haber de cierto detrás de la denuncia. Tuvo que pasar prácticamente un año para que, en mayo de 1936, recién llegado el propio Azaña a la presidencia de la República, se reabriese el caso y se iniciara el atestado correspondiente. Carmelo Ruano fue llamado entonces a declarar y ratificó su testimonio anterior, mientras que Gustavo del Villar, citado también para que contara cuanto supiese, corroboró en lo esencial la declaración del exlegionario; Del Villar añadió, además, que Carlavilla había comprado dos pistolas y dos rifles para llevar a cabo el atentado, y dijo que, después de despedir a Ruano, los conspiradores habían adquirido también un coche para desplazarse hasta la localidad manchega de Alcázar de San Juan, donde pensaban actuar durante un mitin que Azaña iba a celebrar allí. Las investigaciones pusieron de manifiesto igualmente que Carlavilla y sus compinches habían hecho gestiones para garantizarse que los escoltas del entonces diputado iban a facilitar su acción o, al menos, no iban a dificultarla. Finalmente, el atentado no se había llevado a cabo, según unas versiones porque el mitin había sido suspendido, y según otras por el temor a que ciertas indiscreciones pusiesen al descubierto que tras el mismo se encontraba la UME³⁴.

La reapertura del caso en mayo de 1936 se saldó con la detención de los principales implicados en aquella intentona, pero Carlavilla, contra quien se dictó orden de busca y captura por tentativa de asesinato y depósito ilegal de armas de fuego, pudo escapar y huyó a Portugal. Según parece, allí se unió al general Sanjurjo, exiliado en aquellos momentos en Estoril, y en el país vecino pudo sorprenderle el estallido de la guerra civil el 18 de julio de 1936. Regresó entonces a España y existen datos que permiten asegurar que en los primeros meses de la contienda desempeñó un papel de cierta relevancia en el seno de Falange Española; así, parece que asistió a las reuniones de esa organización en Sevilla el 30 de agosto de 1936 y en Valladolid el 2 de septiembre del mismo año³⁵. En esta última, incluso actuó como secretario de actas, según se desprende de un comentario de Hedilla durante un Consejo Nacional de Falange celebrado meses más tarde³⁶. Hay también testimonios de que, antes de la designación de Hedilla como jefe de la Junta de Mando Provisional y de la creación de ésta, Carlavilla había planeado formar con Redondo y con Aznar un triunvirato dirigente de FE de las JONS, y de que, junto con Felipe Ximénez de Sandoval, había redactado las bases de lo que luego sería el decreto de unificación, bajo la inspiración de Nicolás Franco³⁷.

detalles, no sabemos si se trataba de una publicación creada por él o si era, en realidad, el boletín clandestino de la Unión Militar Española a que nos hemos referido un poco más arriba.

33 El asunto de la expulsión de Julián Mauricio Carlavilla de la Policía está contado brevemente en unas manifestaciones del señor Fernández Mato, exdirector general de Seguridad, recogidas por *ABC* el 6 de mayo de 1936 (página 33). Según José Luis Rodríguez, durante las investigaciones que se siguieron para descubrir al autor de los libros declararon, entre otros, el editor de *El comunismo en España*, el librero Romualdo San Martín (que en su escaparate de la Puerta del Sol madrileña figuraba como distribuidor exclusivo de las obras de *Karl*) y el propietario de la imprenta de la que habían salido los ejemplares editados. (“Carlavilla...” cit., página 880.

34 Ya hemos mencionado el relato que de este intento de atentado se hace en *ABC* del 3 de mayo de 1936, págs. 41-42.

35 THOMÀS, Joan Maria. *El gran golpe: el caso Hedilla o cómo se quedó Franco con Falange*. Barcelona, Debate, 2014, página 35 y nota 48 en págs. 368-369.

36 “En el Consejo de Valladolid se acordó lo que ha dicho Nieto –afirmó Hedilla durante la reunión celebrada en Salamanca el 15 de abril de 1937–, pero en aquel Consejo no se tomó nota de los acuerdos porque actuó de secretario *Mauricio Karl*”. El texto está recogido en CADENAS Y VICENT, Vicente de. *Actas del último consejo nacional de Falange Española de las JONS (Salamanca, 18-19 IV 1937)*

y algunas noticias referentes a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda. Madrid, 1975, página 84.

37 Véase THOMÁS, Joan María. *El gran golpe...* cit., página 34 y nota 48 en págs. 368-369, o GARCÍA VENERO, Maximiano. *Falange en la guerra de España: la unificación y Hedilla*. Ruedo Ibérico, París, 1967, página 309. Quizá por su proximidad al hermano del Generalísimo, algunos falangistas creían a Carlavilla espía del Cuartel General de Franco y consideraban que trabajaba para él con la intención de crear un “partido franquista” que dotara al poder militar de unos presupuestos políticos efectivos. Las sospechas de que Carlavilla pudiera estar al servicio de Franco llevaron a algunos falangistas a urdir contra él un atentado del que, sin embargo, consiguió escapar.

38 La versión de aquel intento que aquí resumimos se la contó Santiago Royuela a Eduardo Connolly; le dijo también que la decisión de abandonar la misión pudo salvarle la vida a Carlavilla, quien después de la reunión con los falangistas descubrió en el hotel que alguien (probablemente uno de ellos) había escondido en su maleta una carta comprometedoras en la que se le recomendaba como espía dentro de las líneas franquistas; el propósito era, sin duda, el de dar credibilidad a una acusación que quizá se pensaba hacer contra él durante el viaje y que podía haber provocado su ejecución. (En CONNOLLY, Eduardo. “Mauricio Carlavilla...” cit., página 10).

39 Ambos textos en ZAVALA, José María. *La pasión de José Antonio*. Barcelona, Plaza y Janés, 2012.



Mauricio Karl Majenkov. *Biografía política y psico-sexual*. Editorial Nos, 1954

Carlavilla intervino asimismo en algunos de los intentos de liberación de José Antonio Primo de Rivera mientras el fundador de Falange permaneció en la cárcel de Alicante entre junio y noviembre de 1936. En uno de ellos, el policía de Valparaíso viajó a Sevilla, desde donde tenía que desplazarse después a Alicante para tratar de comprar allí a alguno de los carceleros de José Antonio o a cualquier otra persona que pudiera ayudar a éste a escapar de la prisión; en la ciudad andaluza, Carlavilla se reunió con ocho o nueve falangistas (entre ellos, Agustín Aznar) empeñados en acompañarlo en su misión, y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo razonable con ellos, desistió de emprender cualquier operación en aquellas condiciones, pues consideraba demasiado peligroso actuar con un grupo tan numeroso. Según parece, los hechos le dieron la razón: todos aquellos hombres fueron detenidos posteriormente en un bar de Alicante, con excepción de Agustín Aznar, que consiguió escapar por una ventana³⁸.

Carlavilla participó también en las gestiones para canjear a José Antonio por el hijo de Largo Caballero, que se encontraba preso en el Cuartel de la Falange de Sevilla. Existen un par de documentos fechados en Burgos el 30 de septiembre de 1936 que quizá se refieren a esta operación. El primero de ellos es de la Jefatura de la Junta de Mando Provisional de Falange y está firmado por Manuel Hedilla y Agustín Aznar; en él se da a “los falangistas Julián Mauricio Carlavilla y Miguel Primo de Rivera” plenos poderes “para realizar toda clase de gestiones para conseguir la libertad de nuestro Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera, para lo cual respondemos de los compromisos que adquieran con tal fin”. El segundo procede de la Junta de Defensa Nacional, aparece rubricado por el general Federico Montaner Canet y dice: “esta Junta de Defensa Nacional considera conveniente manifestar que la misión que llevan a Portugal los falangistas don Julián Mauricio Carlavilla y don Miguel Primo de Rivera, encaminada a entablar negociaciones para lograr la libertad del Jefe de Falange Española de las JONS, don José Antonio Primo de Rivera, merece nuestra aprobación”³⁹. El propio hijo de Largo Caballero

confirmó la participación del policía de Valparaíso en las gestiones para un posible canje entre él y José Antonio: “En otra ocasión –escribió– se presentó un falangista que me dijo que se llamaba *Mauricio Karl*, que posteriormente me enteré de que había sido inspector de policía de la Dirección General de Seguridad de Madrid, y me manifestó que le habían encargado gestionar mi canje con José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, que se encontraba preso en la Prisión provincial de Alicante. Este individuo, que me visitó con frecuencia durante algún tiempo, se deleitaba manifestándome con verdadero sadismo que mi vida dependía de la de Primo de Rivera, lo que, teniendo en cuenta la situación en que decía encontrarse el jefe del fascismo español, era tanto como decirme que mis días estaban contados. Escribí una carta a mi padre informándole de cuál era mi situación, más que nada para que tuviera noticias mías, ya que como se suponía, y así pude comprobarlo posteriormente, tanto él como el resto de la familia me daban por fusilado, hasta el extremo de que mis hermanas se vistieron de luto; pero escribí la carta convencido de que nunca aprobaría mi padre canje tan descabellado, como así se lo hice saber a *Mauricio Karl*. Aún hoy ignoro si dicha carta llegó a su destinatario, ya que nunca tuve la fortuna de volver a ver a mi padre”⁴⁰.

Además de su actividad en el entorno de la Falange en los primeros meses de la guerra civil, durante la contienda Carlavilla trabajó también para el Estado Mayor de Mola, en cuyo seno colaboró, junto al P. Tusquets, en la tarea que éste tenía encomendada de leer diariamente la prensa en busca de pruebas de influencias masónicas y judías, tanto entre quienes habían apoyado el golpe militar como entre los republicanos; al igual que el propio Carlavilla, el P. Tusquets veía masones por todas partes, y en el desempeño de aquella tarea ambos debieron de incrementar notablemente el caudal de información de que, sin duda, disponían sobre la materia⁴¹. Al parecer, en los años de la guerra Carlavilla pasó algún tiempo en Portugal, donde quizá trabajó a las órdenes de la embajada española, bajo control de los sublevados; no obstante, lo único que se sabe con certeza de sus estancias en el país vecino en estos años es que fue detenido por la policía portuguesa, junto con un compañero, por sospechas de que pudieran estar participando en actividades de la denominada *Bolsa Negra* (contrabando de divisas a través de la frontera)⁴².

Cuatro meses después de terminada la guerra civil, Carlavilla se encontraba todavía en Portugal, donde su comportamiento ético-moral “en todos sus aspectos públicos y privados” parece que no era muy ejemplar; entre otras cosas, la policía portuguesa llegó a protestar ante el embajador porque Carlavilla y algunos de sus compañeros dirimían en los cafés de Lisboa las divergencias existentes entre falangistas y carlistas. Finalmente, algunos de ellos fueron detenidos por la PIDE (la policía política) y expulsados del país⁴³.

En los primeros años de la posguerra, las noticias que tenemos de Carlavilla son imprecisas. Sabemos con certeza que en mayo de 1940 reingresó en el Cuerpo de Policía y obtuvo el ascenso a agente de primera clase⁴⁴; salvo ese dato, las informaciones sobre su vida difieren bastante. Según José Luis Rodríguez, durante algún tiempo estuvo al frente de una Brigada Especial creada en la Dirección General de Seguridad con el objetivo, entre otros, de controlar a los judíos residentes en España; la actividad de dicha Brigada se habría iniciado

El Miguel Primo de Rivera al que se alude en ellos no podía ser el hermano de José Antonio, que en aquellas fechas se encontraba preso con él en la cárcel de Alicante; probablemente se trataba de un pariente de ambos llamado Miguel Primo de Rivera y Cobo de Guzmán.

40 Tomamos el texto de THOMAS, Joan Maria. *El gran golpe...* cit., páginas 368-369. A la carta que el hijo de Largo Caballero dice haber enviado a su padre se refiere también Felipe Ximénez de Sandoval, quien precisa que la misiva llevaba fecha del 9 de octubre de 1936 y estaba “noblemente redactada”. (XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe. *José Antonio. (Biografía apasionada)*. Fuerza Nueva Editorial, Madrid, 6ª ed. 1974, página 517).

41 Para este asunto, véase PRESTON, Paul. “Una contribución catalana al mito del contubernio judeomasónico-bolchevique”. En *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, número 7, 2007. Según el propio Preston, una vez acabada la guerra Tusquets renegó de los vencedores y trató de desvincularse de su pasado; entonces intentó también marcar distancias con respecto a Carlavilla, a quien acusó de ser un nazi apasionado.

42 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. “Carlavilla...” cit., página 883.

43 *Ibidem*.

44 *Ibidem*, págs. 883-884.

45 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. "El antisemitismo en el franquismo y en la transición". En ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo e IZQUIERDO BENITO, Ricardo (Coordinadores). *El antisemitismo en España*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2007, páginas 253-254.

46 RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L. "Carlavilla..." cit., página 884.

47 Testimonio de Santiago Royuela en CONNOLLY, E. "Mauricio Carlavilla..." cit., páginas 4-5.

48 CONNOLLY, E. "Mauricio Carlavilla..." cit., páginas 11-12, sin más detalles.

49 CARLAVILLA DEL BARRIO, Mauricio (*Mauricio Karl*). *Sodomitas*. Madrid, editorial Nos, 1956, páginas 59-60.

en 1939, una vez recibidas peticiones en ese sentido desde la embajada alemana, y en contraprestación por sus servicios Berlín habría hecho entrega al gobierno de Franco de exiliados españoles que habían buscado refugio en Francia⁴⁵. Por su parte, el propio Carlavilla escribió en *Anti-España 1959* que entre 1942 y 1952 permaneció en excedencia y aprovechó para viajar por distintos países europeos, entre ellos Francia, Alemania y Portugal; el recién mencionado José Luis Rodríguez, en cambio, habla de periodos alternativos de excedencia y de permanencia en el servicio activo durante esos años, y precisa que Carlavilla estuvo destinado entonces en Palma de Mallorca y en Madrid; añade, además, que en 1947 el policía de Valparaíso alcanzó el grado de inspector de primera clase, y que en 1952, y tras alguna nueva excedencia, permaneció durante un mes en Bilbao en la Brigada Político Social, después de lo cual fue trasladado una vez más a Madrid, donde en 1953 consiguió el ascenso a comisario principal⁴⁶. Finalmente, Santiago Royuela le contó a Eduardo Connolly que al terminar la guerra civil *Karl* estuvo en Barcelona, donde se habría trasladado por recomendación médica debido a ciertas dolencias bronquiales que padecía y donde podría haber vivido en un piso de la calle Diputación que pertenecía al Padre Alba, de la asociación sacerdotal San Antonio María Claret; en la Ciudad Condal pudo impartir clases a falangistas y carlistas sobre los graves problemas que para el mundo suponían la masonería el judaísmo y el comunismo⁴⁷.

En todo caso, y con independencia de cuáles fueran los servicios realmente prestados por Carlavilla entre 1942 y 1952 (de todos los datos que acabamos de ofrecer los más fiables parecen ser los proporcionados por José Luis Rodríguez, que cita reiteradamente el expediente personal del policía), lo cierto es que durante esos años *Karl* viajó en distintas ocasiones a varios países europeos. Apenas conocemos datos de aquellos viajes, pero es evidente que durante los mismos continuó recabando información sobre las organizaciones que venían siendo su obsesión desde el inicio de su carrera profesional, así como recopilando material para sus publicaciones; lo que ya no resulta tan claro es que aquellas idas y venidas por Europa tuvieran siempre un carácter privado, como él mismo nos quiso hacer creer, entre otros sitios, en *Anti-España 1959*. Según su propio testimonio en ese libro, algunos de los documentos que en él ofrecía sobre "la conspiración" los había obtenido no como resultado de su actividad policial en nuestro país, sino durante sus desplazamientos por Europa "como turista particular" y "viviendo de su propio dinero". Es posible que Carlavilla saliera al extranjero durante aquellos años con el loable propósito de hacer turismo, pero no todos sus viajes debieron de ser por el puro placer de conocer mundo. Según Eduardo Connolly, el policía de Valparaíso estuvo en el Portugal de Salazar en 1942, y allí fue distinguido con una medalla⁴⁸, dato este último que, de ser cierto, obligaría a preguntarse en razón de qué méritos o servicios un país concedería un honor como ese a un simple turista. Parecidos interrogantes sugiere alguna de sus estancias en la Alemania hitleriana, donde, según contó él mismo en *Sodomitas*, realizó una "visita oficial al campo de Orianemburgo" (la cursiva es nuestra)⁴⁹; tal afirmación causa cierta perplejidad e invita a plantearse qué carácter oficial podía tener la visita de un mero ciudadano español a un campo de concentración alemán durante la Segunda Guerra Mundial. En *Anti-España 1959*, en fin, Carlavilla se dirigía a Juan Antonio Ansaldo para decirle, en relación con una



Mauricio Karl *Sodomitas* Editorial Nos, Madrid 1956

50 *Anti-España*
1959 cit., página 45.

51 *Ibidem*, página 9.

hipotética revelación suya a Hitler de que Franco nunca sería un aliado militar de la Alemania nazi: “y que le conste, señor Ansaldo, que me sobran medios para hacer llegar al Führer tal delación”⁵⁰; la frase podría ser sólo un pueril alarde de jactancia, pero cabe pensar también que durante aquellos años Carlavilla mantenía abiertos cauces de comunicación con los servicios de información alemanes, bien porque dichos servicios lo consideraban un interlocutor de interés, habida cuenta del conocimiento que parecía tener del judaísmo y del comunismo, bien porque trabajaba cerca de ellos para la España del general Franco

Sea como fuere, durante los años cuarenta y en los primeros cincuenta Mauricio Carlavilla / *Mauricio Karl* continuó con su actividad literaria, que no había interrumpido del todo ni siquiera durante los difíciles tiempos de la guerra civil, pues en 1937 había dado a la imprenta en Badajoz *Técnica del Komintern en España*, libro en el que denunciaba la contienda como una maniobra más del comunismo en sus planes para destruir nuestro país. Mediada la década de los cuarenta, creó la Editorial Nos, en la que publicó luego buena parte de sus propios libros y de los numerosos textos de otros autores que prologó, comentó o anotó durante la posguerra. Su temática no cambió, aunque puede observarse en sus trabajos de esta época una mirada más internacional (menos centrada en el caso español, por tanto) a los problemas que, para él, planteaba la amenaza comunista: “El tema de todos mis libros de postguerra –escribió en *Anti-España 1959*– es el Comunismo; el Comunismo en su acción internacional, sus progenitores, Judaísmo y Masonería, sus iniquidades y hombres decisivos. Es el Comunismo como peligro para la Humanidad, la Cristiandad y España el tema de cuanto he publicado desde que finalizó la Guerra Mundial”⁵¹. Con los años, y como señaló Eduardo Connolly, Carlavilla devino en un admirador del anticomunismo americano, al que consideraba un bastión contra su gran enemigo, aunque no por ello dejó de señalar las “infiltraciones judeo-masónico-comunistas” que sufría el imperio USA; durante algún tiempo mostró también su admiración por

52 CONNOLLY, E. "Mauricio Carlavilla..." cit., página 12 y nota. La obra que Carlavilla dedicó a Mc Carthy fue *Moscú hoy* (Barcelona, 1955); la dedicatoria dice: "Al senador José Mc Carthy, campeón de la Cristiandad militante, en su lucha contra el Comunismo antiateo, que pretende dominar nuestros cuerpos y matar almas, para imponer su esclavismo universal. Adelante, Senador; la prueba de vuestros éxitos y aciertos es la mundial tempestad de furia desencadenada contra vos por el Enemigo conocido y enmascarado. Su injurioso griterío universal debe considerarlo como el mayor y mejor aplauso que la Humanidad le puede tributar. Sea este libro testimonio de admiración por vuestro bravo combate; con el deseo de confortarle frente a incomprendimientos, errores y traiciones". Tomamos el texto del propio Connolly.

53 "El franquismo y su garrula censura debieron creer que al socialista Prieto no se le podía publicar nada en España ni para rebatirlo". CONNOLLY, E. "Mauricio Carlavilla..." cit., página 13.

54 Entre aquellas figuras estaba Manuel Azaña, de quien Carlavilla decía cosas como estas: "Sexualmente fue un anormal, Azaña. Ya está demostrado. Mas es imprescindible fijar exactamente su «estado intersexual». Por sus caracteres, sentimientos y acciones se induce con todo rigor que nos hallamos ante el eunucoide". Para que no quedara duda alguna, aclaraba a continuación que el eunucoide es el "eunuco natural", el nacido ya "con esa tara, en toda su gama de grado y matiz". En *Sodomitas* cit., pág. 139.

el senador Mc Carthy (al que llegó a dedicar una de sus obras) y por sus firmes denuncias sobre la infiltración comunista en la administración norteamericana⁵². La producción propia de Julián Mauricio Carlavilla entre 1942 y 1952 fue mínima, en realidad, y quedó limitada a un duro opúsculo antiamericano –fruto, quizá, de su frustración tras la derrota de Alemania en la guerra– titulado "El tenebroso plan Roosevelt-Stalin" y publicado en *Obra. Revista Internacional*, número 4, de septiembre de 1946. En cambio, fueron bastantes los textos de otros autores que editó, prologó, comentó, anotó o tradujo. Entre ellos podemos señalar, como meros ejemplos, *Yo, jefe del servicio secreto militar soviético*, de Gualterio G. Krivitsky (1945); *Sucedió en la URSS*, de Sergio Kostineff (1945); *Stalin y sus crímenes*, de León Trotsky (1947); *Yo escogí la esclavitud*, de Valentín González "El Campesino" (quizá de 1950), o *Sinfonía en rojo mayor*, de José Landowsky (1950). Suyos son también los prólogos a *Un siglo de atentados políticos en España* (1951) e *Historia secreta de la Segunda República* (1953), de su colega y amigo Eduardo Comín Colomer.

En los años siguientes, Carlavilla dio un fuerte impulso a sus trabajos propios, probablemente como resultado del acopio de información que había hecho durante los periodos en que había estado en excedencia, pero eso no le impidió publicar, además, otros muchos textos. En 1953, por ejemplo, colaboró en el boletín de información especial de la Presidencia del Gobierno con trabajos como "En torno al XIX Congreso del Partido Comunista de la URSS" o "Beria"; en 1954 prologó y anotó *Yo, ministro de Stalin en España*, del político comunista Jesús Hernández, y publicó su *Malenkov. Biografía política y psico-sexual*. De 1955 son su edición de *Yo y Moscú*, de Indalecio Prieto (que en un primer momento fue prohibida⁵³) y su libro *Moscú hoy*; 1956 es el año de *Sodomitas*, uno de sus libros más curiosos, aunque no sea de los más conocidos; en él, y tras mostrar su convencimiento de que la sodomía tiene una función comunista por su carácter contrario a la familia, la propiedad privada y el orden tradicional, Carlavilla trazaba lo que denominaba un "ensayo histórico" de aquella función, alertaba de la creciente presencia de homosexuales en organizaciones internacionales como la Sociedad de las Naciones y repasaba algunas de las figuras de la historia a las que, siempre según él, se les podía dar el calificativo de sodomitas⁵⁴.

Del mismo año que *Sodomitas* es también *El Rey: radiografía del reinado de Alfonso XIII*, obra que precede en la bibliografía de Carlavilla al repetidamente citado *Anti-España 1959*, quizás su trabajo más conocido de la posguerra. Se trata de un libro concebido como respuesta a otro anterior (*¿Para qué...?*, de Juan Antonio Ansaldo⁵⁵) en el que su autor, exaviador de Franco durante la guerra civil y declarado monárquico, se preguntaba de qué había servido la contienda si, una vez derrotadas las fuerzas que habían traído la República en 1931, no se restauraba la Monarquía; Ansaldo, que se había distanciado del régimen franquista y se encontraba en el exilio, consideraba aquello una traición, y venía trabajando desde hacía tiempo en la articulación de un movimiento capaz de derribar a Franco e imponer la "solución monárquica", para lo cual había mantenido reuniones con todas las fuerzas de oposición. En este contexto, *Anti-España 1959* se planteaba como una llamada de atención para impedir aquellas maniobras, que podían poner a España, de nuevo –en opinión de Carlavilla–, en manos del comunismo. El policía de Valparaíso denunciaba a todos cuantos participaban en

la conspiración (centro-derechistas, democristianos, monárquicos, miembros de la Iglesia, etc.) y alertaba de que todos ellos eran títeres de masones y comunistas, por lo que la restauración monárquica constituía sólo un primer paso para un nuevo triunfo de la revolución en España: “las fuerzas de centro y derecha –decía– se aprestan a brindarle la Patria española en bandeja de plata al Comunismo”⁵⁶. La conspiración judeo-monárquico-masónico-comunista era para Carlavilla un hecho incontrovertible y no tenía más fin que el de destruir España: “España es, demostrándolo su historia –podía leerse en el libro– una nación por y para el Cristianismo..., y, siendo así, Judaísmo y Masonería no quieren ya que España sea de tal o cual manera: *quieren que no sea; la quieren muerta*”⁵⁷. El peligro estaba en que la destrucción no iba a venir ahora de manos de las fuerzas declaradamente revolucionarias, sino que serían los partidarios de devolver el trono a don Juan de Borbón (de quien Carlavilla insinuaba que era masón) quienes provocarían el desastre: “no ya la República, sino la Monarquía, entregaría España al Comunismo”⁵⁸.

Durante los años sesenta, la producción literaria de Julián Mauricio Carlavilla decayó considerablemente. En 1961 editó, bajo el título de *Correspondencia secreta*, las *Cartas a un amigo* de Francisco Largo Caballero⁵⁹. En 1963 dio a la imprenta en su editorial Nos los *Protocolos de los Sabios de Sion*, el texto en el que se detallaban por primera vez los supuestos planes conspiratorios según los cuales los judíos se habrían propuesto el control de la masonería y el comunismo para hacerse con el dominio efectivo del poder mundial; el libro, que estaba prologado por el sacerdote católico francés y conocido escritor antimasónico Ernest Jouin, contenía asimismo unos comentarios de un tal Charles Borough, nombre bajo el que probablemente se escondía el propio Carlavilla. Finalmente, en 1967 publicó *Borbones masones*, que fue secuestrado por la censura debido a que su contenido se juzgó inapropiado (el régimen de Franco estaba preparando ya la reinstauración de la Monarquía en la figura de Juan Carlos I), y en 1972 dio a la imprenta *Marx, ese desconocido*, bajo el pseudónimo de Julien d'Arleville⁶⁰.

Julián Mauricio Carlavilla se jubiló en febrero de 1958, cinco años después de haber alcanzado el grado de comisario principal. Según parece, en sus últimos años como policía fue profesor de la academia en la que se formaban los futuros miembros de la temida Brigada Político Social del franquismo⁶¹, aunque no podemos precisar en qué fechas. Después, y tras su jubilación, continuó con su actividad literaria y editorial que, no obstante, fue abandonando también lentamente. En las postrimerías de la dictadura, denunció lo que él consideraba el *reblandecimiento* del régimen y la infiltración que éste sufría, pero su capacidad de influencia disminuyó con rapidez. Los cambios que experimentó la sociedad española durante los años del denominado desarrollismo provocaron una drástica disminución del número de sus lectores, y su nombre fue cayendo en el olvido. Hay algún testimonio de que en las postrimerías del franquismo llevó una vida tranquila y austera; al parecer, durante bastante tiempo animó una tertulia en la cafetería *Fuyma*, en la madrileña Plaza del Callao, a la que asistían otros conocidos personajes de la ultraderecha española de la época, como su amigo Eduardo Comín Colomer, el escritor Tomás Borrás (autor, en 1954, de un libro titulado *Contra la Anti-España*) o Mariano Sánchez Covisa, conocido dirigente de los denominados *Guerrilleros de Cristo Rey*. Los temas que se trataban abarcaban

55 ANSALDO, Juan Antonio. *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)*. Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1951. El libro estaba prohibido en España.

56 *Anti-España* 1959 cit., página 277.

57 *Ibidem*, página 158. La cursiva es del propio Carlavilla.

58 *Ibidem*, página 114. Paul Preston ha contado que el general Franco y don Juan hablaron de *Anti-España* 1959 en una de sus entrevistas de los años sesenta; según Preston, Franco justificó ante don Juan el contenido del libro como merecida réplica a los planteamientos de Juan Antonio Ansaldo, y dejó claro que, aunque no había inspirado el trabajo de Carlavilla, estaba contento de que se hubiese publicado. En PRESTON, Paul. *Franco, «Caudillo de España»*.

59 Julio Aróstegui, que habla de “la dedicación a la historia escatológica y a la piratería anticomunista” de Carlavilla, denuncia que su edición de la correspondencia de Largo Caballero “no reproduce el original entero”, sino que omite “a propósito todo el exilio, del cual se explaya con las repugnantes extravagancias habituales en una «Nota final»”. ARÓSTEGUI, Julio. *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Barcelona, Debate, 2013, nota 151 en página 910. Parecidas críticas se han hecho sobre otras de las ediciones que Carlavilla realizó.

60 Puede encontrarse una bibliografía bastante completa de Carlavilla en el ya mencionado número 23 de *Hibris. Revista de bibliofilia*, de septiembre-octubre de 2004, páginas 17-19.

61 Así lo afirma Eduardo CONNOLLY en “Mauricio Carlavilla...” cit., página 13.

62 Toda esta información procede del testimonio de Jerez Riesco en CONNOLLY, E. “Mauricio Carlavilla...” cit., páginas 3-4.

toda la actualidad del momento, pero con frecuencia se hacían “sustanciosos debates” sobre comunismo, judaísmo y masonería. Con el tiempo, la tertulia se trasladó a la *Peña del Águila*, cerca de *Fuyma*, y más tarde a la cafetería *California 47*, en la calle Goya; en el primero de estos locales se unió al grupo, entre otros, Manuel Valentín Gamazo, que entre 1973 y 1977 fue Delegado Nacional de la Juventud, y en *California 47* Carlavilla coincidió en alguna ocasión con Ángel Alcázar de Velasco, falangista “de primera hora” y periodista que había trabajado para los servicios secretos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial⁶².

De sus últimos años apenas tenemos información. Dada la evolución de los acontecimientos de la vida española tras la muerte del general Franco, cabe suponer que los pasaría sumido en una profunda postración, comprobando cómo se iban cumpliendo algunas de sus peores previsiones sobre el futuro de España, como la vuelta de los partidos políticos, la legalización del Partido Comunista o el auge de los separatismos. Su muerte se produjo el 24 de junio de 1982 y fue recogida en los días siguientes en diarios madrileños como *ABC* o *El País* con escuetas notas de agencia en las que apenas se señalaba que había sido “autor de varios libros contra la república, el comunismo y los masones, publicados fundamentalmente entre los años 1931 y 1937, con el seudónimo de *Mauricio Karl*, por el que era conocido”.

VIDA ACADÉMICA

2016. Nuevos académicos: Julián Grau Santos, de Honor, Ángel Luis Luján, de número, y Miguel Ángel Troitño, correspondiente

El comienzo del nuevo año conllevó la entrada oficial como académico de Honor de nuestra corporación del pintor Julián Grau Santos, uno de los valores más importantes de la figuración española contemporánea y artista especialmente unido al acontecer cultural de Cuenca, tanto el de la ciudad, en la que tuvo casa y estudio y pasó largas temporadas, como el de la provincia, cuyos parajes y tipos reflejó en muchas de sus realizaciones. Paisajista de excepcional sensibilidad, retratista magistral e ilustrador de reconocido prestigio, el pintor recibía la medalla y el diploma que le acreditaban como Académico de Honor de la Real Academia Conquense de Artes y Letras el jueves día 21 en el curso de la inauguración de la muestra que, con tal motivo y bajo el significativo título de “Julián Grau Santos: reencuentro”, había organizado nuestra corporación, con la colaboración de la Universidad de Castilla La Mancha, en la sala Acua (Aula Cultural Universidad Abierta) que esta institución educativa rige en la calle del Colmillo de Cuenca capital. Su nombre venía así a unirse a los del también pintor Gustavo Torner y del director de orquesta Theo Alcántara para completar el cuadro de honor de nuestra institución. Recordemos a este respecto que esta condición de Académico de Honor se reserva, según los estatutos de la RACAL, a tan sólo tres nombres de relevancia del mundo de la cultura atendiendo tanto la calidad de los elegidos como a su relación con el hacer conquense.

Pocos días antes de la entrada oficial de Grau Santos en el cuadro de Honor de la Academia, el profesor y escritor conquense Ángel Luis Luján había sido elegido como nuevo numerario de la Real Academia Conquense de Artes y Letras en la correspondiente votación de la asamblea de nuestra corporación para, tras su ingreso oficial, ocupar el sillón correspondiente a la letra Z. La propuesta había sido avalada por los académicos José Ángel García, José Luis Muñoz, Miguel Jiménez Monteserín y Francisco Mora que en la presentación de



Julián Grau Santos. Foto Santiago Torralba

la correspondiente candidatura destacaban junto a la solidez de su trayectoria tanto docente, intelectual e investigadora como creativa la importancia de la aportación que su ingreso significaría para la institución. Su recepción oficial como tal tendría lugar nueve meses después, el 25 de octubre eligiendo para su discurso de investidura los poemas dedicados a Cuenca por Luis de Góngora bajo el título de “Góngora y sus dos visiones de Cuenca”, discurso que fue contestado por el numerario Francisco Mora.

A su vez el profesor, urbanista e investigador Miguel Ángel Troitiño, que había sido elegido académico correspondiente en Madrid el año anterior tras que la asamblea de la Academia aceptara la propuesta en tal sentido de los numerarios Joaquín Saúl García Marchante, José Ángel García García y José Luis Muñoz Ramírez atendiendo a la especial atención que siempre prestó y continúa prestando a los temas conqenses dentro de una actividad investigadora especialmente centrada en las cuestiones derivadas del urbanismo y su vinculación con el ser humano, en la problemática de las Ciudades Patrimonio y en el turismo cultural, recibió el 1 de marzo, con ocasión precisamente de su intervención como conferenciante en las actividades para el público de la Academia, el diploma acreditativo de esa su condición de correspondiente.

Un impulso a la labor editorial de la Academia

La Academia y la Diputación de Cuenca afianzaron e incrementaron en 2016 su colaboración con la firma, en el mes de septiembre, de un convenio por el cual la corporación provincial se comprometía a editar tanto esta revista *Académica* como una serie de libros fruto del trabajo de difusión e investigación de la cultura conqense que realizan los componentes de la institución académica. El acuerdo fue rubricado por parte de la Diputación por su presidente Benjamín Prieto, que en sus declaraciones tras la firma remarcó la relevancia del acuerdo –que venía a sumarse a la aportación económica anual que ya venía llevando a cabo su corporación para el mantenimiento de las actividades académicas– por su contribución al fomento del conocimiento de la realidad provincial. Por su parte el director de la RACAL, Miguel Jiménez Monteserín, además de agradecer el firme y constante apoyo de la institución provincial,



*Firma del convenio con la
Diputación Provincial para
la edición de libros y de la
revista Académica*

subrayó también las posibilidades que, efectivamente, abría el convenio para un más amplio y eficaz aprovechamiento del trabajo de la Academia al servicio de la cultura conquense.

Dos grandes exposiciones: “Julián Grau Santos. Reencuentro” y “De gráfica y libros”

La ya señalada exposición en torno a la obra de Julián Grau Santos con motivo de su recepción como Académico de Honor se desarrolló en la Sala Acua de la Universidad de Castilla la Mancha a lo largo de un mes, entre el 21 de enero y el 21 de febrero, recogiendo un total de veintidós obras –procedentes todas ellas de la colección personal del artista y nunca hasta ese momento expuestas– que ofertaban al visitante, en un arco que iba desde los años sesenta hasta trabajos actuales, un panorama diferente del de su más conocidas facetas, al descubrir para sus visitantes un Grau Santos diferente del paisajista de excepcional sensibilidad o el retratista que, junto a su labor como excepcional ilustrador en los medios periodísticos, han configurando su imagen para la gran mayoría. Porque la muestra, junto a algún ejemplo, también presente en ella, de ese su quizá más conocido hacer en el que el alma luminosa de los objetos puede definirse en el delicado contraste de los ocre con los azules, una simple silla apenas sugerida tornarse, en lírica transparencia, referencia etérea de sí misma, y el amoroso coloquio de lilas y carmines en el dorado declinar de la tarde en un jardín que sueña a soñarse a sí mismo, transmutarse en abstracción asumida más allá de la luz que la propicia, el pintor enseñaba también en esta exposición organizada por nuestra corporación, entre la mirada al pasado y la revelación de lo más nuevo, codo a codo con el estricto realismo de los cuadros con los que, precisamente en su primera época por tierras conquenses, capital y provincia, recogió, con la visión del más fiel cronista, tipos y escenas a punto de desaparecer –y pasando por piezas intermedias que subrayan su ya señalada condición de excepcional retratista– también la sabia conjunción de dibujo y color de sus más recientes realizaciones, en su gran mayoría elaboradas en el año inmediatamente anterior, el recién ido 2015, muchas de ellas tomando como punto de partida imágenes debidas a la visión de otros creadores luego por él recreada y, personalizada, vuelta absoluta y totalmente suya, tornando a convertirse de nuevo en cronista



Cartel de la exposición "Julián Grau Santos. Reencuentro"

pero de la más estricta actualidad. La muestra se complementaba con un catálogo que además de la reproducción de las obras incluía un par de retratos del artista y diversos detalles de su estudio realizadas, al igual que aquellas, por el fotógrafo y numerario de la RACAL Santiago Torralba autor también del diseño de la publicación, así como fragmentos de opiniones sobre la obra del pintor firmados por José Marín Medina, José Hierro y Guillermo Solana y un texto introductorio del periodista, escritor y numerario de la Academia José Ángel García, coordinador de la exposición junto a otro de nuestros académicos, el pintor Miguel Ángel Moset. Contó para su publicación con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha mientras que el montaje de la muestra había sido posible gracias a la colaboración del Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha.

Si el año había comenzado con esta muestra de obras nunca antes expuestas de Grau Santos, iba a cerrarse con otra exposición centrada en su caso en la estrecha relación mantenida en Cuenca, desde los años setenta del pasado siglo hasta hoy mismo, entre literatura y edición artística. Bajo el título de "De gráfica y libros. 45 años de edición artística en Cuenca (1971-2016)", la exposición, celebrada en la Sala que el Museo de Cuenca, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, colaborador por tanto de la Academia para su celebración, posee en la calle Princesa Zaida, reunía más de ciento treinta obras –carpetas de obra gráfica, libros, revistas, magazines– de un centenar largo de autores, entre artistas plásticos, fotógrafos y escritores, que conformaban un escaparate de la más que importante edición artística nacida tras la apertura en la ciudad del Museo de Arte Abstracto y mantenida, de manera continuada, hasta nuestros días con una vitalidad como en muy pocos otros puntos del mapa editorial de nuestro país y desde luego como en ninguna otra población de similares características, pero de cuya importancia no se venía teniendo en general suficiente conocimiento ni conciencia en la propia sociedad conquense, un hecho que fue precisamente la razón que llevó a la Academia a propiciar la muestra. Comisariada por los académicos José Ángel García y Miguel Ángel Moset y el editor y galerista Perico Simón su objetivo principal era incentivar el interés por conocer el panorama de un proceso en el que a lo largo del tiempo se dieron la mano las publicaciones individuales de artistas y escritores con las realizadas por galerías, editoriales



Inauguración de la muestra “De gráfica y libros” en la sala de exposiciones temporales del Museo de Cuenca. Foto Desenfoque

privadas e instituciones y entidades públicas, en un repaso que, aunando la obra colgada con la albergada en paneles y vitrinas, iba desde las más tempranas realizaciones, por ejemplo, de los Museos de Arte Abstracto y de Cuenca a las últimas de editoriales como El Pergamino de Trapo, Segundo Santos, La Zúa o De Buena Tinta pasando por ediciones de Antojos, el CEPLI, la Facultad de Bellas Artes o el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha, amén de las llevadas a cabo de modo individual por muchos del centenar largo de artistas, fotógrafos y escritores presentes en su catálogo en el que figuran desde nombres tan emblemáticos del hacer plástico de la Cuenca de los años setenta del pasado siglo como Gustavo Torner, Fernando Blas Evangelio o los hermanos Blasi a la mayor parte de los artistas y escritores conquenses de nuestros propios días. La muestra iba, afortunadamente, a causar un profundo impacto en la sociedad conense como vendría a demostrar el elevado número de visitas que registró tanto individuales como de grupos organizados, y que obligó a que, programada en principio desde su inauguración el 17 de noviembre para cerrarse el 15 de enero del entrante 2017, tuviera que ampliar su estancia en la sala hasta el 29 de ese mes. La muestra se vio asimismo complementada con la celebración de una charla a tres de sus comisarios con posterior recorrido comentado por la sala.

“Los martes, en la Academia”

La literatura inauguraba las actividades cara al público del año del ya más que asentado programa “Los martes, en la Academia” con la presentación, el 19 de enero, en el salón de actos de nuestra sede –escenario habitual de su desarrollo– de un nuevo poemario, *El corazón desnudo*, del escritor e integrante de la corporación Francisco Mora, un libro que venía a marcar un punto de inflexión, al menos formalmente, en la trayectoria lírica de su autor al optar en él por un verso más breve y conciso que en sus precedentes entregas, así como por una visión más calma y quizá más esperanzada que en sus obras anteriores del hecho mismo del existir. El acto, celebrado como es habitual en el salón de actos de nuestra sede contó, además de con la presencia del autor que leyó varias de las composiciones del volumen, con la intervención del asimismo escritor, periodista y numerario de la RACAL José Ángel García.

La conservación del patrimonio edificado, un tema de especial interés para una ciudad de las características de Cuenca protagonizaba la siguiente convocatoria del programa con la charla ofrecida, el 21 de ese mismo mes de enero, por el escritor, periodista, editor y académico José Luis Muñoz Ramírez, una



La conservación del patrimonio fue tema en 1916 de distintas intervenciones en “Los martes de la Racal”. La primera fue una charla del académico José Luis Muñoz Ramírez

El cambio climático en Castilla La Mancha también fue analizado en las charlas de la Academia. Lo hizo el profesor García Marchante



El urbanista Miguel Ángel Troitiño recibió el diploma acreditativo de su condición de académico correspondiente

Castilla y La Mancha en el siglo XVIII fue uno de los libros presentados en las charlas de los martes académicos



El profesor Rafael González Cañal dictó la lección inaugural del curso 2016-2017

José María Albareda disertó sobre la paisajística pictórica manchega



charla especialmente oportuna al venir a producirse en unos momentos en los que el consistorio municipal conquense ultimaba, con el apoyo de todos los grupos políticos, una estrategia de desarrollo urbano sostenible y acababa de celebrarse un foro de debate ciudadano en torno a la habitabilidad de su casco antiguo. Tras ella, la siguiente cita se giró hacia la historia de la posguerra conquense con la conferencia “Los maquis en la provincia de Cuenca: aproximación a la dialéctica de la represión durante la posguerra (1946-1952)” dictada, el 2 de febrero, por el profesor e investigador David Prieto Jiménez y en la que analizó la dialéctica suscitada en ese periodo histórico posterior a la guerra civil de 1936 a 1939, con la presencia en la provincia de una guerrilla antifranquista para cuya supervivencia era clave el apoyo de la población rural, mediante el estudio de esa instrumentalización del miedo llevada a cabo tanto entre los dos bandos como sobre esa sociedad eminentemente rural fundamentada en los vínculos de parentesco, vecindad y amistad, en un recorrido que además permitió a los asistentes vislumbrar la huella que aquellos años legaron a la memoria colectiva. A la semana siguiente, el día 9, el profesor, investigador y numerario de nuestra corporación José Luis Calero repasó la importancia económica que la extracción y comercialización del “lapis specularis” o espejuelo, un yeso selenítico especular y especialmente translúcido, tuvo el mundo romano a lo largo de los siglos I y II de nuestra era debido a su alta valoración por su empleo, especialmente, como material translúcido para las ventanas de sus edificaciones, una actividad que aunque puede encontrarse en otros ámbitos geográficos, la mayor calidad del material hallado en la llamada Hispania Citerior y, dentro de ella, en el área de influencia de Segóbriga convirtieron a esa zona en un importante centro económico, dentro del que cabría considerar como integrante de un complejo minero del que al menos se podrían constatar otra decena de explotaciones, la situada en la hoy conocida como Cueva de la Mora Encantada en Torrejoncillo del Rey que protagonizó especialmente su intervención; una localidad cuyo origen quizá fuera precisamente el asentamiento de la población hispanorromana que daba servicio a las minas y que ha sido una de las mejor estudiadas convirtiéndose además en un válido recurso turístico para la comarca tras su rehabilitación y su apertura al público.

Los martes de la Academia volvían el día 16 a la literatura con la intervención del escritor e investigador Miguel Ángel Rubio Sánchez que, partiendo de una óptica realmente original, analizó desde la imagen la poesía de Federico García Lorca tomando como punto de partida el documento por él elaborado en su día analizando por redes isotópicas (es decir, mediante la agrupación de campos semánticos para dar homogeneidad de significado al texto) y con apoyo de elementos pictórico-fotográficos, el texto lorquiano de “La Aurora”, un análisis que por su relevancia fue incluido en el archivo de la Fundación del poeta granadino. A la semana siguiente, el día 23, la cita se centró en el análisis de la repercusión del cambio climático en nuestro entorno inmediato con la conferencia impartida por el profesor, investigador y numerario de la RACAL Joaquín Saúl García Marchante volviendo a un tema que ya había sido anteriormente objeto de su atención; habría que recordar a este respecto, como ejemplo especialmente significativo, su pormenorizado estudio sobre “Cambio climático y turismo en Castilla La Mancha” para el volumen *Impactos del cambio climático en Castilla La Mancha* editado en 2009 por la Fundación General de Medio Ambiente.



*Ángel Luis Luján ingresó en la Academia con un discurso sobre los poemas con-
quenses de Góngora. Foto Desenfoque*

Ya en marzo, el día 1, el análisis de la evolución experimentada por el paisaje urbano de Cuenca a lo largo de la historia de la ciudad protagonizaba la intervención del profesor, urbanista e investigador Miguel Ángel Troitiño, uno de los mejores especialistas sobre tal tema. También se trata de un campo de estudio particularmente frecuentado por este conferenciante que, dentro de una labor investigadora especialmente centrada en cuestiones relacionadas con el urbanismo y su vinculación con el ser humano y en la problemática de las Ciudades Patrimonio y el turismo cultural ha dedicado siempre una gran atención a los temas conqueses a los que ya se acercó en su misma tesis doctoral –“Cuenca: evolución y crisis de una vieja ciudad castellana”– y a los que luego ha dedicado numerosos trabajos tanto en publicaciones individuales como en volúmenes colectivos. Tal y como al comienzo de este repaso al año académico ya se señaló, previamente al comienzo de su charla, Miguel Ángel Troitiño recibió el diploma acreditativo de su elección como académico correspondiente en Madrid de la RACAL. El día 8 fue el historiador, investigador y director de la Academia Miguel Jimenez Monteserín el interviniente para hablar sobre la historia de judíos y conversos en Cuenca en la ya penúltima convocatoria de un trimestre que se iba a cerrar con la charla que el día 15 dio a su vez el historiador y académico Vicente Malabia sobre la réplica de la Sábana Santa de Turín que se conserva en la iglesia de Castillo de Garcimuñoz y esos días podía precisamente verse en exposición en el Museo Diocesano por él dirigido; una pieza que, con unas medidas de 4,34 metros de largo por 95 centímetros de ancho, las mismas de la original turinesa, fue encargada hacia 1640 por Alonso González de Villamayor al hilo de su estancia en esa ciudad italiana para depositarla en la capilla que su familia poseía en la iglesia del Hospital para Pobres de la que era capellán su hermano Andrés y que otro González de Villamayor, también de nombre Alfonso, cura y regidor de la población, había fundado años atrás, hacia 1500, aunque tras la posterior ruina del edificio el lienzo pasaría a guardarse en el templo parroquial.

Los martes de la Academia volvían a la programación de la RACAL en octubre con la conferencia pronunciada el día 4 por el profesor de la Facultad de Humanidades del campus en Cuenca de la Universidad de Castilla La Mancha Eduardo Higuera Castañeda que eligió como tema de su intervención la figura de Manuel Ruiz Zorrilla, diputado en Cortes y posteriormente ministro de Fomento y de Gracia y Justicia durante el gobierno provisional tras la denominada Revolución Gloriosa de 1868 y jefe de gobierno con Amadeo I, y en su día calificado por José Echegaray como «el último progresista, con todos los defectos, con todas las virtudes de aquel gran partido histórico, que dio la libertad

a España entre sacrificios y persecuciones». El día 11 el escritor y editor Alfonso González Calero presentaba el libro “Castilla y La Mancha en el siglo XVIII. Aproximación y miscelánea”, un volumen colectivo de más de seiscientas páginas en el que se aborda el desarrollo histórico del Setecientos en las tierras que con el tiempo acabarían conformando la actual Comunidad Autónoma castellano-manchega a través de la economía, la arquitectura y la literatura, con trabajos de Miguel Ramón Pardo Pardo, decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCLM en Albacete, el historiador del arte y periodista Adolfo de Mingo Lorente, el filólogo Ángel Romera Valero y el propio Alfonso González Calero, quien además se responsabilizó de la coordinación de los textos. Incluye también un diccionario biográfico formado por más de ciento cincuenta entradas, así como una cronología y finaliza con un apéndice sobre literatura de viajes en donde se recogen los testimonios de 1774 de José de Viera y Clavijo acerca de La Mancha y de Tomás de Iriarte de 1781 sobre la Alcarria.

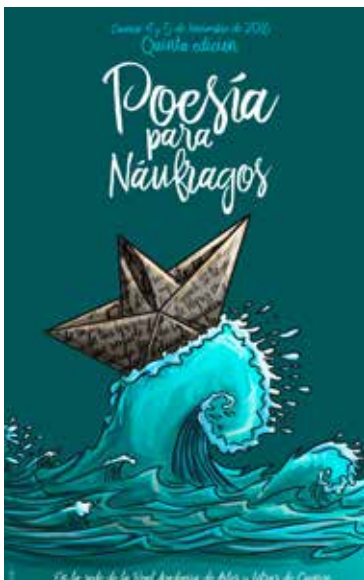
El siguiente martes, día 18, el salón de actos de la Academia acogía la sesión solemne de apertura oficial del nuevo curso 2016.2017 en la que, tras la preceptiva lectura de la memoria del periodo anterior, dictó la lección inaugural el catedrático de Filología Hispánica y Clásica de la Facultad de Letras en Ciudad Real de la Universidad de Castilla La Mancha Rafael González Cañal –codirector asimismo de las Jornadas de Teatro Clásico que se celebran anualmente en el marco del Festival de Teatro Clásico de Almagro y uno de los editores de las actas de las Jornadas del otro festival de la escena clásica de nuestra región, el de Olmedo– que analizó la Mancha imaginada por Cervantes como escenario para las andanzas de don Quijote. A la semana siguiente, el 25, y cambiando en este caso de escenario, tenía lugar en el salón “Juan José Pérez Brihuega” del Centro Cultural Aguirre la ya anteriormente reseñada recepción como nuevo académico del profesor, crítico literario y poeta Ángel Luis Luján para ocupar el sillón reservado a la letra Z. Su discurso de entrada en la corporación desarrolló –bajo el título de “Góngora y sus dos visiones de Cuenca” un profundo análisis comparativo de las composiciones poéticas de tema conquense firmadas por el escritor cordobés.

Ya el 8 de noviembre, y de vuelta a su marco habitual del salón de actos del edificio de las antiguas Escuelas de san Antón, los martes de la RACAL ofrecieron la conferencia dictada por el propio director de la institución, el historiador e investigador Miguel Jiménez Monteserín, sobre las figuras de los conquenses Fermín Caballero y José Torres Mena, ejemplos ambos de una actitud progresista que si al primero –geógrafo, político, escritor y periodista– le llevó a ejercer como diputado progresista y senador, alcalde de Madrid y ministro de la Gobernación en el gabinete López-Caballero, al segundo –abogado, político, escritor y periodista– le condujo a contribuir en gran medida a divulgar la ideología del Partido Liberal Progresista al que pertenecía. Por su parte el día 15 fue otro numerario de la RACAL, el profesor y pintor José María Albareda quien, tras un repaso introductorio de la historia de la representación del paisaje, habló de los aspectos que presenta en concreto el manchego analizando los factores geográficos, geológicos y climáticos que le otorgan su particular aspecto para a continuación repasar la obra de los pintores que más han aportado su particular visión sobre el tema, de Benjamín Palencia a Agustín Úbeda y otros autores de referencia, repasando asimismo su propia aportación incluyendo el cómo en

algunos temas su pintura ha recibido la influencia de estos artistas para concluir con una reflexión sobre la importancia de la pintura del paisaje en el mundo artístico de hoy y su igualmente personal visión al respecto.

El día 22 quien intervino fue el historiador Juan Carlos Peñuelas para, repasar en su conferencia las situaciones de violencia política y conflictividad social registradas en Cuenca durante la primavera de 1936 en Cuenca que, aunque no se puede comparar con la de otras provincias intensamente movilizadas, sí que experimentó los mismos conflictos que sacudieron al país con más de una decena de sucesos, especialmente en la comarca manchega, que costaron la vida a una veintena de personas, sucesos que, tal y como reflejan las fechas, se produjeron dentro de algunos de los contextos que más favorecieron el auge de las acciones violentas: los primeros conflictos graves en el campo en el otoño de 1931, la segunda insurrección anarquista de enero de 1933, las elecciones legislativas de noviembre de 1933 y, sobre todo, la primavera de 1936, cuando en tan sólo cuatro meses se produjeron casi la mitad de las víctimas mortales de todo el período. A la semana siguiente –el día 29– y cambiando radicalmente de tema, el profesor de Dibujo del I.E.S. “Duque de Alarcón” de Valera de Abajo Rubén Fernández Santos, bajo el título de “Del *sketchbook* a la novela gráfica autobiográfica”, abordó el tema de una de las realizaciones quizá más privadas del mundo del arte, los cuadernos de dibujo de los artistas, describiendo el proceso por el que, en la segunda mitad del pasado siglo, el interés por este tipo de trabajos iba a ir en aumento de forma exponencial, con creadores que desarrollarían las múltiples posibilidades expresivas del medio, vinculándolo al “underground” norteamericano, a la narrativa experimental o a la novela gráfica y comentando en concreto algunos cuadernos de autores tan consagrados como Alberto Breccia o Robert Crumb junto a otros que merecen ser descubiertos como Anders Nilsen o Jesús Fernández Arellano.

El 13 de diciembre fue el profesor y decano de la Facultad de Periodismo Ángel Luis López Villaverde quien analizaría la política de género desarrollada en nuestro país durante la Segunda República, un proceso en el que las sucesivas reformas políticas y sociales republicanas iban a convertir a las mujeres españolas en ciudadanas de pleno derecho y a reconocerlas como sujetos políticos aunque posteriormente, tras la guerra civil, perdieran buena parte de esos derechos entre ellos, por supuesto, y en esta caso junto a sus conciudadanos masculinos, el de poder participar en unas votaciones democráticas. Tras esa conferencia, a la semana siguiente, el día 20, cerraría la programación del trimestre de los martes de la RACAL el ensayista, poeta y académico correspondiente en Alcázar de San Juan Amador Palacios con una charla sobre la temática en torno al vino tan presente casi cabría decir que desde siempre en la poesía desde las más diversas ópticas y a través de los más varios modos expresivos. Su amena disquisición teórica estuvo rematada con la degustación de una copa de vino cortesía de las bodegas alcazareñas De Alort acompañada, dadas las fechas, por algún mantecado navideño.



Juan Castro y Antonio Carvajal protagonizaron la sesión de clausura del Festival. Foto JAG

El salón de la Racal acogió una nueva edición, la quinta, del Festival “Poesía para Náufragos”. Cartel original de Arturo García Blanco

Una nueva edición de “Poesía para Náufragos”

La Real Academia volvió a colaborar, un año más, con el Festival “Poesía para Náufragos” que en 2016 cumplía su quinta edición, una edición que se iniciaba el viernes 4 de noviembre en el propio salón de actos de la RACAL con la intervención del escritor, y también numerario de nuestra corporación, Francisco Mora que, en una charla donde literatura y humor se daban la mano en fecunda alianza, reivindicó, junto al amor por la palabra, la condición lúdica y festiva de la propia cita a la que su texto, como su mantenedor, prologaba. Una cita abierta a todas las generaciones, escuelas y modos expresivos que se convertía, un año más, en punto de encuentro de la lírica española contemporánea con las voces de dos de sus más significativos nombres –los de Juana Castro y Antonio Carvajal– como protagonistas de su jornada de clausura en la tarde del sábado 5, culminando un programa que incluyó lecturas poéticas de Antonio Santos, Berta Piñán, Ambrosio Gallego, Enrique Trogal, Ana Lamela, Tomás Rivero, Margarita Mayordomo, Francisco Benedicto, Paloma Corrales, Chelo Candel, Javier Gil, Manolo Marcos y Agustín Calvo Galán, las presentaciones de los poemarios “*Terra profana*” de la portuguesa Carina Valente-Anselmo y “*El verano de los cazadores de luces*” de Paco Moral, y en el que poesía no discursiva volvía, como en ocasiones anteriores, a tener presencia con las creaciones sonoras de Teo Serna –en una velada acogida al título de “*Ni visto ni leído: poesía en la oreja*”– y con el pase del poema visual “*La Memoria Salina*” de Cecilia Quílez. Salvo la sesión nocturna protagonizada por Serna, que se desarrolló en uno de los locales nocturnos del casco histórico de la ciudad, el pub Rothus, e incluyó a continuación una velada a micrófono abierto, el resto de las intervenciones –anunciadas por un bello cartel del diseñador conquense Arturo García Blanco, integrante del Grupo Desenfoque– se desarrollaron en el salón de la Academia.



El Plan de Mejora de las Infraestructuras Turísticas de la provincia tuvo mesa de debate en la Academia. Foto JAG



La RACAL colaboró en el homenaje rendido a Elvira Daudet por escritores conquenses y madrileños



La Academia prestó marco a la celebración del III Seminario Crítico Transnacional de la Universidad Complutense

Otras actividades de la Academia

Además de los actos incluidos en el calendario estricto de su programa “Los martes, en la Academia” y de su nueva colaboración con el Festival “Poesía para Náufragos” la RACAL programó y realizó también otras actividades cara al público a lo largo de 2016. Así, tras el paréntesis vacacional de la Semana Santa la Academia organizó el martes 5 de abril una mesa de debate sobre el desarrollo del llamado PLAMIT conquense –el Plan de Mejora de las Infraestructuras Turísticas de la provincia– que contó con la participación de la arquitecta provincial Ana Toscano de las Heras, el coordinador del proyecto Pedro Luis Contreras Melgares y los académicos Miguel Jiménez Montesión y Vicente Malabia en una convocatoria cuyo interés hizo que se abarrotara el salón de actos de nuestra institución.

El 13 de mayo la Academia Conquense de Artes y Letras albergó una triple presentación de libros: el último poemario –*Los dones del otoño*– del escritor José Cereijo, recién editado por Pre-Textos, y sendas ediciones bilingües de “*Las Odas*” del poeta romántico inglés John Keats y de la antología – “*Carta al mundo*” de la norteamericana Emily Dickinson, traducciones a nuestro idioma debidas asimismo a la labor de Cereijo, en la segunda de ellas en colaboración con Miranda Taibo, y publicadas, respectivamente, por las editoriales Polibea y Renacimiento. La presentación de “*Los dones del otoño*” corrió a cargo del poeta avilesino afincado en ese momento en Cuenca Adolfo González, que había sido recientemente galardonado con el Premio Internacional de Poesía Arcipreste de Hita, en tanto que las traducciones fueron introducidas por el escritor, periodista y numerario de nuestra corporación José Ángel García.

En julio la Academia volvía a colaborar, un año más, con la programación en Cuenca capital de Estival el festival dirigido por Marco Antonio de la Ossa,

organizando otra vez un recital poético como en anteriores convocatorias de la cita, mayoritariamente musical pero que también extiende su ámbito a otras manifestaciones expresivas como la literatura, especialmente el teatro, y el cine. La lectura colectiva de poemas tuvo lugar a la una de la tarde del día 3 en el mirador aledaño a la Iglesia de San Miguel donde ya se había celebrado el año anterior.

Los días 5, 6 y 7 de este mismo mes el salón de actos de la Academia prestó marco a la celebración del III Seminario Crítico Transnacional, una cita surgida en 2013 dentro de los cursos de verano organizados por la Universidad Complutense de Madrid. Organizado por Jacques Lezra, del departamento de Literatura Comparada de la Universidad de Nueva York, José Luis Villacañas de la Universidad Complutense de Madrid, Erin Graff Zivin de la Universidad de California Sur y Alberto Moreiras, de la Universidad de Texas A&M, bajo el título de “Pensamiento y Terror Social. El Archivo Hispano”, reunió a filósofos y filólogos estadounidenses, británicos, españoles y latinoamericanos, hasta un total de una treintena de profesores universitarios con un denso y vario programa donde, entre otros muchos temas hubo intervenciones sobre “Populismo, comunitarismo y resentimiento”, “Violencia, pensamiento y acción”, “Ética del autodesierto”, “Lógicas y retóricas del terror”, “Soberanía bestial y derechos posthumanos”, “Deporte y anarquía” o “Pensamiento y (t)error”. La RACAL cooperó cediendo su sede para la celebración de la cita y mediante la intervención como colaboradores del académico supernumerario José Luis Calero y del director Miguel Jiménez Monteserín que acompañó y guió a los participantes en la visita que realizaron al Archivo en la ciudad de la Inquisición.

El sábado 17 de septiembre el salón de la Academia daba marco al homenaje que un nutrido grupo de escritores de Madrid y de Cuenca rendían a la periodista y poeta conquesa Elvira Daudet, una figura de larga y contrastada trayectoria en ambos campos pero que, como tantas veces, por desgracia, ocurre, y salvo excepciones como la aplaudible decisión municipal de dar su nombre a una de las calles capitalinas, no ha sido tan reconocida como debiera en su tierra natal. Esa actitud era la que quería enmendar, en cierta medida, esa cita que se iniciaba a las doce del mediodía con la recepción a la escritora precisamente ante la placa que da su nombre a esa vía urbana, y continuó luego, a partir de la una de la tarde, en el salón de la RACAL con un acto de carácter eminentemente literario y abierto a cuantos quisieron asistir que contó asimismo con la presencia e intervención, junto a sus organizadores y miembros de la Academia, de un representante del Ayuntamiento capitalino.

Publicaciones y actividades personales de los académicos

La sala de Juntas del campus en Cuenca de la Universidad de Castilla La Mancha prestó marco en enero a la presentación del libro *Las Casas Colgadas y el Museo de Arte Abstracto Español* obra del profesor, investigador de la Historia del Arte y numerario de la RACAL Pedro Miguel Ibáñez, un volumen de cuatrocientas páginas coeditado por el Servicio de Publicaciones de la propia UCLM y el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, en el primero de los actos programados para conmemorar el medio siglo que en el año iba a cumplirse de la institución museística propiciada por Fernando Zóbel, durante muchos años la



Marino Poves recibió homenaje en Tarancón con la participación de la Racal



José Luis Muñoz sacó a la calle un nuevo título de tema conquense: La Fraternal y los fantasmas del teatro Cervantes



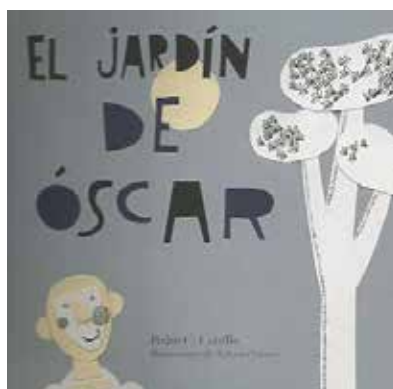
Adelina Sarrión Mora publicó un volumen sobre el proceso inquisitorial de Beltrán Campana



El académico Santiago Torralba y el compositor Eduardo Polonio publicaron la grabación visual-sonora Música imaginada



Pedro Miguel Ibáñez presentó su libro Las Casas Colgadas y el Museo de Arte Abstracto Español



Pedro Cerrillo presentó una nueva edición de su poemario para el público infantil El jardín de Óscar.



El ministerio de Educación, Cultura y Deportes otorgó a Gustavo Torner el Premio Nacional de Arte Gráfico 2016

primera y hasta la apertura del Centro Reina Sofía la única, dedicada en nuestro país al arte moderno, y hoy aún uno de los pequeños museos más singulares de la oferta expositiva mundial. Estructurado en dos secciones de cuatro capítulos cada una, en la primera su autor repasa una etapa en cuyos primeros años tuvo especial protagonismo la figura del bachiller Gonzalo González de Cañamares, canónigo de la catedral conuense que adquiere su propiedad en 1481, y a lo largo de la cual, algo bien poco usual, se conocen todos los nombres de sus dueños sucesivos; etapa que vendría a finalizar con su demolición parcial y la construcción de las hoy tan conocidas balconadas de madera proyectadas por el arquitecto Fernando Alcántara, y en la segunda analiza los decisivos cambios llevados a cabo en su estructura y aspecto durante las décadas centrales del pasado siglo. La publicación se ilustra con una gran cantidad de imágenes antiguas y modernas de las Casas y con los planos arquitectónicos que muestran sus distintas etapas y las reformas llevadas a cabo en ellas hasta su actual configuración.

El viernes 22 de abril, en la Casa de la Cultura de Tarancón, se presentaba el volumen “*A Marino Poves*”, libro de autoría colectiva realizado en homenaje a este profesor, escritor e investigador, numerario de nuestra Academia y que recientemente había sido nombrado hijo adoptivo de la ciudad. El acto, que contó con la participación del director de nuestra corporación, fue el primero de los preparados en su honor y tuvo continuidad en la tarde del sábado 23 con el llevado a cabo en el Auditorio Municipal que, presentado por Jesús Gabaldón, integró las actuaciones de la Coral Malena, el grupo folklórico Caño Gordo y la rondalla Cuesta de la Virgen, y en el curso del cual el alcalde taranconero José Manuel López Carrizo dio lectura pública al acuerdo del consistorio del antes citado nombramiento del profesor Poves como Hijo Adoptivo de la población, y se le entregó el retrato realizado por el artista Felipe Garrido “Sani”. Previamente a su comienzo los Danzantes de Belinchón realizaron un pasacalles acompañando al homenajeado desde su domicilio hasta el edificio del Auditorio.

El 28 de ese mismo mes se presentaba en el salón de actos de la Diputación Provincial de Cuenca un nuevo libro del escritor, periodista y académico numerario de la RACAL José Luis Muñoz Ramírez, *La Fraternal y los fantasmas del teatro Cervantes*, publicado en la colección Temas de Cuenca de la Editorial Olcades dirigida por el propio Muñoz. El volumen, tras una primera sección sobre la historia del teatro en Cuenca, repasa el acontecer de la Sociedad Benéfico-Obrera de Socorros Mutuos La Fraternal, nacida, con origen claramente sindicalista, en 1903 como organización de ayuda a la clase obrera y que entre sus objetivos prioritarios tenía los de fomentar la cultura y la instrucción de ese colectivo social y que, dentro de esa dinámica, llegó a tener su propio colegio y su propio teatro, el Cervantes. En una tercera sección del trabajo se recoge textualmente, con ciertos y bien diferenciados añadidos complementarios de Muñoz, un curioso documento de autor anónimo que, integrado en los que en los años noventa se redactaron para una hipotética reivindicación de la acción y derechos de la Sociedad, y bajo el curioso título de “Memorias del Teatro Cervantes contadas por un fantasma” gira en torno a la vida de este local que, en palabras de su editor y autor, “pese a ser de corta existencia, marcó con fuerza poderosa la actividad lúdica y cultural de la ciudad de Cuenca”.



Miguel Jiménez Monteserín habló sobre "Arquitectura en tiempos de crisis" al hilo de la exposición "Francisco de Mora: entre el herreriano y el barroco"



La Biblioteca de Castilla La Mancha galardonó a José Luis Muñoz Ramírez con el título de Socio de Honor

El 7 de mayo el profesor, investigador y académico Hilario Priego recordaba la aventurera vida de Gabriel Fernández de Villalobos, personaje de ajetreada trayectoria – grumete, soldado, marinero, confidente y tabernero de piratas, amigo de la más baja ralea, mayoral de un azucarero en Cuba y atrevido contrabandista – pero escasamente conocido, en la que fuera su localidad natal de Almendros. Hilario Priego sería también quien pronunciara, meses más tarde, el 7 de septiembre, el Pregón de las fiestas de la Inmaculada, patrona de la población almendruquera.

También en mayo salía al mercado una grabación visual-sonora fruto de una de las más conocidas colaboraciones entre el pionero de la música electroacústica Eduardo Polonio y el fotógrafo y académico numerario de la RACAL Santiago Torralba: "Música imaginada". La obra había podido disfrutarse en escenarios como el madrileño Círculo de Bellas Artes, la Fundación Antoni Tàpies, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el Museo Reina Sofía o el set del programa El Mirador de TVE, pero ahora, con ese mismo epígrafe como subtítulo se publicaba el DVD "I+I= I" editado en colaboración con la SGAE por Lucinia Discos, que incluía cinco obras audiovisuales conjuntas de ambos creadores y que podía considerarse como la culminación de una fructífera relación y de la serie de colaboraciones entre Polonio y Torralba que se inició en 1991. El DVD se presentó el 7 de junio en el Auditorio Manuel de Falla de Madrid y, tras actos similares en Barcelona y en Sevilla, se presentó también en el Teatro Auditorio de Cuenca el 30 de noviembre.

El 7 de julio la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades del campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha acogía la presentación de una nueva edición del libro de poemas para niños *El jardín de Óscar*, de Pedro Cerrillo, director del Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil (CEPLI) de la UCLM y académico de número de la RACAL. Editado por Diego Pun (Factoría de Cuentos) el libro está compuesto por veinticinco poemas que el autor comenzó a dar forma con motivo del nacimiento de Óscar, su primer nieto. La obra narra y describe cómo su pequeño protagonista, observa con asombro los animales que transitan por el jardín y cuanto en él ocurre en textos a los se une la calidad de las ilustraciones de Antonio Santos realizadas a partir de collages y la buena edición del volumen diseñado y maquetado por José Antonio

Perona. El libro había tenido ya una primera edición, en 2014, también en Diego Pun, con ilustraciones, entonces, de María Luisa Hodgson Torres.

También en julio aparecía en las librerías un nuevo libro de la profesora, investigadora y numeraria de la RACAL Adelina Sarrión Mora. Publicado por ediciones de Castilla La Mancha, el libro analiza y describe el proceso que el tribunal inquisitorial de Toledo siguió, entre 1651 y 1654, contra el barbero francés Beltrán Campana, una causa cuyas actas completas se conservan en el Archivo Diocesano Conquense. Apresado en la villa de Torrijos por negarse a cumplir con el precepto católico de confesar y comulgar una vez al año, Beltrán Campana no tardó en encontrarse frente a los inquisidores. El proceso muestra de manera ejemplar la tenacidad de su defensa de la libertad de conciencia y la prontitud de los jueces en reconocer, en sus encendidos alegatos, el a su juicio sombrío rostro de la herejía. Reivindicar la tolerancia suponía una amenaza en la católica monarquía hispana, que había forjado su identidad sobre la unidad de la fe de sus súbditos. Los mecanismos de disciplina se multiplicaron en la Edad Moderna; adoctrinamiento, vigilancia y control se conjugaron en la época para hacer de los súbditos de la Monarquía Católica un conjunto de fieles y obedientes cristianos. En esta intransigente coyuntura, un extranjero pobre y vagabundo, ajeno a normas y costumbres, defensor de una libertad de pensamiento inconcebible, constituía un desafío insoportable.

Como acto complementario a la exposición “Francisco de Mora: entre el herreriano y el barroco” que la demarcación en Cuenca del Colegio de Arquitectos de Castilla La Mancha había organizado en la biblioteca Pública Fermín Caballero de Cuenca (la antigua Casa de Cultura), el historiador y director de la Academia Conquense Miguel Jiménez Monteserín habló el 6 de octubre sobre “Arquitectura en tiempos de crisis”. La charla, fruto de la colaboración del Colegio con nuestra institución, tuvo como marco el salón de actos de la propia biblioteca. Por su parte la Biblioteca de Castilla La Mancha hizo entrega el miércoles 19 de ese mismo mes al escritor, periodista, editor conquense y numerario de la RACAL José Luis Muñoz Ramírez del título de Socio de Honor que, en reconocimiento a sus meritos en el campo de la cultura, le había sido otorgado al tiempo que a otras seis instituciones y personalidades de la región. Junto a ellas y ellos –la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el diario ABC de Toledo, el Centro de Estudios de Castilla La Mancha de la UCLM, el Instituto de Estudios Albacetenses don Juan Manuel, el etnólogo y escritor José Ramón López de los Mozos y el escritor Ricardo Sánchez Candelas– recibió el galardón en el curso del acto celebrado esa tarde en el salón de la propia Biblioteca Regional en el Alcázar toledano.

El año venía a cerrarse con la concesión a Gustavo Torner, académico de Honor de nuestra corporación, del Premio Nacional de Arte Gráfico 2016, distinción que concede el ministerio de Educación, Cultura y Deportes y que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que también pertenece el creador conquense, daba a conocer al hilo de la inauguración en las salas de la Calcografía Nacional de la exposición “La locura de ver” del anterior galardonado, José María Sicilia. El galardón venía a refrendar aún más si cabe la importancia de la larga e intensa trayectoria de un artista del que, al anunciar su fallo, el



El pintor Óscar Pinar, uno de los integrantes más veteranos de la Academia, falleció el 12 de julio

jurado – presidido por Antonio Bonet y conformado junto a él como vocales por Francisco Calvo Serraller, Estrella de Diego y José María de Francisco con Juan Bordes como secretario – destacaba la importancia excepcional de su tratamiento del dibujo y de la expresión gráfica, su temprana utilización de la fotografía y sus “nuevas y profundas experiencias” en las técnicas gráficas así como su aportación a la “representación abstracta de la naturaleza como síntesis del conocimiento a través del arte”. Esa obra había sido, por cierto, analizada en las jornadas organizadas –bajo el título de “Gustavo Torner; el arte como experiencia”– a lo largo de noviembre y diciembre por la asociación Cuenca Abstracta que invitó a expertos como Vicente Jarque, Alfonso de la Torre, Francisco José Cerceda, Lucio Rodríguez, Carmen Pérez, José Ramón Alcalá, María Fraile Yunta, María Lara, Laura Lara y Francisco Noguera que realizaron aproximaciones a la obra del artista desde sus distintas disciplinas y campos de trabajo.

2017. Elección como nuevos académicos de Ángel Luis López Villaverde y Miguel Ángel Valero y fallecimiento de Óscar Pinar

Durante 2017 la Asamblea General de la Academia eligió a dos nuevos futuros integrantes: el primero fue, en marzo, el historiador y decano de la Facultad de Periodismo de la Universidad de Castilla La Mancha Ángel Luis López Villaverde. Presentada su candidatura por los numerarios Miguel Jiménez Monteserín, José Luis Muñoz y Santiago Torralba que en la correspondiente motivación destacaban tanto la solidez de su trayectoria docente, intelectual e investigadora como la importancia de la aportación que su ingreso significaría para la institución era elegido para ocupar el sillón correspondiente a la letra A que anteriormente ocuparon los fallecidos Carlos de la Rica, primer director de la institución y Ángel Luis Mota. López Villaverde haría su ingreso oficial en la corporación el 5 de octubre en el acto solemne de recepción celebrado en el salón “Juan José Gómez Brihuega” del Centro Cultural Aguirre, escogiendo para su discurso el análisis de las figuras de Rodolfo Llopis, Crédulo M. Escobar y Juan Giménez de Aguilar bajo el título de “*Un triángulo al cuadrado en una ciudad plana. Llopis, Escobar y Giménez de Aguilar en la Cuenca de los años veinte*”. En nombre de la corporación le contestó el académico José Luis Muñoz Ramírez.

Ya en diciembre la Academia elegía al segundo de sus nuevos integrantes, el profesor de Arqueología y director del Centro Asociado de la Universidad Nacional

de Educación a Distancia en Cuenca Miguel Ángel Valero. Su candidatura, presentada por los numerarios Pedro Miguel Ibáñez, Vicente Malabia y Miguel Jiménez Montesión, recibió el respaldo por unanimidad de los integrantes de la corporación en su asamblea del jueves 14 para ocupar el sillón correspondiente a la letra Q, vacante tras el fallecimiento de su anterior poseedor, el intérprete de guitarra Ismael Martínez Barambio.

Pero junto a la alegría por las nuevas incorporaciones 2017 traería también a la Academia el sentimiento de tristeza por el adiós definitivo a uno de sus integrantes más veteranos, el pintor Óscar Pinar que falleció en su domicilio el 12 de julio a consecuencia de un ataque cardíaco. El artista había entrado en la RACAL el 18 de mayo de 1989 con un discurso de ingreso que llevó por título el de "Plástica y arte de mi tiempo". Pintor figurativo, con un cierto toque expresionista y de especial vitalidad, se dotó bien pronto de un estilo personal que hacía inmediata y claramente identificable como suya cualquiera de sus obras. Si bien mantuvo siempre una especial dedicación al paisaje –fue un entusiasta de la pintura de caballete al aire libre y era frecuente encontrarle pintado en cualquier paraje tanto rural como urbano– no faltaron sin embargo en su producción otros temas como, por ejemplo, los centrados en las celebraciones nazarenas conquenses, de las que fue asimismo cartelista, que protagonizaron bastantes de sus muestras, la última la celebrada en marzo de 2015 en el propio Museo de la Semana Santa de Cuenca.

Siguen los Martes de la Academia

El complejo mundo de las finanzas medievales y, en particular, su incidencia en tierras conquenses entre los siglos XIII y XV, fue el tema de la conferencia con la que el historiador y numerario de nuestra corporación José María Sánchez Benito abrió la programación de los Martes de la Academia del primer trimestre de 2017 –segundo del curso 2016-17 tras el paréntesis de las vacaciones navideñas. Era un tema que entraba de lleno en el campo de estudios del profesor Sánchez Benito especialmente centrado en el estudio de la Castilla de los siglos XIII al XV –y dentro de ella, del espacio geográfico conquense– en las áreas de la historia de la ciudad medieval, la política económica y la fiscalidad, la economía agropecuaria y el mundo rural, las Hermandades castellanas, la delincuencia y, en general, los diferentes aspectos de la historia económica y social de ese territorio.

Tres días después el programa "Los martes, en la Academia" traicionaba su título al convocar a los conquenses, enmarcado en su oferta, a una cita musical pero en viernes. La cita saltaba además del habitual salón de actos de la corporación a la Sala Dos –Sala Theo Alcántara– del Teatro Auditorio para escuchar la conferencia-recital que el pianista y profesor del Conservatorio Profesional de Música de Alcázar de San Juan Diego Ramos Lobato daba sobre las Danzas Españolas de Enrique Granados tan reciente aún –en el inmediatamente anterior 2016– el centenario del fallecimiento del compositor. La función se vertebró en dos partes: el relato de la vida del músico y la exposición de su obra musical y la interpretación de las composiciones a las que hacía referencia el título de la convocatoria. A la semana siguiente, ya a su día habitual de los martes, 24 por tanto de enero, la RACAL acogía una conferencia del sacerdote y licenciado



Santiago Torralba desarrolló en los Martes de la Academia la presencia del sexismo y el establecimiento de roles en la publicidad en televisión



Anastasio Martínez Sáiz acudió al salón de la RACAL para dar cuenta de nuevos datos sobre el Relicario de los Déspotas de Epiro del Museo Diocesano de Cuenca



El paleontólogo José Poyato Ariza dio cuenta de la interpretación que los estudiosos dan hoy día a los hechos evolutivos a raíz de las más actuales investigaciones en ese campo científico



Miguel Jiménez Montesión acercó a los asistentes de los Martes académicos la figura del humanista conquense Juan de Valdés

en Teología Juan Enrique de la Rica Barriga sobre el diaconado femenino en la Antigüedad y en el Medioevo, un tema a la vez a la vez histórico y ligado a la propia actualidad por cuanto el Papa Francisco había pedido oficialmente en agosto del año anterior a doce teólogos y teólogas que estudiaran el diaconado de las mujeres sobre todo respecto a los primeros tiempos de la Iglesia respondiendo así a la solicitud que le había hecho en mayo la asamblea plenaria de la Unión Internacional de Superiores Generales, durante un encuentro de preguntas y respuestas. El principal papel de esta comisión, que ya había comenzado a reunirse en noviembre en el Vaticano, sería aclarar qué tipo de ministerio ejercían las “diaconisas” de las que habla el Nuevo Testamento, aclarado lo cual el pontífice podría quizá decidir si conviene o no retomarlo para la Iglesia actual.

La siguiente conferencia, el día 31, versó sobre los cambios ambientales prehistóricos e históricos en Cuenca y su entorno y corrió a cargo, al alimón, de los catedráticos de Geografía Física de la Universidad Autónoma de Madrid Concepción Fidalgo y Juan Antonio González, codirectores ambos del grupo de investigación “Geohumedal”, reconocido por la Universidad Autónoma de Madrid, y que ha recibido, desde su creación, la adjudicación de varios proyectos, contratos y ayudas de organismos públicos y privados en temas relacionados con espacios fluvioacústicos, fluviales, litorales, humedales y temas de conservación así como de protección del medio natural. A la semana siguiente, ya en febrero, el día 7, fue el fotógrafo, profesor de Fotoperiodismo e Imagen Digital en la Facultad de Periodismo del campus conquense de la UCLM y numerario de la RACAL Santiago Torralba quien desarrolló un tema tan directamente entroncado con la más pura actualidad como el del sexismo y el establecimiento de roles en la publicidad en televisión.

La vida social entraña una doble demanda: la de apoyarse en los demás y la de afirmar nuestra propia realidad aunque esto segundo pudiera parecer a veces que significaría negar la realidad del otro cuando no, rechazarlo o apartarlo de nuestros compromisos morales, abriendo así de par en par las puertas a la deshumanización. El análisis de esa doble demanda centró –bajo el atrayente título de “El miedo al otro y la incurable otredad del ser. ¿En qué quedamos?”– la intervención, el 14 de febrero, en los Martes académicos del catedrático de Psicología Social de la Universidad Autónoma madrileña Amalio Blanco Abarca. Siete días después, el 21, el profesor de Arqueología y director del Centro Asociado de la UNED en Cuenca Miguel Ángel Valero (que más adelante en el año sería, como ya quedó indicado, elegido como nuevo académico de nuestra corporación) presentó un avance de las últimas investigaciones realizadas en el yacimiento conquense de la villa romana de Noheda, tan cercana a la propia capital de la provincia, y en donde se descubriera el que muchos consideran el mosaico figurativo más grande de esa cultura encontrado en nuestro país: un yacimiento que, con cada nuevo paso en su investigación reafirma más su importancia. Y las citas del mes se cerraban con el acercamiento realizado por el historiador e investigador Julián Recuenco Pérez a la figura del general Santa Coloma que, pese a su relación con Cuenca –aunque naciera a mediados del siglo XIX en Filipinas, concretamente en Manila, a Cuenca estuvo vinculado por razones familiares ya que en ella había nacido su padre, en Cuenca pasó los escasos momentos que podía evadirse de su vida en el cuartel y a Cuenca se retiró tras el fallecimiento



El historiador Teófanés Egido López dictó la lección inaugural del curso 2017-2018 en torno a las noventa y cinco tesis de Luterero sobre las indulgencias



La historiadora Purificación Gato Castaño presentó su libro Un viaje a Indias de ida y vuelta sobre la figura del franciscano conquense Manuel Mingo

de su esposa– y a tener dedicada a su nombre una de las calles del viario de la ciudad, es un personaje probablemente bastante desconocido para el común de los conquenses.

El 7 de marzo quien intervino en los Martes de la Academia fue el investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas José Manuel Cañas Reillo para, desde los planteamientos de la ciencia epigráfica –y bajo el título de “Testimonios de la Historia”– analizar las inscripciones existentes en nuestra provincia subrayando su importancia como fuente para el conocimiento de nuestro devenir histórico. El día 14 fue el pintor de iconos y canónigo de la catedral conquense Anastasio Martínez Sáiz quien acudió al salón de la RACAL para dar cuenta de nuevos datos sobre el Díptico Bizantino –o Relicario de los Déspotas de Epiro– que se exhibe en el Museo Diocesano de Cuenca, una extraordinaria pieza en la que se aúnan la pintura al temple de sus pequeños iconos, la orfebrería, las piedras preciosas y las decenas de pequeñas reliquias que se cobijan en sus cabujones. En la siguiente cita, el 21, el profesor Emilio Guadalajara habló de las ferrerías que en un momento determinado funcionaron en distintos puntos de la provincia de Cuenca, hoy día convertidas en lugares de claro interés arqueológico e histórico, y de los procesos siderúrgicos llevados a cabo en ellas. El 28 el profesor del I.E.S. conquense “Lorenzo Hervás y Panduro” Julián Elías Zamora González analizaba la vinculación con Cuenca del diplomático decimonónico Eusebio Bardají y Azara, una figura histórica quizá poco conocida y valorada pese a que fue abogado, político y diplomático, se relacionó con personalidades del relieve de Carlos IV, Fernando VII, Godoy, José I, Napoleón, Pío VI, Metternich, el zar Alejandro I de Rusia o los grandes políticos españoles del liberalismo decimonónico y vivió en primera persona los momentos más críticos y convulsos de la España de su tiempo, como la invasión napoleónica y la guerra de la Independencia y formó parte de las Cortes de Cádiz, de las que fue primer secretario. Y los actos del trimestre se cerraban el martes 4 de abril con la conferencia en la que el musicólogo y profesor de Didáctica de la Expresión Musical en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UCLM en

Cuenca José Luis de la Fuente Charfolé analizó la relación del lingüista Sebastián de Covarrubias con la música.

Los “Martes, en la Academia” reanudaban su actividad el 10 de octubre acogiendo en su programación la solemne sesión de inauguración del curso 2017-2018. El designado en esta ocasión para pronunciar la lección inaugural fue el historiador Teófanos Egido López, que fue catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid y está considerado como un profundo conocedor del siglo XVI, especialmente de figuras como Lutero, Teresa de Ávila y Juan de la Cruz, Carlos V y Felipe II y también de temas como la condición de los judeoconversos, la mística y la religiosidad popular, el erasmismo español, las reformas protestantes y la Inquisición. El profesor Egido eligió como tema de su intervención el de las noventa y cinco tesis de Lutero sobre las indulgencias, un texto decisivo para el comienzo de la reforma protestante y de cuya publicación se cumplía precisamente en el año el quinto centenario.

La segunda charla del trimestre corrió a cargo, el día 17, del musicólogo y estudioso del arte emblemático Juan José Rey –más conocido generalmente como Pepe Rey– cofundador y director del grupo Sema (Seminario de Estudios de Música Antigua), una asociación creada con el fin de reunir los esfuerzos de intérpretes e investigadores interesados en la música preclásica por un lado mediante la labor de su Grupo de Investigación, una labor plasmada en la publicación de varios libros y artículos, y por otro en la actividad de su Capilla Musical encargada de difundir este tipo de música en conciertos y grabaciones. Asesor musical asimismo de RNE (Radio Clásica) y autor de libros y artículos referidos a diversos aspectos de la historia de la música, eligió para su intervención, bajo el título de “Al señor Alarcón le duele su silencio”, el paralelismo entre la biografía de esta figura histórica conquense, caballero de la orden de Santiago, nacido en 1466 y muerto en 1540 que participó en la guerra de la expulsión de los moros de Granada y después en la de Nápoles siendo hecho prisionero en la batalla de Rávena y que, cuando recobró la libertad, tomó parte en la campaña de Carlos V, y estuvo encargado de guardar a Francisco I y a Clemente VII, y su emblema “ Lo que se calla más duele / y así me va como suele”.

La siguiente charla, el día 24, giró en torno a la interpretación que los estudiosos dan hoy día a los hechos evolutivos a raíz de las más actuales investigaciones en ese campo científico y corrió a cargo del profesor de la Unidad de Paleontología del Departamento de Biología de la Universidad Autónoma madrileña Francisco José Poyato Ariza, experto por cierto en el yacimiento paleontológico conquense de Las Hoyas y coautor con la profesora Ángela Delgado Buscalioni de *Las Hoyas: a Cretaceous Wetland*, obra de especial referencia sobre ese entorno. En su intervención explicó el cómo se comprenden e interpretan hoy en día los procesos evolutivos, centrándose en cuáles son las preguntas esenciales que nos debemos hacer a la hora de interpretarlos para, a partir de esas preguntas, dar cuenta del área que hoy por hoy constituye el eje de la investigación sobre la Evolución: la biología evolutiva del desarrollo, la informalmente llamada Evo-Devo, en un hacer multidisciplinar en el que confluyen la biología del desarrollo (incluyendo la genética del desarrollo), la genética evolutiva, la sistemática, la morfología, la anatomía comparada, la paleontología y la ecología. Y el 31 de octubre fue el periodista, escritor, cinéfilo y académico José Luis Muñoz Ramírez quien –bajo

el título de “1917. Arde Europa y Cuenca dormita (Con una mirada al cine de la Revolución)”– analizó las características y el ambiente de Cuenca en el momento en que el panorama europeo iba a trastocarse radicalmente con el estallido y éxito de la revolución rusa de octubre de 1917.

La minería del “lapis specularis” o espejuelo volvía a la programación de los Martes de la Academia el 7 de noviembre con la intervención, en esta ocasión, de los arqueólogos María José Bernárdez y Juan Carlos Guisado di Monti –técnico y conservador respectivamente del Museo Histórico Minero de la Escuela de Minas de Madrid de la Universidad Politécnica– que describieron como la extracción y comercialización de este yeso selenítico especular y especialmente translúcido tuvo una fuerte importancia económica en el mundo romano a lo largo de los siglos I y II de nuestra era debido a su alta valoración por su empleo a modo de cristal para las ventanas de sus edificaciones; un yeso que aunque puede encontrarse en otros ámbitos geográficos, la mayor calidad del hallado en la llamada Hispania Citerior y, dentro de ella, en el área de influencia de Segóbriga convirtieron a esa zona en un importante centro económico. El 14 quien dio conferencia fue la directora técnica de la biblioteca del campus de Cuenca de la Universidad de Castilla La Mancha Paloma Alfaro Torres, que rememoró qué libros circulaban por la Cuenca de los siglos XVI y XVII y qué libros incluso se imprimían en ella o qué leían los conquenses de esa época. Y es que hay que recordar que la cantidad y calidad de los trabajos realizados en sus talleres tipográficos colocaron a la ciudad en un lugar destacado dentro de la historia de la tipografía en el Reino de Castilla gracias al trabajo de impresores como Francisco de Alfaro, Cristiano Bernabé, Juan de Canova, Juan Masselin o Cornelio Bodán.

En la siguiente conferencia, el día 14, la catedrática de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid Rosa María Martínez de Codes esbozó el mapa de las religiones en la España actual, un país en el que en los últimos años hemos asistido en nuestro país a un cambio sustancial tanto social como, consecuentemente, jurídico en la convivencia de la religión tradicionalmente mayoritaria y dominante, la católica, con otras confesiones religiosas creando unas realidades social y jurídica que fueron analizadas a lo largo de su intervención. El 28 los Martes de la Academia se centraron en la presentación del libro *Un viaje a Indias de ida y vuelta* en el que la profesora emérita de la Universidad de Extremadura Purificación Gato Castaño analiza la poco conocida figura del franciscano conquense Manuel Mingo a partir del manuscrito por él redactado para dar a conocer el desafío que suponía en su tiempo hacer la travesía del Atlántico. La profesora Gato Castaño hizo revivir ante los asistentes a su charla la figura de este franciscano nacido en Cuenca en 1726, que en 1742 ingresó en esa Orden Franciscana y en 1750 recibió la patente de Comisario de Santa Rosa de Ocopa por lo que dos años después embarcó rumbo a América, adonde llegaría salvándose de un naufragio, para, ya en 1755 ser designado para fundar en Tarija el Colegio de Propaganda Fide, ampliando su acción misionera a otras zonas de Bolivia como Cochabamba, Oruro o Potosí, pasar a ser designado, en 1771, guardián del convento de Tarija y en 1776 ser nombrado Comisario Colector de nuevas vocaciones para América, lo que motivó dos viajes a España y una larga y laboriosa tramitación de los permisos pertinentes por parte de la autoridad civil, que es lo que relata en la “Crónica, para instrucción de futuros comisarios” que

es el documento que, encontrado por la profesora Gato Castaño, iba a motivarla a escribir el libro que presentó en Cuenca.

El 5 de diciembre el Director del Museo Diocesano y de la Biblioteca del Seminario Conciliar de San Julián y Bibliotecario de nuestra corporación Vicente Malabia rememoró el descubrimiento que, cuando era cura párroco de las localidades de Villalpardo y Villarta y en compañía de unos jóvenes de la primera de ellas, llevara a cabo, treinta años atrás, en el abrupto y poco accesible paraje de la llamada Hoz de Vicente, también conocido como la Rambla de Mateo, el que a partir de ese momento iba a denominarse Abrigo del Cabriel, de una gran oquedad que albergaba más de un centenar de representaciones pictóricas rupestres, describiendo las características del yacimiento y precisando su actual estado de conservación. El 12 fue el historiador y director de nuestra corporación Miguel Jiménez Monteserín quien, bajo el título de “Entre Erasmo y Lutero: Juan de Valdés” acercó a los asistentes la figura de este humanista conquense, autor del *Diálogo de la lengua*, nacido en nuestra capital en las postrimerías del siglo XV, hijo de su regidor Fernando de Valdés, y cuyas inquietudes religiosas, que fueron las que más ocuparon sus escritos, se encontraban a medio camino entre el catolicismo más oficial y la reforma luterana. Y el 19 cerró la programación del trimestre el investigador titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas José Manuel Cañas Reillo, que ya había intervenido en marzo en los Martes académicos (para hablar entonces de las inscripciones históricas existentes en la provincia de Cuenca) y que ahora disertó sobre la llamada *Biblia Políglota Complutense* que, encargada por el cardenal Cisneros, fue la primera edición impresa en varias lenguas del completo de los textos bíblicos realizada en el mundo.

Nueva colaboración con “Poesía para Náufragos”

Un año más la RACAL volvió a colaborar, con la prestación de su salón de actos y con partida económica, a una nueva edición, la sexta ya, del Festival “Poesía para Náufragos”. La cita se inició en esta ocasión el jueves día 2 de noviembre en la Sala Dos –Sala Theo Alcántara– del Teatro Auditorio de Cuenca con “La invención del espacio” un espectáculo audiovisual creado por el escritor Alejandro Céspedes como plasmación físico-visual-sonora de su poemario *Voces en off*, nacido de la perfecta alianza de la presencia actoral de su autor y las imágenes y sonidos por él ideados y que, en palabras de César Nicolás Rubio, oferta “una obra autónoma, de valor estético comparable al del volumen impreso del que parte, pieza audiovisual fascinante que por su densidad y complejidad formales pide ser vista en más de una ocasión”. Y es que no en vano a su condición de poeta –avalada por galardones tan prestigiosos como los Hiperión, Blas de Otero, Jaén o el de la Crítica de Asturias– el escritor aúna su larga experiencia como director de escena, gerente de espacios escénicos y colaborador de programas radiofónicos.

En las jornadas del viernes 3 y sábado 4 el Festival se desarrolló casi en su totalidad en el salón de actos de la Academia con el añadido de la velada nocturna del viernes que volvió a tener como marco, al igual que el año anterior, el local del Pub Rothus, en el casco histórico de la ciudad, y volvió a ofertar un vario abanico de los distintos modos y tendencias expresivas de la poesía española



“La invención del espacio” un espectáculo video-poético del escritor y dramaturgo Alejandro Céspedes abrió la sexta edición del Festival “Poesía para Náufragos”



El Festival rindió homenaje a la figura de Carlos de la Rica y a su trayectoria como promotor cultural y editor de El Toro de Barro. Foto José Luis Pinós



Las sesiones volvieron a llenar al completo el salón de la Racal. Foto JAG

contemporánea. Se iniciaba en la tarde del viernes con la charla inaugural que en esta ocasión corrió a cargo del profesor y poeta Miguel Mula. Tras su intervención, tuvieron lugar dos recitales colectivos: en el primero participaron Amparo Ruiz Luján, Andrea Aguirre, Arantxa Romero, Diana García Bujarrabal y Raúl Nieto de la Torre, y en el segundo, Ambrosio Gallego, César Gavela, Juan Luis Bedins y Rafael Soler. Luego, a partir de las nueve de la noche, la cita se trasladó al ya mencionado Pub Rothus, en el casco histórico de la ciudad, con una sesión que se inició con la actuación, bajo el título de “Poemas y canciones”, de Paco Gómez y Guillém Torá, siguió con una performance de David Trashumante y concluyó a micrófono abierto con la participación de cuantos asistentes quisieron hacerlo.

En la mañana del sábado el Festival rindió homenaje ya cumplido al medio siglo de “El Toro de Barro”, la editorial creada en la localidad conquesa de Carboneras de Guadazaón por el poeta y promotor cultural Carlos de la Rica y continuada tras el fallecimiento de su fundador por el taranconero, asimismo poeta, Carlos Morales. El propio Morales intervino en el acto programado para las once y media de la mañana, también en el salón de la RACAL, que contó

asimismo con la intervención musical del cantautor conquense Javier Pelayo y el conjunto que le acompañó. Dentro del recuerdo a esta editorial mítica en la historia de la poesía española –que sigue siendo la segunda más antigua en este campo de todo el Estado– el salón de la Academia prestó marco ese día y los meses siguientes del año a una pequeña muestra de sus publicaciones y de la figura y obra de su fundador. Ya por la tarde intervinieron, en primera sesión, Alicia Martínez, Antonio Puente, Cristóbal López de la Manzanara y Luis Luna antes de que, ya en la de clausura cerraran las jornadas las lecturas poéticas de Paloma Corrales y del propio Alejandro Céspedes protagonista de la inaugural.

Otros actos, hechos y colaboraciones

Como suele ser habitual, además de las actividades cara al público de su programa “Los martes, en la Academia” y de la ya habitual participación en el festival “Poesía para Náufragos”, la RACAL llevó también a cabo a lo largo de 2017 otras convocatorias propias y colaboró con las organizadas por otras instituciones. Así, el salón de actos de la Academia fue marco el viernes 17 de marzo de la presentación de los dos últimos títulos del escritor castellano-manchego Miguel Ángel Curiel, director precisamente de los citados encuentros de “Poesía para Náufragos”, en concreto sus dos últimos poemarios: “El nadador”, publicado por la Editora Regional de Extremadura, y “Luminarias II” por Amargord Ediciones, nuevos ejemplos de la calidad de una obra poética que se aparta de las tendencias poéticas más habituales vigentes en nuestro país para indagar en su particular mundo interior desde la más honda radicalidad a través de una reescritura de la cultura europea que desde los límites del lenguaje desarrolla una voz absolutamente propia y diferencial dentro de la poesía española actual; una poesía radical, oscura pero, paradójicamente, al tiempo luminosa y cada vez más transparente, que en sus sucesivas entregas se va despojando hasta volverse cada vez más diáfana y en la que laten los grandes temas que acompañan al ser humano, como el amor, la muerte, el paso del tiempo, la vida, el vacío o la existencia.

El 21 de ese mismo mes la RACAL estuvo presente en la colocación en el pequeño mirador de la Ronda de Julián Romero alledaño al llamada Cristo del Pasadizo, en pleno casco histórico de Cuenca, de la placa de cerámica que, testimonia el acuerdo del ayuntamiento de la ciudad de dar a este singular y bello espacio el nombre del pintor y muralista Víctor de la Vega, director que fuera de nuestra Academia y uno de los integrantes de su grupo fundador. El acto, presentado por el cronista de la ciudad Miguel Romero, estuvo presidido por el alcalde de la ciudad Ángel Mariscal y contó en asimismo con la presencia de los familiares del homenajeado, los representantes de las demás administraciones, una nutrida presencia de nuestra corporación y un grupo de amigos del artista al que, recordemos, el consistorio ya le había nombrado en su día “Hijo Predilecto” de la ciudad.

La RACAL colaboró asimismo con la Demarcación en la provincia del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha en la presentación, el 24 de este mismo mes de marzo y en la sede del citado Colegio, del libro “Genghis, Marco, Colón y otros chicos del montón” de Luis Matías Hernández así como en la inauguración de la muestra fotográfica “Asia inexplorada” del propio Luis



El Ayuntamiento de Cuenca dio el nombre del pintor, muralista y en su día director de la Racal Víctor de la Vega al mirador de la Ronda del Huécar aledaño al Cristo del Pasadizo



La Academia mostró su desacuerdo con la intervención realizada en el Castillo de Garcimuñoz considerando que distorsiona gravemente el carácter y la naturaleza del edificio medieval



La Racal y la Fundación Globalcaja renovaron su convenio de colaboración para el mantenimiento de las actividades de la corporación

Matías Hernández y de Giulio Valenti que permanecería en esas dependencias hasta el 24 del siguiente abril.

En abril la RACAL mostró su desacuerdo con la intervención realizada en el Castillo de Garcimuñoz implantando en la fortaleza una instalación diferenciada elaborada con elementos propios de la modernidad, incluyendo aportaciones cromáticas y técnicas contemporáneas que, sin entrar a valorar el trabajo de sus autores, nuestra corporación consideraba que distorsionaba gravemente el carácter y la naturaleza del edificio medieval –catalogado como Bien de Interés Cultural– incluyendo los, a nuestro juicio, desconcertantes elementos decorativos implantados en lo alto de las torres circulares y que creemos alteran la visión general del edificio.

En Mayo la Academia anunciaba su colaboración con la Universidad de Castilla la Mancha para la recuperación del Curso de Verano que, bajo el título de “Leer y entender la Poesía”, había venido celebrándose de manera continuada durante quince ediciones en la localidad de Priego, nacido por iniciativa del escritor Diego Jesús Jiménez y que convertía a su lugar de celebración, cada comienzo de julio, en punto de encuentro de la mejor poesía española, y cuya no celebración en 2016 hacía temer por su desaparición definitiva. La colaboración de nuestra corporación se iba a centrar principalmente en sustituir en la correspondiente aportación económica para su realización a la anteriormente brindada por el ayuntamiento pricense. Con tales perspectivas la Universidad volvió a convocarlo –aunque eso sí, en esta ocasión de celebraría en Cuenca capital y adelantando sus

fechas a los días 13 y 14 de junio– pero finalmente no llegó, desgraciadamente, a celebrarse al no reunir, aunque por poco, el número de alumnos inscritos que demandan las normas al respecto de la institución universitaria.

En noviembre la Academia y la Fundación Globalcaja Cuenca renovaron el convenio de colaboración que desde hace unos años vienen manteniendo para ayuda de la realización de las actividades que, con carácter anual, realiza nuestra corporación, entre ellas, principalmente, el ciclo de conferencias y debates “Los martes, en la Academia”, las jornadas de “Poesía para Náufragos”, sus exposiciones sobre artistas o eventos y sus publicaciones. En la sede de la Fundación firmaron el documento su presidente Carlos de la Sierra y el director de la RACAL Miguel Jiménez Monteserín, asistiendo igualmente al acto los miembros de la directiva de la corporación José Antonio Silva y José Ángel García. El presidente de la Fundación mostró su satisfacción por la renovación del convenio y por el funcionamiento y avance de la labor de la Academia siempre con el objetivo de promocionar las artes, las letras y la cultura en general en la provincia de Cuenca, objetivo común, dijo, de ambas instituciones. Por su parte Jiménez Monteserín agradeció a la Fundación su apoyo económico mediante la renovación un año más de este convenio que tan beneficioso es para el desarrollo de nuestras actividades.

Y el 15 de diciembre la sede de la Academia prestó marco a una mesa de debate sobre un tema tan de actualidad en ese momento en la ciudad como las posibles soluciones al nada fácil problema de la accesibilidad a los cascos históricos de las ciudades tomando como punto de partida lo a este respecto realizado en Toledo. La cita, organizada en colaboración con la demarcación provincial del Colegio de Arquitectos de Cuenca, contó con la presencia del director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas toledana, el arqueólogo Jesús Carroble, y del arquitecto responsable de los remotes de Safont de esa ciudad José Ramón de la Cal.

Publicaciones y actividades personales de los académicos

El comienzo del año ponía en los escaparates de las librerías un nuevo libro del periodista, escritor, editor y numerario de la RACAL José Luis Muñoz Ramírez: “La Manchuela”, una nueva entrega, la décima ya, del ambicioso proyecto diseñado y progresivamente realizado por el autor de –mediante una serie de dieciséis volúmenes de viajes– configurar el más exhaustivo y pormenorizado recorrido nunca realizado por la totalidad de la provincia estructurada en sus comarcas y territorios con libros que buscan aunar las características geográficas y naturales de los paisajes, naturales o habitados, en ellos descritos tanto a través de su devenir histórico como en su realidad actual, mediante un relato que, aunque en lo literario refleja las propias impresiones personales del viajero-narrador, no da en absoluto de lado la aportación de datos eminentemente prácticos, desde la realidad de las comunicaciones, especialmente la red de carreteras, a la descripción de edificios y espacios naturales pasando por un abundante muestrario de aportaciones literarias y biográficas, acompañados por un abundante aparato gráfico de fotografías, planos y mapas. Pero no iba a ser éste el único título que, fruto de la incansable actividad y la asombrosa capacidad de trabajo de su autor iba a ver la luz en el año: el 9 de marzo se presentaba en el Museo de la Semana Santa su “Guía de la Semana Santa de Cuenca”, El libro



José Luis Muñoz Ramírez puso en las librerías en 2017 dos nuevos libros: La Manchuela, dentro de la serie Tierras de Cuenca y una Guía de la Semana Santa de Cuenca

Francisco Mora vio editada por el Servicio de Publicaciones de la Diputación una antología de su obra poética bajo el título de Música callada.



recoge, a lo largo de sus trescientas veintitrés páginas, profusamente ilustradas con fotografías, una introducción explicativa, un breve resumen histórico, la historia de todas y cada una de las cofradías, un amplio capítulo para explicar la escenografía procesional, el itinerario de las procesiones, con la explicación detallada de cada uno de sus elementos integrantes, los grandes temas de la celebración (el Cabildo de Caballeros y Escuderos, las Turbas, el Miserere, el Museo de la Semana Santa, la Semana de Música Religiosa y la gastronomía) para culminar con una información sobre las iglesias semanasanteras y un vocabulario de términos característicos.

El profesor, investigador y académico de la RACAL Hilario Priego daba el sábado 21 de enero en el centro Social de la localidad de Almendros una conferencia estructurada en dos partes: en la inicial, y tras un breve apunte lingüístico sobre el propio nombre de la población, hizo referencia a su pasado, desde la prehistoria a la época actual, dedicando especial atención a su monumento de más relieve, la Iglesia de la Invención de la Santa Cruz, sus retablos y sus enseres; la segunda giró en torno a la figura de Francisco Martínez Contreras, político almenuero de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Por su parte el escritor, periodista y académico numerario José Ángel García era el invitado el 13 de marzo de la sesión mensual del Aula Poética de Cuenca que coordina la poeta Raquel Carrascosa. Bajo el significativo título de “Del tiempo y otras fugaces circunstancias”, García llevó a cabo en la sala de la Biblioteca Pública Fermín Caballero un recorrido por su trayectoria poética a través de la lectura de una selección de composiciones de sus distintos libros publicados y del último escrito y a punto de ser editado “Nadie sabe qué Roma te atrapará”, en un acto que se completó con la intervención de muchos de los integrantes habituales del Aula. Algo más de dos meses después, el 24 de mayo, el Aula recibía a otro numerario de la Academia, el ceramista Adrián Navarro, para homenajear un hacer que, superando en mucho la mera artesanía se instaló en el universo artístico a través de un modo expresivo eminentemente personal y distintivo para producir unas obras estilizadas, diferenciadas y singulares en cuyas formas y decoración -barnices, engobes, óxidos y esmaltes- resuenan, junto a ecos clásicos, otros de índole que cabría señalar que, si por un lado albergan reminiscencias del arte rupestre, por otro se ven tocados de influjos casi picassianos. Por cierto que, también en ese mes de mayo, el anterior invitado del Aula, José Ángel García,



Miguel Ángel Moset mostró sus últimas realizaciones pictóricas en la galería leonesa Ármaga bajo el epígrafe de “Paisajismo y abstracción”



El académico Adrián Navarro fue homenajeado por su trayectoria por el aula Poética de Cuenca y protagonizó muestra en el Teatro Auditorio



Gustavo Torner recibió la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio que otorga el Consejo de Ministros. Foto Moncloa



José Antonio Silva publicó en la Revista de folklore un nuevo trabajo sobre refranes geográficos referidos a Cuenca, un tema sobre el que dio también conferencia en la localidad de Almendros. Foto Desenfoque



José Ángel García puso en las librerías un nuevo poemario, Nadie sabe qué Roma te atrapará, publicado por la Editorial Vitrubio



Pedro Cerrillo era distinguido con el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Foto Desenfoque

ponía en la calle su ya citado nuevo poemario publicado por la editorial Vitruvio en su prestigiosa colección *Baños del Carmen*; un libro en el que, tras las dispares ofertas de sus dos anteriores entregas, el extremo atrevimiento aforístico-subjetivo de “Plan de vuelo” y el simbolismo de “Papel de aguas”, el escritor retorna en cierta manera al modo formal y al universo temático de “Itinerarios”, el libro antecesor de los citados donde, a juicio del crítico Ángel Luis Luján, la palabra daba acceso a todo un mundo de vivencias y de lugares para mostrar “que la poesía se sitúa en esa frontera donde la existencia se reconfigura a través de la palabra”. El libro se presentó días después en la Feria del Libro de Cuenca y en Madrid.

Precisamente también en mayo el pintor y asimismo numerario de nuestra corporación Miguel Ángel Moset que tantas veces ha colaborado en trabajos conjuntos con José Ángel García, inauguraba muestra en la galería leonesa Ármaga bajo el epígrafe de “Paisajismo y abstracción”, una exposición que, fiel a su título, venía en efecto a confirmar una vez más la condición de pintor figurativo pero de pincelada abstracta que informa toda la obra de este conquense, sin duda uno de los más firmes valores de la pintura contemporánea española, y es que en el hacer de Moset –como a propósito de otra de sus muestras escribiera precisamente García– “descrito más que definido en ocasiones como impresionismo abstracto, siempre ha estado presente una asumida sabiduría hija de su iniciación a la creación plástica bajo el benéfico influjo del Museo de Arte Abstracto de Cuenca, y luego muy personalmente desarrollada en la que bajo la apariencia del motivo figurativo escogido –en ocasiones más definido, en otras mucho más impreciso– asumen condición absoluta de protagonistas la línea, la mancha, el color y la composición, lógico por otra parte en alguien que considera que su real interés está en el cuadro por el cuadro, la pintura por la pintura.”

Otro académico, en este caso el Académico de Honor Gustavo Torner, era también noticia en este mes de mayo con la presentación, el día 4, en el Espacio de la antigua iglesia del Convento de San Pablo que bajo su propio nombre alberga una cuidada selección de su obra, del volumen que recogía las conferencias del ciclo que en torno a su obra y figura y organizado por la asociación Cuenca Abstracta se había llevado a cabo en la capital conquense durante el último trimestre del año anterior con motivo de la celebración del XX aniversario de la declaración de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad y en el que intervinieron Vicente Jarque, Alfonso de la Torre, Francisco José Cerceda, Lucio Rodríguez, María del Carmen Pérez, José Ramón Alcalá, María Fraile Yunta, María Lara, Laura Lara y Francisco Noguera. Cuatro meses después el artista era galardonado con la máxima distinción, el “Cáliz de Oro”, de los premios recién creados por el ayuntamiento de Cuenca para honrar a personas, asociaciones o entidades cuya trayectoria y labor haya destacado en la promoción y difusión de la ciudad, y que llevan en su denominación el propio nombre de la ciudad. El galardón venía a reconocer su importante aportación al arte a lo largo de su vida, su contribución a la ubicación y apertura en la ciudad del Museo de Arte Abstracto y la creación del Espacio Torner, iniciativas que el jurado consideró que habían sido claves para el desarrollo socioeconómico de Cuenca. Pero este galardón no iba a ser el único recibido por Torner en 2017: al ya citado y a tantos otros reconocimientos como, especialmente en los últimos tiempos, han ido subrayando y reconociendo la calidad intrínseca de su fecunda obra, venía a unirse en el mes de noviembre la

Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio que le otorgaba el Consejo de Ministros a propuesta del ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, una distinción creada para premiar a personas físicas y jurídicas o entidades tanto españolas como extranjeras que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos en España o en el ámbito internacional, y de carácter claramente restringido ya que únicamente puede ser otorgada a quinientas personas físicas españolas o extranjeras que hayan contribuido en grado extraordinario al desarrollo de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia o la investigación, y siempre que sea patente el nivel excepcional de sus méritos. La concesión venía por cierto a coincidir en el tiempo con la muestra que sobre el hacer fotográfico del artista en la década de los años cincuenta del pasado siglo se exhibía esos días en las salas de la Casa Zavala de Cuenca. Bajo el título de “La piel de la tierra” reunía un total de treinta y siete fotografías del artista realizadas en blanco y negro en el año 1955, y otras dos más, ya en color, muy posteriores, concretamente de 1982.

En el número 425 de la *Revista de folklore* (el correspondiente al mes de julio) salía publicado un artículo de José Antonio Silva, numerario y secretario de la Mesa directiva de la Academia, sobre refranes geográficos referidos a Cuenca. El texto era una versión revisada y ampliada de otro anterior titulado “Notas sobre algunos refranes geográficos referidos a Cuenca”, que a su vez había visto la luz en el número 5 del Boletín de nuestra corporación, *Académica*, correspondiente a enero-diciembre de 2010. Publicada por la Fundación Joaquín Díaz (una institución cultural creada al amparo de la Diputación de Valladolid y dedicada a la valoración y difusión del patrimonio legado por la tradición), la *Revista de folklore* está dirigida por el propio Joaquín Díaz y se edita mensualmente en formato digital.

En agosto se inauguraba en la Casa Museo Zavala una muestra que recogía una cuidada selección –hasta un total de setenta y cinco obras entre pinturas y esculturas– del patrimonio artístico del ayuntamiento de Cuenca. Comisariada por el historiador, académico y director de la Academia Miguel Jiménez Monteserín ofrecía una amplia panorámica de un fondo artístico nutrido, además de por piezas adquiridas en su día por las sucesivas corporaciones municipales o procedentes de algunos certámenes de no excesiva permanencia, también por distintas donaciones, especialmente las hechas a los conqueses por dos coleccionistas de, como señalaba el folleto de la muestra, perfil bien diferente, el arquitecto Juan de Zavala y Lafora y el literato y crítico artístico Raúl Chávarri, a las que se unen algunas cesiones posteriores por otras personas como Domingo Casas Ubiedo. Estructurada en cuatro secciones – “Tiempo y lugar”, “Rostros... miradas, retratos”, “El universo conciso” y “Lo trascendente imaginado” – se complementaba con la exhibición de una de las primeras realizaciones filmicas del laureado cineasta Carlos Saura, la película “Cuenca”, rodada en 1958 y que pese a ser uno de los primeros trabajos de su autor fue enseguida galardonada con mención especial en el Festival de San Sebastián de ese mismo año y al siguiente con la Medalla de Plata del Festival Internacional de cine documental y cortometraje de Bilbao.

Ese mismo mes el cuadro “La mirada del silencio” del artista plástico y académico de la RACAL José María Albareda era galardonado, junto a “Figuras sin paisaje” de Rosa Fuencisla de Miguelsanz, en la sección de pintura de la ya trigésima edición del Certamen Nacional de Arte Contemporáneo “José Antonio Sequí” que convoca anualmente el ayuntamiento de Tarancón. Y el asimismo numerario de nuestra corporación Hilario Priego hablaba en la población de Sisante del escritor y político Froilán Carvajal dentro de los actos organizados por la asociación cultural “Sisante en el siglo XXI” para conmemorar el ciento cincuenta aniversario de su participación en el alzamiento republicano de 1867. Priego analizó en su charla la trayectoria, entre la historia y la literatura, de este revolucionario cuya figura ha sido tratada por autores como Benito Pérez Galdós, Juan Giménez de Aguilar o, más extensamente, por Ramón J. Sender en su conocida novela “*Mr. Witt en el cantón*”.

En septiembre el profesor Pedro Cerrillo, catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha, director del Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil y numerario de nuestra corporación era distinguido con el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios que convoca la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en virtud de su destacada trayectoria como académico externo en las áreas de docencia, investigación o difusión de las Humanidades. La RACAL se había adherido en su momento, en el mes de julio, a su concesión a las numerosas instituciones que asimismo la apoyaron. Y también en septiembre el académico Marino Poves fue el encargado de pregonar las celebraciones patronales en honor a Jesús de la Columna en la villa de Montalbo, población con la que tiene lazos familiares por la rama materna de su familia.

El sábado 21 de octubre el secretario de la Mesa Directiva de la Academia, el profesor e investigador José Antonio Silva Herranz, ofreció en la localidad de Almodóvar una conferencia sobre “Refranes geográficos conquenses” en la que prestó atención a las decenas de refranes referidos a la ciudad de Cuenca o a lugares de su provincia, reflejo del gusto popular (extendido por toda España) por expresar agudezas referidas a pueblos y ciudades, por describir o exaltar sus elementos característicos, criticar a sus habitantes, reflejar las rivalidades entre localidades vecinas, inmortalizar episodios del anecdotario cotidiano, satirizar costumbres y dejar constancia, en definitiva, de circunstancias o acontecimientos dignos de figurar, por cualquier razón, en la memoria colectiva de cada comunidad.

Diciembre trajo la salida a las librerías de un nuevo libro del académico Francisco Mora y a la sala de exposiciones del centro Cultural Aguirre una muestra del asimismo numerario de nuestra corporación Adrián Navarro. En el caso de Mora se trataba de una antología de su obra poética que, bajo el título, tomado directamente de San Juan de la Cruz, *Música callada*, recogía una nutrida selección de los siete poemarios publicados por este autor ordenados de una manera en cierta forma singular ya que en vez de estar dispuestos, cual suele ser habitual en este tipo de trabajos, del más antiguo al más reciente, es decir, del ayer al hoy, lo hacen de forma inversa, desde el presente al primero publicado. A ellos se añaden trece poemas inéditos conformando una recorrido por una obra que, como el también numerario de la RACAL, profesor y crítico literario Ángel Luis Luján señala en su prólogo presenta desde sus mismos inicios

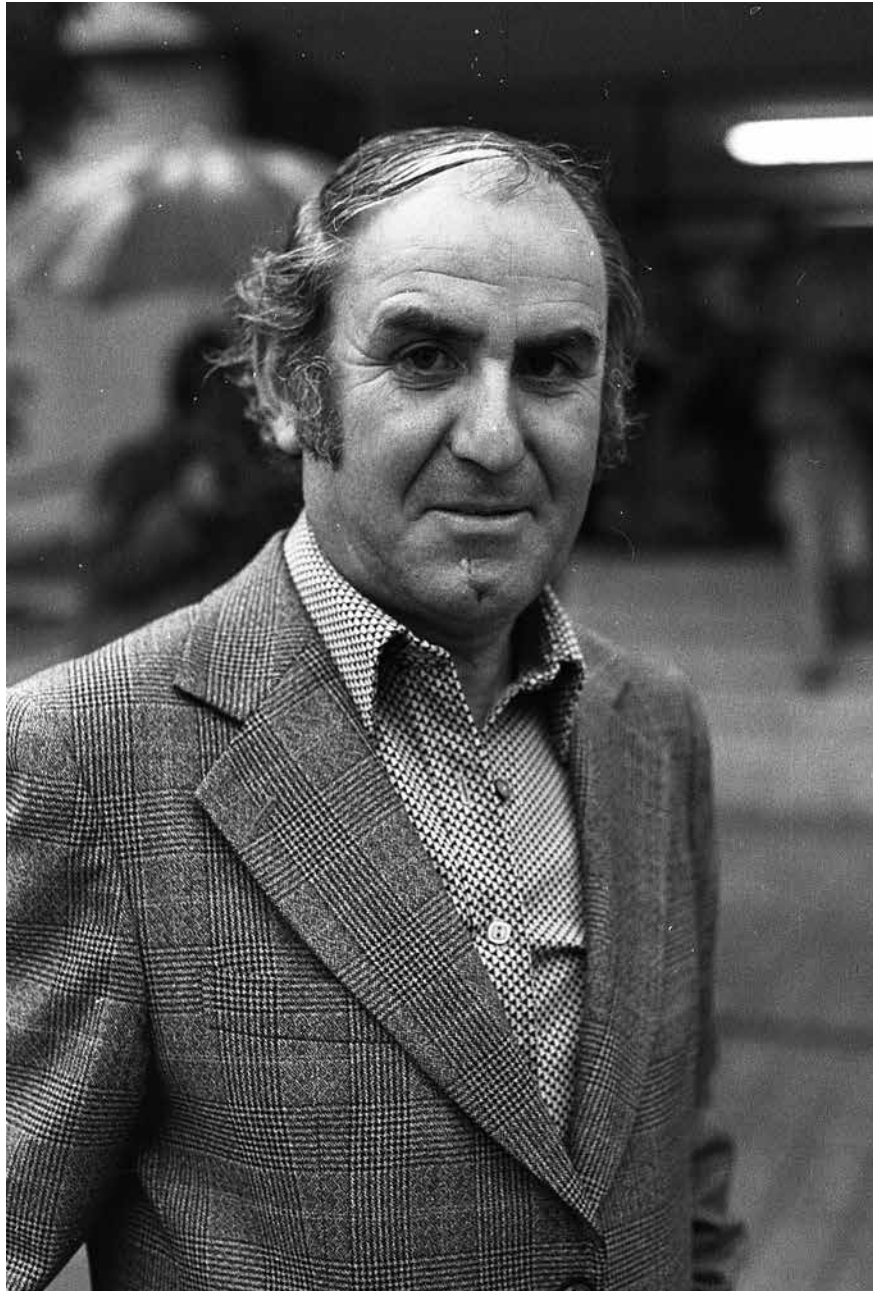
“una gran coherencia formal, estética y temática, con los matices inevitables que introduce siempre el tiempo”. Y por su parte la muestra de Navarro, con un total de unas cuarenta obras y enmarcada en el programa “Excelencias” del proyecto Días de Arte que organiza el pintor y galerista Carlos Codes para la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de la ciudad, a más de conformarse en cierta medida como una antológica al reunir trabajos que iban desde realizaciones de los años setenta a trabajos actuales, aportó para muchos de sus visitantes una visión diferente de su producción al constatar la excelencia de sus trabajos como grabador y dibujante, no tan conocidos por el público en general como su producción ceramista.

IN MEMORIAM
ÓSCAR PINAR
ACADÉMICO NUMERARIO

El miércoles 12 de julio fallecía en su domicilio, a los noventa años de edad y como consecuencia de un infarto, el pintor Oscar Pinar, uno de los numerarios más veteranos de la Real Academia Conquense de Artes y Letras a la que se había incorporado el 18 de mayo de 1989 con un discurso de ingreso que llevaba por título “Plástica y arte de mi tiempo”. Nacido en 1927 en Cuenca capital en cuya Escuela de Artes y Oficios tuvo como profesor al escultor Fausto Culebras estudió después en Madrid, en el estudio de Fernando Somoza y en el Círculo de Bellas Artes, para viajar luego, becado, a París para completar su preparación. Pintor figurativo, con un cierto toque expresionista y siempre vital, se dotó bien pronto de un estilo personal que hacía inmediata y claramente identificable como suya cualquiera de sus obras, Si bien mantuvo siempre una especial dedicación al paisaje –fue un entusiasta de la pintura de caballete al aire libre y era frecuente encontrarle pintando en cualquier paraje tanto rural como urbano– no faltaron sin embargo en su producción otras temáticas y géneros como, por ejemplo, los centrados en las celebraciones nazarenas conquenses, de las que fue asimismo cartelista, que protagonizaron bastantes de sus muestras, la última de ellas la celebrada en marzo de 2015 en el propio Museo de la Semana Santa de Cuenca.

Galardonado con numerosos premios y distinciones – Medalla María Vilatella de Lérida, Primera Medalla del Salón de Otoño de Madrid, Premio Cuenca de la Bienal del Tajo en Toledo, Molino de Plata de la Exposición Manchega de Artes Plásticas de Valdepeñas, Primer Premio del Salón de Pintores Conquenses, Premio de la Exposición Regional de Pintura en Alcázar de San Juan, Premio del Certamen de Pintura Serranía de Cuenca de Buenache de La Sierra– paseó su obra por buena parte de la geografía de nuestro país – Madrid, París, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza, Lérida, Balaguer, Gerona, Tarragona, Vigo, Salamanca, Valladolid, Soria, Logroño, Palencia, Zamora, Castellón, Murcia, Alicante, Plasencia, Málaga, Jaén, Toledo, Guadalajara, Manzanares, Alcázar de San Juan, Ciudad Real o Tarancón además de las muestras realizadas en Cuenca

capital y en París – con más de ciento cuarenta exposiciones y sus obras figuran en colecciones públicas o privadas de España, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Japón, Argentina y Venezuela.



El artista en los años 70. Foto José Luis Pinós

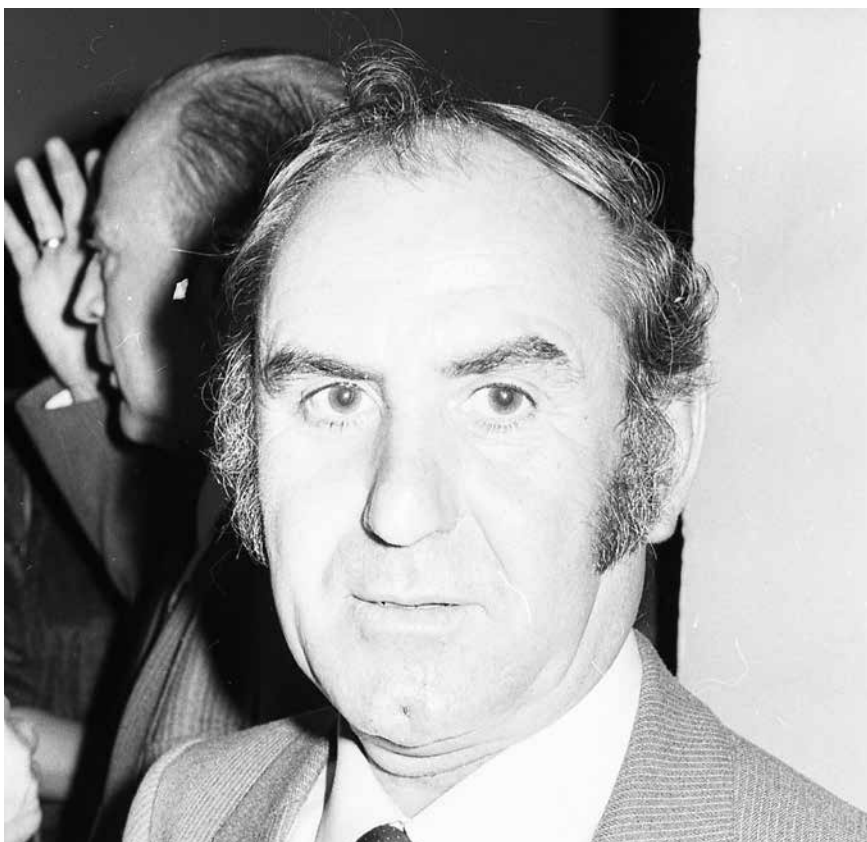


Imagen de mediados de los 80. Foto José Luis Pinós



Homenaje de la Junta de Cofradías



En su casa, en 2017. Foto de Diego Castillejo



Óscar Pinar trabajando en una de sus obras

PORFOLIO

Con este Porfolio, que recoge la reproducción de cuatro retratos en técnica mixta realizados en 2017 por José María Albareda de los escritores Hector Aguilar, John Berger, Kazuo Ishiguro y Care Santos, nuestra revista inicia la publicación en sus páginas, a partir de este número, de sucesivas muestras de la producción de los artistas plásticos integrantes, como académicos numerarios, correspondientes o de honor de la Real Academia Conquense de Artes y Letras.

JOSÉ MARÍA ALBAREDA

Nacido en 1960 en San Clemente, José María Albareda Ortiz, licenciado en Bellas Artes por la facultad valenciana de San Carlos y catedrático de Dibujo de Educación Secundaria, une a su condición de docente –que en la actualidad desarrolla en el Instituto Fernando Zóbel de Cuenca capital y que se ha visto complementada con sus tareas como tutor en cursos de formación de profesores de Secundaria y en el Practicum del máster universitario para ese colectivo– una asentada trayectoria como artista plástico con un amplio catálogo de exposiciones tanto colectivas como individuales desde la que fuera su primera muestra, en 1982, en la Casa de Cultura de su localidad natal, a la última, la llevada a cabo en 2013 en el Centro Cultural Aguirre de Cuenca, nutrido ejemplo de un hacer asimismo reconocido por los numerosos premios y selecciones de obras conseguidos en distintos certámenes, los más recientes los Premios Casimiro Baragaño, los Premios BBVA o el Certamen Nacional de Arte Contemporáneo José Antonio Sequí de Tarancón. Asimismo es coautor, junto a Ángel Izarra, del volumen *Cuenca, rumor de la piedra* en el que las pinturas de ambos artistas se ofertan acompañadas por textos de distintos escritores. En palabras del profesor Hilario Priego, Albareda escoge como motivos de su pintura temas cotidianos como punto de partida de un proceso en el que la imagen pictórica, al materializarse, sea vehículo del mayor número posible de soluciones plásticas siempre a la busca de la unidad entre lo sutil y lo corpóreo, lo premeditado y lo furtivo, con el color como elemento evocador y sugeridor de sensaciones y emociones. Ingresó en la RACAL el 13 de octubre de 2015 con el discurso “Manchas distantes. La Pintura como acontecimiento”.

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

Nacido en la población mejicana de Chetumal, en el estado de Quintana Roo, el 9 de julio de 1946, es periodista, novelista e historiador. Premio Nacional de Periodismo Cultural, ha sido colaborador de medios como La Jornada, Milenio, Unomasuno o La Cultura en México, ha dirigido la revista Nexos y conducido el programa televisivo Zona Abierta, de Televisa. Autor de colecciones de cuentos y novelas, ha sido galardonado con el Premio Mazatlán de Literatura por “Un soplo en el río” y tiene en su haber la Medalla al Mérito de su estado natal y la Medalla Gabriela Mistral de Chile. Doctor honoris causa por la Universidad Veracruzana, como historiador ha escrito principalmente sobre México y sus problemas. Participa en la vida política de México y ha sido miembro del Consejo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990-1999). Fundó Ediciones Cal y Arena y está casado en segundas nupcias con la escritora Ángeles Mastretta.



HÉCTOR AGUILAR. Escritor y periodista.

JOHN PETER BERGER

Nacido en el barrio londinense de Hackney el 5 de noviembre de 1926 y fallecido en París el 2 de enero de 2017 fue escritor, pintor, crítico de arte y uno de los mejores divulgadores contemporáneos del fenómeno plástico, labor esta última especialmente ejemplificada por su tratado “Modos de ver”, texto de referencia básica para la historia del arte. Escribió narrativa (ganó el prestigioso Booker Prize por su novela, ensayo, artículos en prensa, poesía, teatro y guiones de cine junto a Alain Tanner. En la elección de sus temas como escritor evidenció siempre su compromiso con la escritura como medio de lucha política. La cineasta española Isabel Coixet le rindió homenaje en abril de 2009 en el Centre d’Arts Santa Monica de Barcelona con la exposición monográfica “From I to J. Un homenaje de Isabel Coixet a John Berger” que contó con la colaboración de la arquitecta Benedetta Tagliabue y la participación de las actrices Penélope Cruz, Monica Bellucci, Isabelle Huppert, Maria de Medeiros, Sarah Polley, Tilda Swinton y Leonor Watling.



KAZUO ISHIGURO

Nació en la ciudad japonesa de Nagasaki el 8 de noviembre de 1954 pero cuando tenía tan sólo cinco años su familia se trasladó a Londres. Tiene la nacionalidad británica y escribe en inglés. Galardonado con el último Premio Nobel de Literatura, el de 2017, por “haber descubierto el abismo bajo nuestro ilusorio sentido de conexión con el mundo a través de novelas de gran fuerza emocional”, ya había sido distinguido anteriormente con el Premio Booker y el Whitbread al mejor autor novel británico del año. Su obra ha sido traducida a veintiocho idiomas, fue incluido por el periódico The Times entre los cincuenta mejores escritores británicos desde 1945 y es uno de los autores anglosajones contemporáneos más leídos. Dos de sus novelas han sido adaptadas al cine: “Lo que queda del día” dirigida en 1993 por James Ivory, y “Nunca me abandones” realizada por Mark Romanek en 2010. Su narrativa se caracteriza por la enfatización de lo minúsculo y lo privado porque para él, según ha declarado, lo esencial de la ficción es la transmisión de sentimientos que apelen a lo que compartimos como seres humanos.



Kazuo Ishiguro.

CARE SANTOS

Nacida en la localidad barcelonesa de Mataró el 8 de abril de 1970, es escritora y crítica literaria empleando en sus textos tanto el castellano como el catalán. Su carrera periodística se inició en el Diari de Barcelona, al que le siguieron medios como *ABC* o *El Mundo*. Su obra ha cosechado un largo historial de galardones tanto en su producción literaria narrativa para adultos (Premio Ateneo Joven de Sevilla de Novela, de Narrativa Ciudad de Alcalá, Ana María Matute, Alfonso de Cossío de Relato Corto, Ramón Llul y el Nadal de 2017), como en la dirigida al público juvenil (Premio Barco de Vapor, Gran Angular en castellano y en catalán, Edebé de Libro Juvenil, Alandar, Ramón Muntaner) y también en el hacer poético (finalista del Premio Surcos y Premio Carmen Conde de Poesía de Mujeres). Fundadora y presidenta de la Asociación de Jóvenes Escritores Españoles, es coordinadora de contenidos del blog de crítica literaria “La tormenta en un vaso” y ha sido traducida a veintidós idiomas. Es socia de honor de Noche, la Asociación Española de Escritores de Terror.



CARDE FANTOS. Premio Nadal 2017.

LA REAL ACADEMIA CONQUENSE DE ARTES Y LETRAS

La Real Academia Conquense de Artes y Letras estaba integrada, a 31 de diciembre de 2017, por los siguientes miembros, en sus diversas categorías:

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Letra	Nombre	Fecha de ingreso
A	lmo. Sr. Don Ángel Luis López Villaverde	05-10-2017
B	Ilmo. Sr. Don Enrique Domínguez Millán	08-10-1987
C	lmo. Sr. Don José María Sánchez Benito	10-06-2014
D	Vacante	
E	Vacante	
F	lmo. Sr. Don Joaquín Saúl García Marchante	18-04-2013
G	Ilma. Sra. Doña Adelina Sarrión Mora	17-02-2015
H	Ilmo. Sr. Don Santiago Torralba Hernáiz	16-03-2010
I	Ilmo. Sr. Don José Ángel García García	11-11-2007
J	Ilmo. Sr. Don Pedro César Cerrillo Torremocha	27-10-2003
K	Ilmo. Sr. Don Hilario Priego Sánchez-Morate	25-09-2008
L	Vacante	
M	Ilmo. Sr. Don Nicolás Mateo Sahuquillo	19-05-1989
N	Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Moset Aparicio	25-05-2006
Ñ	Vacante	
O	lmo. Sr. Don Adrián Navarro Calero	04-12-2014
P	Ilmo. Sr. Don José Antonio Silva Herranz	27-10-2008
Q	Vacante	

R	Ilmo. Sr. Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez	26-06-1993
S	Ilmo. Sr. Don Miguel Jiménez Monteserín	24-11-2003
T	Ilmo. Sr. Don Francisco Mora García	10-02-2015
U	Ilmo. Sr. Don Marino Poves Jiménez	2-02-2000
V	Ilmo. Sr. Don Vicente Malabia Martínez	09-01-2014
X	Ilmo. Sr. Don José María Albareda	13-10-2015
Y	Ilmo. Sr. Don José Luis Muñoz Ramírez	25-04-2003
Z	Ilmo. Sr. Don Ángel Luis Luján Atienza	25-10-2016

ACADÉMICOS DE HONOR

Excmo. Sr. Don Gustavo Torner de la Fuente	25-07-2003
Excmo. Sr. Don Theo Alcántara	05-06-2014
Excmo. Sr. Don Julián Grau Santos	21-01-2016

ACADÉMICOS SUPERNUMERARIOS

Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha nueva situación
Ilmo. Sr. Don Carlos Flores López	23-04-1988	1-06-2004
Ilmo. Sr. Don Antonio Lázaro Cebrián	5-06-1993	10-06-2005
Ilmo. Sr. Don Jesús Martínez-Falero Martínez	7-04-2000	14-05-2009
Ilma. Sra. Doña María Luz Rokiski Lázaro	4-05-1990	10-12-2009
lmo. Sr. Don Raúl Torres Herrero	31-10-1987	
Ilmo. Sr. Don José Luis Calero López de Ayala	17-11-2003	
Ilma. Sra. Doña María del Carmen Pérez García	26-05-1989	

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Nombre	Ciudad	Fecha
Ilmo. Sr. Don Antonio Herrera Casado	Guadalajara	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Santiago Palomero	Toledo	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Salvador Fernández Cava	Valencia	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don José López Martínez	Madrid	04-12-1992
Ilmo. Sr. Don Juan Van Halen	Madrid	27-06-1998
Ilmo. Sr. Don José Serrano Belinchón	Guadalajara	15-09-2000
Ilmo. Sr. Don Amador Palacios	Alcázar de San Juan	12-09-2013
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Troitiño Vinuesa	Madrid	01-03-2016

